Caribe taíno

ensayos históricos sobre el siglo XVI

Jalil Sued Badillo

Luscinia C.E.

ACCESO ABIERTO

Caribe taíno

-Ensayos históricos sobre el siglo XVI-

Caribe taíno

-Ensayos históricos sobre el siglo XVI-

Jalil Sued Badillo

Luscinia C.E.

© Jalil Sued Badillo
Editorial Luscinia C.E.
San Juan, Puerto Rico

Agosto 2020

@ lusciniace@gmail.com

https://www.facebook.com/luscinia.ce

Edición del texto: Sylvia Casillas Olivieri y Gazir Sued Jiménez
Revisión de textos: Luis Burset Flores y Elizabeth Coriano Sánchez
Diseño de portada y diagramación: José Orlando Sued

ISBN: 978-1-944352-21-9

Índice

Introducción
-9-

I
Las sociedades indoantillanas al momento de la conquista europea
-13-

II
La formación cacical en el sur de Puerto Rico
-69-

III
Aportaciones al estudio de la hidronimia histórica de Puerto Rico
-89-

IV
El mito de las amazonas en el Caribe
-113-

V
Guadalupe: ¿caribe o taína?
-129-

VI
Los conquistadores caníbales
-189-

VII
Cristóbal Colón y la esclavitud de los amerindios en el Caribe
-217-

VIII
Las taínas en la resistencia
-257-

IX
Beatriz, india cubana cimarrona
-273-

Agradecimientos

Este trabajo fue posible gracias a la colaboración y compromiso de varios colegas y amigos. Mis agradecimientos a Joseph Harrison por ayudarme con la digitalización de muchos de los trabajos que se recogen en este libro. Reconozco a la investigadora Elizabeth Coriano por hacer la primera revisión de estos ensayos y corregir muchos de esos errores que ocurren durante el proceso de digitalización de un texto. Agradezco al colega Luis Burset Flores por la realización del prólogo de este libro y por hacer la primera revisión editorial de este trabajo. Reconozco la labor comprometida y minuciosa de mi hijo Gazir Sued y de Sylvia Casillas Olivieri durante el proceso de edición de este libro. Finalmente, agradezco a la editorial Luscinia C.E. por acoger esta publicación y dedicarle la rigurosidad y compromiso que merecía.

Jalil Sued Badillo

Introducción

Leer los escritos del profesor Jalil Sued Badillo es mirar nuestro pasado remoto con ojos críticos y censores. Apasionado, constante, inquisitivo y, en ocasiones, violento son palabras inseparables de la evaluación de su trabajo. Sus estudios relacionados con el indio, el negro y la minería del oro son referentes obligados para entender el desarrollo socioeconómico de la Isla en la primera mitad del siglo XVI.

Por primera vez se presenta en un mismo libro una colección de nueve ensayos del Maestro dedicados exclusivamente al indio. Estos fueron publicados originalmente en prestigiosas revistas de historia y antropología en el Caribe y en Europa. Con la misma pasión, una y otra vez, Sued Badillo aborda este sujeto histórico desde variados temas que cubren los siglos XV y XVI. En su conjunto, rompe con los mitos aceptados y las miradas eurocéntricas a las poblaciones aborígenes de Puerto Rico y las Antillas, abriendo de par en par la ventana de nuestro entendimiento de las sociedades precolombinas con una sólida base documental. Su dominio de la palabra escrita potencia la relevancia y el impacto de sus hallazgos y argumentos.

Llevándonos de lo general hasta lo específico, Sued Badillo aborda las sociedades indoantillanas con un análisis que recoge primero toda la región para llegar hasta el sur de Puerto Rico. Uno de los ensayos redescubre la hidronimia indígena de la Isla. Desde el trabajo de fray Ramón Pané, desmenuza el mito de las mujeres sin hombre que se atribuye a los taínos. Magistralmente retoma uno de los temas emblemáticos de su trabajo: las etiquetas de caribe y taíno. Usando a la isla de Guadalupe como caso de estudio, aborda críticamente el polémico tema de los caribes. Con su carácter incisivo dedica otro ensayo a las intenciones de Colón para con los indígenas, examinando su correspondencia. Finalmente, entrando de lleno, le pone cara a la resistencia taína, específicamente de la mujer, incluyendo el poco conocido caso de Beatriz, la india cubana cimarrona.

Además de rescatar ensayos que no están disponibles para los estudiosos por separado y en conjunto, este nuevo compendio de Sued Badillo llega en un momento crítico de la historia contemporánea puertorriqueña cuando se cuestionan las instituciones de toda naturaleza -sociales, políticas y religiosas-. En la forja y redirección de nuestro futuro como pueblo, la revalorización de nuestro pasado indígena puede ayudarnos a calibrar mejor eso en lo que nos queremos convertir.

Dr. Luis Burset Flores

I

Las sociedades indoantillanas al momento de la conquista europea

Las sociedades indoantillanas al momento de la conquista europea[1]

Las comunidades indoantillanas de finales del siglo XV apenas comienzan a superar las caricaturas que, por mucho tiempo, pretendieron representarlas como dóciles, antropófagas, o atrasadas, cuando ya comienzan a sufrir de nuevas deformaciones. Me refiero a los efectos de las teorizaciones al margen de los contextos históricos y temporales necesarios para revelar su carácter social más aproximado posible. No es posible, por eso, aglutinar bajo un solo nombre o gentilicio la diversidad de grupos étnicos que coexistían o convivían entonces en el archipiélago antillano. La imposición de gentilicios como "taínos", o "aruacas", o "caribes" han difundido y cultivado presunciones históricas falsas con lamentables efectos culturales.

La popularización de términos arqueológicos fuera de sus márgenes y entendidos privados a la profesión ha generalizado, igualmente, un número de "identidades" funestas, porque no toman en consideración la historicidad de los procesos sociales, la cotidianidad, o la interacción humana. Estas nuevas identidades cosificadas y equivalentes a nomenclatura ceramista (chicoide, meillac, ostiones, saladoide...) chocan con la documentación histórica existente y aún con el sentido común.[2] En fin de cuentas, solo un acercamiento social, histórico, integral y flexible pueden mejorar las torpezas de todo acercamiento al tiempo pasado.

Las colectividades que primero confrontaron a los europeos se distinguían por varios hechos que conviene enumerar y comentar. En primer lugar, se encontraban en una situación geográfica de relativa

---

[1] Este trabajo fue publicado en inglés como "The Indigenous Societies at the Time of Conquest" en *History of the Caribbean*, Vol. 1, Autochthonous Societies, ed. Jalil Sued Badillo (París: UNESCO Publishing, 2003), 259-291. La versión original (1997) es publicada íntegra aquí.

[2] Jalil Sued Badillo, "Reseña a Boucher, Philip P.", en *Cannibal Encounters: Europeans and Island Caribs, 1492–1763* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1992); *Journal of American History* 80, núm. 4 (marzo de 1994): 1429–1430; Peter Hulme, *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean, 1492-1797* (Londres: Methuen, 1986); Peter Hulme y Whitehead, Neil L. (eds.), *Wild Majesty: Encounters with Caribs from Columbus to the Present Day (An Anthology)* (Oxford: Clarendon Press, 1992).

aislación de las grandes culturas continentales, por lo cual, su carácter social y material era predominantemente autóctono y autosostenido. Es cierto que sus ancestros remotos habían venido de fuera de las islas, y que después de milenio y medio aún se conservaban elementos lingüísticos, ideológicos y materiales de aquellas épocas. Pero el inventario arqueológico ha sido lo suficientemente eficiente en confirmar que aquellos remotos orígenes no definían, sostenían o afectaban el comportamiento social y cultural de las nuevas épocas.[3] Esta relativa autonomía de las fuertes influencias continentales es importante enfatizarla porque nos enfrenta a una experiencia social e histórica poco frecuente en América. Y es posible que en ella resida una de las claves para entender algunas de las originalidades de los pueblos antillanos, como algunas de sus debilidades. Como bien lo ha expresado Peter Hulme, "So if there is a story of internal development it ought to be found in the Caribbean."[4]

En segundo lugar, el archipiélago era una importante región demográfica de América. Es decir, una de las regiones más densamente pobladas.[5] El hecho lo anotaron los tempranos viajeros europeos, desde Colón en adelante, coincidiendo en uno de los pocos acuerdos a que solían llegar. Les escribía el Almirante a los reyes en carta del 14 de octubre de 1495 "...porque solo con el soplo, si ellos osasen, nos echasen

---

[3] Tampoco ha logrado comprobarse arqueológicamente que hayan existido contactos entre los insulares y sus contrapartes continentales de la intensidad o durabilidad necesaria como para influenciarse de forma observable. Las especulaciones de aquellos que creyeron ver fuertes influencias mesoamericanas en las islas, ya fueran de carácter religioso como laico, nunca fueron más que especulaciones. Eugenio Fernández-Méndez, *Art and Mythology of the Taino Indians of the Greater Antilles* (San Juan: Ediciones El Cemí, 1972; Ricardo Alegría, "The Ball Game Played by the Aborigines of the Antilles", *American Antiquity* 16, núm. 4 (1951); Mercedes López-Baralt, *El mito taíno: raíz y proyecciones en la amazonia continental* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1977); José Oliver, *El centro ceremonial de Caguana, Puerto Rico* (Londres, 1997).

[4] Peter Hulme, "Chiefdoms of the Caribbean", *Critique of Anthropology* 8, núm. 2 (oct. 1988): 107.

[5] William Denevan, ed., *The Native Populations of the Americas in 1492* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1976); Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* (México D.F.: Siglo XXI, 1977); Francisco Moscoso, *Tribu y clase en el Caribe antiguo* (San Pedro de Macorís, República Dominicana: Universidad Central del Este, 1986); Robert Drennan y Carlos Uribe, eds., *Chiefdoms in the Americas* (New York: University Press of America, 1987).

sin tocar de los pies hasta Castilla...".[6] Se refería Colón a la isla de Haití, que él renombró como La Española, y, aunque es cierto que la mayoría de las referencias documentales se refieren a esta isla en particular, el hecho simplemente la convierte en marco de referencia para las demás, tanto etnohistóricamente como arqueológicamente.

Sin embargo, debemos tener cautela, y no siempre proyectar a todo el archipiélago lo que pudo ser cierto solo para algunas de sus partes. Observadores como Las Casas pudieron determinar diferencias demográficas entre unas islas y otras. Y la arqueología ha tendido a confirmar tales observaciones. Frente a las densamente pobladas islas de Haití y Borikén (Puerto Rico) contrastaban por sus escasas poblaciones las islas de Jamaica y Cuba. Este contraste se repite en cuanto a la complejidad social alcanzadas por esas mismas islas. Las dos primeras eran focos de unidades cacicales, mientras que las otras vecinas no parecen haber trascendido las etapas tribales menos complejas. La misma situación parece haberse dado en las Antillas Menores, donde coexistieron en tiempos precolombinos islas densamente pobladas, como Guadalupe y Santa Cruz, con islas vecinas totalmente despobladas, como Monserrate y Marie Galante.[7]

Estamos convencidos en que existe una relación directa entre complejidad social y alta demografía, y con este binomio llegamos al tercer aspecto distintivo de la región: alto grado de integración política.[8]

---

[6] Consuelo Varela y Juan Gil, *Cristóbal Colón: textos y documentos completos* (Madrid: Alianza Universidad, 1992), 317.

[7] Jalil Sued Badillo, "The Theme of the Indigenous in the National Projects of the Hispanic Caribbean", en *Making Alternative Histories: The Practice of Archaeology and History in Non-Western Setting*, eds. Peter R Schmidt y Thomas Patterson (Santa Fe: School of American Research Advanced Seminar Series, 1995).

[8] Esta variable, como la anterior, requiere unas palabras de cualificación. La evidencia documental como la arqueológica permiten postular regiones particulares donde sus respectivas comunidades alcanzaron un alto grado de integración política del tipo que se conoce antropológicamente como jefaturas o cacicazgos. (Charles Spencer, "Rethinking the Chiefdom", *Chiefdoms in the Americas*, eds. Robert Drennan y Carlos Uribe (Lanham, MD: University Press of America, 1987), 369–390; Peter Hulme, "Chiefdoms of the Caribbean") Existe suficiente consenso como para adjudicarle a estas formaciones sociales cacicales unos atributos comunes como lo fueron alta densidad poblacional, gran territorialidad y fronteras definidas, sistema jerárquico de mando con una cabeza política centralizada, agricultura, intensiva, y demás. Se divide la opinión entre los distintos teóricos en asuntos tales como la supremacía de lo político o de lo económico como el

Coinciden también los estudiosos, y el asunto es aplicable a nuestra región, en que el alto grado de integración política dependía de las diversas habilidades de los caudillos o caciques, más que en la existencia de estructuras o instituciones permanentes. Los caciques tenían gran autoridad, pero no contaban con ministerios o burocracias gubernamentales. Contaban con fuerzas para actividades militares, pero no con ejércitos permanentes. Los cacicazgos distaban mucho de acercarse a las experiencias estatales que, teóricamente, les sucederían en el tiempo. Pero exhibían prácticas estatales incipientes, como hondas diferenciaciones sociales, con toda una cultura material de símbolos de estatus y distancia social.[9]

Otros elementos de integración social lo representaban los poblados grandes, los cuales, si bien no eran los más comunes, se conocen etnográficamente y arqueológicamente. Era una tendencia incipiente hacia la vida en poblados y al alejamiento de las familias dispersas por el territorio. La construcción de obras públicas, como calzadas, veredas, juegos de pelota, diques de irrigación y terrazas agrícolas, afianzaba la vida comunal extensa y disciplinaba la convivencia en grupos protourbanos. En la vida religiosa que se desarrolla concomitantemente con la integración política comienzan los inicios de lo que serían eventualmente templos y jerarquías, pero por el momento se expresaba a través de artesanías de calidad, orientadas al culto a los caciques. Porque fueron estos el corazón de todo el sistema. El chamanismo tradicional coexiste y sobrevive en esta etapa histórica, pero marginado por el cacique-sacerdote, que es el favorito de los dioses y de sus súbditos.

Estos territorios cacicales, fuertemente integrados a través de relaciones de mando jerárquico, aún dependían grandemente de las relaciones de parentesco tradicional, y se ampliaban y fortalecían por distintos medios. Uno de estos era el matrimonio de los caciques, únicos en practicar la poligamia. Cada unión vinculaba las comunidades correspondientes en compromisos tanto económicos como políticos. Bechio, el gran jefe de Jaragua, hoy en la República de Haití, tenía

---

rasgo central del sistema. No hay porque ceñirse a una sola definición. Iremos viendo los atributos particulares al modelo antillano.

[9] Simplemente nos negamos a llamarles diferenciaciones de clase porque el concepto de clase social implica casualmente aquellas prácticas a las que las jefaturas no habían llegado aún, como el control de los medios de producción (la tierra) y a la producción.

treinta esposas, y su vecino y rival, el cacique Guacanagarí llegó a tener 20, según testimonio del mismo Cristóbal Colón.[10] Los caciques no solamente adquirían vinculaciones políticas cuando se casaban, también eran los que, a su vez, determinaban con quién se casarían sus hermanas y sobrinas. Las comunidades antillanas eran del tipo matrilineal que dejaba en manos de los varones por la línea materna el acceso a las mujeres y sus eventuales destinos.[11]

Otro mecanismo, que bien puede estar relacionado con el anterior, era el notorio guaytiao, o pacto de amistad duradera entre los caciques y los visitantes que estos consideraran sus iguales. Desconocemos si el casamiento con una de las mujeres allegadas al cacique era parte intrínseca del guaytiao, aunque hay indicadores en esa dirección.[12] Las relaciones del guaytiao podían representar un intento por ampliar la parentela cuando los recursos de la consanguineidad no aportaban lo suficiente para resolver las demandas de la producción o los compromisos políticos y de otra índole. Llama la atención, por ejemplo, la insistencia de los caciques antillanos por envolver sus hermanas e hijas con los capitanes españoles en los primeros años de la conquista. Estos episodios han sido abordados con marcada superficialidad. Detrás de esta insistencia, bien puede ocurrir lo que Meillassoux postula para sociedades donde los principios de filiación eran del tipo matrilocal, como las antillanas, y por ende donde se fomentaba "la inmovilización de las mujeres en su grupo de origen":

---

[10] Bartolomé De las Casas, *Historia de las Indias*, Tomo I (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965), 441; Consuelo Varela y Juan Gil, *Cristóbal Colón*, 246.

[11] Jalil Sued Badillo, *La mujer indígena y su sociedad* (Río Piedras: Editorial Antillana, 1979); Jalil Sued Badillo, "Las cacicas indoantillanas", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* XXIV, núm. 87 (1985): 17-26; William Keegan y Morgan Maclachlan, "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taino Kinship and Politics", *American Anthropologist* 91, núm. 3 (1989): 613-630.

[12] Cristóbal de Sotomayor, por ejemplo, el concesionario para la colonización del sur de la isla de Puerto Rico, tuvo en encomienda al cacique Agüeybaná, hermano del jefe mayor de la isla, con quien se guaytcó mientras también mantenía relaciones amorosas con su hermana. La misma fuente nos informa que Juan Ponce de León también sostuvo relaciones con la hermana de su cacique guaytiao. (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias.* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959), 90, 94.

> Esta corrección solo puede realizarse mediante la introducción de mujeres tomadas en el exterior de la colectividad, por lo tanto, en contravención de las reglas del matrilinaje, vale decir que, si la sociedad en cuestión está rodeada por otras sociedades igualmente deseosas de preservar sus mujeres, necesariamente ha de realizarse mediante la violencia. En ellas es constante la tendencia al rapto y a la guerra.[13]

El rapto de mujeres fue otra de las prácticas identificadas por los tempranos viajeros a las islas. Se identificaban a los caciques particularmente como fomentadores o partícipes en contra de otros caciques. Por un tiempo consideramos que estas prácticas eran parte de las luchas de prestigio entre los caciques. Hoy nos inclinamos a considerarlas como un mecanismo que, como el matrimonio y el guaytiao, pretendían fortalecer el complicado mundo de la parentela. Los caciques requerían de sus allegados para las tareas administrativas del reino (subalternos, mensajeros, embajadores, supervisores, etc.) y a sus mujeres como consortes políticas para el fortalecimiento del linaje, pero a la vez para la reproducción misma de la sociedad en la cual ellos, los caciques, eran los principales beneficiados.

Un cacicazgo, como los que existieron en Haití o en Boriken, debió entonces de caracterizarse por el dominio de una familia principal en un poblado o región particular (arqueológicamente identificable), con parientes y allegados que ocupaban las magistraturas subalternas en la mayor parte del territorio. Conocemos ejemplos concretos en Puerto Rico como en La Española. Los caciques del valle de Caguas, en la primera de las islas mencionadas, estaban todos emparentados: hermanas, madres, tíos y sobrinos.[14] El cacique Guananagarí del Marién haitiano le otorgó tierras a su hermano, sobre las cuales gobernaba y se desempeñaba también como su principal representante diplomático.[15] El cacique Guarocuya, también de Haití, era sobrino de la cacica Anacaona.[16] Mayobanex, el cacique de los ciguayos del Macorix, casó a

---

[13] Claude Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales* (México, D.F.: Siglo XXI, 1985).

[14] Jalil Sued Badillo, *La mujer indígena*.

[15] Pedro Francisco Javier De Charlevoix, *Historia de la isla Española o de Santo Domingo* (1730) (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1977), 95.

[16] Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias* (Barcelona: Editorial Iberia, 1965), 57.

una hermana con un cacique vecino.[17] Y el caso más notorio, por supuesto, fue el casamiento de Anacaona, hermana de Bechio, cacique de Jaragua, con el vecino caudillo de la Maguana, el célebre Caonabo.

Todo lo cual quiere decir que, para estudiar y entender el orden político indoantillano, hay que tratar de entender el alcance de las relaciones de parentesco a través del territorio y los mecanismos disponibles para hacerlas funcionar. Estas relaciones, más aún, trascendían el territorio político de los diferentes mandatarios y se insertaban en distintas colectividades, cercanas o distantes. La exogamia imperante así lo impulsaba. Por lo cual no debe extrañar que en el Higüey dominicano apareciera un cacique que reclamaba parentesco con el poderoso Agüeybaná de la costa sur de Puerto Rico.[18] En esta región es donde, casualmente, han aparecido las muestras arqueológicas más claras de contactos entre las dos islas.[19]

Las fuentes históricas nos revelan que la isla de Haití estaba dividida en por lo menos cuatro regiones cacicales, que eran: Jaragua, gobernada por Bechio, que, según Las Casas, tenía cuarenta leguas a la redonda; Maguana, gobernada por Caonabo, a la que la misma fuente atribuía un territorio de 30 leguas de largo por 25 de ancho; el Marien de Guacanagarí, al norte de la misma isla, con 15 leguas por 30; el reino de Magua, gobernado por Guarionex, aparentemente el mayor en tamaño, con 60 leguas, según Oviedo; y, finalmente, el Higüey oriental, región enigmática, y cuya gobernación Las Casas atribuye a una anciana cacica de nombre Iguanama. El Higüey debía tener de 45 a 50 leguas de costa y 30 de tierra.[20]

---

[17] Pedro De Charlevoix, *Historia de la isla Española*, 132.

[18] Emilio Rodríguez-Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*, vol. XXX (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971), 346.

[19] Me refiero a los hallazgos de cerámica Boca Chica que Rouse encontró en Cayito, Santa Isabel, y en menos cantidad, en todo el enramado riberino que baja a través de Coamo, el cual tanto ha confundido a los arqueólogos que han trabajado el área. Véase a Irving Rouse, "The Arawak", en *Handbook of South American Indians*, vol. 4, ed. Julian H. Steward (New York: Cooper Square Publisher, 1963), 507-546.

[20] Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de Indias* (Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1966), 39-45; Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia*, tomo I (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958), 35; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 61.

Nos estamos refiriendo, pues, a territorios muy extensos y geográficamente variados. En la isla de Borikén, o Puerto Rico, hemos identificado una región cacical que se extendió por gran parte de su costa sur occidental, hasta media isla tierra adentro. Estuvo gobernada a la llegada de los españoles por la familia de los Agüeybaná, de los que se conocen tres generaciones. El resto de la isla es difícil de determinar si permaneció dividida en áreas políticas autónomas o en otras áreas cacicales. El tema está bajo estudio y aunque es prematuro un cuadro más profundo, podemos adelantar que toda la isla estaba políticamente organizada, si bien no parece que fuera gobernada por un solo foco de poder.

En las mismas fuentes de la época – nos referimos a la documentación española –, se refleja el grado de integración política de cada isla por el número de caciques individuales que se han podido identificar. Para la isla de Haití, la documentación menciona centenares de caciques distintos en un período de 20 años, desde 1494 hasta 1514. La fuente principal, pero distante de ser única, es el Repartimiento de 1514.[21] Para Puerto Rico, hemos compulsado una lista de 50 caciques entre 1510 y 1530, con apoyo documental para cada uno de ellos. Para Cuba, el listado ronda por unos 50, aunque solo se conocen los nombres o señas de unos 25; para Jamaica, 4, y para Trinidad, 7.[22]

La evidencia documental nos dice que las islas de La Española y de Puerto Rico eran las más densamente pobladas y las de mayor complejidad social. Estas complejidades son medidas por el grado de organización política, tamaño y cantidad de poblados, obras públicas como juegos de pelota, calzadas, etc., y por la magnitud y calidad de sus artesanías, tanto en cerámica como lítica y madera, etc. Nada similar se ha encontrado en las otras islas de la importancia de las primeras. Y es interesante añadir que, igualmente, existe una correlación entre complejidad social y el grado de organización territorial en cada una de las islas. El Haití indígena, no solamente se dividía en cacicazgos

---

[21] Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española. (El repartimiento de Alburquerque de 1514)* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1991).

[22] Estos listados son, por supuesto, meros indicadores y están muy incompletos aún, pero ofrecen unos claros reflejos de la situación en cada isla. Refiérase al apéndice I para los nombres de caciques identificados en las fuentes primarias de las islas de Puerto Rico, Cuba, Jamaica y Trinidad. Excluimos la mayoría de los de La Española por ser muy numerosos y por estar publicados muchos de ellos.

políticos, sino también en regiones geográficas claramente demarcadas, que no necesariamente coincidían entre sí.

Es importante que no confundamos las demarcaciones geográficas con las políticas, porque implican distintos marcos de referencias. Las primeras, que debieron ser más antiguas, son referentes étnicos, mientras que los segundos aluden a las territorialidades cacicales.

En el mapa de Andrés de Morales, cartógrafo de Colón, la isla de Santo Domingo[23] (La Española) aparece dividida en cinco provincias geográficas que fueron, de oeste a este, las siguientes: Guacayarima, o el año de la isla; Bainoa, la mayor provincia de todas, dentro de la cual pugnaban los cacicazgos de Jaragua y de Marién; la de Cayabo, la más estable, y donde coexistían los enigmáticos ciguayos al norte con los cacicazgos de Magua y Maguana; la región de Hyabo de los macorises de arriba; y, finalmente, la provincia del Caicimú, el comienzo de la isla, donde gobernaron poderosos caciques, como Cayacoa y Cotubanamá.[24]

Cada una de estas extensas regiones estaba, a su vez, dividida en provincias específicas con sorprendente precisión. Las Casas enumera 27 provincias para la isla y Morales (quien debió haber sido más exacto) unas 53.[25] Aunque distintos autores todavía discuten entre sí sobre las fronteras precisas de cada una de estas regiones y la ubicación de los distintos caciques, el debate no debe oscurecer el hecho subyacente primordial: la existencia de una fuerte conciencia geopolítica que era reflejo, a su vez, de un estadio social que requería la defensa de la territorialidad y de la integridad política de sus caciques.[26]

---

[23] El mapa de Andrés Morales aparece en Bernardo Vega, *Los cacicazgos de la Hispaniola* (Santo Domingo: Ediciones Museo del Hombre Dominicano, 1980), 21.

[24] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944), 262-64.

[25] Bartolomé de las Casas, *Apologética*.

[26] Irving Rouse, "The Arawak", 529; Samuel Wilson, *Hispaniola, Caribbean Chiefdoms in the Age of Columbus* (University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1990). Para las otras islas, la información toponímica aporta importantes atisbos a sus organizaciones territoriales, pero ninguna de la calidad de la que existe para La Española. Desde el 1841, Torre y de la Torre elaboró para Cuba un mapa con los nombres de unas 29 "provincias" que ha sido reproducido sin cuestionamiento por numerosos investigadores. (Pedro García Valdés, "The Ethnography of the Ciboney", en *Handbook of South American Indians*, Vol. 4, ed. Julian H. Steward, (New York: Cooper Square Publisher, 1963), 503-505) Y aunque debe ser revisado contra la increíblemente extensa toponimia indígena existente en Cuba, no hay dudas que, en la isla grande, aun cuando no parecen haber existido

Existe una cantera de trabajo en los topónimos indígenas antillanos, así como en los indigenismos en el idioma español insular. Son particularmente abundantes en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Pero son pocos los etnohistoriadores y arqueólogos que le han dedicado atención a estos datos. Su recopilación y estudio comparado debe permitir una gran profundidad en el análisis, que, más que lingüístico, nos permitirá penetrar en el mundo de las percepciones y valoraciones indígenas.[27]

Coexistían en el archipiélago antillano, no solamente distintos grupos étnico-lingüísticos, sino también comunidades pertenecientes a distintas formaciones sociales. Tampoco existió correspondencia entre etnicidad y formación social. Los cacicazgos, expansionistas en extremo, incorporaron bajo su reclamo de vasallaje a unidades de distintas categorías sociales, con efectos ideológicos que confundieron terriblemente a los españoles. El discrimen contra grupos tales como los de la provincia de Guacayarima, los macorijes, los ciguayos y lucayos, etc., no fueron más que el reflejo de la convivencia forzada de grupos que tradicionalmente habían mantenido sus respectivas autonomías. Es posible que la violencia institucionalizada que se representa en las guerras, en las incursiones para raptar mujeres o robarse ídolos unos caciques a otros, se monten sobre estas distinciones.

A la llegada de Colón, el cacique Guacanagarí del Marién concertó una rápida alianza con los europeos para contrarrestar el acoso que sufría por parte de los caciques vecinos, Bechio y Caonabo. Acusaba a estos, casualmente, de raptarle sus mujeres. La expansión de los cacicazgos, el activismo defensivo de las tribus independientes o los

---

grandes cacicazgos, compartían la costumbre de identificar con precisión sus numerosas provincias geográficas. Para Puerto Rico contamos con una extensa toponimia indígena (inédita aún) de la cual creemos poder identificar algunas regiones que pueden ser tanto geográficas como políticas: Humacao, Caguas, Aymanio, Daguao, Otoao y Cayabo. Esta última estamos presto a proponerla como el territorio cacical de los Agueybaná, en la costa sur, en trabajo próximo a salir.

[27] Existe una extensa bibliografía sobre estos temas, pero algo dispersa. Consúltese a Emiliano Tejera, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951); Manuel Álvarez Nazario, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1977); Sergio Valdés Bernal, *La evolución de los indoamericanismos en el español hablado en Cuba* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986); Sergio Valdés Bernal, *Los indoamericanismos en la poesía cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984).

conflictos resultantes de la competencia entre caciques hicieron del mundo indoantillano una tierra donde la guerra jugó un papel frecuente. Este hecho ha sido históricamente ocultado por los efectos de la interpretación de conquista fácil atribuida a las Antillas. Sin embargo, nada más lejos de la verdad. Fijemos nuestra atención, no en el encuentro bélico con los españoles, sino en el inventario de elementos asociados a la guerra que hemos identificado.

I. Ceremoniales

a. Rito de Cojoba y oráculo – uso de alucinógenos para fines propiciatorios y predictivos – "...y dende en adelante se escomenzaron a juntar e facer sus areytos e cojobas e pensar como matarían a todos los españoles."[28]

b. Areytos de guerra – bailes y cánticos "solemnes" previos combates y posteriores – "...porque no se olvidasen, en especial las famosas victorias por batallas."[29]

c. Juegos marciales – durante los cuales exhibían sus capacidades incluyendo la de recibir castigo físico.[30]

d. Ídolos e imágenes propiciatorias – "...y dice haber hablado con el cemí, y que conseguirán la victoria, o que sus enemigos huirán..."[31]

e. Pintura de guerra – "...desnúdase en cueros y úntense con tinta o tizne negra y parte de colorado... cuando se ocupan en guerra y ahuyentados..."[32]

---

[28] Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos*, 295; Hernando Colón, *Historia del Almirante* (Madrid: Historia 16, 1985), 219; Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, 101.
[29] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 115.
[30] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, 54.
[31] Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios (versión de JJ Arrom)* (México D.F.: Siglo XXI, 1988), 33; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 123.
[32] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo I, 463; Bartolomé de las Casas, *Apologética*, tomo I, 48.

f. Sacrificios humanos de enemigos – "...un cacique que se decía del Aimanio, tomó a un mancebo cristiano. ... e mandó que su gente lo jugase al batey... e que jugado los vencedores lo matasen." La práctica se documenta para Puerto Rico y para Jamaica.[33]

g. Movilización militar – "...unos pueblos a otros avisándose...; ...los indios de los pueblos comarcanos juntos en un pueblo..."[34]

h. Habilitación de poblados para la guerra.[35]

i. Alianzas militares – "...mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Vehechio y Higuanama, con todos los otros infinitos reyes o señores menores que a aquellos seguían y obedecían."[36]

j. Requisición de armas.[37]

k. Conscripción – "...E así todos cinco eran obedecidos de los inferiores e... venían a sus llamamientos de paz o de guerra como los superiores ordenaban e mandábanles lo que querían."[38]

l. Mandos militares – "El Rey Caonabo tenía... un cacique por su capitán general en toda su tierra, e la mandaba en su nombre, que se decía Uxmatex..."; "... y el cacique Agüeibaná... como más principal de todos, mandó a otro cacique dicho Guarionex que fuese por capitán e recogiese los caciques todos e fuesen a quemar el pueblo nuevo llamado Sotomayor."[39]

---

[33] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I., 92-3; Ricardo Alegría, "Ball Courts and Ceremonial Plazas in the West Indies", no. 79 (New Have: *Yale University Publications*, 1983), 12.
[34] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo I, 259.
[35] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo I, 259.
[36] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo I, 400.
[37] Aurelio Tió, *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico* (San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1961), 59.
[38] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 61.
[39] Aurelio Tió, *Nuevas Fuentes*, 92.

m. Mitología rememorativa.[40]

II. Tácticas y armas

a. arcos y flechas
b. lanzas y lanzaderas
c. macanas
d. piedras
e. sogas
f. veneno
g. humos irritantes
h. ahumadas
i. emboscadas
j. captura de prisioneros
k. gritos intimidadores
l. quema de poblados
m. acciones suicidas
n. combates cuerpo a cuerpo
o. adornos marciales

Todas estas prácticas indican que los indoantillanos hicieron fuertes inversiones en preparativos, entrenamiento y reflexión sobre el mundo de la guerra y sus implicaciones. La parafernalia militar entraña numerosas actividades productivas, división de tareas, comunicación interregional, programación y control de mentes, de tiempo y de habilidades. Sin embargo, aún no existían ejércitos permanentes, soldados profesionales o burocracia administrativa a tiempo completo. Esto quiere decir que todo el andamiaje descansaba sobre el prestigio del hombre fuerte, el cacique, y su habilidad para convencer.

Mucha de la aureola cacical se sostenía a su vez por su inmersión en el mundo religioso y el manejo eficiente de sus símbolos y resortes. Los caciques aportaban o garantizaban los servicios de las divinidades, y, a cambio, recibirían el trato acorde con sus funciones. Era una relación de reciprocidad que aún no puede tildársele de explotadora. Era muy unipersonal aún. Los caciques eran pequeñas divinidades en tránsito a

[40] Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades.*

convertirse en importantes fuerzas tutelares de sus comunidades. Así se explica la honda deferencia que recibían y los sacrificios y exacciones a que estaban deparadas sus feligresías.

Las jefaturas como formaciones sociales no se entienden si no captamos la naturaleza cuasi religiosa de las relaciones entre los caciques y sus pueblos. En ellas radicaban sus fortalezas como sus debilidades. El carácter prototeocrático de las comunidades indoantillanas no ha sido ignorado por los investigadores, pero no creo que se haya reflexionado lo suficiente sobre sus principales dimensiones e implicaciones para la formación social que se quiere comprender. En ausencia de instituciones estatales, las jefaturas políticas utilizaron al máximo los recursos humanos de la parentela, real y forzada, así como de la urdimbre mágico religiosa como mecanismos de control y guía social.[41]

Intentemos recoger un listado de las preeminencias cacicales para penetrar más a fondo en el cargo alrededor del cual giró gran parte de la vida de las comunidades indoantillanas.

1. Hereditario – Se recibía el cargo por la pertenencia al linaje materno, es decir, de la persona en posesión del cargo a sus sobrinos y hermanos o hermanas maternas. No heredaban los hijos o las esposas. La documentación histórica es muy abundante y clara al respecto. Decía Las Casas: "... que no los hijos de los señores, sino los de sus hermanas sucedían en sus estados...".[42] El carácter matrilineal de la sucesión permitió el acceso de mujeres a las magistraturas y al disfrute de gran reconocimiento social. Ya veremos los efectos de este sistema al enfrentarse al sistema patrilineal de los europeos.

   El hecho de que el cargo era hereditario abonaba a la estabilidad del proceso de traspaso de mando o de poder. Casos ilustrativos del traspaso de poder lo encontramos en los casos de Bechio de Jaragua, a cuya muerte le sucedió su hermana Anacaona. Casada esta con un cacique de otra provincia, regresó a la tierra materna para ocupar el alto cargo político. En Puerto Rico, tenemos

---

[41] Son lamentablemente escasos los trabajos arqueológicos que han trascendido de la mera descripción de artefactos al estudio iconográfico de sus símbolos. Los estudios de su distribución, de su comparación por uso, materiales, etc., proveerían importantes claves sobre el manejo ideográfico entre los indoantillanos.

[42] Bartolomé de las Casas, *Apologética*, tomo I, 219.

el caso de los hermanos Agüeybaná, uno sucediendo al otro; y en el valle de Caguas, la sucesión de una sobrina del cacique de la región a la magistratura.[43] La existencia de una cacica en la isla de Santa Cruz cuando Colón arribó a ella nos comprueba el sistema matrilineal existente. Y en la isla de Trinidad, igualmente, según el testimonio poético de Juan de Castellanos a la muerte del cacique Baucunar: "Entendióse que del furor malino aquel rebato fuera lo postrero pero contrario desto les avino a causa del difunto caballero: El cual de Baucunar era sobrino, y de sus tierra todas heredero".[44]

En aquellas situaciones cuando no existieron herederos, parece que entonces se elegían, posiblemente por los nitaínos, o nobles comunales. El caso notorio fue el de Caonabo, cacique de la Managua, que era lucayo de origen "... y por ser varón en las guerras y en la paz señalado, llegó a ser rey de aquella provincia."[45]

2. Poligamia – Como ya adelantáramos antes, solo los caciques practicaban la poligamia como mecanismo para formar alianzas y fortalecer su poder político. Pero, además, en el plano más personal, cada matrimonio acercaba al cacique a los bienes que poseyera su consorte, tanto en tierra, como en servicios. No olvidemos que en las comunidades matrilineales también son los varones los que dominan, solamente que son los varones por la línea materna. Si bien no conocemos totalmente la mecánica de estas relaciones, las vemos funcionar abiertamente cuando los españoles se casan con mujeres principales de las comunidades indígenas, cosechando importantes bienes y servicios.[46]

3. Fuerza de trabajo – Los caciques fueron acreedores al disfrute de una fuerza de trabajo para limpiar y cultivarle sus campos que proviene tanto de sus súbditos inmediatos como de sus naborías o "vasallos"

---

[43] Jalil Sued Badillo, "Las cacicas indoantillanas", 199.

[44] Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1944), 89.

[45] Bartolomé de las Casas, *Apologética*, tomo I, 212.

[46] Jalil Sued Badillo, "Las cacicas indoantillanas"; Samuel Wilson, "The Spanish Caciques: Renegades in the Chiefdoms of the Caribbean", Annual Conference of the American Society for Ethnohistory, Chicago, 1985.

desparramados por su territorio. Este tributo en servicio provendría también de los allegados a sus distintas esposas, y entre ambos sectores, le permitían al cacique explotar productivamente sus tierras. Es inmaterial si las tierras eran aún comunales, puesto que el cacique era el representante y el usufructuario de la comuna. Cuando los españoles tasaron las capacidades laborales de los caciques, les identificaron por el número de trabajadores que disponían y esos listados nos permiten documentar las jerarquías cacicales bajo este criterio. Los datos siguientes pertenecen a la isla de Puerto Rico:[47]

Cacique	**Fuerza de Trabajo**
Agüeybaná	600
Don Luis	+600
Cacica del Aimanio	+160
Francisco Cacibona	100
Mavilla	100
Comerío	+100
Guaraca del Guayaney	+250
Redondo	150
Abautes	120-150
del Humacao	200

Como bien lo escribiera Fernando Colón, el biógrafo del Almirante: "El que los reyes o caciques estuviesen conformes en su propósito de no obedecer a los cristianos eran muy fácil de conseguir porque, según hemos dicho, eran cuatro los principales bajo cuya voluntad y dominio vivían los otros... cada uno de ellos tenía a sus órdenes otros 60 u 80 caciques, no porque estos le diesen tributo ni otra utilidad, sino porque estaban obligados cuando se les llamase a ayudarles en sus guerras y a sembrarles sus campos".[48]

---

[47] Archivo General de Indias, Justicia 97.

[48] Hernando Colón, *Historia del Almirante*, 199. Las más importantes fuentes documentales publicadas sobre el tema de la fuerza de trabajo disponible para los caciques antillanos son el repartimiento de 1514 en La Española, publicado por Emilio Rodríguez Demorizi en 1971, y su nueva versión por Luis Arranz Márquez, 1991. Para

4. Jefatura militar – Los caciques tenían la autoridad para convocar militarmente a sus vasallos, por los mismos derechos ya mencionados para convocar fuerzas de trabajo. También lo podían hacer mediante las alianzas concertadas con otros caciques. Además de reclutar, dirigían algunas de las operaciones militares y otras las delegaban a sus oficiales subordinados. Muchas actividades marciales estaban más bien encaminadas a ampliar el prestigio cacical y deben caer bajo la categoría de alardes militares, fanfarria exhibicionista donde se desplegaba un elevado número de guerreros, ricamente ataviados, aunque peligrosamente excitados por las enervantes danzas y bebidas de la noche anterior. En carta a los Reyes en 1495, Colón describe una ofensiva indígena en términos muy gráficos:

> "... que los indios eran más de dos mil personas, todos cargados de sus baras, los cuáles echaron con aquella tiradera más aprisa que con un arco; y todos ellos eran tenazes y pintados de colores, con guaizas y espejos y carátulas y espejos de cobre y de oro en la cabeza dando gritos espantables, así como acostumbran a tiempos ciertos".[49]

Todo estaba orientado a santificar la autoridad y el prestigio de los jefes. Es altamente probable que, como dice Spencer, aún la guerra interregional, con su movilización periódica de fuerzas militares, funcionara como mecanismo de intercambio entre aliados.[50] Decididamente las fuentes nos ofrecen movilizaciones de elevados números de guerreros, que exageraciones a un lado, nos intentan convencer de la capacidad de reclutamiento de los caciques como de la movilidad de las fuerzas mismas.

Guarionex, el cacique de la Vega Real o de Magua, era notorio por la cantidad de recursos humanos a su disposición. Pané le llamaba

---

Puerto Rico, refiérase a Aurelio Tanodi, ed., *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, 1510-1519* (Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971).

[49] Consuelo Varela y Consuelo Gil, *Cristóbal Colón*, 324.

[50] Charles Spencer, "Rethinking the Chiefdom", 376.

"señor de mucha gente"; Pedro Mártir le adjudicó 15 caciques aliados de guerra, que Fernández de Oviedo le recorta a 14; y Las Casas le atribuyó la movilización de 15,000 guerreros contra Bartolomé Colón.[51] En la guerra dirigida por Caonabo y sus hermanos, se movilizaron – según Oviedo – cinco o seis mil hombres contra la fortaleza de Santo Tomás, que defendía Alonso de Ojeda. Derrotado Caonabo, sus hermanos reclutaron otro ejército de ciguayos "flecheros" de más de siete mil hombres, en las que, posiblemente, fueron los mayores combates ocurridos en la isla Española.[52]

En la guerra contra los borincanos, se mencionan combates y movilizaciones de tres mil y de once mil combatientes indígenas.[53] Como bien nos señala Spencer en el trabajo antes citado, los caquetíos podían movilizar 30,000 guerreros en un solo día, gracias a su modelo de centralización geopolítica. El centro de poder cacical era el eje de numerosas aldeas situadas a la redonda, todas a distancia estratégica del foco central. Es decir, las condiciones topográficas o económicas pueden no haber permitido muchos poblados grandes, pero sí podía compensar la dispersión y el distanciamiento con ubicaciones en puntos que se podían movilizar. El concentrar grandes números en poco tiempo era una estrategia compensatoria del cacicazgo en ausencia de ejércitos permanentes. [54]

5. Dirección religiosa – Ya hemos abordado parcialmente este rol y su importancia política. Veamos otros aspectos del tema. Toda la

---

[51] Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades*, 43; Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, 57; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 57; Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo I, 446.

[52] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 56.

[53] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 92, 101. Hoy sabemos que estas cifras no pueden despedirse tan livianamente como se ha hecho en el pasado. No solamente conocemos mejor la tendencia ideológica que prevaleció por muchos años de interpretar deformadamente las fuentes documentales en el afán por darle a la conquista europea una dimensión favorable que no se desprendía de las fuentes mismas. Se tendió a minimizar los aspectos demográficos y a considerar los encuentros militares como escaramuzas de poca trascendencia. Esa etapa de la leyenda rosada ha sido superada, tanto como la de la leyenda negra. Nos inclinamos a favorecer las cifras altas – con la cautela razonable – porque comprendemos mejor tanto las estrategias de poblamiento aborigen como sus implicaciones.

[54] Charles Spencer, "Rethinking the Chiefdom", 375.

geografía del cacicazgo estaba inmersa en símbolos religiosos. Lugares de peregrinaje, sitios sagrados, como la entrada al otro mundo, lugar que cada cacique pregonaba que estaba en su territorio, y que se llamaba el Coabey. No solo representaron la dimensión divina, los caciques la interpretaron y la personificaron. Así dirigían las procesiones, iniciaban las cojobas, los ayunos y otras ceremonias sacras. De este rol se desprenderán algunos de los siguientes.

6. Poder de vida y muerte – El cacique determinaba el enfermo que ya debía morir, como el delincuente a castigarse con la pérdida de la vida. Guarionex condenó a muerte a uno de sus caciques subalternos por haber incumplido sus órdenes y propiciado el fracaso de una operación militar.[55] Igualmente, esta autoridad suprema se aplicó en la resistencia contra los españoles. Los caciques, en ocasiones, ordenaron acciones suicidas a sus guerreros para lograr la muerte de sus enemigos:

> "... y algunos, des que llegaban a algún despeñadero, por llevar tras sí al español que lo llevaba del cordel, se despeñaban, porque así se lo había el señor o cacique mandado".[56]

Este grado de control social no parece haberse dado en igual grado entre todos los caciques.

7. Fiscalizador de las actividades económicas – No tenemos evidencia de que los caciques se adueñaran de la producción total, pero eran, además de apropiadores de los beneficios de las tierras que les correspondían por herencia y matrimonio, los directores de las actividades económicas generales. Para beneficio suyo o colectivo, recibían el apoyo de una fuerza de trabajo externa, cuya plusvalía permitía entonces llevar a cabo festejos prestigiosos, e incluso, incursiones militares, cuya duración dependería de los recursos alimentarios disponibles. Para administrar dichas actividades, hacían uso de los nitaínos, nobles vasallos, como lo hacían para vigilar fronteras y administrar localidades. Ya hemos dicho que, en muchas ocasiones, estos vasallos eran familiares.

---

[55] Hernando Colón, *Historia del Almirante*, 204, 258.

[56] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 260.

8. Recirculador de bienes de prestigio – Sabemos que los caciques recibían numerosos regalos en forma de artesanías. A juzgar por los muestrarios arqueológicos, muchas de estas eran en forma de objetos religiosos. Hay una tendencia artesanal en el último periodo de representar la figura (más bien la faz) de los caciques en numerosos artefactos. Esta personificación artesanal es indicativa del creciente auge de la persona política en su comunidad. Estos tributos artesanales, que en el proceso generaban especialidades y especialistas en las regiones cacicales, les permitían a los jefes una recirculación de estos, según sus necesidades políticas se lo exigieran.

   Basta una lectura del diario del primer viaje de Colón para percatarnos de la importancia de las artesanías en manos de los caciques. Su existencia no solo le permitían iniciativas diplomáticas, sino también reciprocidad estratégica. Nada dieron los europeos que no recibieran algo a cambio inmediatamente. Con toda probabilidad, el juego de pelota indígena, durante el cual se hacían apuestas, fuera un importante mecanismo de movilidad para los bienes de prestigio que se circulaban constantemente. Es obvio esperar que el cacique que pudiera actuar de anfitrión en una de las aldeas con juego de pelota derivaría sendos beneficios sociales.[57] La documentación histórica registra un caso de acumulación de bienes de prestigio por la cacica Anacaona de Jaragua.[58]

9. Reproductor del linaje – Ya vimos anteriormente cómo esta función está ligada a la poligamia. Pero, además de la importancia de sus múltiples matrimonios en el fortalecimiento del linaje y de su autoridad personal, los caciques también determinan el acceso a las mujeres maridables de su familia (hermanas y sobrinas) y, con toda probabilidad, influían en el matrimonio de las mujeres de las familias prominentes de sus comunidades. En esta vena debieron controlar también los bienes matrimoniales que permitían el control de las mujeres, como eran las cibas, o cuentas de piedras y amuletos a que tan adeptos eran los antillanos. Las Casas claramente indica la

---

[57] Manuel García-Arévalo, "El juego de pelota y su importancia comercial", *Proceedings of the Eleventh International Congress for Caribbean Archaeology*, Río Piedras, 1989.
[58] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, 58.

importancia del regalo de las cibas en las ceremonias matrimoniales y cómo la ruptura del trámite podía llevar a la guerra. En la anécdota nos está diciendo el cronista cuan sacro era el proceso de manejo de los bienes matrimoniales. Las láminas de oro también participaban como bienes matrimoniales.[59]

10. Ideólogo principal – Los caciques eran los "redactores" de la letra de los areitos, o poemas épicos cantados en los bailes populares. Como tales, eran los intérpretes de la historia colectiva y personal, los genealogistas, los elaboradores de las consignas culturales y sus símbolos. Concomitantemente, sus hijos eran los únicos que podían aprender y manejar los instrumentos musicales. Tenían un control completo del ritual.[60] En este sentido, eran la memoria colectiva de sus pueblos. Por tal razón, el cacique Mayobanex, de los ciguayos, estimó en tanto su alianza con el cacique Guarionex, que se negó a entregarlo a los españoles cuando se asilaba en su territorio, aún a costa de la guerra. Guarionex había compartido con él "el areito del Magua", la letra sagrada de sus rememoraciones comunales.[61] Anacaona era tenida como una excelsa poetisa o vate por su pueblo, como compositora de letras de areito.

11. Deferencias públicas – Como objetos de veneración y respeto, fueron los caciques obsequiados y distinguidos de variadas formas, que trataremos de resumir. Vivían en una casa mayor, que aparentemente se ha confundido con el caney o casa de actividades públicas y ceremonias. No fueron el mismo lugar. Los caciques debieron tener una casa de vivienda, aparte, donde compartían con sus familias extensas y tenían sus bienes personales. El caney era el lugar donde se recibían visitantes distinguidos, se celebraban asambleas, se guardaban imágenes, y aun donde se celebraban las cojobas oraculares. Ellos eran los custodios del caney.

    Recibían primicias alimenticias, se sentaban en asientos llenos de simbolismos mágico-religiosos, posiblemente eran los custodios de esos artefactos enigmáticos que llaman aros de piedra y

---

[59] Bartolomé de las Casas, *Apologética*, tomo II, 218-9.
[60] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, 99-100.
[61] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 462.

codos en la arqueología. Lucían distintivos exclusivos de oro, plumas y piedras pulidas. Tenían constantemente acompañantes que, muchas veces, eran caciques asociados. Rara vez encontramos al cacique mayor solo. Siempre hay un séquito. Se han mencionado en las fuentes tempranas el uso de palios, e incluso el cargar en brazos al cacique. Era detentador de numerosos títulos que anunciaban pregoneros oportunamente. A su muerte, recibía complejas exequias fúnebres, se tallaban imágenes pictográficas y se le recordaba mediante la redacción de nuevos areitos que lo eternizaban. La relación de reciprocidad continuaba en el más allá.

Recapitulación

Hemos querido acercarnos al carácter de la sociedad indoantillana en los albores de la invasión europea, desde la perspectiva de sus cuadros dirigentes. No pretendemos pecar de elitistas en el enfoque, sino de realistas, en vista de que las fuentes etnohistóricas son más ricas en la descripción de la vida de la casta dominante, y porque la arqueología, que debía ofrecer la alternativa niveladora, ha tenido un saldo muy deficiente. Pero hay otra razón, y es el hecho de que la formación social cacical que dominaba el horizonte antillano en la época que nos interesa, giró decididamente en torno a su élite política. La formación de clase estaba distante aún y la explotación económica aún no se había concretizado.

No eran, por supuesto, sociedades ajenas al discrimen, la violencia y los privilegios, pero estos no se habían convertido en patrimonio de una clase en particular, ni se habían institucionalizado. Los mecanismos de control social no eran económicos. Aún predominaban los vínculos de la parentela, aunque precariamente y, como dice Terray, el control económico se lograba controlando los productores y no los medios de producción o siquiera los productos.[62] En el interrogatorio jeronimiano de 1517 practicado en Santo Domingo, el testigo fulano Serrano se lamentaba de cómo los caciques nunca acumularon riquezas: ... "e si lo contrario fuese, algún cacique, de los

---

[62] Emmanuel Terray, *Marxism and 'Primitive' Societies* (New York y Londres: Monthly Review Press, 1972).

grandes señores que en ella avía ovieron tenido o dejado riquezas, teniendo como tenían a 30 e a 40 e 50,000 naburias a su mando, pues no se ha dicho ni sabido de ninguno que eyo aya oído".[63] Hacía la declaración el licenciado Serrano como parte del argumento sobre la incapacidad de los indios para ser libres porque no eran "codiciosos de honra ni de riqueza", estímulos necesarios para llevar una buena vida. A la muerte de los caciques, los bienes muebles de este se repartían entre los dolientes que asistían, dejando si acaso las vasijas con alimentos para el viaje que encuentran los arqueólogos. Porque ni siquiera el dujo en que lo sentaban ha aparecido en la tumba para la posteridad.[64]

Eran los caciques, pues, un indicador bastante fiel del rumbo social de su pueblo de la misma forma que eran el principal estimulante de ese rumbo. Estudiar su destino a partir de la invasión española debe revelarnos igualmente mucho del destino que corrió su sociedad a partir de entonces.

---

[63] Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas*, 299.
[64] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 119.

SEGUNDA PARTE

El encuentro[65]

La explotación del oro

Si en el contexto de la historia europea los hechos asociados a su expansión a través del Atlántico se estudian bajo el epígrafe de "exploraciones", "descubrimientos", en el contexto de la historia americana solo pueden abordarse como el estudio de invasiones y conquistas.[66] La búsqueda de oro fue uno de los principales motores de las numerosas empresas exploratorias europeas a distintos confines del mundo durante la Edad Media. Y fue la búsqueda del oro lo que estimuló las empresas atlánticas a partir de los siglos XIV y XV.[67]

No había nada de místico ni de maligno en la búsqueda de metales preciosos. Estos eran la base del sistema monetario de la época,

---

[65] Lo que sigue es, por fuerza, un apretado resumen de un extenso y complejo tema sobre el cual existe un caudal de información poco estudiada. No obstante lo que se ha escrito sobre el encuentro de indoantillanos y europeos, toneladas, aún el relato ha sido parcializado y justificador del expansionismo europeo de finales de la Edad Media. Ni siquiera los arqueólogos han invertido mucho esfuerzo en el estudio de ese periodo en particular, por lo cual prevalecerán los datos etnohistóricos. Nos queda la satisfacción de reconocer que lo que no sabemos hoy habrá de superarse en el futuro porque existen fuentes documentales muy extensas en los archivos europeos que solo esperan ser abordadas. De estas, las más importantes son las sevillanas. En 1989, defendimos en la Universidad Hispalense nuestra tesis sobre la economía minera de la isla de Puerto Rico en la primera mitad del siglo XVI. Era el producto de más de diez años de investigación primaria que nos familiarizó tanto con las fuentes como con el periodo de la conquista antillana. Basamos la comprensión de los temas de este capítulo en esa experiencia investigativa, aún inédita.

[66] Luis Rivera Pagán, *Evangelización y violencia: La conquista de América* (San Juan: Editorial Cemí, 1990); Luis Rivera Pagán, *Entre el oro y la fe: el dilema de América* (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1995); Samir Amin, "1492", *Monthly Review* 44, núm. 3 (julio-agosto 1992):10-19; Jalil Sued Badillo, "Christopher Columbus and the Enslavement of Amerindians in the Caribbean", *Monthly Review* 44, núm. 3 (julio-agosto 1992): 71-102; Peter Hulme, *Colonial Encounters*.

[67] Felipe Fernández Armesto, *Before Columbus: Exploration and Colonization from the Mediterranean to the Atlantic, 1229-1492* (Londres: MacMillan Education LTD, 1987), 148; Jalil Sued Badillo, "Christopher Columbus".

eran bienes estratégicos sin los cuales los nuevos estados no podían participar o competir. Los medios para obtenerlos eran otra cosa, y ningún ejemplo es más temprano y más gráfico que la invasión a las islas antillanas y el saqueo de su oro. Porque, no quepa duda ya, lo que inserta las islas antillanas y, a la larga, a América al circuito mundial, es la existencia de riquezas mineras. Lo demás vino por añadidura. Si Colón no hubiese encontrado muestras de oro durante su primer viaje, su nombre no hubiese pasado a la historia y el proceso de integración planetaria se hubiese pospuesto. Esas 123 veces que nombró el oro en el diario de su primer viaje fueron un augurio realizado, aunque él mismo no soñó con el volumen real.

Las islas antillanas eran ricas en oro y sus comunidades indígenas lo explotaron muy poco. Desde que Colón observó adornos auríferos en las islas Lucayas durante su primer viaje, hasta que comenzó la explotación formal de los placeres, pasaron pocos años, pero que tuvieron muchos efectos. Para 1500, cuando la armada de Bobadilla zarpó de la isla Española, llevaba más de doscientos mil pesos de oro.[68] Era la mayor remesa enviada a España. Equivalía a poco más de dos mil libras de oro recogidas antes de poner a funcionar el sistema de encomiendas y trabajo servil. Era, por supuesto, el indicador de que a Colón había que eliminarlo como socio mayor.

Porque todo el período de conquista y colonización de las Antillas Mayores se caracterizó, entre otras cosas, por una honda división política entre los leales al rey y los leales al virrey, o sea a los herederos de Colón. Esta división tuvo efectos caóticos en el proceso de colonización y fue uno de los agravantes en las relaciones con los indígenas. Pero, por ahora, mantengamos esas pugnas en el trasfondo. En el año de 1503, ya eliminado Cristóbal Colón del mando en La Española, ocurren varios acontecimientos significativos: primero, se establece en España La Casa de la Contratación. Es decir, al reconocer la importancia de lo que apenas era su primera y única colonia ultramarina, se institucionaliza la relación metropolitana con La Española.[69]

---

[68] Antonio Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, tomo II (Asunción, Paraguay: Editorial Guarania, 1944), 10.

[69] La Casa de Contratación fue una súper aduana, muy reglamentada, que sería la institución exclusiva para regir el tráfico con América. Lo que nos interesa dejar establecido por ahora es la fecha tan temprana para su fundación. Lo que implica que el oro llegado

Ese mismo año comenzaron a enviarse remesas de oro ininterrumpidamente a España, que duraron más de medio siglo. Y en ese año se inició la política de esclavizar "caníbales", es decir, llevar esclavos indígenas a La Española como opción laboral.[70] Finalmente, el 20 de diciembre de ese año fatídico de 1503, la Reina Isabel instituyó la práctica de las encomiendas, o la legalización del trabajo servil.[71] Si partimos del año de 1494 como el primero de la conquista, tendríamos que admitir que solamente tomó nueve años para transformar las relaciones entre europeos e indígenas en relaciones de explotación y esclavitud. El agravante mayor era, por supuesto, que la isla Española fue el modelo para reproducir esas relaciones a través de todo el Nuevo Mundo.[72]

Para 1517, ya había en La Española tres casas de fundición de oro: una en Santo Domingo, otra en La Concepción de la Vega y la tercera en Buenaventura. Dos se habían creado en Puerto Rico; la primera empezó a fundir en agosto de 1510 y la segunda en San Germán en 1513. En Cuba hubo una casa de fundición que entró en operaciones alrededor del 1513.[73] Para tener una idea de la importancia de este

---

hasta ese momento a España fue lo suficientemente impactante como para estimular importantes cambios en política administrativa. Recordemos también que no todo el oro llegó oficialmente. Desde los tiempos en que Colón vivió hubo evidencia de entradas auríferas clandestinas tanto a España como a Portugal.

[70] Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (Río Piedras: Editorial Antillana, 1978); Jalil Sued Badillo, "Christopher Columbus"; Morelia Jiménez, *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI)* (Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 165, 1986).

[71] Roberto Marte, *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981), 52-3.

[72] Las encomiendas, o la delegación al sector privado de la administración de los servicios de los indígenas, siendo la Corona hasta 1519 el copartícipe mayor, fue el producto del fracaso de otras opciones. Colón había tratado de implantar tributos de oro con los famosos cascabeles como medida y Ovando había recibido instrucciones de pagar jornales por su trabajo a los indios. Ambas iniciativas fracasaron. Además, las condiciones materiales para la empresa de hacer rentable la colonia, tanto por las distancias como por la falta de infraestructura tecnológica y de capital, hubieran abocado al fracaso cualquier intento de organizar la mano de obra salarialmente. Estos datos no justifican la política alterna de opresión que se implantó, pues los indígenas tenían todo el derecho a no trabajar en condiciones desfavorables. Simplemente se insertan para ilustrar el desarrollo in situ de la política laboral.

[73] Jalil Sued Badillo, "Minería y sociedad: San Juan de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XVI", tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1989; Jalil Sued Badillo, *El Dorado borincano: la economía de la conquista, 1510-1550* (San Juan: Editorial Puerto, 2001).

trasiego mineral, cabe recordar que, para 1520 (antes de la llegada del oro mexicano a España), Braudel habla de la "crisis" de la producción de oro sudanés como posible consecuencia de la llegada o competencia con el oro americano (predominante-mente antillano).[74]

En nuestro trabajo doctoral hemos computado la extracción de 50 toneladas de oro en las tres islas de Española, Puerto Rico y Cuba en menos de cincuenta años. El ritmo de producción y el costo humano fue, posiblemente, el más elevado de toda América. Estas cifras, documentadas con inexpugnables fuentes primarias, deben bastar para dejar claro la orientación económica de las primeras colonias europeas en América. Igualmente, deben dejar claro que los objetivos económicos orientaron la política social y fueron, a la larga, los principales responsables del costo humano de la empresa. Seguir acusando a las víctimas del proceso de sus propias desgracias e infortunios siempre será una vileza intelectual.[75]

---

[74] Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, tomo I (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1976), 626.

[75] El desconocimiento de la economía minera y de la empresa colonial en aquella temprana etapa de su desarrollo histórico ha sido responsable de la reticencia de muchos a admitir el carácter casi genocida de sus efectos sobre la fuerza trabajadora indígena. Los bajos niveles tecnológicos, las dificultades de trabajar en geografías inhóspitas para semejantes empresas, la carencia de una infraestructura alimentaria, etc., son factores conocidos ya. Pero muchos olvidan los estímulos que mantenían la explotación viva porque no son tan conocidos los que estaban involucrados en la empresa. El estado monárquico invirtió escasamente en la colonización, es decir, económicamente. Los costos se sacaron de la empresa misma o del sector privado que pagaba con sus servicios o sus ganancias. ¿Qué pagaba el oro? Saquemos el quinto real y el diezmo virreinal, porque además de estos, toda la burocracia insular se costeaba con lo que el indio sacaba de la tierra. Primeramente, el salario de todos los oficiales reales, incluyendo los de la Audiencia, visitadores, etc. La iglesia se sostenía con indios y oro, el costo de expediciones y armadas, la construcción de edificios y caminos, las deudas que la corona giraba contra las cajas reales insulares, las mercedes a favoritos y necesitados, el mantenimiento de los mismos indios, todo se pagaba con el oro extraído por aquella economía. Debe comprenderse, pues, que si en algo coincidían todos los sectores sociales involucrados era en la necesidad de mantener la explotación minera, que no era otra cosa que la explotación del indio. El sistema de encomiendas como relación tributaria de servicios convirtió al indígena en medio de producción, en el medio de producción principal utilizado por aquel sistema para reclutar recursos humanos. Cortesanos, oficiales, vecinos, mercaderes, y la monarquía misma, por un tiempo, fueron compensados mediante el repartimiento de indígenas.

Los invasores

La llegada de las muestras de oro a España, desde los más tempranos tiempos, alentó un nutrido movimiento migratorio de los sectores económicos menos privilegiados. Ante la dificultad de sobrevivir, estos recién llegados con pocos recursos y experiencias recurrieron a las prácticas mercenarias conocidas. De ellos se quejó el mismo Colón amargamente. En una de sus cartas decía:

> "... En lo demás es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra gente en ella no hay bueno ni malo que no tenga dos o tres indios que lo sirvan y perros que le cazen y bien que no sea para decir y mujeres a tan fermosas que es maravilla". En otra ocasión decía "... Allegó gran cuadrilla, que en toda La Española muy poco ay salvo vagabundos, y ninguno con mujer y fijos". En carta al Ama, fechada en 1500, describía la situación entre los españoles en términos más quejosos, acusando el robo, la prostitución de niños y el carácter degenerante que envolvía el mundo minero de ese tiempo: "Fago juramento que cantidad de hombres an ido a las Indias que no merecían el agua para con Dios y con el mundo...".[76]

Estos primeros inmigrantes eran mayormente jóvenes varones, solteros, sin oficios fijos, de experiencia urbana y poco dúctiles a trabajar en fronteras tropicales. [77] Sus números se reducían dramáticamente por

---

[76] Consuelo Varela, *Cristóbal Colón: textos y documentos completos* (Madrid: Alianza Universidad, 1982), 225, 244, 247.

[77] Manuel Céspedes del Castillo, "América Hispánica, 1492-1898", Tomo VI, en *Historia de España*, dir. por Manuel Tuñón de Lara (Barcelona: Labor, 1983). Algunos autores han descrito el carácter y la conducta de estos primeros grupos de europeos en asentarse en las islas en términos muy duros. Úrsula Lamb, en su biografía de Nicolás de Ovando, decía: "Fácilmente podrá comprenderse la naturaleza de la colonia española antes de 1502 si se recuerda el origen de los colonos que en ella residían... eran soldados, nobles arruinados, aventureros, criminales, presidiarios. Los hombres que fueron enviados a La Española durante aquellos primeros años eran, por todos los conceptos, la más selecta colección de desecho humano jamás reunida" (Úrsula Lamb, *Fray Nicolás de Oviedo: Gobernador de las Indias* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956), 99. Byrd-Simpson, el autor de habla inglesa del estudio clásico sobre las encomiendas, no fue menos tajante: "Por todos los informes, los hombres que fueron a La Española en los primeros 10 años eran la más escogida colección de gentuza que nunca se juntó: exsoldados, nobles arruinados, aventureros, criminales y convictos. El que hubiese

enfermedades contraídas, como por los efectos de la mala alimentación, y la violencia entre ellos y con los indígenas.[78] Pero no importa cuánto la condición social de la mayoría de los españoles haya podido explicar mucha de la violencia social que ocurrió durante la conquista y colonización, no fueron ellos los que establecieron la política pública, y las reglas del juego entre la comunidad indígena y los recién llegados. De mayor poder explicativo fue el carácter de monopolio de Estado impuesto por el acuerdo entre Colón y los reyes para la explotación de los recursos de las islas. Esta pretensión, durante la cual quedaba excluido del comercio y la minería el sector privado, lanzó a un caos el proceso de conquista y colonización. El alto costo de vida (herramientas, alimentos, etc.), la falta de incentivos y de mercaderías, los pocos salarios, el descontento general y las estrecheces fiscales de la Corona, se confabularon todos para sabotear la estabilidad de la empresa de conquista.[79] El monopolio duró hasta el 1508, cuando se abrió la conquista y colonización al sector comercial privado que, por lo menos, aportó capitales y recursos materiales a la moribunda operación.

Este contexto explica mejor las relaciones forzadas entre españoles e indígenas durante los primeros años. Sus aldeas fueron el refugio inevitable de centenares de colonos muertos de hambre, desesperados, obsesionados por no hacer de sus sacrificios personales un total fracaso, incapaces de establecer relaciones afectivas con los indígenas, los que a la postre pagaron los efectos del injusto ordenamiento impuesto a sus forzados huéspedes.

Con la llegada del comendador mayor Nicolás de Ovando, se inicia, propiamente hablando, la etapa de organización colonial. Hasta entonces, la época previa ha sido considerada como época de saqueo por su carácter errático e ineficiente económicamente. Pero fue bajo Ovando y, en muchos casos por sus recomendaciones, que se establecen las reglas

---

algunos hombres de ideas elevadas entre ellos no altera apreciablemente el panorama general... Les fue ofrecido a criminales de todo tipo el escoger cumplir sus sentencias en las Indias. Las sentencias de muerte eran conmutadas por dos años de servicios y las sentencias menores podían ser canceladas con uno. Colón mismo miraba con disgusto la plebe a su mando" (Lesley Byrd-Simpson, *Los conquistadores y el indio americano* (Barcelona: Ed. Península, 1970), 20-21).

[78] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 48-9.

[79] Juan Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización* (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956).

principales. Bajo Ovando, se suprime la resistencia indígena y las de los españoles desafectos al rumbo de los acontecimientos, se organiza la explotación minera, se implementan las encomiendas y se inicia la conquista de Puerto Rico y Cuba. Bajo Ovando y su sucesor, Diego Colón, se combate la inmigración sin arraigo que prevalecía y se establecen las bases para el núcleo colonizador permanente, garantizador de los intereses reales y de sus objetivos sociales.[80]

Concomitantemente, es la historia del desplazamiento del indígena de su sociedad y su marginación en la de los invasores. Veamos a grandes rasgos la política de exclusión en funciones. Los indígenas nunca fueron reconocidos como iguales, jurídicamente hablando, sino como vasallos incapaces. Lo de vasallos imponía el derecho a recibir tributos de ellos, y lo de incapaces abría las puertas a su marginación económica y política.

En primer lugar, desde la época colombina, la Corona ordenó el reparto de tierras entre los españoles.[81] Al comienzo, los caciques deben haber participado en determinar los lugares a utilizase, pero con el tiempo, fueron desplazados de tomar tales determinaciones. El reparto de tierras fue, a partir de 1503, una parte intrínseca del sistema de encomiendas: se repartían indios, pero también tierras en donde cultivar para su sustento. En las adjudicaciones de vecindad, por otro lado, se otorgaron solares urbanos, tanto como tierras hábiles. Según la condición social del avecindado, se determinaba la extensión.

El problema de la época estribaba en la falta de interés de la mayoría de los españoles por la tierra. A corto plazo era rentable, pero dado el carácter itinerante de la minería de placer, una vez el oro se acababa en la localidad, todos abandonaban las tierras en pos de otras localidades. El ideal prevaleciente en aquellos grupos sociales era el retorno a España con los beneficios obtenidos. Tan tarde como en el 1532, el gobernador de Cuba se quejaba de todo el sistema:

> "... y la causa por que hice dar este pregón fue porque aquí en esta isla había y hay muchos solteros que tienen repartimientos, los cuales no tienen intención de poblar, y acabados los indios dejar la

---

80 Frank Moya-Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*, 2da. ed. (Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1973).

81 Juan Pérez de Tudela, *Las armadas*, 209-10.

tierra, la cual es manera para despoblar la tierra... y esto mismo ha acaecido en esta isla Española y San Juan lo cual ha sido dañoso para la población de estas partes".[82]

El reparto de tierras entre los españoles, por supuesto, implicó el desalojo del indígena. En los primeros años, como se ilustra en las instrucciones secretas a Ovando, en marzo de 1503, se le instruye que se acerquen algunas de las poblaciones de los indios a las minas "para que pueda cogerse más".[83] Ya para 1513 se arguye que, para evitar que los indios volviesen a su "holgazanería y vicios, sin querer oír al Español que va con ellos a instruirlos, por no temerle ni respetarle... ha parecido conveniente que las estancias y asientos de los caciques e indios se pongan cerca de las poblaciones".[84] Para 1519, por orden de los padres jerónimos, se establecieron las comunidades que quedaban en pueblos o concentraciones. Un testigo los describe: "que este testigo ha visto dos o tres pueblos de los que los padres jerónimos dejaron hechos en esta isla que son: uno en la ribera de Nizao y otro camino de Salvaleón y otro al Zoco, los cuales ha visto que están maltratados y deshechos, porque se han muerto muchos indios."[85] Es posible que el hacinamiento haya estimulado la epidemia de viruelas que diezmó las poblaciones indígenas en esos mismos años. El asunto fue que al indio se le desplazó de sus tierras y no se le reconoció el derecho a ser propietario comunal.

Aun cuando no encontramos encomenderos o propietarios en el Censo de Lando de 1530 en Puerto Rico, es posible que algunos indígenas hayan sido propietarios a título personal, pero no colectivamente. En Cuba, el caso parece haber sido diferente, puesto que las encomiendas fueron aplicadas de manera modificada, y parecen haber sobrevivido incluso pueblos indígenas con reclamos a tierras comunales mucho tiempo después de la colonización.[86]

---

[82] Archivo General de Indias; Audiencia de Santo Domingo, Legajo 49.

[83] Roberto Marte, *Santo Domingo*, 47.

[84] Juan Pérez de Tudela, *Las armadas*, 116.

[85] Archivo General de Indias, Justicia 45.

[86] Jalil Sued Badillo, "The theme of the Indigenous"/Dave Davis, "The Strategy of Early Spanish Ecosystem Management on Cuba", *Journal of Anthropological Research*, 30, núm. 4 (1974): 294-314. En carta de los padres jerónimos al rey fechada el 10 de enero de 1519, escribían: "...escribimos a vuestra majestad que hablamos hecho en esta isla Española 30 pueblos donde se recogiesen los pocos indios que hablan quedado, en los cuales dichos

Otros espacios que les fueron cerrados al indígena y que no fueron menos importantes que su desplazamiento como propietario de sus tierras, fueron los siguientes:

- Les fue impuesto el sistema de derecho español, al no reconocer una contraparte indígena.

- Su derecho a defenderse no le fue reconocido, y el rebelde fue encauzado como criminal o enemigo del Estado.

- La legalidad o la ilegalidad en todos los órdenes fue determinada por los códigos y prácticas castellanas. De entre estas, el derecho de los monarcas a la explotación del suelo y del subsuelo.

- La abolición de la religión indígena e imposición de la cristiana. Concomitantemente se desató una persecución religiosa que conllevó la destrucción de ídolos y la aplicación de castigos.

- La imposición del sistema de patria potestad, que atentaba contra el sistema matrilineal de descendencia a favor de uno patrilineal, tuvo efectos desestabilizadores en las relaciones familiares indígenas.[87]

---

pueblos se hablan puesto mucha yuca... más de ochocientos mil montones, provisión para más de 7,000 personas en un año" (Archivo General de Indias (AGI), Patronato 174). De esos treinta pueblos en que fueron recogidos supuestamente los indígenas de La Española, sobrevivían dos para 1571. Nos dice López de Velazco: "Hay en esta isla 10 pueblos de españoles en que habrá como mil españoles, ninguno encomendero, porque no hay indios de repartimiento, y solo dos pueblos de indios que han quedado, de más de un millón que dicen que habla cuando se descubrió, y más de 12 6 13 mil negros que hay en la isla" (En Emilio Rodríguez-Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas*, p. 16). En 1555 se descubrieron cuatro pueblos indígenas. Uno cerca de Puerto Plata, otro en Samaná, otro en la provincia de los ciguayos y otro en el Cabo de la isla que mira a Cuba, por el cabo de San Nicolás. (Carlos E. Deive, *Los guerrilleros negros: esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1989), 562). Sobre la sobrevivencia de grupos indígenas en las otras islas ver a Jalil Sued Badillo, "The Theme of the Indigenous".

87 Véase el repartimiento de 1514 y lo que se especifica para los hijos mestizos de los españoles (Emilio Rodríguez-Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas*).

- La imposición del sistema de trabajo servil obligatorio, la imposición de vestimentas extrañas, incluso la prohibición del baño, atentó no solamente contra las costumbres, sino también contra la privacidad mínima. Por supuesto, un orden tal solamente podía llevar a una reacción violenta.

La Resistencia

Hubo distintas formas de resistencia y de reacción a la conquista. Dejemos claramente establecido que no hubo un comportamiento uniforme, simplemente porque no existía uniformidad anterior a la conquista. En todas las islas hubo quienes consideraron la alianza o acatamiento de la voluntad invasora como opción más favorable a su situación particular. El caso notorio lo fue el de Guacanagarí del Marién, quien se alió a Colón desde el primer viaje, mientras nunca dejó de urdir intentos por enfrentar los españoles a sus tradicionales enemigos, Bechio y Caonabo. Muchos de los caciques independientes vieron en la llegada europea una oportunidad para defenderse de los cacicazgos expansionistas. Y por fuerza o voluntariamente se incorporaron a las luchas de parte de los invasores.

En la conquista del Higüey, Juan de Esquivel capitaneó cientos de indígenas de la provincia de Ycayagua.[88] Tres mil indígenas apoyaron a Bartolomé Colón contra el cacique Guarionex y los ciguayos. Narváez reclutó ayuda indígena en Jamaica para intervenir en Cuba. Y Juan Ponce de León nunca hubiese derrotado al poderoso Agüeybaná en Puerto Rico si no hubiese contado con docenas de caciques que lo apoyaron. La conquista española agudizó las divisiones existentes previamente en las islas y este factor, más que cualquier, otro les otorgó a los españoles el margen de victoria.

La resistencia comenzó casi inmediatamente. Si excluimos por inconsecuente el incidente del Golfo de las Flechas en Samaná en las postrimerías del primer viaje, el primer acontecimiento bélico de importancia fue el castigo a los españoles en el fuerte de la Navidad, posiblemente a mediados del año de 1493. Treinta y nueve españoles murieron como consecuencia de sus imprudentes acosos a las mujeres

---

[88] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 232, 259.

indígenas y por rencillas entre sí.[89] Colón condenó al cacique Caonabo por este ataque y lo persiguió hasta capturarlo.

A partir de entonces comenzó un período de levantamientos, dirigidos por sus respectivos caciques en distintas partes de la isla: Guatiguaná, en el río Yaque, mata 10 cristianos y quema el lugar; Manicatex, en la Vega; los encuentros con los hermanos de Caonabo; las sublevaciones de Guarionex, que fueron posiblemente los encuentros de mayor envergadura; Mayobane de los ciguayos se alza en 1497; en 1503 mueren 8 españoles en el Higüey y Ovando inicia su conquista; y, finalmente, el alzamiento de Cotubanama en el Higüey, que fue el último de esta categoría. En la isla Española, a partir de entonces, los indígenas se replegaron a cortas acciones de guerrilla que duraron algunas décadas. La práctica española, una vez comprendida la estructura política indígena, fue la de asesinar a los caciques para incapacitar la resistencia. Esta práctica fue llevada a cabo con singular empeño. Veamos un listado parcial de caciques muertos en los primeros años:

Cacique	**Método**
Caonabo	ahogado
Guarionex	ahogado
Guarocuya	ahorcado
80 caciques en Jaragua	quemados vivos
Anacaona	ahorcada
Higuanama	ahorcada
Cotubanama	ahorcado
Mayobanex	en prisión
Hatuey	quemado vivo
17 caciques en Puerto Rico	exilados y desaparecidos
Cacique de Saona	aperreado

[89] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, tomo I, 46-7.

Bien testimoniaba las Casas: "...porque lo primero que se pregunta es por los señores e principales para despacharlos, porque aquellos muertos, fácil cosa es a los demás sojuzgarlos." La acción cumbre de esta política fue la llamada "Matanza de Jaragua" donde Ovando, recién llegado de gobernador a la isla, mató a 80 caciques reunidos para darle la bienvenida. Era la corte de Anacaona. En una noche, Ovando había degollado toda la jerarquía caciquil de Jaragua. Unos meses después ahorcó a Anacaona. Esta práctica continuó en las otras islas. Herrera nos dice que Juan de Esquivel "...entrando en Jamaica, también comenzó a poblar y queriendo repartir los indios, se les iban a los montes; pero habiendo muerto a los principales que se pusieron en armas, sujetó a los demás y los repartió..."[90]

En Cuba, la resistencia comenzó con Hatuey, cacique haitiano que había escapado de la matanza de Jaragua. Este había logrado organizar la resistencia en Cuba antes de la llegada española y les causó grandes inconvenientes. Capturado finalmente, fue quemado en la hoguera.[91] La resistencia en Cuba fue atenuada por la ausencia de caciques mayores. La falta de integración política aisló los jefes locales y facilitó la invasión. Además, los españoles aplicaron medidas punitivas que bien pueden decirse que aterrorizaron la población. Los sucesos del Caonao, de carácter terrorista contra la población civil indefensa, sirven de testimonio.[92]

La conquista de Cuba duró dos años. Sin embargo, en Cuba sobrevivieron muchos más indígenas que en las otras islas y el control español de la tierra fue más tenue. En años posteriores a la conquista, grupos de cimarrones indígenas y de pequeñas bandas siguieron acosando a los blancos con gran impunidad.[93] A partir de 1520 hay una gran efervescencia guerrillera. Ya no eran los grandes caciques o los de la época de la conquista. Fueron de la primera generación nacida bajo el régimen colonial.

---

[90] Antonio Herrera, *Historia general*, tomo II, 123.

[91] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 507.

[92] Antonio Herrera, *Historia general*, tomo II, 537; Leví Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I (Río Piedras: Editorial San Juan, 1972), 124.

[93] Jalil Sued Badillo, "Beatriz, india cubana cimarrona", *Casa de las Américas*, XXVIII, núm. 165 (nov.-dic. 1987):1-26.

En Cuba se destacan las acciones de Guamá de la región de Baracoa, la quema de los poblados de Puerto Príncipe y Baracoa, y su incesante persecución por cuadrillas, tanto españolas como de indios y negros; al sur de Camagüey se alzaron los indios cayos y, por varios años, golpearon las haciendas y poblaciones de su región. En La Española, para esos mismos años, surgió la gesta de Enriquillo, que dirigió exitosamente una precaria cuadrilla guerrillera durante 10 años. Al final, el monarca español ordenó una negociación que terminó el conflicto.[94] Otros nombres de caudillos de la resistencia en las décadas después de la conquista fueron los de Ciguayo y Tamayo, en la isla Española.[95]

En la isla de Puerto Rico, la conquista y la resistencia duraron sus más largas jornadas. Los borincanos eran señalados por todas las crónicas de la época como los más "valientes", "flecheros" y hombres de guerra. Al parecer, existió una efervescencia militar en su cacicazgo principal al momento de la llegada de los españoles que les dificultó el sometimiento de la isla.

Documentación que hemos podido recuperar en estos últimos años de los archivos de Sevilla nos ofrecen un panorama de marcada divergencia con la historiografía tradicional que postuló, sin documentación, la tesis de la fácil conquista.[96] Uno de los factores explicativos fue la sobrevivencia del cacique mayor, Agüeybaná II, a quien las fuentes posteriores a la conquista especularon que había muerto muy temprano. La evidencia que tenemos a la mano demuestra que el cacique continuaba vivo muchos años después. Consideramos también que los borincanos se aprovecharon de los sucesos en La Española para modificar su conducta hacia los invasores, ya que estos tardaron unos quince años en iniciar su movimiento hacia Puerto Rico, tiempo más que suficiente para que los borincanos se familiarizaran con ellos.

A partir de 1510, dos años después de su llegada, Agüeybaná II y unos 30 caciques que lo apoyaron declararon la guerra y quemaron los poblados principales. Más de la mitad de los españoles en la isla cayeron víctimas de las macanas reivindicadoras. La guerra cambió de escenarios muchas veces y durante casi una década la conquista arrastró los pies. En 1513 el virrey Diego Colón, de visita en la isla, arremetió contra las

---

[94] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 259-266.
[95] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 266.
[96] Jalil Sued Badillo, *Los caribes*; Jalil Sued Badillo, "The Theme of the Indigenous".

aldeas rebeldes y capturó a 17 caciques que fueron desterrados a La Española; nunca más se volvieron a encontrar.

En Vieques y la región del Daguao se ajustició a cerca de doscientas personas, entre ellos a caciques, en lo que hemos llamado la matanza del Daguao, por sus similitudes con el Caonao cubano y el Jaragua haitiano. Los borincanos recibieron ayuda de comunidades barloventeñas como Santa Cruz y, posiblemente, Guadalupe, lo cual indica las proyecciones geopolíticas cacicales de aquella isla. Los remanentes de la resistencia parecen haberse movido hacia las pequeñas islas y, desde allí, mantenido un acoso que duró varias décadas.

Una tercera forma de resistencia fue más de carácter individual, elementos que en el plano personal acometieron al nuevo régimen y fueron despiadadamente perseguidos y temidos. Hoy solo podemos presentar sus nombres: Cristóbal y Cataocibo en Puerto Rico; Hernandillo, el tuerto, y el cacique Murcia en La Española; y Beatriz en Cuba.

Los Negros

Las décadas de la conquista y colonización de las Antillas fueron, entre muchas otras cosas, épocas de gran interacción étnica. Lamentablemente, la historiografía ha preferido estudiarlas en términos raciales solamente, como si el color de la piel determinara el carácter social y la personalidad cultural. Ya pudimos establecer que entre los habitantes autóctonos a las islas existían diversidad de etnias, algunas de las cuales se distinguían incluso por la lengua.

Con la llegada de los españoles, se volcaron en las islas docenas de europeos de distintas culturas: castellanos, catalanes, vascos, genoveses, judíos, moros, etc., todos unidos por frágiles nexos políticos. Los separaban las distinciones de clase, tan rígidas en aquellas épocas, los sentimientos religiosos que la mayoría mantenían ocultos, las lenguas, en muchos casos, y los regionalismos, en algunos. Notoria fue la animosidad generada contra Colón y sus hermanos en los primeros años de La Española, avivado por las diferencias étnicas.[97] El establecimiento de la economía minera y su inevitable corolario esclavista movió a las islas miles de esclavos

[97] Jalil Sued Badillo, "Christopher Columbus".

indígenas de las más variadas etnias. De toda la cuenca del Caribe, y hasta de regiones tan distantes como Brasil y México, vinieron a las islas mineras indios de múltiples trasfondos culturales. Es posible que la mayoría haya muerto por los rigores del sistema de explotación.

Pero algunos se incorporaron al enramado social de las islas en calidad de trabajadores diestros, pajes, grumetes, mercenarios, concubinas y esclavas domésticas de sus respectivos patrocinadores blancos. En los libros de la Real Hacienda de Puerto Rico, por ejemplo, encontramos entradas como las de "Juan Bono", indio de Bimini, que sirve en la Hacienda Real y está casado con Isabel cariba"; "Francisco, indio de Haity, que sirve en recoger los indios..."; "Dámaso, el Grande, caribe", asesinado por otro indio; y "Alonso, caribe", arriero de la hacienda real del Otoao, eventualmente declarado hombre libre después de años de servicios.[98] En un trabajo previo expusimos cómo en Cuba se utilizaron indios esclavos del exterior para combatir reclamos de los indígenas nativos a la isla.[99]

Es decir, las categorías raciales pierden todo sentido muy temprano, si es que alguna vez tuvieron alguno. Antes de la conquista, los indoantillanos se identificaban como súbditos de sus respectivos caciques, eran estos el marco de referencia étnica. Con la matanza de caciques y su progresivo deterioro social, muchos indígenas buscaron en sus encomenderos el agarre a sus identidades en la nueva sociedad. Pero lo que nos interesa por el momento es enfatizar la mezcla cultural, las tensiones étnicas, los conflictos de lealtades a que lanzó la torpeza colonial a aquellas primeras tierras del "nuevo mundo". Otro mundillo de identidades, lo fueron creando las categorías de trabajo: naborías, caribes, guaytiaos, libres, esclavos, capitanes, etc., categorías que no eran fijas y cambiaban constantemente.

A ese mundo de divergencias y diferencias entraron los negros desde los más tempranos años de la conquista.[100] Y, como era de

---

[98] Aurelio Tanodi, ed., *Documentos*, 102, 104.

[99] Jalil Sued Badillo, "Beatriz, india cubana cimarrona".

[100] Para el estudio más detallado del negro en el siglo XVI antillano, consúltese a Carlos Esteban Deive, *Los guerrilleros negros* y *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, 2 vols. (Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1980); *Los cimarrones del Maniel de Neiba* (Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 1980; Gabino La Rosa-Corzo, *Los cimarrones de Cuba* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988); Frederick

esperarse, no fue el color la fuerza incorporadora inicial. Los primeros en llegar lo hicieron en calidad de libertos, como otros españoles libres y pobres. La colonia necesitaba todos los brazos diestros disponibles y docenas de libertos llegaron en calidad de mercaderes, mayordomos, soldados, sirvientes, grumetes. Tanto hombres como mujeres, casados y solteros.[101] Uno de ellos figura como encomendero en La Española en 1514. A Antón Mexia, negro, se le encomendaron 3 naborías de casa.[102] Muchos se dedicaron a trabajar por su cuenta en la minería y algunos lograron algún caudal. Otros, como la mayoría de los españoles pobres, siguieron el rumbo de la conquista, pasando de unas tierras a otras.

Las exigencias esclavistas y las dificultades en la comunicación con el indio abrieron la puerta para que de España se trajeran esclavos negros cristianizados y aculturados. A estos le llamaron ladinos. Acostumbrados a un tipo de vida esclava urbana, decididamente menos azarosa que la que le esperaba en los bosques y maniguas antillanas, fueron también los primeros en rebelarse. La primera rebelión fue en Puerto Rico en 1514. No fue muy numerosa, pero fue la primera y la reprimieron con la muerte de cuatro de sus participantes. Ese incidente, y los inconvenientes causados en La Española donde otros ladinos ayudaban a los indígenas a huir, llevó a prohibirse la entrada de esclavos aculturados. Pero los ladinos siguieron llegando porque su precio en las islas era muy alto en comparación a su valor en España. Para 1518, comenzaron a llegar esclavos directos de África – conocidos como bozales – para ir suplantando la mano de obra indígena que mermaba. De ahí en adelante, la historia de la esclavitud en América se fue africanizando.

Tenemos, pues, que los negros ingresaron a América en distintas categorías. Los libertos se insertaron en el proceso de conquista con naturalidad y en igualdad de condiciones al español blanco pobre. Con el tiempo, y en la medida en que una cultura racista se fue descorriendo al

---

P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650* (México: Siglo XXI, 1977); Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1986); Hugo Tolentino, *Raza e historia en Santo Domingo: los orígenes del prejuicio racial en América* (Santo Domingo: Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974); José Luis Sáez, *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1994).

[101] Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro.*

[102] Emilio Rodríguez-Demorizi, *Los dominicos*, 162.

ritmo del sistema esclavista, los libertos fueron restringiéndose como grupo, para dar paso a otras categorías. Los ladinos españoles también fueron decreciendo con el aumento de esclavos bozales. A la larga, otras categorías como la mulatez o la criollía dominarían el escenario de la negritud.

La relación con el indio fue muy variada. Se conocen casos de cimarronaje en los que ambos grupos, negros e indios, huyeron juntos y combatieron juntos. Pero también se conocen muchos episodios en los que el blanco utilizó a unos contra otros. Causa de discordias entre ambos grupos fueron las mujeres. La inmensa mayoría de los negros esclavos fueron varones y las mujeres indígenas su única opción sexual. El cacique Enriquillo, de La Española, concertó la paz comprometiéndose a ayudar en la captura de negros fugitivos.[103] Y es que a Enriquillo mismo le persiguieron con cuadrillas de indios y negros juntos a sueldo todos.[104]

Según la amenaza indígena decrecía, fue aumentando la de los esclavos negros. Las islas de La Española y Puerto Rico pasaron de ser islas mineras a ser islas azucareras, devoradoras de mano de obra esclava, por todo lo cual los procesos que se iniciaron en las tempranas décadas del siglo continuaron ininterrumpidamente en su segunda mitad. Miles de indios esclavos siguieron trayéndose furtivamente para trabajar en minas y piezas de caña, mientras también seguían entrando los costosos africanos. El castigo al cimarronaje fue cada vez más despiadado. En 1544 el obispo de Cuba, Diego Sarmiento, escribía al rey:

> Al segundo año de mi venida fui al Bayamo 30 leguas de aquí, con propósito de pasar a las otras villas y hube de volverme a proveer en un alzamiento de ciertos indios y negros con ellos que habían robado y muerto a otros, llevando sus mujeres y quemado el pueblo. Anduvo gente en su seguimiento cerca de un año, hasta que los toparon, mataron y prendieron. Unos murieron en batalla, de que se trajeron las manos derechas, de los otros vivos se hizo justicia aquí.[105]

---

[103] Cipriano (fray) Utrera, *Polémica de Enriquillo*, vol. XXXIV (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1973), 481.
[104] Cipriano (fray) Utrera, *Polémica de Enriquillo*, 470.
[105] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo XCII (Madrid: Archivo de la Real Academia de la Historia, 1955-56), f. III.

En el primer censo de propietarios recogido en Puerto Rico, y conocido como el Censo de Lando (1530), descubrimos un interesante perfil de la población negra esclava:

varones negros	1,829
hembras negras	399
indeterminados	55
total	2,281
indios esclavos	1,041
indios encomendados	504[106]

Los esclavos negros comenzaban a superar a los indios casi dos a uno. Pero existieron variantes demográficas en las distintas islas. En una relación de trapiches y esclavos en La Española, fechado en 1536, aparece una fuerza de trabajo indígena montante a 5,132 esclavos frente a la de los esclavos negros que montan unos 3,790 individuos.[107] Sospechamos que estas cifras no incluyen todos los procesos de trabajo, ni toda la fuerza trabajadora en la isla. Aun así, es significativa la situación en la actividad productiva más importante.

Ya para el 1545, la trayectoria era irreversible: para entonces se contabilizaron para toda la isla Española unos 12,000 esclavos negros y la existencia de 5,000 esclavos indios clandestinos.[108] En una relación de indios y negros en las estancias de la ciudad de Santiago de Cuba en 1537, tenemos algunos indicadores para la isla grande. Aparecen como "indios de Cuba" unos 120, de los cuales 55 eran varones, 42 hembras y 23 hijos; indios esclavos, o no cubanos, unos 56, de los cuales 23 eran varones adultos, 27 hembras y 6 hijos; negros esclavos eran unos 195, 125 varones, 38 hembras y 32 hijos.[109]

El mestizaje principal que se llevó a cabo en el siglo XVI fue entre indios y negros. El asunto es importante reconocerlo porque les correspondió a estos últimos mantener viva y transmitir a la posteridad mucha de la cultura de los primeros: la agricultura de conucos, la vivien-

---

[106] Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro*, 85.

[107] Joseph Peguero, *Historia de la conquista de la isla de Santo Domingo (1762)*, tomo I (Santo Domingo: Museo de las Casas Reales, 1975), 217-221.

[108] Archivo General de Indias (AGI); Audiencia de Santo Domingo, legajo 49.

[109] Archivo General de Indias (AGI); Audiencia de Santo Domingo, legajo 77.

da en bohíos, los secretos medicinales de la flora nativa, las técnicas de pesca y recolección, algo de la religión antigua y de las valoraciones ancestrales, pero más importante aún, el amor a la libertad. Frente a un mismo sistema de explotación, el color perdió sentido y el recuerdo de los caudillos de la resistencia se mezclaron a la distancia.

Lo que no cambió fue el sistema inhumano de la explotación colonial. Tan tardíamente como el 24 de abril de 1579 escribía el Dr. Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo, al rey "... que en los ingenios, estancias, y hatos, no dan de comer a los negros, ni de vestir y los hacen trabajar domingos y días de fiesta y noches y días sin darle doctrina y lo mismo se hace con los indios; y de estos demasiados trabajos y malos tratamientos, y de no darles comida, los negros se alzan, se hacen cimarrones y roban los caminantes...".[110] Siempre ha sido la misma ecuación.

---

110 Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Santo Domingo, legajo 51.

Apéndice I

Relación parcial de nombres de caciques antillanos de la época de la conquista

CUBA	JAMAICA
- Icahuey	- Ameyro
- Guayacayex	- Huarco
- Habaguanex	- Goayrabo
- Guaycanama	- Guamaquique
- Guama	
- Canarco	TRINIDAD
- Hubaybana	
- Guamairy	- Baucunar
- Guamanicao	- Guyma
- Eraes	- Pamacoa
- Hirrihigua	- Diamana
- Anaya	- Utuyaney
- Guamacón	- Amanatey
- Caracamisa	- Paraguani
- Manatiguahuraguana	- Chacomar
- Tinama	- Maruana
- Yaguay	
	BORIKÉN
HAITI-QUISQUEYA	
	- Agueybaná
- Bechio	- Guarionex
- Caonabo	- Urayoán
- Aynaguana	- Aymaco
- Anacaona (cacica)	- Mabodomoca
- Guacanagari	- Maboabante
- Guaorocuya	- Caona
- Guarionex	- Guayerbas (cacica)
- Iguanama (cacica)	- Yahureibo
- Cotubanama	- Cacimar
- Uxmatex	- Yauco
- Mayobanex	- Guaybanex
- Manicaotex	- Guamaní
- Habacoa (cacica)	- Guayama
- Magarán (cacica)	- Abey

- Guaybona	- Cayey
- Baraona (cacica)	- Guaraca
- Acanaorex	- Orocobis
- Cayacoa	- Yayo (cacica)
- Tamayo	- Baguanamey
- Ayraguay	- Cayaguax (cacica)
- Guacaniquín	- Ututyoa
- Mahutiatiguey	- Guamaraca
- Maniguatex	- Jamaica Arecibo
- Daguao	- Jayuya
- Ayamanuex	- Canobana
- Ayrabón	- Aramana
- Aconex	- Comerío
- Guaurabo	- Yaboneito
- Nibagua	- Guama
- Xucaba	- Guayaboa
- Macabonao	- Ayaurex
- Huanahurey	- Yogueras
- Careybana	- Bairex
- Mayagumaca	- Cacibona
- Yamarex	- Jumacao
- Daurao	- Coxiguex
- Catabano (cacica)	
- Hatuey	
- Guatabanex	

Bibliografía

Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo, Legajos 49, 51, 77.

_____. Patronato, 174.

_____. Justicia, 45, 971.

Alegría, Ricardo. "Ball Courts and Ceremonial Plazas in the West Indies". *Yale University Publications in Anthropology*, núm. 79 (1983).

_____. "The Ball Game Played by the Aborigines of the Antilles". *American Antiquity* 16, núm. 4 (1951): 348-352.

Álvarez Nazario, Manuel. *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1977.

Amin, Samir. "1492". *Monthly Review* 44, núm. 3 (julio-agosto 1992): 10-19.

Arranz Márquez, Luis. *Repartimientos y Encomiendas en la isla Española. (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1991.

_____. "Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblación Antillana". En *América y la España del Siglo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

Bautista Muñoz, Juan. *Colección Juan Bautista Muñoz* (107 volúmenes). Madrid: Archivo de la Real Academia de la Historia, 1955-56.

Boucher, Philip P. *Cannibal Encounters: Europeans and Island Caribs, 1492–1763*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1992.

Bowser, Frederick P. *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650.* México, D.F.: Siglo XXI, 1977.

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 tomos. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Byrd Simpson, Lesley. *Los conquistadores y el indio americano.* Barcelona: Ed. Península, 1970.

Céspedes del Castillo, Manuel. "América Hispánica, 1492-1898", tomo VI. En *Historia de España*, dirigido por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona: Labor, 1983.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante.* Madrid: Historia 16, 1985.

Cook, Sherburne y Woodrow Borah. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe.* México, D.F.: Siglo XXI, 1977.

Davis, Dave. "The Strategy of Early Spanish Ecosystem Management on Cuba". *Journal of Anthropological Research* 30, núm. 4 (1974): 294-314.

De Anglería, Pedro Mártir. *Décadas del Nuevo Mundo.* Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944.

De Castellanos, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias.* Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1944.

De Charlevoix, Pedro Francisco Javier. *Historia de la isla Española o de Santo Domingo* (1730), 2 vols. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1977.

De las Casas, Bartolomé. *Apologética Historia*, 2 volúmenes. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958.

_____. *Brevísima relación de la destrucción de Indias.* Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1966.

_____. *Historia de las Indias*, 3 tomos. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965.

Deive, Carlos Esteban. *Los cimarrones del Maniel de Neiba*. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 1980.

_____. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, 2 vols. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1980.

_____. *Los guerrilleros negros: esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1989.

_____. *La Española y la esclavitud del indio*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1995.

Denevan, William, ed. *The Native Populations of the Americas in 1492*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1976.

Drennan, Robert D. y Carlos A. Uribe, eds. *Chiefdoms in the Americas*. New York: University Press of America, 1987.

Fernández Armesto, Felipe. *Before Columbus: Exploration and Colonization from the Mediterranean to the Atlantic, 1229-1492*. Londres: MacMillan Education LTD, 1987.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*, 5 tomos. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959.

Fernández Méndez, Eugenio. *Art and Mythology of the Taino Indians of the Greater Antilles*. San Juan: Ediciones El Cemí, 1972.

García Arévalo, Manuel. "El juego de pelota y su importancia comercial". *Proceedings of the Eleventh International Congress for Caribbean Archaeology*, Río Piedras, 1989.

García Valdés, Pedro. "The Ethnography of the Ciboney". En *Handbook of South American Indians*, editado por Julian H. Steward, Vol. 4, 503-505. New York: Cooper Square Publisher, 1963.

Herrera, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, 7 tomos. Asunción, Paraguay: Editorial Guarania, 1944.

Hulme, Peter. *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean, 1492-1797*. Londres: Methuen, 1986.

_____. "Chiefdoms of the Caribbean". *Critique of Anthropology* 8, núm. 2 (oct 1988): 105-118.

_____. "Making Sense of the Native Caribbean". *New West Indian Guide* 67, núms. 3 & 4 (1993): 189-220.

Hulme, Peter y Neil L. Whitehead, eds. *Wild Majesty: Encounters with Caribs from Columbus to the Present Day (An Anthology)*. Oxford: Clarendon Press, 1992.

Jiménez, Morelia. *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 165, 1986.

Keegan, William y Morgan Maclachlan. "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taino Kinship and Politics". *American Anthropologist* 91, núm. 3 (1989): 613-630.

La Rosa Corzo, Gabino. *Los cimarrones de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

Lamb, Úrsula. *Frey Nicolás de Oviedo: gobernador de las Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956.

López Baralt, Mercedes. *El mito taíno: raíz y proyecciones en la amazonia continental*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1977.

López de Gómara, Francisco. *Historia General de las Indias*, 2 tomos. Barcelona: Editorial Iberia, 1965.

Marrero, Leví. *Cuba: economía y sociedad*, tomo I. Río Piedras: Editorial San Juan, 1972.

Marte, Roberto. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981.

Meillassoux, Claude. *Mujeres, graneros y capitales*. México, D.F.: Siglo XXI, 1985.

Mira Caballos, Esteban. "El pleito Diego Colón-Francisco de Solís: El primer proceso por malos tratos a los indios de La Española (1509)". *Anuario de Estudios Americanos* L, núm. 2 (1993): 309-343.

Morales Padrón, Francisco. *Jamaica Española*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1952.

Mörner, Magnus. *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos, 1970.

Moscoso, Francisco. *Tribu y clase en el Caribe antiguo*. San Pedro de Macorís, República Dominicana: Universidad Central del Este, 1986.

Moya-Pons, Frank. *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*, 2ª ed. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1973.

Oliver, José. *El centro ceremonial de Caguana, Puerto Rico*. Londres, 1997.

Pané, Fray Ramón. *Relación acerca de las antigüedades de los indios (versión de JJ Arrom)*. México, D.F.: Siglo XXI, 1988.

Peguero, Joseph. *Historia de la conquista de la isla de Santo Domingo (1762)*, 2 volúmenes. Santo Domingo: Museo de las Casas Reales, 1975.

Pérez de Tudela, Juan. *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956.

Rivera Pagán, Luis. *Evangelización y violencia: La conquista de América*. San Juan: Editorial Cemí, 1990.

_____. *Entre el oro y la fe: el dilema de América*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1995.

Rodríguez-Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*, vol. XXX. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971.

Rouse, Irving. *Puerto Rican Prehistory. Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, vol. 18, Part. 4. New York: The Academy, 1952.

_____. "The Arawak". En *Handbook of South American Indians*, vol. 4, editado por Julian H. Steward, 507-546. New York: Cooper Square Publisher, 1963.

_____. "The Ciboney". En *Handbook of South American Indians*, vol. 4, editado por Julian H. Steward, 497-503. New York: Cooper Square Publisher.

Sáez, José Luis. *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*. Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1994.

Sauer, Carl O. *The Early Spanish Main*. Berkeley: University of California Press, 1966.

Schmidt, Peter R. y Thomas Patterson, eds. *Making Alternative Histories: The Practice of Archaeology and History in Non-Western Setting*. Santa Fe: School of American Research Advanced Seminar Series, 1995.

Siegel, Peter. "Ideology, Power and Social Complexity in Prehistoric Puerto Rico". Tesis doctoral, University of New York at Binghamton, 1992.

Spencer, Charles. "Rethinking the Chiefdom". En *Chiefdoms in the Americas*, editado por Robert Drennan y Carlos Uribe, 369–390. New York: University Press of America, 1987.

Sued Badillo, Jalil y Ángel López Cantos. *Puerto Rico negro*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1986.

Sued Badillo, Jalil. *Los caribes: realidad o fábula*. Río Piedras: Editorial Antillana, 1978.

_____. *La mujer indígena y su sociedad*. Río Piedras: Editorial Antillana, 1979.

_____. "Las cacicas indoantillanas". *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* XXIV, núm. 87 (1985):17-26.

_____. "Beatriz, india cubana cimarrona". *Casa de las Américas* XXVIII, núm. 165 (noviembre-diciembre, 1987): 1-26 / *Caribbean Studies* 21, núm. 1-2 (enero-junio, 1988):192-214.

_____. "Christopher Columbus and the Enslavement of Amerindians in the Caribbean". *Monthly Review* 44, núm. 3 (julio-agosto de 1992): 71-102.

_____. "Reseña a Boucher, Philip P." En *Cannibal Encounters: Europeans and Island Caribs, 1492–1763*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1992 / *Journal of American History* 80, núm. 4 (marzo de 1994): 1429–1430.

_____. "The theme of the Indigenous in the National Projects of the Hispanic Caribbean". En *Making Alternative Histories: The Practice of Archaeology and History in Non-Western Setting*, editado por Peter R.

Schmidt y Thomas Patterson. Santa Fe: School of American Research Advanced Seminar Series, 1995.

_____. "The Island Caribs: New Approaches to the Question of Ethnicity in the Early Colonial Caribbean". En *Wolves from the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean,* editado por Neal L. Whitehead. Leiden: Koninklijk Instituut voor taalland-en Volkenkunde, KITLV Press, 1995.

_____. "Facing Up to Caribbean History". *American Antiquity* 57, núm. 4 (oct 1992): 509-607.

_____. "Minería y sociedad: San Juan de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XVI". Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, España, 1989.

_____. *El Dorado borincano: la economía de la conquista, 1510-1550.* San Juan: Editorial Puerto, 2001.

Solow, Barbara, ed. *Slavery and the Rise of the Atlantic System.* Cambridge: Cambridge University Press, 1966.

Tanodi, Aurelio, ed. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, 1510-1519.* Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas y Universidad de Puerto Rico, 1971.

Tejera, Emiliano. *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo.* Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951.

Terray, Emmanuel. *Marxism and 'Primitive' Societies.* New York y Londres: Monthly Review Press, 1972.

Tío, Aurelio. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico.* San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1991.

Tolentino, Hugo. *Raza e historia en Santo Domingo: los orígenes del prejuicio racial en América.* Santo Domingo: Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974.

Utrera, Cipriano (fray). *Polémica de Enriquillo*, Vol. XXXIV. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1973.

Valdés Bernal, Sergio. *La evolución de los indoamericanismos en el español hablado en Cuba.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986.

_____. *Los indoamericanismos en la poesía cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

Varela, Consuelo. *Cristóbal Colón: textos y documentos completos.* Madrid: Alianza Universidad, 1982.

Varela, Consuelo y Juan Gil. *Cristóbal Colón: textos y documentos completos.* Madrid: Alianza Universidad, 1992.

Vega, Bernardo. *Los cacicazgos de la Hispaniola.* Santo Domingo: Ediciones Museo del Hombre Dominicano, 1980.

Whitehead, Neal L., ed. *Wolves from the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean.* Leiden: Koninklijk Instituut voor taalland-en Volkenkunde, KITLV Press, 1995.

Wilson, Samuel. "The Spanish Caciques: Renegades in the Chiefdoms of the Caribbean". Annual Conference of the American Society for Ethnohistory, Chicago, 1985.

_____. *Hispaniola, Caribbean Chiefdoms in the Age of Columbus.* Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1990.

II

La formación cacical en el sur de Puerto Rico

La formación cacical en el sur de Puerto Rico[111]

A la investigación etnohistórica puertorriqueña le ha tomado más de siglo y medio para identificar la región del Ponce actual como la más importante, política y económicamente en la época indígena. Que aún lo era cuando llegaron los españoles no cabe la menor duda y así lo consignó el cronista Fernández de Oviedo:

> De la parte que esta tiene mirando al sur es muy fértil de mantenimientos, de mucho pan cazabi, o de maíz e de todo lo demás que los indios cultivaban e tenían en la isla Española. Y es de muy buenas pesquerías a causa de lo cual vivía e señoreaba en aquella parte el mayor señor de la isla, al cual obedecían otros muchos caciques.[112]

Y con gran probabilidad, la región había adquirido su importancia social desde unos ochocientos años antes pues, según los datos arqueológicos, las primeras plazas ceremoniales en aparecer en la isla borinqueña fueron en las regiones aledañas a Ponce, como Yauco y Coamo, y posiblemente, también en el llano ponceño.[113]

Estas localidades de los siglos quinto y sexto después de Cristo, representaron un período de inusitada complejidad social para el Caribe de su época.[114] No solamente fueron tiempos de gran crecimiento demográfico, de dispersión poblacional, tanto hacia el interior de la isla

---

[111] Este ensayo fue publicado originalmente en *Culturas aborígenes del Caribe*: Federación Internacional de Sociedades Científicas, eds., *Culturas aborígenes del Caribe* (Santo Domingo: Colección del Banco Central de la República Dominicana, Departamento Cultural, 1998), 61–74.

[112] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, tomo III (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959), 88.

[113] El yacimiento de Canas en Ponce es uno de los sitios cerámicos más tempranos de la isla, pero su nivel más tardío ya había sido destruido por el arado cuando los arqueólogos como Rainey y Guenard iniciaron sus investigaciones. No existen razones para suponer que Canas fuera diferente estratigráficamente a sus vecinos arqueológicos de Yauco, Guayanilla y Coamo.

[114] Ricardo Alegría, *Ball Courts and Ceremonial Plazas in the West Indies* (New Haven: Yale University,1983),109, 117.

como hacia las vecinas islas de Haití y Jamaica, sino que también sabemos que aquellos acontecimientos eran el inicio de la formación histórico-social conocida como jefatura o cacicazgo que cristalizaba por primera vez, no solamente en el sur de Puerto Rico, sino por primera vez en toda la región del Caribe.

Cuando se habla de la formación social cacical nos referimos al proceso de integración política de una extensa zona geográfica donde territorios, hasta entonces autónomos, se unen voluntariamente (parentesco, alianza, matrimonio etc.) o por la fuerza en confederaciones o subordinaciones a una fuerte jerarquía de poder. Esta región, demográficamente densa, con fronteras definidas, con asentamientos de distintos tamaños e importancia, se compone también de una diversidad de nichos ecológicos que permiten la producción y el flujo de variados productos que agilizan así el desarrollo, tanto del intercambio como de la especialización, según la organización de su fuerza de trabajo y en torno a objetivos comunes.[115]

Otros teóricos, hábilmente revisados por Curet (1992)[116] y por Siegel (1992)[117] en sus importantes contribuciones doctorales, señalan también el desarrollo complementario del andamiaje ideológico religioso durante esta etapa cacical. La religión proyectada más allá de las redes del parentesco contribuye a la integración y a la organización de la nueva formación social alrededor, usualmente, de la figura del cacique y se transforma en complejos rituales públicos que consumen incesantemente variadas y suntuarias artesanías o bienes de prestigio, a las que Curet llama *high status artifacts*. Nunca ha sido secreto en Puerto Rico que la región de donde han provenido la mayoría de los artefactos del periodo taíno, distinguidos por su calidad y su cantidad, ha sido la región que corre de Ponce a Salinas, la franja de llanos costeros centrales del sur de la isla. Esa ha sido la región equivalente a las localidades de Juan Dolio, Bocachica y la Cucama, en la República Dominicana. Y esos llanos centrales, junto a las tierras piamontanas que le rodean, fueron la

---

[115] Marcio Veloz Maggiolo, 1993.

[116] Antonio Curet, "The Development of Chiefdoms in the Greater Antilles: A Regional Study of the Valley of Maunabo" (tesis doctoral inedita, Arizona State University, 1992).

[117] Peter Siegel, "Ideology, Power and Social Complexity in Prehistoric Puerto Rico" (tesis inédita, State University of New York at Binghamton, 1992).

geografía central del cacicazgo al que nos referimos, con el llano ponceño como su corazón político.

¿Por qué Ponce?

La identificación de esta geografía cacical nos permite, por primera vez, ahondar en la comprensión del fenómeno social cacical en nuestro propio país y aportar al estudio de sus variables formativas que, por su naturaleza a veces caprichosa, ha confundido a tantos investigadores. En términos geográficos, el cacicazgo borincano coincide con el llano seco del sur, extensa franja de tierra extremadamente fértil, aunque usualmente seca, que en siglos coloniales se convirtiera en la principal franja azucarera de la isla. El extenso llano que corre desde Ponce hasta Patillas se subdivide en una sucesión de valles delineados en su mayoría por ríos y quebradas, la mayoría de temporada, dándole a cada valle su propia personalidad ecológica según sus especificidades hidrográficas. La extensión costera tiene unas treinta millas de llanuras ininterrumpidas y flanqueadas al norte por una cordillera central que asciende progresivamente.

Al sur, el mar Caribe le sirve de cinturón playero, manglero y salitral útil y accesible. La llanura aluvial es rica en toda su extensión, pero en el llano ponceño le matizan importantes variables ecológicas. Cinco importantes ríos le cruzan su extensión de norte a sur en paralelos de corta distancia: el Canas o Matilde, el Baramaya o Portugués, el Bucana, el Inabón y el Jacaguas.[118] Estos, con sus tributarios, ofrecen un importante cuadriculado pluvial a toda la región ponceña que pudo haber propiciado desde tiempos muy tempranos la construcción de rudimentarios, aunque prácticos, canales y estanques como los reportados para el cacicazgo de Jaragua en el Haití,[119] canalización que

---

[118] Obsérvese la rica toponimia indígena de la región que nos ha servido de importante guía etnohistórica para rastrear eventos y conexiones históricas.

[119] Dice Pedro Mártir de Anglería: "En el reino de este cacique Beuchio, que es Xaragua y en Hazua, que forma parte de la región de Cayabo... así como en Yaquino, región de la provincia de Bainoa, llueve rara vez. En todas estas partes tienen antiguos fosos, por los cuales conducen las aguas por campos de riego con no menos idea que los habitantes de Cartagena y Murcia." (Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944), 282.

igualmente emprendieron los colonos del valle temprano en el siglo XIX. Los ríos ponceños, contrario a otros en la franja mayor, pierden su caudal durante la mayor parte del año. Y si bien este hecho aporta significativamente a la aridez superficial de su territorio, a la vez contribuye a la conservación de los nutrientes de su suelo aluvial, dándole a Ponce un mayor margen de productividad agrícola.[120]

Los ríos ponceños, tan próximos unos a otros, son una temible amenaza en tiempos de grandes lluvias o de huracanes, pero estos son muy poco frecuentes en sus latitudes. En cambio, sus suelos semiáridos y de buen drenaje resultaron ser óptimos para el cultivo de la yuca en la antigüedad, como lo fueron para el cultivo de la caña de azúcar en siglos más recientes. La toponimia de Ponce cobija sectores con nombres tales como La Yuca, Los Montones (1818), Burenes, Río Guayo y barrio San Patricio, quien fue escogido en el siglo XVII como patrón de los cultivos de yuca. Todavía en el siglo XVIII, Ponce era la segunda región insular de mayor producción de casabe, haciendo honor a lo que claramente fue una tradición productora milenaria.

No fueron sus suelos muy útiles, sin embargo, para la ganadería colonial, la cual se desplazó hacia los llanos intramontanos, como los de la región de Utuado. Pero además de fomentarse en aquellos suelos ponceños la agricultura intensiva de tubérculos – como lo observara Oviedo – también se afirmó como bosque rico en maderas duraderas y resistentes para la construcción de embarcaciones y viviendas, como lo fueron las caobas, ceibas, el capá, el tabonuco, el úcar, el guayacán, el maría, y otros que también han conservado su nombre indígena. Uno de sus barrios más importantes aún se llama Canas, nombre de la palma autóctona utilizada para cobijar bohíos. Otros de sus barrios llamados Sabanetas, Sabana Llana y Quemado, son testigos lingüísticos de la antigua práctica de robarle al bosque extensiones de vegetación para usos múltiples.[121]

---

[120] Francisco Scarano, *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1984), 38.

[121] Estamos en proceso de elaborar como hipótesis aún la relación o conexión toponímica entre las localidades arqueológicas y los lugares denominados sabanas. Contamos con más de una treintena de casos positivos a lo largo de la isla y elaboraremos en una futura ocasión.

La cordillera central que le sirve a los llanos costeros de marco norteño, drena hacia el mar Caribe subterráneamente, hilando a todo lo ancho del subsuelo numerosos causes hidrológicos que las comunidades indígenas explotaban eficientemente como pozos hincados o como ojos de agua o manantiales naturales. Estos compensaban la sequía de los ríos y permitía un poblamiento denso, aunque disperso, de todo el valle. Todavía en el siglo XIX existían dos de estos manantiales en la plaza del pueblo de Ponce, haciéndonos pensar que su existencia fue la causa misma de su fundación. [122] El valle de Ponce controla también uno de los accesos – vía Utuado – a la costa norte de la isla, ruta de difusión de los pretaínos hacia el interior, y vía que fuera también utilizada en el siglo XVIII para el repoblamiento criollo. Este control de acceso, que funcionó en ambas direcciones, puede considerarse como uno de los posibles mecanismos políticos en la formación cacical o, por lo menos, de uno de los soportes del poder de las aldeas que, como la de Caracoles, equidistante del Baramaya como del Bucana, dominaba así la entrada y la salida pluvial de todo el valle.

El espacio no nos permite abordar los complementos geoeconómicos existentes en la pesca y recolección marina de las costas sureñas, la abundancia petrológica de cantos rodados a lo largo de las orillas del mar en la región, las salinas, las distancias entre unos recursos y otros, el carácter tranquilo de sus aguas marinas, facilitador de navegación costera, y demás variables que nos ayudarán a explicar las razones para la selección privilegiada del llano costero del sur para una concentración demográfica que pudo experimentar hondas transforma-ciones sociales a lo largo del tiempo.

Pero, por supuesto, fue el carácter de los grupos humanos que se establecieron en aquella región la llave para entender su producción social. Y hoy tenemos algunos elementos de juicio que permiten ahondar en las raíces del cacicazgo. Según las evidencias arqueológicas más recientes los asentamientos humanos más antiguos para Puerto Rico están en Ponce y en Vieques. Es decir, que la región sur central fue el

---

[122] Hace unos 20 años, mientras visitábamos las excavaciones arqueológicas de Luis Chanlatte en el barrio Tecla de Guayanilla, pudimos observar uno de estos pozos subterráneos en medio de un gigantesco yacimiento salaloide temprano. Esto quiere decir que la comprensión de la hidrología de los llanos costeros ya les era conocida a los grupos ceramistas tempranos.

escenario inmediato para el inicio del poblamiento de la isla hace 5,000 años. El sitio de Maruca, a la salida de la ciudad de Ponce hacia Peñuelas, nos brinda una de las claves para comprender la geografía política de la región. Los llanos costeros del sur fueron muy tempranamente ocupados por bandas de pescadores y recolectores marinos, cuyos asientos se encuentran abundantemente representados desde Cabo Rojo hasta Salinas, con mayor presencia en las inmediaciones mangleras.[123]

Todo lo cual quiere decir que el llano costero y el valle de Ponce, en particular, cuentan con la geografía humana de más larga duración en toda la isla. Desde las bandas preagrícolas hasta la llegada de los primeros inmigrantes agroceramistas varios siglos antes de Cristo y que se establecieron en circunspectos lugares del llano costero (Tecla, Canas, Las Flores, y otros) hasta las comunidades producto de aquellas interacciones, los llanos sureños acumulan las mayores experiencias sociales posibles en la historia humana de la isla.

La conexión dominicana

Desde el llano, igualmente, comenzó la expansión demográfica y cultural hacia el interior de Puerto Rico, como hacia el exterior, principalmente hacia el oriente dominicano. A partir del siglo V después de Cristo, la maquinaria cacical incipiente, que al parecer había logrado dominar una ancha extensión insular equivalente a media isla, también comenzó a expandir sus esferas de influencia hacia el exterior. Veloz Maggiolo no tiene dudas al explicar el proceso:

> Los ostionoides representan quizás el primer asomo de sociedad típicamente cacical en las Antillas. Las obras colectivas como plazas y estructuras agrícolas monticuladas son el producto de una fuerza de trabajo organizada...su paso hacia Santo Domingo está informado para casi toda la isla desde el siglo VIII. Su llegada se produce en el VII. Se trata de otro modelo de vida, de un nuevo

---

[123] Marcio Veloz Maggiolo, et al, *Cayo Cofresí: Un sitio precerámico de Puerto Rico* (Ponce: Sociedad Guaynía, 1975); Miguel Rodríguez López, *Informe preliminar del sitio arqueológico de Maruca, Ponce, PR* (San Juan: Publicación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1997).

esquema de entender la realidad. En el valle del Cibao ocupan los ríos de varzeas grandes como el Yaque del Norte y se les encuentra precediendo a los grupos taínos en toda la costa sur, en yacimientos como Juan Dolio, La Cucaña, Cumayasa, el Atajadizo y otros, en donde los elementos ostionoides revelan enorme ductilidad en su proceso de adaptación al medio.

Más adelante, Veloz pasa a describir el yacimiento dominicano de Juan Pedro, el cual describe como el mejor ejemplo de sociedad ostionoide cacical que se conoce. Su auge se produjo hacia el 1,200 de nuestra era, fecha que igualmente se le asigna a Caguana en su clímax cultural.[124]

Aun no se ha reflexionado adecuadamente sobre estos procesos de dispersión cacical de una isla a otra. No se trata ya del paso de grupos independientes, de bandas solitarias o casuales, que por necesidades primarias tomaron camino, sino de agentes comunales, segmentos sociales integrados a una geografía política y cultural, que bien pudo tener el carácter de conquista militar, o bien de proselitismo religioso, encubriendo su expansión indudablemente política. El cacicazgo es eminentemente expansionista, por ende, promotor de conflictos fronterizos o regionales. De cualquier forma, con el paso de los ostiones o pretaínos a Santo Domingo se movió todo el ajuar cultural de una a otra isla: las plazas de juego, los trigonolitos, los aros de piedra, la lengua prevaleciente en Borikén y toda la parafernalia económica y social existente.

No nos corresponde historiar los procesos que ocurren a partir de aquella expansión durante el periodo cacical borincano en la isla quisqueyana, pero sí señalar que casi un milenio después, en tiempos de la conquista española, las relaciones políticas y culturales entre el oriente dominicano y el suroeste borincano perduraban, no solo en la comunicación diaria como señalara Las Casas, sino en relaciones de parentesco cacical y en la geografía lingüística.[125]

---

[124] Marcio Veloz Maggiolo, *Panorama histórico del Caribe precolombino* (Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 1991).

[125] Decía Las Casas que los habitantes del Higüey que "cada día se iban en sus canoas o barquillos los desta isla a aquella y los de aquella a esta venían y se comunicaban." Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, II (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965), 356.

escenario inmediato para el inicio del poblamiento de la isla hace 5,000 años. El sitio de Maruca, a la salida de la ciudad de Ponce hacia Peñuelas, nos brinda una de las claves para comprender la geografía política de la región. Los llanos costeros del sur fueron muy tempranamente ocupados por bandas de pescadores y recolectores marinos, cuyos asientos se encuentran abundantemente representados desde Cabo Rojo hasta Salinas, con mayor presencia en las inmediaciones mangleras.[123]

Todo lo cual quiere decir que el llano costero y el valle de Ponce, en particular, cuentan con la geografía humana de más larga duración en toda la isla. Desde las bandas preagrícolas hasta la llegada de los primeros inmigrantes agroceramistas varios siglos antes de Cristo y que se establecieron en circunspectos lugares del llano costero (Tecla, Canas, Las Flores, y otros) hasta las comunidades producto de aquellas interacciones, los llanos sureños acumulan las mayores experiencias sociales posibles en la historia humana de la isla.

La conexión dominicana

Desde el llano, igualmente, comenzó la expansión demográfica y cultural hacia el interior de Puerto Rico, como hacia el exterior, principalmente hacia el oriente dominicano. A partir del siglo V después de Cristo, la maquinaria cacical incipiente, que al parecer había logrado dominar una ancha extensión insular equivalente a media isla, también comenzó a expandir sus esferas de influencia hacia el exterior. Veloz Maggiolo no tiene dudas al explicar el proceso:

> Los ostionoides representan quizás el primer asomo de sociedad típicamente cacical en las Antillas. Las obras colectivas como plazas y estructuras agrícolas monticuladas son el producto de una fuerza de trabajo organizada...su paso hacia Santo Domingo está informado para casi toda la isla desde el siglo VIII. Su llegada se produce en el VII. Se trata de otro modelo de vida, de un nuevo

---

[123] Marcio Veloz Maggiolo, et al, *Cayo Cofresí: Un sitio precerámico de Puerto Rico* (Ponce: Sociedad Guaynía, 1975); Miguel Rodríguez López, *Informe preliminar del sitio arqueológico de Maruca, Ponce, PR* (San Juan: Publicación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1997).

esquema de entender la realidad. En el valle del Cibao ocupan los ríos de varzeas grandes como el Yaque del Norte y se les encuentra precediendo a los grupos taínos en toda la costa sur, en yacimientos como Juan Dolio, La Cucaña, Cumayasa, el Atajadizo y otros, en donde los elementos ostionoides revelan enorme ductilidad en su proceso de adaptación al medio.

Más adelante, Veloz pasa a describir el yacimiento dominicano de Juan Pedro, el cual describe como el mejor ejemplo de sociedad ostionoide cacical que se conoce. Su auge se produjo hacia el 1,200 de nuestra era, fecha que igualmente se le asigna a Caguana en su clímax cultural.[124]

Aun no se ha reflexionado adecuadamente sobre estos procesos de dispersión cacical de una isla a otra. No se trata ya del paso de grupos independientes, de bandas solitarias o casuales, que por necesidades primarias tomaron camino, sino de agentes comunales, segmentos sociales integrados a una geografía política y cultural, que bien pudo tener el carácter de conquista militar, o bien de proselitismo religioso, encubriendo su expansión indudablemente política. El cacicazgo es eminentemente expansionista, por ende, promotor de conflictos fronterizos o regionales. De cualquier forma, con el paso de los ostiones o pretaínos a Santo Domingo se movió todo el ajuar cultural de una a otra isla: las plazas de juego, los trigonolitos, los aros de piedra, la lengua prevaleciente en Borikén y toda la parafernalia económica y social existente.

No nos corresponde historiar los procesos que ocurren a partir de aquella expansión durante el periodo cacical borincano en la isla quisqueyana, pero sí señalar que casi un milenio después, en tiempos de la conquista española, las relaciones políticas y culturales entre el oriente dominicano y el suroeste borincano perduraban, no solo en la comunicación diaria como señalara Las Casas, sino en relaciones de parentesco cacical y en la geografía lingüística.[125]

---

[124] Marcio Veloz Maggiolo, *Panorama histórico del Caribe precolombino* (Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 1991).

[125] Decía Las Casas que los habitantes del Higüey que "cada día se iban en sus canoas o barquillos los desta isla a aquella y los de aquella a esta venían y se comunicaban." Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias,* II (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965), 356.

Las provincias más orientales de la isla de Haití, que compartieron o sintieron la influencia del Borikén cacical, fueron las de Caicimu, Hyabo y Cayabo. El Cayabo quisqueyano corría desde el Yaque del Norte hasta el Caribe y una de sus regiones, aquella en la cual se encuentra hoy la capital de Santo Domingo, se llamaba Cayacoa o Agüeybaná.[126] Un cacique de título o apellido Agüeybaná también gobernó en la isla de la Saona y fue encomendado al rey en la provincia de Cayacoa para el repartimiento que le correspondía a la ciudad de Santo Domingo en 1514.[127] No puede ser pura coincidencia que la región gobernada por los caciques mayores de Puerto Rico, también llamados Agüeybaná, rigieran sobre un territorio también llamado El Cayabo, primera denominación que hemos descubierto para la región de Ponce. Es también el primer nombre regional registrado para la costa sur de Puerto Rico. Como topónimo, sobrevivió hasta el siglo XVIII, identificando un hato ganadero. Durante el siglo XVI tenía colindancias marítimas y comprendía todo el territorio del entonces gran Ponce, es decir, desde Peñuelas hasta la frontera con Coamo. Hoy día, el término aparece arrinconado como nombre de un barrio del municipio de Juana Díaz, a donde pasó por división territorial entre aquel y el municipio de Ponce a principios del siglo XIX.

Además, en el interrogatorio Geronimiano de 1517 se menciona a un cacique del Higüey llamado Andrés, quien se identifica como pariente del cacique Agüeybaná de Puerto Rico en el contexto del levantamiento de los borincanos y sus repercusiones en Santo Domingo.[128] Finalmente, la existencia de un yacimiento arqueológico del último periodo y de estricta personalidad chicoide dominicana denominado Cayito en la misma costa del municipio de Santa Isabel, es decir en el mismo medio de la región cacical borincana, no puede menos que

---

126 Emiliano Tejera, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951), 3.

127 Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1991).

128 Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971), 346.

testimoniar la fuerte interacción entre el sur de Puerto Rico y el sureste dominicano hasta tiempos de la conquista.[129]

La expansión hacia el exterior del cacicazgo borincano, obviamente, tuvo importantes consecuencias a su propio desarrollo. ¿Se fortaleció políticamente? ¿Se debilitó de alguna manera? ¿En qué medida influyeron en el proceso de formación cacical las relaciones con el exterior insular? Estas son interrogantes para las cuales no tenemos contestaciones aún, pero que deben abordarse por investigadores de ambas orillas. Sabemos que, con el tiempo, los cacicazgos que a su vez se forjaron en la isla mayor fueron posiblemente de mayor extensión y relieve que el antiguo cacicazgo borincano. Pero, ¿y el Higüey? ¿Qué efectos o influencias tuvo la relación con Puerto Rico en el desarrollo político del Higüey, cuya estructuración política regional es la más nebulosa de todas las provincias cacicales de aquella isla?

El yacimiento de caracoles

La identificación del Cayabo como la región cacical del linaje de los Agueybaná de Puerto Rico se logró después de muchos años de investigación etnohistórica con la documentación sevillana que comenzamos a compulsar allá en 1978. Su confirmación cartográfica y topográfica ayudó a precisar fronteras y cambios en la geografía y el poblamiento de la región sureña. En otra oportunidad ofreceremos los detalles de estas etapas de la investigación. Pero luego vino la investigación arqueológica. Porque obviamente, el territorio adscrito a un cacique mayor debía tener comprobación arqueológica. Pero la realidad no fue tan sencilla, porque la riqueza aluvial de los terrenos del sur borincano atrajo la atención de los cultivadores de caña de azúcar desde el primer cuarto del siglo XIX, estimulados por el colapso del mercado haitiano y el fulgor de los precios internacionales del azúcar.

En dos décadas, los frondosos bosques del sur fueron eliminados y sus tierras sometidas al arado continuo por los próximos ciento cincuenta años. En ese lapso de tiempo se destruyó toda la obra de

---

[129] Emily Lundberg, "Settlement Investigations at El Bronce, a Pre-Columbian Village at Cerrillos Drainage, Ponce, Puerto Rico", *LX Annual Meeting SAA* (Minneapolis, 1995).

ingeniería y de ingenio del período cacical en la costa sur de Puerto Rico: plazas ceremoniales, calzadas, caminos, terraplenes etc. Por tal razón muchos investigadores se confundieron con los yacimientos mejor conservados del interior de la isla, llegando hasta postular la inaudita primacía de "centros ceremoniales" en el "hinterland".[130]

De esta manera los arqueólogos, durante gran parte del siglo XX, confundidos por las interpretaciones difusionistas y mesoamericanistas en boga, le dieron la espalda a las regiones costeras formativas y a sus muy importantes yacimientos arqueológicos en rápidas vías de desaparición. [131] Pero como todos sabemos muy bien, la huella arqueológica es muy difícil de erradicar, y si bien es cierto que el arado destruyó y dispersó, también sacó a la superficie sus secretos y los accesibilizó a los coleccionistas y saqueadores de sus respectivas áreas. Ponce, casualmente, contó con un nutrido grupo de coleccionistas desde mediados del siglo pasado, que dieron a conocer sus hallazgos, muchos de los cuales hoy se conservan en museos nacionales como del exterior.[132]

Notorias fueron las colecciones, por ejemplo, de Látimer, donadas al Museo Nacional de Washington en 1875, con más de 250 objetos arqueológicos de gran calidad.[133] Pero menos conocida fue la colección que vendiera en Nueva York dos años antes el ponceño José Ortiz Tapia, consistente de más de ochenta piezas arqueológicas y que hoy posee el Metropolitan Museum.[134] Con la invasión norteamericana a la isla, se intensificó el tráfico de artefactos al exterior, siendo Ponce uno de los más importantes puertos de salida de aquel patrimonio indígena.

---

130 Ricardo Alegría, *Ball Courts*; Irving Rouse, *The Tainos: Rise and Decline of the People Who Greeted Columbus* (New Haven: Yale University Press, 1992).

131 Otros factores impidieron a la arqueología profesional calibrar culturalmente la región ponceña antigua y el sur central. Para los arqueólogos taxonomistas que se suceden hasta la década de los setenta, la historia social indígena no era parte de sus agendas y sus clasificaciones no tendían a ir más allá de la localidad inmediata. Los *surveys* llevados a cabo solo identificaron una localidad en Ponce –la de Canas– de la veintena de yacimientos conocidas hoy. Y el yacimiento más significativo de todos, el de Caracoles, no llegaron a conocerlo.

132 Paola Schiappacasse, *Colecciones arqueológicas de Puerto Rico en cuatro museos del este de los Estados Unidos* (Tesis de Maestría, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, 1994).

133 Otis Mason, "The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.", *Smithsonian Annual Report* (1877).

134 Paola Schiappacasse, *Colecciones arqueológicas*.

Afortunadamente, conocemos el paradero de numerosas piezas en los distintos museos en el exterior y en Puerto Rico como para orientarnos sobre la importancia de la región arqueológica sureña. Uno de sus más importantes yacimientos fue el denominado Caracoles.

Caracoles, según nuestro rastreo cartográfico y arqueológico, fue el asiento indígena más importante del valle de Ponce, tanto por su extensión, como por la calidad de sus materiales. Rouse no lo conoció durante sus exploraciones y, aunque era harto conocido por los coleccionistas locales, no recibió atención profesional hasta la década de 1970. Trabajado en sus postrimerías, no dejó de impresionar a los arqueólogos, quienes dejaron consignada su importancia. [135] Dicha localidad, en tierras de la antigua hacienda Estrella, entonces a la salida del pueblo de Ponce, hoy se encuentra bajo el residencial López Nussa, los cuarteles de la Guardia Nacional y Plaza del Caribe. La historia oral nos dice que la mancha de caracoles que significativamente denomina el yacimiento corría hasta los actuales predios de la Universidad Católica. Sin lugar a dudas, Caracoles fue el yacimiento arqueológico más extenso del llano ponceño.

Por su ubicación específica y su importancia cronológica, postulamos que este fue el asiento del cacique Agueybaná, jefe supremo de la confederación de aldeas más importante en la isla a la llegada de los españoles. Esta comprobación arqueológica a los datos etnohistóricos que poseemos sobre el Cayabo – nombre adjudicado a las tierras de Agueybaná en la documentación histórica – nos llevó, no obstante, a un último ejercicio de confirmación.

Los aros líticos

Los llamados aros líticos, o collares de piedra, son los artefactos más importantes del ritualismo taíno borincano. Lo son por la complejidad de su simbolismo, la dificultad de su construcción, la inversión de tiempo considerable que exigieron y, posiblemente, la importancia del

---

[135] Juan González y Luis García, *Informe preliminar del sitio Caracoles, Ponce. Informe para C y S Construction Corp.* (1985); Daniel Molina y Diana López, *Informes sobre el yacimiento arqueológico de Caracoles, Ponce, P.R.* (Archivados en el Consejo de Arqueología Terrestre de San Juan, 1995, 1997).

ritual al que estuvieron asociados. Esta es la opinión generalizada de numerosos observadores y estudiosos desde el siglo XIX. Su centro de producción es la isla de Puerto Rico, a donde pertenece la inmensa mayoría de los especímenes conocidos y los de mayor calidad artística; una minoría de estos se han encontrado tanto en el oriente de la República Dominicana como en las Islas Vírgenes, en particular en la isla de Santa Cruz. Este radio de distribución bien puede reflejar el horizonte influido por el cacicazgo borincano.

Para ser tan importante como objeto ritual y artesanal, los aros no han recibido la atención que se esperaría, y posiblemente la razón ha sido su equivocada asociación durante muchos años con Mesoamérica y un juego de pelota genérico. Afortunadamente, tales especulaciones están siendo superadas por una nueva y más rigurosa generación de arqueólogos que desmienten tales asociaciones y reclaman nuevas interpretaciones.[136] Hace unos años, Jeff Walker dedicó su trabajo doctoral al estudio de los aros de piedra y de otros enigmáticos artefactos indígenas, lo cual nos llenó de gran satisfacción. Su trabajo representaba un saludable retorno a los estudios no cerámicos del Caribe, recopilando en el proceso una importante muestra de colecciones locales y del exterior. Su trabajo nos señalaba, también, la importancia de reconsiderar el estudio y reordenamiento de los miles de artefactos que se conservan en colecciones privadas y públicas como complemento y, a veces, como sustituto, al estudio de localidades obliteradas arqueológicamente, como tantas veces ha sido el caso en diferentes países.

Sin embargo, guardo serias diferencias con algunos aspectos de la tesis de Walker, y ello me llevó hace unos cinco años a iniciar un estudio propio de complemento y confirmación, al que hoy, aunque incompleto aún, resulta pertinente presentarlo.

En primer lugar, amplié considerablemente la muestra de aros mediante la incorporación de los existentes en colecciones privadas, incorporando los fragmentos excavados arqueológicamente e informados, y añadiendo un número mayor de especímenes en colecciones guberna-

---

136 José Oliver, "El centro ceremonial de Caguana, Puerto Rico: simbolismo iconográfico, cosmovisión y el poderío caciquil taíno de Boriquén" (Oxford, Inglaterra: BAR International Series, 1998); Jeff Walker, *Stone Collars, Elbow Stones and Three Pointers, and the Nature of Taino Ritual and Myth* (Tesis doctoral inédita, Washington State University).

mentales – Universidad de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña – de los que le permitieron conocer a Walker. Igualmente, fui más afortunado en tener acceso a inventarios de aros en museos continentales que Walker no incluía en su muestra inicial. De esta manera, he podido confirmar algunas de sus conclusiones e invalidar otras.

	Walker	Sued
Muestra total	182	565
Aros completos	90-106	275
Pueblos con aros	22	51

Ambos coincidimos en que los aros líticos están asociados al ceremonial propio de cacicazgos complejos. Con mucha probabilidad, eran parte de la parafernalia chamánica-cacical. Coincidimos también en que los aros no parecen tener relación alguna con el juego de pelota ni se distribuyen parejamente. Coincidimos en que el estudio de los aros puede servimos de indicador político geográfico por el grado de especializaron que conllevó manufacturarlos. Y estamos de acuerdo en que los municipios más representados por la presencia de aros están en la costa sur. Pero en los esfuerzos por precisar más concretamente comenzamos a partir compañía.

Walker postula Salinas y Utuado como las municipalidades de mayor presencia de aros, mientras que mi muestra, dramáticamente mayor, es inequívoca en darle a Ponce la supremacía, seguido a distancia por Salinas, Santa Isabel y Utuado, en ese orden. He podido identificar, gracias a los inventarios de colecciones existentes, como la de Montalvo Guenard en la Universidad de Puerto Rico, más de treinta aros, completos o fragmentos en el área ponceña exclusivamente. La evidencia indica que, mientras Ponce surgía como el foco político geográfico más importante de la isla, esa importancia se desplazó también a las regiones circundantes, creando una geografía política cacical de trazado inequívoco. El patrón, como indicador de complejidad social, nos confronta con una franja costera de Ponce a Salinas muy integrada, pero irrumpiendo también hacia el interior, por Adjuntas vía Utuado, hasta Arecibo en el norte.

Es decir, las tierras cacicales – si es que la presencia de los aros líticos es un buen indicador – ejercieron influencia en toda la isla, pero desde un territorio en forma de L, de proyección bidireccional, fuertemente integrado. Hemos sido afortunados también en poder ubicar la mayoría de los aros líticos ponceños en sus cercanías urbanas actuales, lo que, junto a los datos arqueológicos más recientes, afirman el yacimiento de Caracoles como el eje más importante de la vida ritual de la comarca. En su cercanía han aparecido 13 fragmentos de aros finos y gruesos, cuatro aros finos completos, cerámica del estilo capá, muy fina,[137] una cantidad de burenes decorados,[138] un petroglifo muy elaborado del periodo taíno, restos de plazas ceremoniales y otros indicadores que afirman su importancia política y religiosa.

---

[137] Héctor Moya, *Síntesis de la arqueología de Puerto Rico* (Tesis para el título de arqueólogo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1983).
[138] Daniel Molina y Diana López, *Informes sobre el yacimiento arqueológico de Caracoles.*

Bibliografía

Alegría, Ricardo. *Ball Courts and Ceremonial Plazas in the West Indies.* New Haven: Yale University, 1983.

American Antiquity - Current Research. Vol. 56, núm. 1, enero 1991.

Arranz Márquez, Luis. *Repartimientos y encomiendas en la isla Española*, Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1991.

Curet, Antonio. *The Development of Chiefdoms in the Greater Antilles: A Regional Study of the Valley of Maunabo, Puerto Rico.* Tesis doctoral inédita, Arizona State University, 1992.

De Anglería, Pedro Mártir; *Décadas del Nuevo Mundo*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944.

De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles,1959.

González, Juan y García, Luis. *Informe preliminar del sitio Caracoles,* Ponce. Informe para C y S Construction Corp, 1985.

Lundberg, Emily. "Settlement Investigations at El Bronce, a Pre-Columbian Village at Cerrillos Drainage, Ponce, Puerto Rico". *LX Annual Meeting SAA*, Minneapolis, 1995.

Mason, Otis. "The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.". *Smithsonian Annual Report*, 1877.

Moya, Héctor. *Síntesis de la arqueología de Puerto Rico.* Tesis para el título de arqueólogo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1983.

Molina, Daniel y Diana López. *Informes sobre el yacimiento arqueológico de Caracoles, Ponce, P.R.*, 1995, 1999. Archivados en el Consejo de Arqueología Terrestre, San Juan.

Oliver, José. "El centro ceremonial de Caguana, Puerto Rico: simbolismo iconográfico, cosmovisión y el poderío caciquil taíno de Boriquén". Oxford, Inglaterra: BAR International Series, 1998.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971.

Rodríguez López, Miguel. *Informe preliminar del sitio arqueológico de Maraca, Ponce, PR*. San Juan: Publicación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1997.

Rouse Irving. *The Tainos: Rise and Decline of the People who Greeted Columbus.* New Haven: Yale University Press, 1992.

Scarano, Francisco. *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984.

Schiappacasse, Paola. *Colecciones arqueológicas de Puerto Rico en cuatro museos del este de los Estados Unidos*. Tesis de Maestría, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, 1994.

Siegel, Peter. *Ideology, Power and Social Complexity in Prehistoric Puerto Rico.* Tesis inédita, State University of New York at Binghamton, 1992.

Tejera, Emiliano. *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo* Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951.

Veloz Maggiolo, Marcio, et al. *Cayo Cofresí: un sitio precerámico de Puerto Rico.* Ponce: Sociedad Guaynía, 1975.

Veloz Maggiolo, Marcio. *Panorama histórico del Caribe precolombino.* Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 1991.

Walker, Jeff. *Stone Collars, Elbow Stones and Three Pointers, and the Nature of Taino Ritual and Myth.* Tesis doctoral inédita, Washington State University, 1993.

III

Aportaciones al estudio de la hidronimia histórica de Puerto Rico

Aportaciones al estudio de la hidronimia histórica de Puerto Rico[139]

Nota introductoria

El estudio de la toponimia, o de los nombres de los sitios y lugares en la geografía, es un importante auxiliar de la investigación histórica y antropológica. Pero es un instrumento frágil, digamos, porque los nombres cambian, algunas veces para desparecer completamente del registro histórico. La documentación antigua, la cartografía, los planos y dibujos del pasado, todos se convierten en instrumentales para su investigación y rastreo. Aunque los topónimos más antiguos pertenecen al periodo indígena, el cuerpo documental mayor y más temprano que lo verifica y complementa proviene de las fuentes españolas redactadas desde la conquista de la isla; pero a su existencia en archivos peninsulares distantes hay que añadirle su redacción paleográfica.

Tan pronto se comenzaron a recuperar copias transcritas de documentos de los archivos de España comenzaron a circular numerosos errores en sus transcripciones, arbitrarias selectividades, omisiones, errores y demás obstáculos a su entendimiento. En lo que respecta a la toponimia, fue asunto severo con los términos indígenas, que se han repetido errores con nombres de caciques, de lugares y sitios y de hidrónimos particularmente. A este último asunto se dirige nuestra intervención actual.[140]

Por mucho tiempo, la investigación histórica insular dependió de las Crónicas de Indias como fuentes primordiales para descubrir el sustrato indígena en la documentación colonial. Gonzalo Fernández de Oviedo fue la fuente principal, ya que este adelantó descripciones geográficas de la isla, incluyendo listados de algunos ríos.[141] Esta información fue repetida por la mayoría de los cronistas subsiguientes y sus errores también. Lamentablemente, no hemos tenido acceso al

---

[139] Publicado en *Hereditas: Revista de genealogía puertorriqueña* 16, núm. 2 (2015): 6-18.

[140] Véase Jalil Sued Badillo, *Agüeybaná, el Bravo* (San Juan: Editorial Puertos, 2008).

[141] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, vol. II (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959).

ejemplar inicial paleográfico de esta obra para confirmar o corregir sus aseveraciones geográficas.[142]

Pero además de las crónicas o escritos de viajeros ocasionales, surge la abundante documentación administrativa de la época como alternativa al estudio histórico geográfico. Centenares de informes, cartas, visitas, consultas, peticiones y demás sobreviven y se hacen cada vez más accesibles para la reconstrucción y entendimiento de aquellas épocas pretéritas.[143]

Después de los datos hidrográficos existentes en la obra de Oviedo tenemos que esperar a la relación del cronista y cosmógrafo real Juan López de Velazco de 1571, mejor documentada, aunque poco organizada y con medidas de distancias imprecisas. Esta, sin embargo, es muy útil para nuestro propósito ya que en su tiempo los topónimos ya se iban asentando en la geografía. Es el primero en referirse al río Arecibo (sic), el Guayaney (sic), el Cibuco y el Toa.[144] Iremos develando la importancia de dichas menciones.

De 1582 es el "Memorial de Melgarejo"[145], o descripción de la isla solicitada por la Corte al entonces gobernador interino Juan López de Melgarejo, pero redactado por Juan Ponce de León II, criollo, y el licenciado Antonio de Santa Clara, vecino residente, ambos buenos conocedores de la realidad isleña. El notorio "memorial" de Melgarejo se conoce en nuestra historiografía desde el siglo XIX y contrasta marcadamente con la información de Fernández de Oviedo. Sus autores

---

[142] De hecho, no sabemos si existe un original paleográfico. Hemos consultado copia del primer volumen publicado en 1535 y ya estaban estampados sus errores toponímicos.

[143] Damos como ejemplos a: Aurelio Tanodi, ed., *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico (1510–1545)* (Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971); Vicente Murga Sanz, *Historia Documental de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Plus Ultra, 1956); Vicente Murga Sanz y Álvaro Huerga, *Episcopologio de Puerto Rico*, Serie Historia documental de Puerto Rico, vol. 6-11 (Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico, 1987, 1994); los innumerables documentos, aislados o sueltos en artículos y revistas profesionales, en tesis doctorales o en documentos existentes en archivos nacionales como los depositados en el Centro de Investigaciones Históricas (CIH) de la Universidad de Puerto Rico y en colecciones privadas.

[144] Juan López de Velazco, "Descripción de la isla de San Juan de Puerto Rico, en 1571", en Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico*, tomo 10, 86–95.

[145] Jhoan Melgarejo, "Memoria y descripción de la Isla de Puerto Rico (mandada a hacer por S. M. el Rey Felipe II en 1582)", en Cayetano Coll y Toste, ed., *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomos I-II, 75-91.

fueron vecinos, conocedores de la isla – mientras que Oviedo nunca estuvo en Puerto Rico –y para la época de aquellos, la nomenclatura toponímica estaba asentada, es decir, no se trataba de términos exóticos tempranos para oídos extranjeros, sino de nombres de localidades conocidas y aceptadas. Sin embargo, la principal transcripción durante el siglo XX del "Memorial de 1582" contenía numerosos errores paleográficos también, repetidos incesantemente por lingüistas e historiadores. Afortunadamente, en esta ocasión obtuvimos una copia del original que nos ha permitido, revisar y demostrar los términos correctamente.[146]

En el informe del Conde de Cumberland, invasor inglés a la isla a finales del siglo XVI, este identificó y comentó sobre algunos de los ríos principales de la isla, dándole primacía a los ríos Toa y Bayamón, a este último por razón de desembocar en la bahía de la capital. Hace mención, igualmente, de los ríos Cibuco, Arecibo, Luisa y un río que llama San Germán.[147]

---

[146] José Julián Acosta, en sus notas a la edición de la obra de fray Íñigo Abbad y Lasierra (1866), hizo una larga exposición de cómo se habían arrastrado hasta su época numerosas inexactitudes y errores geográficos de la isla (Ver a José Julián Acosta, "Notas", en Íñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Madrid: Editorial Doce Calles, 2002), 50–58.

[147] En Coll y Toste, Cayetano; *Boletín Histórico*, tomo V; tomos I-II, 61.

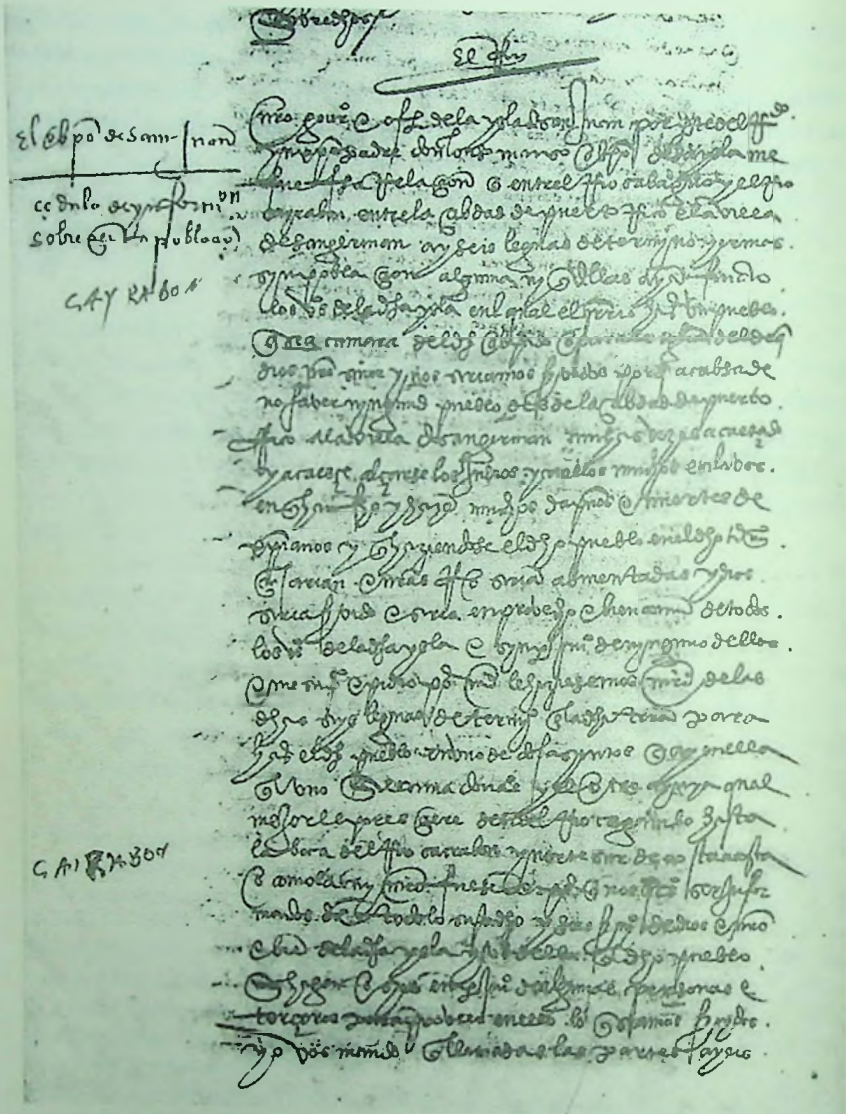

Carta real en paleografía con referencias al río Cayrabón.

Antecedentes

Los errores en la crónica temprana de Fernández de Oviedo, por ser citada tan frecuentemente, fueron muy graves. Para la costa norte de la isla mencionó – sin ubicación precisa – solamente cinco ríos:

> ...pero el mayor e mas principal entra en la banda de la mar del norte e se llama Cairabon; otro se dice Tainiabon en la misma costa mas al Oriente; otro se llama Bayamón el cual entra en la bahía que confina con la isla en que está asentado el pueblo principal, la ciudad de Sant Joan de Puerto Rico.
> ... el río más Oriental en la misma costa y al levante de la dicha ciudad se llama Luisa...y el más occidental río se dice Canuy (sic)... pero el mayor de toda la isla es Cairabón como tengo dicho.[148]

Una tercera vez, más adelante, vuelve a repetir: "Pero todos inferiores o menores que el que se llama Cairabon".[149]

La relación de Oviedo omite más de la mitad de los ríos que desembocan al mar por la costa norte. Pero más lamentable fue su falta de una firme secuencia terrestre y de su confusa identificación. ¿Cuál es el río Cairabón al que le adjudicaba la mayor dimensión? El hidrónimo desaparece en la relación de 1582 y de toda la documentación posterior.[11] Pero su rastreo amerita una atención cuidadosa, porque el río Cairabón tuvo presencia real y jugó su función toponímica por un tiempo, según se lo acreditan múltiples documentos de la época.

Hubo dos ríos identificados por el nombre de Cairabón en la documentación temprana. El primero está asociado al cacique Canóbana en documento del 1512: "Canobana del Cairabón". También se registra la versión Caynabón, usada indistintamente en testimonios de la época y que creemos es la más correcta lingüísticamente.[150] Su identificación con el actual río Loíza parece haber sido acertada. El llamado río Tainiabón parece ser un error de Oviedo. No solamente no vuelve a repetirse en ningún documento alterno –anterior o

---

[148] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General*, 57.
[149] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General*, 58–59.
[150] Ver Juicio de Residencia a Sancho Velázquez, en Vicente Murga Sanz, *Historia Documental de Puerto Rico*, vol. II (Río Piedras: Editorial Plus Ultra, 1956-57), 475.

posteriormente – sino que se asemeja más al alterno Caynabón, que tampoco encuentra ubicación dentro del contexto geográfico de este autor.

Oviedo había establecido como márgenes de la costa norte al río Camuy al oeste y el Loíza al este. Luego los inserta en sucesión que termina con Bayamón, río con el que no hay confusión alguna; es decir, que su secuencia, a pesar de ser limitada e incompleta, insinúa que sus localizaciones corresponden al litoral norte–central. Es curioso, no obstante, que omite referencia alguna al río Toa, o Manatoabón, el actual río de la Plata, que es el mayor río de la isla.[151]

El nombre de río Toa para identificar el actual río La Plata aparece documentalmente mucho antes de la relación de Oviedo, y tiempo después, igualmente, por lo cual su omisión es simplemente ejemplo de un lamentable descuido, más que de crasa desinformación.[152] Juan Ponce de León informa en 1512 haber mandado a sembrar conucos para el rey en "la ribera de Toa" en tierras del cacique llamado Gonzalo. Además, cerca de una quincena de colonos prominentes, incluyendo al rey y al virrey, tenían haciendas en la "ribera del Toa" desde cerca de 1515. Así que el Toa estaba lejos de ser un río desconocido o mal nombrado.[153] López de Velazco ya lo ubica correctamente en 1571.

La existencia de dos ríos con el mismo nombre Cairabón /Caynabón ha sido el foco de la confusión mayor. Más aún cuando el más oriental, asociado al cacique Canóbana, también se le adjudicó patrimonialmente a la cacica Luisa y a su río. Sin embargo, nunca aparece la cacica identificada con tal río documentalmente, aunque otras evidencias parecen no negarlo.

El río Loíza corre 64 kilómetros desde el municipio de San Lorenzo hasta su desembocadura en el municipio del mismo nombre. A

---

[151] Esta sugerencia la defienden los hermanos Perea, pero no Coll y Toste o Brau, quienes insisten en que el Cairabón era solo el Loíza. Claramente no conocieron los documentos alternos del otro río homónimo. (Ver a Juan Augusto Perea y Salvador Perea, *Glosario etimológico taíno-español* (Mayagüez:Tipografía Mayagüez Printing, 1941).

[152] Juan Ponce de León informa en 1512 haber mandado a sembrar conucos para el rey en "la ribera de Toa" en tierras del cacique llamado Gonzalo. Véase *Historia Documental de Puerto Rico*, vol. II, 504. Además, cerca de una quincena de colonos prominentes, incluyendo al rey y al virrey, tenían haciendas en la "ribera del Toa" desde cerca de 1515. Así que el Toa estaba lejos de ser un río desconocido o mal nombrado.

[153] *Historia Documental de Puerto Rico*, vol. II, 504.

la altura de Caguas su nombre conserva el hidrónimo original: Cañabón. En la lengua arauaca, *in*, *ni*, *oni* aluden a agua de lluvia y por aplicación a ríos de agua de lluvia. Los sufijos *abo*, *abon* son indicadores de ríos que se sumergen o que tienen peculiaridades. Ambas raíces lingüísticas son frecuentes en la hidrografía antillana. En Puerto Rico tenemos Gua–in–abo, In–abon, Mana–toa–bon, (confundido por algunos con el río Manatí), Guao–ni–co, Ca–in, Guanajibo y, por supuesto, los numerosos afluentes llamados Cañas, derivado de su acepción indígena Ca–in. *Ca* es un prefijo aumentativo en aruaco. En Santo Domingo tenemos, a manera de ejemplos, el Guaninicabon, Dahabon, Baiguani, Duiheiniquen, Gabón y Guanabo.

Pero el río Cairabón al que Oviedo parece ubicar en el litoral central norte tiene apoyo en otras fuentes de la época. Claramente no era el Toa, aunque Oviedo creyera que era el mayor de la isla.[154] Entonces, ¿cuál era? Su ubicación se demostrará tras los siguientes eventos.

El proyecto de poblamiento del obispo Manso

Después de regresar a la isla investido con el cargo de inquisidor, el obispo Alonso Manso dedicó mucho tiempo y esfuerzo para extender las jurisdicciones eclesiásticas bajo su mando, incluyendo la creación de otro distrito o partido territorial en la isla. En el primer esfuerzo tuvo éxito y su obispado se expandió hasta Venezuela.[155] En sus gestiones fracasadas para lograr el segundo lo iremos desentrañando.

De 1523 es la carta de compañía entre dos encomenderos, Asencio de Villanueva y Sancho de Arango que pretendían unir sus respectivas propiedades e indios. El primero era muy allegado al obispo

---

[154] En la *Probanza de Juan González* (1532), el intérprete que acompañó a Ponce de León en su primer viaje de exploración a la isla en 1506, se mencionan los primeros ríos donde se encontró oro, que fueron Cibuco, Mabilla, Manatoabon y Caynabón. A los tres entrecala con datos de cercanía (*Probanza de Juan González*, 1532, Archivo General de Indias, Fondo: Real Audiencia de México, 203). Ese Caynabón estaba a media legua del Manatoabon y a dos leguas del Mabilla. Tengo la fuerte sospecha de que el término correcto era Caynabon, aunque Cairabon se popularizara entre los colonos, pero utilizaremos las acepciones que dominan en la documentación. Todos son ríos del norte central.

[155] Véase a Álvaro Huerga, *Episcopologio de Puerto Rico. Don Alonso Manso primer obispo de América*, tomo I (Ponce: Pontificia Universidad Católica, 1987).

y posiblemente fue el que lo indujo a considerar la solicitud para crear otro partido o distrito administrativo. Villanueva era propietario de dos asientos con sus indios encomendados y sus respectivos cultivos y crianzas. Uno estaba en el valle del cacique don Alonso (hoy barrio de Utuado) y el otro en el valle de Jayuya.[156] La relación entre Villanueva y Arango se rompió cinco o seis años después, y a partir de entonces, comenzaron las gestiones del obispo para crear el nuevo partido que tendría como foco poblacional, casualmente, uno de los dos asientos – encomiendas de Villanueva en don Alonso o en Jayuya.

En 12 de abril de 1527 la Corona ordena al gobernador de la isla una investigación sobre los méritos de la solicitud.[157] Las gestiones para crear el nuevo pueblo que se llamaría Villa de Villanueva obtuvo el apoyo real y Villanueva consiguió prácticamente implementarlo.[158] Con fecha del 19 de diciembre de 1533 se recibe la Real Cédula de D. Carlos al lugarteniente de la isla ordenando hacer la traza del "pueblo que se ha de llamar la Villa de Villanueva en el camino que va de la Ciudad de Puerto Rico a la Villa de San Germán y que poblará Asencio de Villanueva, vecino de San Germán, con veinticinco españoles y otros tantos esclavos negros".[159]

Sin embargo, después de 1535 no se vuelve a saber del proyecto, posiblemente por la muerte de sus gestores. No pasemos por alto que la solicitud que inició el obispo no se limitaba ni se circunscribía a un simple asiento, sino a todo un partido que estaría subordinado a la iglesia, de costa a costa; es decir, de norte a sur de la isla, usando como márgenes dos ríos entonces señalados: el Caguabo y el Cairabón.[160] Este nuevo hidrónimo

---

[156] Véase el documento transcrito del original en Jalil Sued Badillo, *El Dorado Borincano* (San Juan: Editorial Puerto, 2001), 281–283.

[157] Vicente Murga Sanz, *Cedulario Puertorriqueño,* tomo III, (1526-1528) (Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico, 1986), 291; y subsiguientes. Véase a Ricardo Alegría, ed., *Documentos Históricos de Puerto Rico*, vol. III, 1528–1544 (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe/Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2015).

[158] Archivo General de Indias, Fondo: Real Audiencia de Santo Domingo, 2280 legajo 1, folio 183v.

[159] Archivo General de Indias, Fondo: Real Audiencia de Santo Domingo, 2280 legajo 1, folios 183–84r.

[160] Este nuevo hidrónimo ha sido mal transcrito numerosas veces y solamente hasta que logramos copia paleográfica del mismo hemos podido constatar su grafía correcta. (Archivo General de Indias, Fondo: Indiferente General, 421, legajo 12.1.138).

ha sido mal transcrito numerosas veces y solamente hasta que logramos copia paleográfica del mismo, hemos podido constatar su grafía correcta. Ambos ríos tenían que ser de dimensiones observables y útiles como guías geográficas. Teniendo ya indicadores cercanos, razonamos que estos ríos eran los conocidos hoy como río Manatí y río Arecibo.

Los dos ríos tienen las superficies y orientaciones ventajosas para servir de marcos de referencias para el proyecto propuesto. Ambos ríos están situados en la franja costera kárstica insular, se rodean de unas cuencas complejas y entrelazadas que resultaban muy propicias, no solamente de referencias hidrográficas, sino también de territorio, con grandes auspicios para la minería aurífera. Con su solicitud de territorialidad, el obispado acapararía una de las regiones potencialmente más ricas económicamente y ya grandemente despoblada, según su mismo informe. Topográficamente ambos ríos se distinguen por sus formaciones de largos cañones o zanjones paralelos a ambos lados de su cauce, trazando una línea extensa y territorialmente visible que debió atraerlos como marcadores geográficos.[161]

Pero abordemos por un momento nuestra sugerencia toponímica de que el Caguabo pudiera ser el río Arecibo. El nombre se conocía inicialmente como nombre de un cacique –Jamaica Arecibo– bautizado como Francisco y encomendado al secretario real Lope Conchillos. Muy temprano en la conquista fue trasladado para trabajar en el empedramiento de los pasos que conectarían a la isleta de San Juan.

La primera fuente que menciona el nombre como hidrónimo es López de Velazco en 1571, "Arrecibo" (sic), describiéndolo como "río grande" que corría por un territorio que despuntaba por sus hatos y granjerías. También encontramos su referencia en una carta que escribiera el gobernador interino Juan Ponce de León II al rey en 31 de julio de 1579:

> "Al ocho del presente llego una lancha grande sobre este puerto…y el día siguiente dio en un lugarejo que llaman el Arecibo, nueve leguas deste puerto…"[162]

---

[161] US Department of Agriculture–Forest Service, *Puerto Rican Karst– A Vital Resource*, Gen Tech Report WO–65 August, 2001.

[162] Archivo General de Indias, Fondo: Real Audiencia de Santo Domingo, 2280, legajo 1, 168, Ramo 4.

desmiente toda asociación con Yabucoa y su río Guayanés, tal y como autores como Coll y Toste[167] y Tió especularon.[168]

No es mucho lo que se menciona en la documentación posterior sobre estas encomiendas privadas de caciques y sus localizaciones, pero en subsiguientes referencias a las propiedades de la familia Ponce de León ubican el Guayaney como nombre temprano del río Manatí, en alguna de sus regiones. López de Velazco lo nombra con su fidelidad original: Guayaney. El "Memorial de 1582" hispaniza el Manatí como río Guayanés y añade: "casi tan grande como Toa". No sabemos nada de la encomienda del cacique Guamaraca, que no vuelve a figurar en los documentos, pero claramente regentó en el territorio entre el Manatí y el Arecibo actual. Más adelante insertaremos documentación de corroboración adicional.[169]

La vertiente que consideramos de peso mayor es la existencia de un cognado, o término pariente a Caguabo con Caguana, río y región de la misma cuenca del río Grande de Arecibo. Lingüísticamente la raíz común es Cagua. *Abo*, como ya sabemos, es sufijo hidrográfico indígena. En el caso de Cagua–na, su sufijo es calificativo de su raíz, como lo son los sufijos *ma*, *sa*, *abo*, *abon* y *ni* igualmente.[170] Una importante pista de posible interpretación lingüística la obtenemos también de Las Casas cuando nos traduce Maguana, en La Española, como vega pequeña, donde el prefijo *ma*, que es alusivo a menguar, a ser menor, contrasta con el prefijo *ca*, que es aumentativo en la lengua aruaca. Caguana sería entonces vega mayor, o más grande.[171] La cercanía hidrográfica entre

---

[167] Cayetano Coll y Toste, ed., *Boletín histórico de Puerto Rico,* 14 tomos (San Juan, 1914-1927).

[168] Aurelio Tió, *Nuevas fuentes para la Historia de Puerto Rico* (San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana, 1961).

[169] Coll y Toste y otros autores que lo siguen, determinaron que el cacique Guaraca del Guayaney estaba localizado en Yabucoa porque allí corre un río también llamado Guayanés. Consideramos lamentable esta aseveración por varias razones. En primer lugar, la documentación no repite el nombre del cacique ni tal ubicación para asegurarlo. Guayanés también es un río en la jurisdicción de Peñuelas que ha llevado a Tió a errar similarmente. La encomienda de Ponce de León y de sus herederos estuvo dividida entre propiedades en el actual Bayamón (barrio Buenavista) y Vega Baja (barrios Yeguada y Cibuco, al menos), todas regiones próximas a las zonas mineras.

[170] Emiliano Tejera, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951).

[171] Emiliano Tejera, *Palabras indígenas*, 239.

Caguana y Caguabo es demasiado llamativa como para ignorar. Y repetimos, es posible que el río Arecibo de hoy haya tenido nombres distintos en distintas latitudes. Pero una de ellas nos parece que fue el Caguabo que Alonso Manso utilizó cómo frontera occidental, por lo menos a la altura del río cuando pasa por Utuado, para precisar geográficamente el partido o distrito que proponía.

La misma línea de argumentación es aplicable al Cairabón o Caynabón manatieño, la otra frontera rivereña del proyecto de Manso. En su cuenca desemboca desde Barranquitas el Cañabón, hispanizacion de Caynabón, claramente, río que entra al río Botijas, más al norte y que, muy posiblemente, se llamara igual al entrar al Manatí. Ese fue el mismo río que Juan González identificó como río aurífero en su recorrido en 1506. No son casualidades encontrar estos cognados dentro de las cuencas de los ríos principales. Igualmente ocurrió con Cañabón y Cañaboncito en Caguas vis el río Grande de Loíza, que, como recordaremos, también llamaron Cairabón. Estos cognados son vestigios hidronímicos de los nombres indígenas originales.

En otra importante documentación del 1564 donde se identifican propiedades rurales de colonos prominentes encontramos menciones de ríos claves para nuestro estudio:

> ...el cercado que se compró 'de los frailes que está en Toa. ...el cercado que está en la boca del Guayaney que Juan Ponce de León dio a mí, el dicho Alonso Pérez Martel...[172] ... el cercado del hato de Cibuco, ...otro cercado que está en Cibuco arriba en Caynabon, en compañía de Francisco Ortiz.[173]

Obsérvese que se conservó la costumbre de orientarse por los ríos y, en este caso, nuestro río Caynabón o Cairabón aparece nuevamente, identificado en las cercanías del Cibuco, de la desembocadura del Guayaney y próximo al Toa. Este documento ilustra igualmente la ubicación geográfica de algunas de las propiedades de los herederos de Juan Ponce de León en las actuales municipalidades de Manatí, Vega Baja y Corozal.

---

[172] Se refiere al nieto de Juan Ponce de León.

[173] Archivo General de Indias, Fondo: Escribanía de Cámara, 2 A (Carta de compañía entre Pérez Martel y Juan Aceituno).

Con este ejemplo documental se nos afirma la opción de postular tanto los nombres de Caguabo como de Cairabón como nombres de sectores de los ríos Arecibo y Manatí. Esta sectorización de la hidronimia es frecuente en todas las épocas cuando las sociedades campesinas tienen poca movilidad geográfica, y se acentúa con la proliferación de los partidos y municipios. Ríos como el Guayama, que corría en tierras patillenses, se convirtió en río Grande de Patillas con su municipalización. El río Guayanés se convierte en río Manatí a partir del siglo XVII, al extenderse a todo el río el nombre popular de su boca que era la "vuelta de los manatises".[174]

Otros cambios en la toponimia insular

Usualmente los nombres de lugares costeros son los más tempranos en ser registrados documental o cartográficamente, por ser los primeros puntos de referencias, marcadores de distancias o entradas a tierra. Eso ocurre con frecuencia en los nombres de ríos, puntas y puertos. En el caso de una isla minera como lo era Puerto Rico, en donde se llevaron a cabo exploraciones adelantadas para identificar sus veneros auríferos, estos también se identificaron tempranamente. Ese fue el caso con las regiones de Barranquitas–Corozal–Manatí y la de Utuado, los primeros focos mineros en ser explotados.[175] De otras regiones la mención de la toponimia temprana es escasa o tardía.

Fueron casuales, por ejemplo, las menciones de los nombres indígenas de sectores del río Arecibo (Abacoa) y del río de Ponce –Baramaya–, por Oviedo. El río de Añasco, también identificado por su nombre indígena –Guaurabo– fue más anticipado por ser entrada de la isla frente a la colonia matriz de La Española. Sin embargo, arroyos y quebradas han retenido numerosos nombres indígenas originales y se han extendido a zonas inmediatas para persistir, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX. Esta toponimia de sectores ha sido también la más vulnerable y sujeta a cambios por efectos del urbanismo más reciente. Centenares de términos históricos de haciendas, caminos,

---

174 Ángel López Cantos, comunicación personal.

175 Jalil Sued Badillo, *El Dorado Borincano* (San Juan: Editorial Puerto, 2001).

quebradas, playas, montes y llanos, etc. han sucumbido en los últimos cincuenta años a la replanificación, sin que se hayan registrado sus nombres originales.

Desconocemos la razón para el bautizo del Río Toa como río La Plata, hidronimicidio ocurrido durante el siglo XIX. Durante ese siglo afluyeron a la isla numerosos inmigrantes, la mayoría de ellos españoles, muchos de los cuales se aplicaron en oficios secretariales y oficinescos, como archiveros, maestros, escribanos, clérigos, y demás, por su condición de ser letrados o cultos en un país eminentemente analfabeta. Uno de los efectos tempranos de sus manejos con la geografía y la documentación insular fue "corregirla" o alterarla según sus criterios peninsulares. Numerosos topónimos de sectores y barrios con nombres propios, como Antonio, José, etc., fueron santificados: San Antonio, San José, Santa Catalina, San Cristóbal, etc. Localidades con nombres más gráficos fueron abolidas totalmente. El río y barrio de Criminales de Utuado, por ejemplo, fue a llamarse Ángeles; el barrio Culebra de Caguas se le llamo Borinquen. El partido del Otoao se hispanizó a Utuado y se pretendió lo mismo con Humacao que sufrió la camisa de fuerza de Humacado por décadas; al río Guamaní de Guayama se le espetó el terrible Aguamanil en documentos y planos desde el siglo XVIII, para inquietud del cacique que así se llamó originalmente.

El barrio Cambalache de Arecibo se llamaba anteriormente Alza Rabo, el barrio San José de Quebradillas se conocía como Bellaca, Quebrada Infierno de Trujillo Alto hoy es La Gloria; en Hatillo, su actual barrio de Buena Vista se llamó antes Yeguadilla Occidental y su barrio Campo Alegre era el Yeguadilla Oriental, ambos topónimos alusivos a la época de la economía de los hatos y la ganadería. En Isabela su barrio Galateo Alto era el Bañadero Talado, y en Arecibo su prominente barrio Islote era antes Burrada. El barrio Guajataca de Quebradillas era antes conocido como Bolas y su barrio actual de San Antonio era anteriormente el Sapos. En Humacao su actual barrio Mambiche fue anteriormente el Mulas y su barrio Tejas fue antes Jagüellos. En el caso de Guayanilla, una indigenización del original árabe–español Guadianilla, parece haber sido efecto de habla popular.

En ocasiones, también el cambio de nombres de lugares subía por petición pública al encontrarse incómodo el original. Tal fue el caso del barrio actual de Maricao en Toa Alta. El nombre original era

Manicato, indigenismo que Fernández de Oviedo se detuvo a explicar por encontrar el término muy expresivo. Quería decir persona esforzada, valiente, buen guerrero o buena mujer paridora. Se cambió a Maricao, que es el nombre indígena de un árbol, inconsecuente a la historia local. Igual de lamentable fue la muerte del topónimo indígena Guasábara, o combate, encuentro, que regentaba un sector del barrio Río Cañas de Caguas y sucumbió al insípido Lakeview. El río y barrios de Cayey y Patillas de su nombre indígena Matún (noble) paso a Matón, y en el último de esos municipios se transformó en Marín. La lista de cambios de nombres de pueblos o barrios por consideraciones políticas sería muy extensa para incluir.

Más conocidos han sido los cambios de nombres de municipios ocurrido mayormente durante el siglo XIX. El Pepino por San Sebastián (1868), Sabana del Palmar por Comerio (1894); Barros por Orocovis (1928); San Antonio de la Tuna por Isabela (1818); San Miguel de Hato Grande por San Lorenzo (1844).

Las agencias de gobierno responsables por rotular calles y carreteras se han hecho cómplices de la matanza de topónimos, mayormente indigenistas, por mera ignorancia. No es raro ver la transformación de un topónimo vegetal como Jagual por uno animal como Jaguar. O la sustitución de la Y indígena [por la LL hispana: ejemplo: Tayaboa por Tallaboa. A la cartografía oficial han pasado nombres de islotes y cayos con su cuota de inexactitudes. Así, cayo Cabezazos frente a Santa Isabel, fue, desde el siglo XVI el cayo Arcabuzazo; Punta Figueras, entre Arroyo y Patillas fue Punta Figuras; la isla de La Mona fue inicialmente Amona y el sector y quebrada de Río Piedras, hoy nombrada Guadalcanal por la notoria localidad del Pacifico durante la Segunda Guerra Mundial, era originalmente el indigenismo Guaracaná.

Errores paleográficos que se han exteriorizado a la geografía han ocurrido igualmente. Oviedo, por ejemplo, hizo mención de varios ríos en la región actual de San Germán que nombró Duyey, Oromico, Icau, In, Quiminen. De estos sabemos que el primero es el Duey, el segundo Oconuco, y uno de los tercero y cuarto es claramente el Caín, pero desconocemos cual sería el último. En la región de Ponce hicimos

referencia a las confusiones de Oviedo con los ríos que denominó "de Agueybana", Cauyo y Cuyón.[176]

No olvidemos que entre los múltiples errores de transcripción del "Memorial de 1582", uno en particular ha sido aciago para la investigación por sus numerosas repeticiones. Nos referimos al río que se transcribió como Macauca, río que bajaba de la Sierra del Yunque y que supuestamente cargaba las muestras de oro más subidas en quilates. El dichoso Macauca nunca asomó cabeza hasta que se pudo estudiar copia del original. Era el río Macanea, hoy sector del barrio Borinquén de Caguas.[177]

Nombres de barrios insulares cuyos apelativos formales provienen de malas transcripciones de nombres indígenas, son Utuado de Otoao, Canóvanas de Canóbana, Naguabo de Daguao. Hormigue-ros puede provenir de Oconuco (inicialmente mal transcrito a Oromico y de allí a Hormigueros). Mayagüez es nombre de lugar. Yagüez como hidrónimo es entelequia reciente sin base documental o cartográfica. No existió río que se llamara Yagüez. Y tenemos la fuerte sospecha que el vocablo original fue Mayagüey.[178]

Sufijos como *ez*, *ita*, *illa* y *es*, son sospechosamente muy arábigo–castellanos. Ocurre igualmente con la confusión de la X y la Y al final de nombres paleográficos– ambos con trazos muy similares que pueden haber descompuesto nombres como Caguax, Guarionex, Coriguex, Orocovix. De hecho, Juan de Castellanos escribe en su crónica Mayagüex. Otro bajo sospecha es el barrio Maraguez de Ponce que pudo haber sido Baraguey, cognado del cercano río Baramaya. El Daguey y el Dagüez de Añasco pugnaron toponímicamente en la documentación escrita en las últimas décadas del siglo XVIII para al final prevalecer el último.

Mucho más han sufrido los africanismos de nuestra toponimia. El río Dos Bocas de Corozal se llamó río Congo. Hubo una quebrada Angola en Ciénaga Alta de Río Grande; y hubo un monte de Angola en San Germán en 1770, y otro río Angola en sector de Ponce que tocaba el río Cañas (Cana); y una quebrada en Guaynabo que se llamó Cambamba o Canibamba; en Arecibo sobrevive el sector de un barrio

---

[176] Jalil Sued Badillo, Jalil; *Agüeybaná el bravo: la recuperación de un símbolo* (San Juan: Editorial Puerto, 2008).

[177] Salvador Arana Soto, *Diccionario Geográfico*.

[178] Coll y Toste también sugería esta posible corrupción.

llamado Biáfara, un Jurutungo en Bayamón y Ponce y el barrio Negros de Corozal. Hasta mediados del siglo XIX se nombraba la quebrada del Congo en Guaynabo, hubo un sitio llamado Bembey en Toa Baja para el 1795.[179] Pero la mayoría de los africanismos han desaparecido, lamentablemente, y con ellos, sus huellas étnicas en nuestro suelo.

Sin embargo, no quisiera terminar este breve recorrido por los cambios sufridos por los nombres de los lugares de nuestra geografía insular sin compartir el resultado de nuestras investigaciones en lo que respecta a pueblos con nombres indígenas. ¿Por qué sobrevivieron tantos con el prestigio como para ser identificaciones geopolíticas? La economía ganadera de la isla prevaleció como actividad dominante desde finales del siglo XVI hasta entrado el siglo XIX. Mucho del territorio insular se fragmentó en hatos ganaderos, mayores y menores, o sea, en grandes ranchos de cientos y miles de cuerdas, en algunos casos, y en estancias y criaderos de cerdos y ganado menor. Mucha de nuestra toponimia fue acuñada durante este largo periodo histórico económico. El término hato es calificador de muchos topónimos (Hato Grande, Hato Puerco, Hatillo, Hato Rey, etc.); otros han permanecido con el nombre de sus propietarios o contenidos intrínsecos a la vida ganadera como lo es Corral Viejo, de Ponce, o Corral Falso en Juana Díaz.

Pero en el caso que nos interesa, el de los nombres indígenas de municipios, su origen proviene de hatos que se formaron desde tierras cacicales en el siglo XVI, retuvieron el apelativo cacical y sobrevivieron hasta nuestros días. Todos los siguientes nombres de municipios lo fueron de extensos hatos ganaderos desde épocas de la colonización: Guayama, Humacao, Caguas, Yauco, Yabucoa, Jayuya, Orocovis, Cayey; muchos más sobreviven como barrios. Es decir, que estos sobrevivieron por su entronque de tierras cacicales a tierras hateras que le dieron su longevidad. Según de rica y variada es nuestra geografía en recursos y formas, en suelos y aguas, también lo es su manto lingüístico depositado por las experiencias de los grupos humanos que han vivido en ella.

La toponimia es, pues, un recurso cultural, y patrimonial que merece estudiarse y conservarse. Los nombres son acuerdos sociales

---

[179] Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974).

epocales. Tienen sus razones para existir, y esas razones son eventos y procesos, accidentes o casualidades, todas históricas y tan valiosas como los documentos mismos. Cuentan una historia, sirven de testimonios, son pistas a la reconstrucción del pasado, a veces las únicas pistas.

Bibliografía

Acosta, José Julián. "Notas". En *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, editado por Íñigo Abbad y Lasierra, 50–58. Madrid: Editorial Doce Calles, 2002.

Alegría, Ricardo (editor). *Documentos históricos de Puerto Rico*, vol. III, 1528–1544, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 2015.

Álvarez Nazario, Manuel. *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974.

Arana Soto, Salvador. *Diccionario geográfico de Puerto Rico*. San Juan, 1978.

Archivo General de Indias. Fondo: Escribanía de Cámara, 2 A (Carta de compañía entre Pérez Martel y Juan Aceituno)

_____. Fondo: Indiferente General 421, legajo 12.1.138

_____. Fondo: Justicia, 971.

_____. Fondo: Real Audiencia de México 203 (Probanza de Juan González, 1534)

_____. Fondo: Real Audiencia de Santo Domingo, 2280, legajo 1, 168, Ramo 4.

Bennett, John Peter. *An Arawak–English Dictionary*. Georgetown, Guyana: Walter Roth Museum of Anthropology, 1989.

Coll y Toste, Cayetano, ed. *Boletín histórico de Puerto Rico,* 14 tomos. San Juan, 1914-1927.

Dávila, Ovidio. "Apuntes para una interpretación histórico-arqueológica del primer intento de asentamiento de Juan Ponce

de León en Puerto Rico, 1508". *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 87 (1985).

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*, vol. II. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959.

Huerga, Álvaro. *Episcopologio de Puerto Rico. Don Alonso Manso primer obispo de América*, tomo I. Ponce: Pontificia Universidad Católica, 1987.

López de Velazco, Juan. "Descripción de la isla de San Juan de Puerto Rico, en 1571...". En *Boletín Histórico de Puerto Rico*, editado por Cayetano Coll y Toste, 86–95. (San Juan, 1914-1927).

Melgarejo, Jhoan. "Memoria y descripción de la Isla de Puerto Rico (mandada a hacer por S. M. el Rey Felipe II), 1582". *Boletín Histórico de Puerto Rico* editado por Cayetano Coll y Toste, 75-91. (San Juan, 1914-1927).

Murga Sanz, Vicente. *Historia documental de Puerto Rico*, vol. I-II. Río Piedras: Editorial Plus Ultra, 1956-57.

_____. Juicio de residencia a Sancho Velázquez. En *Historia Documental de Puerto Rico*, editado por Vicente Murga Sanz, vol. II. 1957.

_____. *Cedulario puertorriqueño*, tomo III, (1526-1528). Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico, 1986.

Murga Sanz, Vicente y Álvaro Huerga. *Episcopologio de Puerto Rico*, Serie Historia documental de Puerto Rico, vol. 6-11. Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico, 1987, 1994.

Perea, Juan Augusto y Salvador Perea. *Glosario etimológico taíno-español*. Mayagüez:Tipografía Mayagüez Printing, 1941.

Sued Badillo, Jalil. *Agüeybaná el bravo: la recuperación de un símbolo*. San Juan: Editorial Puerto, 2008.

_____. *El Dorado borincano*. San Juan: Editorial Puerto, 2001.

Tanodi, Aurelio, ed. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico (1510-1545)*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971.

Tejera, Emiliano. *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951.

Tió, Aurelio. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*; San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana, 1961.

US Department of Agriculture–Forest Service. *Puerto Rican Karst–A Vital Resource*. Gen Tech Report WO–65 August, 2001.

IV

El mito de las amazonas en el Caribe

El mito de las amazonas en el Caribe[180]

A Pedro y Elsa Escabí

Hace algunos años esbozamos unas notas preliminares en torno al mito taíno que el pensamiento europeo asoció desde los tiempos de la conquista con su propio mito de las mujeres amazonas.[181] De entonces acá, el estudio del tema fue abordado y ampliado por López-Baralt en el trabajo más serio que existe en nuestro país en torno a la mitología taína antillana.[182] En lo que a mi trabajo concierne, preciso es reelaborarlo y repensarlo a la luz de los nuevos datos y aportaciones que se han venido acumulando en los últimos años.[183] Originalmente, nuestro interés en el mito de las mujeres sin hombres radicaba en su asociación a los caribes, u hombres de Carib, los consortes míticos de las amazonas indígenas, cuya investigación entonces nos ocupaba.[184]

En esta ocasión, quiero retomar el mito de manera directa y desembarazarlo de algunos de sus elementos de claro origen foráneo que hemos podido detectar. Desde el trabajo de Enrique de Gandía (1929) hasta la magnífica exposición de Beatriz Pastor (1983) se ha acusado críticamente la pertenencia del mito de las amazonas a un supuesto origen extra americano.[185] Categórico en esta interpretación también lo fue Leonard (1949).[186] Ya resulta innecesario historiográficamente demostrar

---

[180] Publicado originalmente como "El mito indoantillano de las mujeres sin hombres", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 40 (junio de 1986): 15-22.

[181] Jalil Sued Badillo, *Caribes y amazonas: vertientes de un mismo mito*, inédito (1975).

[182] Mercedes López-Baralt, *El mito taíno: raíz y proyecciones en la Amazonia continental* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1976).

[183] Bernadette Bucher, *Icon and Conquest: A Structural Analysis of the Illustrations of de Bry's Gran Voyages* (Chicago: University of Chicago Press, 1981 [1977]); Georges Baudot, *Las letras precolombinas* (México, D.F.: Editorial Siglo XXI, 1979 [1976]); Juan Gil, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (Madrid: Alianza Editorial, 1984); Jalil Sued Badillo, *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas* (San Juan: Fundación Arqueológica, Antropológica, Histórica de Puerto Rico, 1983).

[184] Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (Río Piedras: Editorial Antillana, 1978).

[185] Beatriz Pastor, *Discurso narrativo de la conquista de América* (La Habana: Casa las Américas, 1983); Enrique De Gandía, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Buenos Aires: Editorial Roldán, 1929).

[186] Irving Leonard, Irving, *Los libros del conquistador* (México, D.F.: Editorial Fondo de

la influencia impactante y deformadora de las leyendas europeas sobre el pensamiento sagrado americano. Marinos, cronistas y conquistadores interpretaron la realidad del Nuevo Mundo partiendo de preconcepciones que estuvieron en boga desde el mundo clásico europeo. Todo este proceso, inevitable quizás, no ha sido descorrido del todo.

Pero los mitos y leyendas europeas no fueron meramente trasplantados a las nuevas tierras. Partiendo de aquellas, se forjaron nuevos mitos en el proceso mismo de exploración y conquista, según se puede atestiguar desde los tempranos escritos colombinos, desarrollo que Beatriz Pastor, certeramente, llama proceso de 'ficcionalización de la realidad' americana. Pero, además de la transferencia y reelaboración de esquemas míticos, también se dio un proceso de confrontación con mitos americanos, similares en su forma o contenido a los europeos, confundiéndose unos con otros. Y este es el caso del mito de las amazonas.

Diferimos pues, tanto de Leonard como de Pastor, por excluir esta última alternativa en sus estudios sobre el tema, y de ignorar – inadvertidamente, estoy seguro – la importante *Relación sobre las antigüedades de los indios* recopilada por Fray Ramón Pané en La Española en 1494 donde, por primera vez en la historia colonial americana, surge el mito indígena de las mujeres sin hombres.[187] Ambos autores saltan de los escritos colombinos a los cortesanos, sin explorar el mundo antillano, primer escenario en el contacto con el mundo indígena, escenario originador del proceso de ficcionalización de la realidad indoamericana. La recopilación de mitos por Fray Ramón Pané, aunque no exento de errores y de lagunas, como ya ha expuesto López-Baralt, ha pasado la prueba de la comprobación etnohistórica, y se nos ofrece como caso singular para el estudio de las creencias y pensamientos sagrados indígenas.

Las amazonas de Colón

En el diario del primer viaje, Colón hace alusión en varias ocasiones a informaciones que los indios le ofrecían sobre la existencia de islas al Oriente asociadas a supuestos guerreros caníbales y a mujeres sin

---

Cultura Económica, 1979).

[187] Hemos utilizado la obra de Hernando Colón, *Historia del Almirante* (1571), 2ª edición de Luis Arranz (Madrid: Historia 16, 1984).

hombres.[188] Coincidimos en los trabajos que señalan las influencias clásicas de Plinio y Heródoto en el pensamiento de Colón a estos respectos. Conocidos son también los paralelismos o plagios en que Colón incurre con los escritos de Marco Polo[189], particularmente la descripción de las islas Varón y Mujer. Colón reformula las antiguas leyendas en su afán por identificar las nuevas tierras con las tierras orientales, que eran su principal objetivo. Sobre esta insistencia deformadora de parte de Colón, ha escrito recientemente Juan Gil, de la Universidad de Sevilla.[190] La explicación del plagio colombino la expone claramente Pastor:

> En mi opinión, la extraordinaria vitalidad y continuidad de la presencia del mito, registrada en relaciones y noticias de descubrimientos de todo tipo, aparece determinada de forma primordial por su valor como elemento identificador de regiones extraordinariamente ricas. Las amazonas interesaban en la medida en que su presencia se asociaba de forma constante, desde la Edad Media, con grandes cantidades de oro, plata y piedras preciosas. La función del mito a lo largo de la conquista es la de elementos enunciador de la proximidad de objetivos fabulosos... objetivos que iban desde el Cipango colombino hasta el reino de Omagua de Orellana.[191]

Estamos de acuerdo con que las reapariciones periódicas del mito se fueron perpetuando con elementos indígenas, malinterpretados por los españoles. Desde las relaciones de Pedro Mártir, Bernal Díaz, Orellana, Hernando de Rivera y los demás, el mito surge asociado a elementos europeos como la asociación de las mujeres a fuentes de grandes riquezas metálicas y a su carácter marcadamente militar y agresivo. Estos dos elementos pueden servir de criterios para distinguir la variante mítica europea de la indígena, principalmente el primero de los

---

[188] Para los textos colombinos hemos recurrido a *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*, prologados por Consuelo Varela (Madrid: Sociedad Quinto Centenario/Alianza Editorial, 1982).

[189] Citado en Beatriz Pastor, *Discurso narrativo*, 347.

[190] Juan Gil, "Pedro Mártir de Anglería, intérprete de la cosmografía colombina", *Anuario de Estudios Americanos*, 39 (1982).

[191] Beatriz Pastor, *Discurso narrativo*, 349.

dos – las riquezas. En la variante antillana, ninguno está presente. La primera mención que hace Colón de la Isla de las Amazonas aparece asociada a un nombre que el Almirante oye de los indios cigüayos del extremo oriental de la Isla Española: la isla de Matininó. El vocablo es arauaco, y quiere decir, literalmente, 'las sin sangre' o 'las sin padres', como bien señala Arrom.[192]

Tal vocablo, obviamente, no se lo pudo haber inventado Colón, aunque existe la posibilidad que haya sido entrecalado por Las Casas, el 'editor' de su *Diario*, o por su hijo Fernando, en años posteriores. Ambos redactaron las obras de Colón con elementos de juicio que no tenía este a la altura del 1493. Porque, a no ser por los vocablos indoantillanos presentes en los escritos de Colón, los clasificaríamos como elaboraciones foráneas al contexto indígena. Colón vuelve a mencionar la isla de Matininó en su célebre carta a Luis de Santángel fechada el 15 de febrero de 1493, en donde se vuelve a referir a las islas de "Carib" y Matininó. Los habitantes de la primera "son aquéllos que tratan con las mujeres de Matininó, que es la primera isla partiendo de España para las Indias que se falla, en la cual no ay hombre ninguno. Ellas no usan exercicio femenil, salvo arcos y frechas, como los sobredichos de caña, y se arman y cobijan con launes de arambre de que tienen mucho".[193]

Vemos pues, que Colón, aún con la utilización de vocablos indígenas, arropa el relato con los dos elementos foráneos propios del mito de las amazonas clásico: planchas de cobre y armas. Esa isla mítica de Matininó, habitación de las mujeres guerreras, fue identificada con una de las islas de las Antillas Menores que, mediante corrupción fonética, vino a conocerse como Martinica. Es muy difícil saber cuánto de lo que Colón escribía lo creía él mismo y cuánto lo escribía con otras intenciones y premeditación. Esas primeras amazonas no vuelven a reaparecer bajo la pluma de Colón. Pedro Mártir de Anglería y Fernando Colón, desde

---

[192] Ramón Pané, fray, *Relació sobre les Antiguitats dels Indis* (Generalitat de Catalunya: Comisió América i Catalunya, 1992), 33-53; Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, https://es.wikisource.org.

[193] Carta a Luis de Santángel, 15 de febrero de 1493 (*Archivo General de Simancas*. Estado, leg. 1-2 (copia coetánea), *New York Public Library* (Barcelona: Talleres de P. Posa,1493). *Carta que Cristóbal Colón escribió dando cuenta de sus descubrimientos al escribano de ración de los Reyes Católicos, Luis de Santángel, transcrita en *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*, ed. Consuelo Varela, 145)

cómodas perspectivas europeas, son los elaboradores posteriores del mito. Colón tuvo que bregar con las consecuencias de sus relatos, al no lograr confirmación en sus viajes subsiguientes.

Logró identificar a los caribes, supuestos guerreros antropófagos, con los guerreros indígenas que resistieron la conquista, conveniente identificación que satisfizo las necesidades laborales de los conquistadores españoles. Pero las amazonas presentaron otro problema que el Almirante convenientemente resolvió con el silencio. Así, en su cuarto viaje, tocó en la isla de Matininó el día 15 de junio de 1503, pero en su diario no dejó la más mínima referencia, ni siquiera al nombre mítico de la isla. Pero que esa era la supuesta isla fabulosa de las mujeres sin hombres, no había dudas, y así lo registró – muy a pesar de Colón – el escribano y oficial de la armada, Diego de Porras, en su poco conocida relación: "miércoles de mañana, quinze días de junio, tomó tierra de una isla que se dize Matininó, que son aquellas las primeras islas de las Indias...".[194]

El mito de las amazonas de Colón se disolvió prontamente, para ser retomado por otros exploradores en diversas partes del Nuevo Mundo. Pero independientemente de lo que Colón y sus acompañantes creyeron o dejaron de creer, de lo que entendieron o dejaron de entender, los indios de las Antillas y sus parientes venezolano-guyaneses tenían entre sus creencias míticas un importante relato sobre cómo las mujeres y los hombres se habían separado en el tiempo sagrado. Entremos al tiempo primordial de los taínos, según se lo relataron al fraile jerónimo Ramón Pané los caciques del Haití, custodios de la letra ritual que memoraban en sus areitos y festividades:

> Capítulo I - *De dónde proceden los Indios y de qué manera* [195]
>
> La isla Española tiene una provincia llamada Caonao en la que hay una montaña de nombre Cauta, y en ella dos grutas denominadas Cacibajagua y Amayauna. De Cacibajagua salió la mayor parte de la gente que pobló la isla. Cuando vivían en aquella gruta, ponían guardia de noche, y se encomendaba este cuidado a uno que se

---

[194] "Informe oficial del cuarto viaje del almirante a las Indias", en *Cartas de particulares a Colón*, ed. Juan Gil, 301.

[195] Pané, Ramón; *Relación acerca de las antigüedades de los indios...*

llamaba Mácocael, el cual, porque un día tardó en volver a la puerta, dicen que lo arrebató el sol. Viendo, pues el sol se había llevado a este por su mala guardia, le cerraron la puerta y fue trasformado en piedra cerca de la entrada. Dicen también que otros, habiendo ido a pescar, fueron cogidos por el sol, y se convirtieron en árboles llamados jobos, y de otro modo se llaman Mirobálanos. El motivo por el que Mácocael velaba y hacia la guardia era para ver a qué parte enviaría la gente o la repartiría, y no parece, sino que tardó para su mayor mal.

Capítulo II - *Cómo se separaron los hombres de las mujeres*

Sucedió que uno, que se llamaba Guahayona, dijo a otro, de nombre Yahubaba, que fuese a coger una hierba llamada digo, con la que se limpian el cuerpo cuando van a bañarse. Este fue delante de ellos, más lo arrebató el sol en el camino y se convirtió en pájaro que canta por la mañana, como el ruiseñor, y se llama Yahubabayel. Guahayona, viendo que éste no volvía cuando lo envió a coger el digo, resolvió salir de la gruta Cacibajagua.

Capítulo III

Entonces, Guahayona, indignado, resolvió marcharse, viendo que no volvían aquellos que habla enviado a coger el digo para bañarse, y dijo a las mujeres: "dejad a vuestros maridos y vámonos a otras tierras y llevemos mucho gueyo. Dejad a vuestros hijos y llevemos solamente dicha hierba con nosotros, que después volveremos por ellos".

Capítulo IV

Guahayona salió con todas las mujeres y anduvo buscando otros países, y llegó a Matininó, donde muy luego dejó a las mujeres y se fue a otra región llamada Guanin; y habían dejado a los hijos pequeños junto a un arroyo. Después, cuando el hambre empezó a molestarles, dicen que lloraban y llamaban a sus madres que se habían ido. Y los padres no podían dar consuelo a los hijos, que llamaban con hambre a sus madres, diciendo mama, indudablemente para demandar la teta. Llorando así pidiendo la teta, y diciendo "toa, toa", como quien demanda una cosa con gran deseo y mucho ahínco, fueron transformados en animalillos, a modo de ranas, que se llaman

tona, por la petición que hacían de la teta; y de esta manera quedaron todos los hombres sin mujeres.

Capítulo V - *Cómo volvieron después las mujeres a la isla llamada Española, que antes llevaba el nombre de Haití, y así la llaman los habitantes de ella, anteriormente, ésta y las otras islas se llamaban Bohío*

Como los indios no tienen escritura ni letras, no pueden dar buena información de lo que saben acerca de sus antepasados, y por esto no concuerdan en lo que dicen, y menos se puede escribir ordenadamente lo que refieren. Cuando se marchó Guahayona, aquel que se llevó todas las mujeres, también se fueron con él las de su cacique, llamado Anacacuya, engañándolo como engañó a los otros. También se fue un cuñado de Guahayona, llamado Anacacuya, que entró en el mar con él, y dijo Guahayona a su cuñado, estando en la canoa "mira qué hermoso cobo hay en el agua", el cobo es el caracol del mar. Cuando Anacacuya miraba el agua para el cobo, su cuñado Guahayona lo cogió por los pies y tiróle al mar; luego tomó todas las mujeres para sí, y las dejó en Mataninó, donde hoy se dice que no hay más que hembras. Él se fue a otra isla llamada Guanin, y se llamó así por lo que se llevó de ella cuando fue allí.

El demiurgo Guahagiona, en los siguientes capítulos de la relación, después de abandonar las mujeres en Matininó, viajó a la isla de Guanin[196], se lleva algo de allí y retorna a Canta de donde había sacado las mujeres originalmente. Pero, estando en la isla de Guanin, se topa con una mujer asociada al mar de nombre Guabonito, que le lava las llagas del mal francés (sífilis) que había contraído – obvia referencia a una enfermedad sagrada asociada a la violación de la prohibición sexual en la que había incurrido al llevarse las mujeres – y le reviste Guabonito de ribas y guarenes, cuentas de piedra y oro, que fueran símbolos de poder cacical entre los taínos.

Así se cierra un ciclo en el mito que se inicia con la separación de los sexos y que culmina con la instauración de un nuevo orden social. Vemos claramente la secuencia de eventos: Guahayona insta a las mujeres a romper con el orden establecido en los comienzos, a abando-

[196] Guanín es un término taíno asociado al oro y al pectoral de mando del cacique.

nar, no solo a sus legítimos maridos, sino también a sus hijos. Al partir, las mujeres se llevan consigo un bien cultural que es la hierba 'digo'.

Si comparamos esta porción del mito con variantes guyaneses y gê que han sido recopiladas, podemos penetrar más a fondo en sus significados. En estos también se relata la separación de los sexos, pero mediante la seducción de las mujeres por un animal mítico (jaguar, caimán reductor, tapir). Como en la versión antillana, las mujeres pecan de adulterio (violación de norma) y los hombres quedan privados de un bien cultural. En un mito apinayé relatado por Levi-Strauss, las mujeres, al abandonar sus maridos, se llevaron consigo las hachas ceremoniales con las cuales sus maridos combatían a sus enemigos en forma de murciélagos.[197] En otra instancia de robo de bienes culturales por las mujeres, informado por Roth, el objeto hurtado resulta ser el tabaco, planta asociada a los poderes chamánicos.[198] Resulta curiosa la aparente injusticia que las mujeres precipitan sobre sus maridos abandonados. No solamente quedarán solos, sino privados además de importantes propiedades culturales.

En la variante antillana hay una pista interesante. El nombre del cacique al que Guahayona robó las mujeres, Anacacuia, quiere decir incestuoso,[199] por lo cual nos induce a pensar que las relaciones entre los sexos en las cuevas, antes de separarse, eran todas incestuosas. Esta interpretación orientaría todo el proceso de la separación hacia el establecimiento de un orden sexual 'legítimo', cuya explicación creemos encontrar asociada al origen de los clanes o linajes matrilineales característicos de mucha de esa geografía costera del norte de la América del Sur y, decididamente, de las Antillas.[200] Tal asociación es intuida por Beatriz Pastor al decir que "Las noticias indígenas que parecían confir-

---

[197] Claude Lévi-Strauss, *Mythologiques I, Le cru et le cuit* (México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1963 [1962], 125.

[198] Walter E. Roth, *An Inquiry into Animism and Folklore of the Guiana Indians* (New York: Johnson Reprint Corporation, 1970), digitalizado en caribbeanpress.org.

[199] César De Rochefort, *Histoire Naturelle et Mótale des Iles Antilles de L'Amerique*, Roterdam, 1665, en *Crónicas francesas de los indios caribes*, traducción de Cárdenas Ruiz (San Juan, CEAPRC, 1981), 427.

[200] Jalil Sued Badillo, "Las caicas indoantillanas", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 87 (1985).

mar la existencia de las amazonas se referían, a veces, a la organización y las costumbres matriarcales de algunas de las tribus del interior..."[201]

Sin abundar en el asunto, no existieron "costumbres matriarcales" en Suramérica o el Caribe, pero sí fuertes tradiciones de participación femenina en la vida pública, relación a lo cual nos hemos referido en otro trabajo. En las Antillas, como en el norte de Sudamérica, coinciden, pues, ambas trayectorias: la mítica y la política matrilineal, en un complemento difícil de ignorar. Si el ostracismo o alejamiento de las mujeres se percibe como un castigo, el robo del bien cultural, también sería el castigo correspondiente a los hombres originales, por intervenir en relaciones sexuales incestuosas. La planta en la relación de Pané, que unas veces es digo y otras veces es gueyo, está asociada, a su vez a importantes ritos, uno de curación de enfermos, en lavatorios, y otro en actos adivinatorios y mortuorios.

Tampoco debemos pasar por alto las importantes intervenciones de mujeres a todo lo largo de los relatos míticos de Pané. Guabonito, la mujer que sale del mar, no solo cura la sífilis del demiurgo, sino que le enviste de símbolos cacicales. Itiba Cahubaba, la mujer que murió de parto, fue la madre de los gemelos violentadores de numerosas normas en el tiempo original y, por ende, instauradores también de nuevas pautas culturales; y finalmente Atabey, la diosa madre, superior en rango a Yocahú, deidad principal del panteón taíno.

Así pues, importantes segmentos de la mitología indoantillana se refieren al señalamiento del rango femenino en la sociedad. A través de la mujer se establece también el linaje, o sea, la pertenencia al grupo y se establece el ascenso al poder. La comunidad es incuestionablemente patriarcal, pero son los varones, a través de la línea materna, los que ascienden a las mujeres en su torno si no hay varones. No existió discrimen político por razones de sexo en toda esa amplia región circuncaribeña, donde fueron tan difundidos los mitos sobre las amazonas. Importantes relaciones de parentesco parecen esconderse, pues, detrás del mito de la separación de los sexos en su contexto antillano-caribeño. Estos datos estarían en concordancia con el señalamiento de Godelier a los efectos de que "en las sociedades matrilineales las mujeres gozan de un estatuto muy elevado correlativo al hecho de que sus maridos carecen

---

[201] Beatriz Pastor, *Discurso narrativo*, 349.

de derechos sobre sus hijos".[202] Las normas de residencia bien pueden estar presentes en el mito, al determinarse con quién se quedan los hijos: las hembras con las amazonas y los varones con sus padres.

Walter Roth (1913) nos ofrece otra versión del mito de las amazonas proveniente de pueblos arauacos guyaneses que incorpora interesantes elementos complementarios y comparativos:[203]

> Otra vez todos partieron y después de un tiempo arribaron a un lugar de desembarco desde donde se podía divisar una casa de indios. Con el anciano dirigiendo el grupo subieron la vereda en fila india y de pronto llegaron a la casa donde pidieron posada para pasar la noche. Una mujer vieja salió a recibirles y les dijo: "Todas las que vivimos en esta aldea somos mujeres"; y esto resultó cierto. Había varias casas en la aldea, pero todas llenas de mujeres. Ni un niño ni un hombre podían verse en ningún sitio – "Todos los que pasen por aquí tendrán que permanecer por lo menos un año con nosotras antes que les permitamos continuar la jornada. Nosotras nos esforzaremos por mantenerles felices durante la estadía. Tanto tú, anciano, y cada uno de tus compañeros, deberá tomar como esposa dos o tres de nuestras mujeres. Al final del año, aquellos de ustedes que sean padres de niñas estarán en la libertad de marcharse, pero aquellos a quienes le nazcan varones deberán permanecer hasta que procreen hembras. Ahora saben lo que se espera de ustedes". La tripulación del bote, reconociendo que no existía ayuda posible, decidieron quedarse. Sin embargo, la mujer a cargo era verdaderamente una mujer mañosa. A cada hamaca ató una sonaja y se mantenía despierta toda la noche. Si oía el ruido de la sonaja con frecuencia sabía que todo estaba como debía estar. Pero cuando la sonaja permanecía silenciosa, ella se dirigía a la hamaca particular (*atque commonuit marem ut negligeret offidum suum*). Los hombres tenían que dar buena razón para que las sonajas trabajaran toda la noche. En las mañanas, salían las mujeres de cacería con sus arcos y flechas o salían de pesca, revirtiendo el orden usual de las cosas y dejando a los hombres en

---

[202] Maurice Godelier, *Economía, fetichismo y religión en sociedades primitivas* (México, D.F.: Editorial Siglo XXI, 1974), 27.

[203] Walter E. Roth, *An Inquiry into Animism.*

las hamacas descansar. Fueron, naturalmente, muchos años antes que la tripulación abandonara el poblado.[204]

La reglamentación de las prácticas sexuales surge fuertemente en esta versión. La andana está a cargo de velar por el cumplimiento de los deberes de la procreación y el parentesco. Es ella la que alienta a "tomar como esposa dos o tres de nuestras mujeres", o a la poligamia, que era privilegio cacical exclusivamente en el mundo indoantillano. Este sería un claro mito de origen para dicho privilegio. Igualmente, resulta interesante la referencia a dejar descansar a los hombres en las hamacas mientras las mujeres llevaban a cabo las actividades económicas. Esta puede ser una alusión a la práctica de la *couvade* que existió en las Antillas.

El mito de las amazonas, en su variante indígena, aun cuando puede incidir en numerosas prácticas, es fundamentalmente un mito de reglamentación sexual en su nivel más profundo. Sobre esta reglamentación se construirá el entretejido del parentesco en sus dimensiones políticas y económicas. Durante los ritos de iniciación, tanto niños como niñas participaban en las tramas míticas e internalizaban las normas que se desprendían de las historias de aquellos personajes que en el tiempo sagrado las establecieron. Caribes y amazonas eran vertientes de un mismo mito que los europeos recubrieron con sus propios simbolismos y expectativas ajenas. La separación de los sexos entraña una situación anormal e indeseable, pero, por otro lado, también entraña el reconocimiento de claros y determinados contextos y obligaciones a cada sexo, que debe definirse con precisión y explicarse con claridad.

Los elementos simbólicos asociados en la media docena de mitos comparables entre sí en la región antillana-continental son múltiples: hamacas, maracas, canoas, piedras verdes, tabaco, hierbas mágico-medicinales, hachas ceremoniales, ranas, murciélagos, carpinteros, tapires, caimanes, jaguares, cuentas de piedras, objetos de oro, etc., y apuntan hacia múltiples símbolos y normas correspondientes, adaptándose tanto el mito como el rito a las diversas particularidades regionales. Pero, estructuralmente, el mito de la separación de los sexos es uno mismo.

Lejos de ser las mujeres custodias de tesoros en el sentido capitalista o guerreristas, eran las custodias de la nueva tradición y de los

---

[204] Walter E. Roth, *An Inquiry into Animism*, 222.

bienes culturales que el devenir del tiempo sagrado delegó en ellas. Todo este bagaje ideológico nos ayuda a comprender mejor el ordenamiento social y el desempeño de las funciones cacicales, tan importantes en los cacicazgos antillanos, en particular el desempeño de la primera magistratura política cuando mujeres la ostentaban, como fueron los casos de Anacaona, o Higuanamá en Haití, Guayervas o Cayaguax, y las otras cacicas antillanas del Boriquén o de Orocomay en Venezuela, a quien los españoles confundieron con la "reina de las amazonas".

Bibliografía

Bucher, Bernadette. *Icon and Conquest: A Structural Analysis of the Illustrations of de Bry's Gran Voyages*. Chicago: University of Chicago Press, 1981 [1977].

Baudot, Georges. *Las letras precolombinas*. México, D.F.: Editorial Siglo XXI, 1979 [1976].

"Carta a Luis de Santángel, 15 de febrero de 1493". En *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*, editado por Consuelo Varela. Madrid: Alianza Universidad, 1997.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante* (1571), editado por Luis Arranz, 2ª edición. Madrid: Historia 16, 1984.

De Gandía, Enrique. *Historia critica de los mitos de la conquista americana*, Buenos Aires: Editorial Roldán, 1929.

De Rochefort, César. *Histoire Naturelle et Mótale des Iles Antilles de L'Amerique*, Roterdam, 1665. En *Crónicas francesas de los indios caribes*, traducción de Cárdenas Ruiz. San Juan: CEAPRC, 1981.

Gil, Juan. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

_____. "Pedro Mártir de Anglería, intérprete de la cosmografía colombina". *Anuario de Estudios Americanos*, 39 (1982).

Godelier, Maurice. *Economía, fetichismo y religión en sociedades primitivas*. México, D.F.: Editorial Siglo XXI, 1974.

Leonard, Irving. *Los libros del conquistador*. México, D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1979.

Lévi-Strauss, Claude. *Mythologiques I, Le cru et le cult*, edición al español. México, D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1963 [1962].

López-Baralt, Mercedes. *El mito taha: raíz y proyecciones en la Amazonia continental*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1976.

Pané, Fra Ramón. *Relació sobre les Antiguitats dels Indis*, 33-53. Generalitat de Catalunya: Comisió América i Catalunya, 1992/Pané, Ramón. *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. https://es.wikisource.org

Pastor, Beatriz. *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana: Casa las Américas, 1983.

Roth, Walter. *An Inquiry into Animism and Folklore of the Guiana Indians* (1913). New York: Johnson Reprint Corporation, 1970.

Sued Badillo, Jalil. *Caribes y amazonas: vertientes de un mismo mito*, 1975. Inédito.

_____. *Los caribes: realidad o fábula*. Río Piedras: Editorial Antillana, 1978.

_____. *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas*. San Juan: Fundación Arqueológica, Antropológica, Histórica de Puerto Rico, 1983.

_____. "Las cacicas indoantillanas". *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 87 (1985).

Varela, Consuelo. ed. *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*; Madrid: Alianza Editorial, 1982.

V

Guadalupe: ¿caribe o taína?

Guadalupe: ¿caribe o taína?[205]

Las mujeres de Guadalupe

En su segunda expedición a las Antillas, Cristóbal Colón tocó tierra primero en la isla que bautizó con el nombre de Santa María de la Guadalupe. En ella permaneció unos seis días, y en el transcurso incursionó tierra dentro, saqueando poblaciones, destruyendo canoas, y apresando a más de treinta de sus habitantes, la mayoría mujeres. Muy importante también, la certificó como "...la isla de los caníbales", sello criminalizador que persistiría en el futuro definiendo la identidad de aquel pueblo insular.

Ya en carta en el año anterior a Luis de Santángel, secretario real, Colón había descrito las islas de caníbales, de las que había conocido solo de oídas, y propuesto la esclavización de sus habitantes: "...y esclavos cuantos mandaran cargar e serán de los idolatras".[206] En este segundo viaje, Colón, y los que repitieron sus relatos "corroborarían" sus clasificaciones sociales ya insertas en la primera bitácora y en la sucesión de cartas que a distintos destinos volaron en apoyo de sus pretensiones. Pero Colón no había recibido licencia o instrucción alguna para esclavizar indígenas. Si bien durante su primer viaje justificó los apresamientos en la isla de Haití por la necesidad de obtener "lenguas", o informantes, en esta nueva ocasión las causales tendrían que ser diferentes, y así fue.

En Guadalupe, como en la próxima isla de Santa Cruz, los cautivos serían supuestos caníbales, o cautivos de estos, es decir, víctimas moralmente rescatables, y en última instancia, cautivos voluntarios. Veamos el asunto de la pluma del Almirante mismo después de hacer constar que en Guadalupe se habían tomado pocos varones:

---

[205] Una versión acortada del ensayo original aparece como "Guadalupe: ¿caribe o taína?: La isla de Guadalupe y su cuestionable identidad caribe en la época precolombina: una revisión etnohistórica y arqueológica", *Caribbean Studies*, 35, núm. 1 (enero-junio de 2007): 37-85.

[206] "Carta a Luis de Santangel, 15 de febrero de 1493", en *Cristóbal Colón: Textos y documentos completos*, ed. Consuelo Varela (Madrid: Alianza Editorial, 1982), 139-146.

> ...más que de las mujeres, las cuales tanbién enbío a V. Al., con otras muchas hermosuras que ellos allí tenían. Las cuales me decían que las avían traído de otras islas que, a mi ver, tenían las en servidumbre y por concubinas; también me dezian por palabra y señas, que les avian comido los maridos y a otras los hijos y hermanos y les fazian que ellas mesmas dellos comisen. Tambien halle algunos mozos que asi mesmo se avian traido y a todos cortado su miembro, pensaba yo que serian por celos de las mujeres, mas acostumbranlo para que engorden como fazen en Castilla a los capones para comer en fiesta; de las mujeres jamas matan. Todo sabran dellos mesmos (que) como dicho, les envio.[207]

A renglón seguido y muy de pasada, añadió el conmovedor relato de un infante indígena abandonado por su madre, del cual también se apropió y lo dejó al cuidado de una mujer castellana de la tripulación, pero solo para volver a reiterar el pedido del año anterior de legalizar la captura de esclavos:

> Bea Vuestra Alteza si se abran de cautivar, que creo que después de cada año se podrán aver dello y de las mujeres infinitos. Crean que cada uno baldria mas (que) de tres negros de Guinea en fuerza e ingenio, como beran por los presentes que agora enbio".[208]

Hemos investigado la trama esclavista de Cristóbal Colón en trabajos anteriores, y si volvemos sobre el material es para seguir otro derrotero que ha permanecido subyacente, pero que no habíamos abordado. Me refiero al tema de la verdadera identidad, o las verdaderas identidades, de los habitantes de Guadalupe al momento de la llegada de los europeos a la región.[209] La primera pista nos la ofrecen las

---

[207] "Relación del segundo viaje", en *Cristóbal Colón: Textos y documentos completos*, ed. Consuelo Varela (Madrid: Alianza Editorial, 1982) / Juan Gil, *Nuevas cartas* (Madrid: Alianza Universidad – Alianza Editorial, 1992), 237-8.

[208] Juan Gil, *Nuevas cartas*, 250.

[209] Sobre la acusación de canibalismo elucubrada y usada por Colón véase a Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1978); Peter Hulme, "Colombus and the Cannibals: A Study of Reports of Anthropophagy in the Journal of Christopher Columbus", *Ibero-Amerikanisches Archiv* 4 (1978): 115-139; W. Arens, *The Man-Eating Myth: Anthropology and Anthropophagy* (Oxford: Oxford University Press, 1979; John Monteiro, "The Heathen Castes of of Sixteenth Century Portuguese America:

arribadas colombinas a esa isla, cuyo nombre indígena era Carucairi, Cibuqueira, o Guacaná, según diversos autores tempranos.[210]

Reconocido el discurso esclavista que enmarca las experiencias de los españoles en Guadalupe, veamos qué datos sobre lo que allí sucedió son rescatables. La segunda fuente de aquel viaje nos la suple el físico de la flota, Diego Alvarez Chanca quien, al igual que Colón, repite el libreto más gráficamente aún de las bestialidades de los guadalupanos, la captura de más de una treintena de indígenas y de la repetición de la experiencia depredadora en la próxima isla de Santa Cruz o de "Ay-Ay". En esta añadieron al botín unas cinco o seis mujeres adicionales y varios muchachos "...de los cuales los mas heran tambien de los cautivos como en la otra isla".[211]

Mucha de la información con que decoran su relato dicen recibirla de las mismas mujeres cautivas quienes, si acaso, también comunicaron algunos de sus mitos:

> "...Dizen también estas mujeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increíble, que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mujeres naturales."[212]

Unity, Diversity and the Invention of the Brazilian Indians", *Hispanic American Historical Review* 80, núm. 4 (2000): 697-719; Barker et al., eds., *Cannibalism and the Colonial World*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1998).

[210] Pedro Mártir escribe "Carucueria", en *Décadas del Nuevo Mundo* (Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944), 16; Juan Gil transcribe a Mártir como "Caracueria", en *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (Madrid: Alianza Editorial, 1984), 52. Claramente, el último de los dos vocablos unidos aquí es alusión a "cairi", referente Arauca a "isla", ej. isla de Caru. Antonio de Herrera es quien identifica a Guadalupe con el nombre de Guacaná en *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, tomo II (Asunción, Paraguay: Editorial Guarania, 1944), 309. En tiempos de Breton se conservaba el nombre Arauca de la isla, aunque afrancesado: Calucaera. Ver Raymond Breton, *Dictionaire Francais-caraibe* (Leipzig: edición facsímil del original, 1900), 188. Recordemos que los topónimos variaban según el referente. Los nativos y los extranjeros no solían referirse de igual manera a los lugares.

[211] Diego Álvarez Chanca, "Carta al Cabildo de Sevilla", en Juan Gil y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas* (Madrid: Alianza Universidad-Alianza Editorial, 1984), 160.

[212] Diego Álvarez Chanca, "Carta al Cabildo de Sevilla", 160.

Claramente este relato es parte del mito de las mujeres sin hombres de la también mítica isla de Matininó, que recogió Fray Ramón Pané en La Española poco tiempo después.[213] Es significativo que este mito haya sido relatado en la Guadalupe por primera vez, porque nos ofrece un vínculo adicional con el mundo de las creencias taínas de las Antillas Mayores. Más aún, el llamado mito de las amazonas, recogido en distintas partes de Suramérica, está asociado con comunidades de normas de parentesco matrilineal donde tiene la función de "explicar" por qué las mujeres participan en actividades que generalmente se reservan a los hombres.[214]

Es Álvarez Chanca también quien revela el origen supuesto de las cautivas de los caníbales:

> "En la nao avia diez mujeres de las que se habían tomado en las islas de caribes, eran las más dellas de Boriquen".

Miguel de Cuneo, un paisano de Colón que también viajaba en la flota, precisó que en Guadalupe se habían tomado:

> "...XII mujeres bellísimas y gordísimas de edad de XV a XVI años, con dos muchachos de la misma edad... estos muchachos y muchachas habían sido apresados por los dichos cambalos; los mandamos a España al rey como un portento".[215]

Pedro Mártir, primer cronista de Indias, informado por los que regresaron en 1495 a España, nos presenta un panorama más detallado de la estadía en Guadalupe. Se abunda en la distinción de mujeres cautivas y mujeres nativas en la isla, y de la disposición de las primeras a identificar a las segundas. Pedro Mártir añade que, en Guadalupe,

---

[213] Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antiguedades de los indios*, versión de José Juan Arrom (México, D.F.: Colección Siglo XXI, 1988.

[214] En el siglo XVII, el padre Cristóbal de Acuña, uno de los primeros europeos en explorar el río Marañón, encontró muy difundido el mito allí de las mujeres sin hombres en su versión continental. Véase el relato en Walter Roth, *An Inquiry into Animism and Folklore of the Guiana Indians* (New York: Johnson Reprint Series, 1970), 364.

[215] "Relación de Miguel de Cuneo", en *Cartas de particulares a Colón*, ed. Juan Gil y Consuelo Varela, 235-260. *Cuneo fue el relator más gráfico de la violación de la cacica de Santa Cruz que, por el momento, omitiremos.

habían innumerables poblados de veinte a treinta casas cada uno "...que tienen la forma de plaza y alrededor de estas cabañas construidas". A renglón seguido añade que "Tienen atrio que rodean otras casas vulgares, en el cual se reúnen todos para jugar. A las casas llamas boios". La configuración de los poblados de Guadalupe concuerda entonces con los patrones de las islas mayores, incluyendo un "atrio" para jugar. Las Casas, afortunadamente, nos ofrece una descripción de un poblado taíno que nos sirve de comparación:

> Los pueblos destas islas no los tenian ordenados por sus calles, mas de que la casa del rey o señor del pueblo estaba en el mejor lugar y asiento y ante la casa real estaba en todos una plaza grande, mas barrida y mas llana, mas luega que cuadrada, que llaman en la lengua destas islas batey... que quiere decir el juego de pelota... tambien habia casas cercanas de la dicha plaza, y si era el pueblo muy grande habia otras plazas o juegos de pelota menores que la principal.[216]

Pedro Mártir le llama "atrios" a lo que Las Casas llamó genéricamente "bateyes", pero ambos identifican los redondeles típicos de los poblados taínos.[217] Por el contrario, los poblados del periodo caribe-colonial de los próximos siglos se describen siguiendo un patrón patrilineal, o "...caseríos bajo el padre de familia" que describe el anónimo de 1647, en donde se construye centralmente el "carbet", o casa grande y común, y a su alrededor las viviendas de los hijos casados. En este esquema no hay plazas.[218]

¿Cuál fue el destino de las mujeres capturadas y rescatadas de las islas caníbales? Uno pensaría que la caballerosidad castellana les

---

[216] Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria* (1566), tomo I (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958), 157.

[217] Véase a William Keegan, "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taíno Kinship and Politics", *American Anthropologist*, 91, núm. 3 (1989). Aquí el autor identifica el modelo taíno de poblados con plaza central en las Bahamas también.

[218] *Relation de l'isle de la Guadeloupe faite par les Missionnaries Dominicains a leur General*, 1647, manuscrito anónimo núm. 24974, Biblioteca Nacional de París, en *Crónicas francesas de los indios caribes*, ed. Manuel Cárdenas (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981), 173-202.

devolvería a sus hogares. Nada más lejos de la verdad. La envoltura esclavista de los relatos se descorre según la flota sale del Mar de los Caribes. Pedro Mártir es el único que menciona que, según la flota bojeaba por la costa meridional de Boriken: "Dos mujeres y un joven de los libertados de los caníbales, echándose al mar, se marcharon nadando al suelo natal". Es decir que, lejos de liberarlas en la isla de las que la mayoría eran nativas, las secuestraron como a las demás, y solo dos mujeres y un joven escaparon desesperadamente por esfuerzo propio.

Continúa Mártir: "Con los que quedaban llegaron ya pocos días después a la deseada Española". El relato nos informa de la llegada a la Isabela, el encuentro con su quema y la muerte de los 39 españoles que habían quedado allí, y de la interesante entrevista con un supuesto hermano del cacique Guacanagarí, a cuyo cuidado Colón había dejado el campamento asaltado. En el relato se identifica a una de las cautivas indígenas, a quien los españoles nombraron Catalina, y que fue de particular agrado del nitaíno que habló con ella. Leamos el trozo siguiente del relato para disfrutar de los últimos datos que se conocen sobre el destino de las cautivas:

> Al otro dia el hermano del cacique vino a las naves y sedujo a las mujeres en su nombre o en el de su hermano, a altas horas de la noche siguiente, la misma Catalina, para recobrar su propia libertad y la de cuantas pudiera, o sobornada por las promesas del cacique y de su hermano, se atrevio con un empeno mucho mayor que el de la romana Clodia... Pues aquella paso el rio en un caballo, esta con otras siete mujeres, confiada en la fuerza de sus brazos, cruzo cerca de tres millas, y de mar poco tranquilo; pues esta era, segun opinion de todos, la distancia a que la flota se encontraba de la playa. Siguieron la de los nuestros con los botes mas ligeros, guiandose por la misma luz que, vista en la plaza, servia de guia a las mujeres, y alcanzaron a tres de ellas. Catalina se creyo que se habia escapado con otras cuatro hasta llegar a Guacanaril.[219]

En los próximos días, a instancias del mismo Colón, se buscaron las mujeres huidas y se buscó al cacique Guacanagarí. Pero el cacique aliado

---

[219] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, cap. V, 22.

se había replegado a "... los montes", y no se vuelve a escribir del asunto. En su relación, el Almirante no hizo referencia alguna a la huida de las mujeres. Alvarez Chanca, quien debió de haber informado a Mártir, ofrece un relato más breve de los hechos y no menciona la huida frente a las costas de Boriken, aunque, como ya hemos dicho, identifica a la mayoría de las cautivas como de nuestra isla, y describe lo sucedido aquella noche de la gran fuga:

> Aquel hermano de Guacamari hablo con ellas; creemos que les dixo lo que luego esa noche pusieron por obra y es que al primer sueno muy mansamente se echaran al agua e se fueran a tierra de manera que, cuando fueron fallados menos, iban tanto trecho que con las barcas no pudieren tomar mas de las cuatro, las cuales tomaron al salir del agua; fueron nadando mas de una gran media legua. Otro dia de manana envio el Almirante a decir a Guacamari que le enviase aquellas mujeres que la noche antes se habian huido e que luego las mandase a buscar. Cuando fueron hallaron el lugar despoblado que no estaba persona en el.[220]

La mayoría de las mujeres capturadas en las islas de Guadalupe y Santa Cruz que no tuvieron la dicha de escapar fueron enviadas a España como esclavas junto al numeroso contingente de "prisioneros de guerra", resultado de los asaltos a las tierras del cacique Guatiguara en La Española, en varios navíos que partieron hacia Castilla el 24 de febrero de 1495.[221]

Volvemos a preguntarnos, ¿qué podemos sacar en limpio de los relatos sobre la llegada a Guadalupe de Colón en 1493, y del rapto de las mujeres allí? Rechazamos las clasificaciones étnico-judiciales para las cuales ya había predisposición antes de arribar. Anteriormente, hemos confrontado las evidencias supuestas de canibalismo que aquellos escritores tempranos alegaron haber visto en relatos contradictorios e imprecisos, y no existe evidencia posterior que les apoye.[222] Sin embargo,

---

[220] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, cap. V, 20.

[221] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo I (México, D.F.: Fondo para la Cultura Económica, 1965), 405; Jalil Sued Badillo, *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas* (San Juan: Fundación Arqueológica Antropológica, 1983).

[222] Jalil Sued Badillo, *Los caribes, realidad o fábula* (San Juan: Santillana, 1978).

estamos inclinados a aceptar que nativas de la isla de Boriken estaban viviendo en Guadalupe para aquel momento.

Lo que no podemos concluir es que estuvieran en condición de siervas o esclavas. La insistencia de los europeos por atribuirles una condición inferior pudo estar motivada por consideraciones políticas, al igual que las acusaciones de canibalismo. Tanto Álvarez Chanca como Colón son marcadamente sospechosos por los detalles extremos a que recurren para sostener sus alegatos. El rapto de mujeres en el Mediterráneo, como en las Antillas, tenía que justificarse legalmente ayer como hoy. Pero, en la política esclavista española del siglo XVI, se aceptaba como práctica el que rescatar esclavos de infieles – en este caso los indígenas – aún de indígenas adversos, estaba aceptada. Por eso, Colón insistió en dar la condición de "cautivas" para la mayoría de las mujeres que apresaba en su ruta. Pero al no retornarlas en su lugar de origen, iba también descubriendo sus verdaderos propósitos.

Si hubo borincanos en Guadalupe, ¿qué hacían allí? Las relaciones de parentesco, los matrimonios exógamos, el rapto de mujeres, y aún los conflictos entre caciques, podrían explicarlo. Nunca sabremos con certeza. Lo que sí es cierto, no obstante, es que todas estas opciones fueron prácticas comunes y frecuentes entre comunidades similares y comunidades diferentes. Guadalupe y Santa Cruz fueron las islas de Barlovento más pobladas, y su proximidad a la isla cacical de Boriken era tanto inevitable como deseable. En uno de nuestros trabajos anteriores presentamos también la evidencia de numerosos borincanos, particularmente mujeres y niños, refugiados en Guadalupe en 1515, como consecuencia de la guerra que se sufría contra los españoles en Puerto Rico.[223] Este movimiento inevitable de refugiados nativos desde las islas ocupadas por los conquistadores fue un eco repetido siglos después.

La inserción de la isla de Santa Cruz en la alianza cacical borincana contra los españoles invasores está documentada, y hoy está avalada por la creciente investigación arqueológica que la incluye en el circuito taíno de Puerto Rico.[224] Al presente comenzamos a conven-

---

[223] Jalil Sued Badillo, "The Island Caribs: New Approaches to the Question of Ethnicity in the Early Colonial Caribbean", en *Wolves from the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*, ed. Neil Whitehead (Leiden: KITLV Press, 1995).

[224] Jalil Sued Badillo, *Los caribes*; Birgit Faber-Morse, *The Classic Taíno Ball and Dance Court at Salt River, St. Croix*, & *The Sequence of Occupation at the Salt River Site, St. Croix*, 15th Congress

cemos de que la isla de Guadalupe también estaba igualmente insertada, o al menos fuertemente influenciada culturalmente, si no políticamente, por la isla cacical borincana.

La cacica de Guadalupe

El día 10 de abril del año de 1496, un domingo, Cristóbal Colón volvió a la isla de Guadalupe en viaje de regreso a España. Dice Las Casas que Colón envió las barcas con hombres armados a la playa, y para su sorpresa: "...antes que llegasen salieron del monte muchas mujeres con sus arcos y flechas para defender que no desembarcasen". Colón les envió dos indios taínos que llevaba a parlamentar con las mujeres diciéndoles que solo querían comer y no hacer mal a nadie. Las mujeres les respondieron que se fuesen a la otra parte de la isla, donde trabajaban sus maridos en las labranzas, y hablaran con ellos. Los europeos siguieron las instrucciones, pero al llegar a la otra banda de la isla se enfrentaron a un ataque flechero y se entabló un agrio combate: "Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban". Se saquearon las chozas, y luego Colón envió una partida de 40 hombres al interior de la isla, que regresó al otro día con 10 mujeres, tres muchachos, y una anécdota significativa. Los hombres relataron cómo, a una de las mujeres que apresaron, la había perseguido un marinero canario: "...corría tanto, que no parecía sino un gamo; la cual, viendo que la alcanzaba, vuelve a él como un perro rabiando y abrázalo, y da con él en el suelo, y si no acudieran cristianos, lo ahogara".[225]

Dice el cronista que aquella mujer "...era la señora del pueblo, y, por ventura, de toda la isla". Es decir, que era la cacica, según le llamaban en la isla La Española. Colón inmediatamente asoció aquellas con las mujeres amazonas para poderse explicar su comportamiento y el de su cacica. Finalmente, después de haber permanecido en la isla nueve

---

of the IACA, 1995; Emily Lundberg, et al., *The Late Ceramic Age in the Northern Virgin Islands*, 57th Meeting of the SAA, Pittsburg, 1992; Emily Lundberg, *"Precolumbian Archaeological Classification and the Study of Taíno Boundaries"*, XX Congress of the IACA, Santo Domingo, 2003; Irving Rouse, *The Taínos: Rise and Decline of the People who Greeted Columbus* (New Haven: Yale University Press, 1992).

[225] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, I, 433.

días, Colón no resiste la tentación y se lleva consigo a España a la señora de la isla y a su hija, diciendo que ellas lo hacían de su voluntad. Las Casas, dudoso de semejante argumento, consignó su sentir: "...esta voluntad, sabe Dios qué tal sería, y que consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemigos a su señora".

Antonio de Herrera alteró cifras, pero sobre la mujer repitió los datos de Las Casas: "...volvieron con cuarenta mujeres i tres muchachos: era una la Señora".[226] Fernando Colón, en cambio, abunda en datos adicionales y entrecala información conflictiva. En el relato sobre la carrera con el canario, se refiere a la mujer como esposa del cacique. No nos dice si esta es una especulación o un dato fidedigno. En ningún momento aporta dato alguno de confirmación. Solamente anota que las mujeres de Guadalupe llevaban las piernas fajadas con un adorno que llamaban "coiro", añadiendo: "Esto mismo acostumbran en Jamaica". Álvarez Chanca había mencionado el uso de ligar en las piernas para deformar las pantorrillas como algo que distinguía a las mujeres caribes de las que no lo eran. Ahora, el relato de Fernando Colón, escrito muchos años después, asociaba la práctica con los taínos de Jamaica.[227] Veamos el segmento más importante del relato del hijo de Cristóbal Colón:

> La cacica o señora que tomaron decía que toda la isla era de mujeres y que aquellos que no les habían dejado llegar con sus barcos a tierra, eran también mujeres, excepto cuatro hombres de otra isla que estaban allí de paso, pues, cierto tiempo del año suelen venir a recrearse y estar con ellas. Lo mismo hacían las mujeres de otra isla llamada Matininó, de las cuales referían lo que se lee de las amazonas; el Almirante creyó esto por lo que había visto en aquellas mujeres y el ánimo y fuerza que mostraron. Dícese también que parecen dotadas de más inteligencia que las de otras islas, pues en otros lugares no miden el tiempo más que de día por el sol, y de noche por la luna, mientras que estas mujeres contaban los tiempos por las estrellas diciendo cuando el carro sube o tal estrella desciende, entonces es tiempo de hacer esto y lo otro.[228]

---

[226] Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos*, tomo II (Buenos Aires: Editorial Guarania, 1945), 302.

[227] Véase Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula.*

[228] Fernando Colón, *Historia del Almirante* (Madrid: Colección Historia 16, 1985), 229-233.

Observamos nuevamente cómo todo el relato está impregnado del mito de las mujeres de Matininó, aunque este lo aplica también a las mujeres de Guadalupe. Como hemos dicho, de ser cierto que las informantes fueron guadalupanas, se insertan en el mundo de las creencias taínas de las Antillas Mayores. Obsérvese también que, aun cuando Fernando Colón señala que la mujer principal podía ser esposa del cacique, era cacica, que es una denominación política taína. Algunos cronistas, como el mismo Fernández de Oviedo, también se equivocaron, e incluyeron a esposas de caciques en la sucesión política.[229]

Pero estaban equivocados. La sucesión matrilineal permitía el acceso de algunas mujeres a la jefatura. Hemos rastreado esta regla desde los Andes, donde la práctica fue muy numerosa y antigua, hasta Venezuela, Trinidad, Santa Cruz, Puerto Rico y la isla de Haití. Recientemente la evidencia arqueológica ha comenzado a sugerirla en Cuba también. Sin embargo, esta no era práctica entre los caribes continentales ni entre los caribes insulares de tiempos coloniales, quienes eran recién llegados a las islas.

Se nos ofrece también la oportunidad de reflexionar sobre el tipo de normas de residencia que pudieron predominar en Guadalupe en aquel momento. En ambas visitas de Colón a la isla, encontró a las mujeres solas, sin maridos o varones. En el primer viaje se declaró que estos estaban en correrías fuera de la isla. Los Ember (1971) propusieron que, en sociedades matrilineales, la ausencia frecuente de los varones podía forzar a las sociedades a imponerle a sus mujeres mayores responsabilidades económicas que se afrontaban más eficientemente con un tipo de residencia matrilocal.[230] En tales circunstancias, como bien observara Patterson, al escribir sobre sociedades pre-estatales:

> ...women played important, perhaps central roles in spheres like raiding and ritual which are frequently assumed to have been the exclusive domain of men. They also assert the centrality of women

---

[229] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General de las Indias*, tomo 2 (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959), 91.

[230] Citado en William Keegan, "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms", 619.

in questions of succession, and hence with the reproduction of existing social relations.[231]

El que las relaciones matrilineales de parentesco y sucesión ocurriesen en la isla de Guadalupe no debe sorprendernos, cuando la encontramos también en la isla vecina de Santa Cruz. Colón, después de abandonar a Guadalupe durante su segundo viaje, aportó a la isla denominada "Ay-Ay", a donde envío una barca con marineros armados, que asolaron el primer poblado que encontraron. De regreso a la flota, con un botín de cinco o seis mujeres y algunos muchachos, una canoa nativa les cortó el paso. En ella venía una mujer – la cacica – sus hijos, y varios otros indígenas. En el combate que, de seguido, ocurrió, la cacica flechó a dos castellanos antes de ser apresada. Miguel de Cuneo ofreció el relato más gráfico de su violación, después de que Colón se la regalara. Eventualmente la mujer fue también remitida a España en 1495.[232]

Estas fuentes históricas tempranas asocian a Guadalupe con reglas de sucesión políticas y familiares más típicas de los taínos precolombinos que de los habitantes llamados "caribes insulares" de tiempos poscolombinos, con quienes se suelen hacer comparaciones culturales. Estas fuentes describen la existencia en Guadalupe de plazas centrales y atrios para jugar – obviamente juegos de bolas – igualmente característicos de los taínos. La casa de los varones en el centro de los poblados, típica de los caribes insulares, no está presente en la Guadalupe temprana. Los indigenismos lingüísticos recogidos y mencionados mientras relataban sucesos en las Antillas Menores por estos cronistas tempranos (boios, cacica, canoa, ajes, caribe, Cayre, Ayai, Turuqueira, taíno, Matininó, coiro) son todos taíno-aruacos, y ninguno sugiere otra lengua. Las constantes alusiones a referentes míticos aluden igualmente a versiones taínas de mitos generalizados.

---

[231] Thomas Patterson, *The Inca Empire: The Formation and Disintegration of a Pre-Capitalist State* (New York: Berg, 1991), 51-52.

[232] Véase el relato completo de Miguel de Cuneo en Juan Gil y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón*, 235-260. Refiérase también a Jalil Sued Badillo, "El mito indoantillano de las mujeres sin hombres", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 40 (junio de 1986): 15-22.

Finalmente, las crónicas nos presentan unas mujeres guerreras cuando la ocasión lo ameritó, adiestradas, ágiles y resueltas. Del asunto, nos decía Las Casas, al referirse a la mujer en la sociedad taína:

> ...mayormente los de estas islas todos peleaban cuando era menester, y las mujeres también, nadando en los ríos y en la mar, desde el agua tiraban buenas flechas porque sabían bien menear e usar de sus arcos y armas.[233]

Esta participación de la mujer taína en las artes marciales y en los ejercicios corporales dista mucho de la descripción de las infelices mujeres de las crónicas francesas, apocadas, maltratadas y marginadas de toda actividad considerada exclusivamente masculina.[234] El comportamiento de las mujeres de Guadalupe y Santa Cruz es claramente más propio de la experiencia taína gran-antillana que de los caribes insulares de tiempos coloniales.[235]

El fin de las mujeres

Si desgraciados fueron los primeros dos encuentros de los habitantes de la Cibuqueira con los cristianos, los próximos no fueron mejores. En 1499 otro aventurero italiano llamado Américo Vespuccio

---

[233] Bartolomé de las Casas, *Apologética*, tomo I, 221.

[234] Jacques Bouton (1640), uno de los cronistas franceses más tempranos en llegar a Martinica, nos dice: "Las mujeres son desgraciadas y tratadas como esclavos, ya que ellas tienen que hacer el trabajo de los huertos, las tareas de la casa y todo, excepto la guerra, la pesca y la caza" (En *Crónicas francesas de los indios caribe*, ed. Manuel Cárdenas, 181) Igualmente repite el "Anónimo de 1647" sobre Guadalupe: "El trabajo lo tienen distribuidos entre los hombres y las mujeres... los hombres no tocan jamás el trabajo ordinario de las mujeres creyendo que se deshonrarían con eso" (*Crónicas francesas de los indios caribe*, ed. Manuel Cárdenas, 179). Este comportamiento es típico de sociedades patriarcales-patrilineales. Véase a Vincent Cooper, "Language and Gender among Kalinago of Fifteenth Century St. Croix", en *The Indigenous Peoples of the Caribbean*, ed. Samuel Wilson (Gainsville: University Press of Florida, 1997).

[235] Además de la matrilinealidad, parece que la comunidad de Guadalupe seguía pautas de residencia matrilocales, como entre los taínos, que Keegan explica admirablemente (William Keegan,"The Evolution of Avunculocal Chiefdoms", 619).

atacó la isla, precipitando un feroz combate en que, sufriendo un muerto y 22 heridos, terminó capturando a 25 indígenas y destruyendo un poblado. Después de relatar los hechos, el cronista añade:

> Notese pues aqui por los leyentes que saben algo de lo que contiene en si recta y natural justicia, aunque sean sin fe, gentiles, con que derecho y causa hicieron esto con quien Americo iba, guerra a los de aquella isla (y hicieron y llevaron estos esclavos), sin les haver injuria hecho, ni en cosa chica ni grande ofendido, ignorando tambien si justa o injustamente los de la tierra firme acusaban a los desta isla.[236]

Vespuccio terminó su temporada llevando a Cádiz a 222 indios esclavos, que procedió a vender inmediatamente. Era el primero de muchos que se lanzaron a las tierras del Caribe oriental por la puerta que había abierto el Almirante Cristóbal Colón.

En 1509, Juan Ponce de León y Diego de Nicuensa asaltaron sucesivamente la isla de Santa Cruz, llevándose varios centenares de indígenas que la Corona ordenó devolver porque la política estatal a seguir aún no había sido determinada.[237] Pero la medida parece haber llegado tarde, porque a finales de 1510 los caciques de San Juan se sublevaban bajo el mando del poderoso cacique Agüeybaná, y los ayayanos, sus aliados de la isla de Santa Cruz, se incorporaban a su rebelión activamente. En ese mismo año de 1510, un Francisco de Garay había gestionado licencia para ocupar la isla de Guadalupe, acción que tuvo que posponer por circunstancias políticas internas de la isla de San Juan. Pero su proyecto delataba la política que el virrey Diego Colón había emprendido para que las pequeñas islas caribeñas que aún no estuvieran ocupadas fuesen despobladas para beneficio de las empresas mineras de las grandes islas. El levantamiento de los caciques en Puerto Rico beneficiaba sus planes y, muy pronto, a finales de 1511, mediante

---

236 Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, 132.

237 Vicente Murga Sanz, *Cedulario Puertorriqueño*, tomo I (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961), 11; Roberto Marte, *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Santo Domingo: Ediciones Fundación García Arévalo, 1981), 83.

Real Cédula del 23 de diciembre, se declaraba la guerra general a los caribes y se ordenaba su esclavización.[238]

A los indios de Santa Cruz, en particular, se les acusó de haber sido los responsables del levantamiento de los caciques de Puerto Rico y de la muerte de Cristóbal de Sotomayor, un importante noble encomendero. Y para mediados de 1511 se ordenaba el apresamiento y reubicación de su población en las islas mineras. Se hacía la salvedad de que los indios de Puerto Rico capturados en Santa Cruz fueran devueltos a su isla de origen. Este dato nos alerta al movimiento que siempre existió entre los habitantes de una isla y de otra.

De hecho, Pedro Mártir trae una noticia, aunque no podemos precisar cuándo ocurrió específicamente, en que se acusa a indios de Santa Cruz de haber atacado a un cacique de San Juan, matándolo a él y a toda su familia, en venganza por la violación de las normas de la hospitalidad: "La ocasión que tomaron fue que aquel reyezuelo violó el derecho de hospitalidad, con siete caribes, maestros de hacer canoas, que habían quedado allí para que hicieran algunas, porque la isla de San Juan cría arboles más corpulentos para hacer estos monóxidos que no la isla de ellos llamada Santa Cruz".[239] La hospitalidad estaba asociada con las prácticas de la reciprocidad entre sociedades comunitarias, como en otras más avanzadas, donde el intercambio de bienes, así como los acuerdos de cooperación, se implicitaban.[240] Fueron estos mismos nexos *–kin–* lo que explica el apoyo inmediato de los ayayanos a la rebelión de los caciques capitaneados por Agueybaná, y que dio comienzo a fines de 1510. Para 1515, la isla de Santa Cruz estaba despoblada.

Durante el año de 1512 se arreció la campaña esclavista, tanto en Sevilla como en las Antillas, estimulando a los colonos a armarse e ir a buscar caribes a sus islas. Se anunciaba que los caribes eran más recios y mejores para el trabajo, y quedaban excluidos del pago de derecho por traerlos. El aumento en el número de encomenderos legales en las islas grandes y la mortandad de los taínos explican el dinamismo de la campaña. Las fundiciones de oro de San Juan y Santo Domingo daban sus mejores muestras. Pero sin mano de obra intensamente aplicada a sacar el oro la empresa aurífera se estancaba. En Santo Domingo se

---

[238] Roberto Marte, *Santo Domingo*, 101.
[239] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, 178.
[240] Thomas Patterson, *The Inca Empire*.

organizaron armadas financiadas entre mercaderes y vecinos, y se hicieron conciertos con particulares, como se habían hecho antes con Francisco Garay, Diego de Nicuensa y Alonso de Ojeda. Nicuensa y Ojeda ya habían partido desde 1509 con una armada hacia Tierra Firme y la Corona, deseosa de confirmar noticias favorables sobre el potencial económico de las tierras continentales, no escatimó esfuerzos en garantizarles el éxito de su empresa. A mediados de 1511 salió Francisco de Garay con la suya hacia Guadalupe. Todas terminaron en rotundos desastres. En carta del 10 de septiembre de 1511, Diego Colón informaba al rey del daño recibido por Garay y su gente, y recibía respuesta de la corte en carta del 23 de enero de 1512:

> ...del daño que hicieron los caribes a la gente que fue a la isla de la Guadalupe me ha pesado, e ame parecido bien lo que escrevis sobre los caribes e lo que deziades que proveeriades para que fuesen destruidos; hacedme saber lo que sobre ello ovieres hecho; y visto cuanta razon e injusticia avia para destruir los dichos caribes, los mandamos dar por esclavos como vereis por la carta general y por las provisiones que sobre ello mandamos despachar; en aquello se debe poner mucha diligencia e recaudo, porque como vedes, con hacerse ansi Dios sera muy servido por los que dello se podrian convertir a nuestra santa fe catolica e nuestra hazienda aprovechada por el servicio que se podra hazer de los dichos caribes teniendolos en esa ysla y en la de San Juan, y en las ouras que poblaremos con hierros... procudad como todos los vecinos desa ysla y de San Juan que buenamente pudieren entender en tomar cautivos los dichos caribes lo hagan.[241]

El 8 de junio de 1512 salían de Santo Domingo cuatro naos y dos bergantines con 400 hombres armados "...en dirección a ciertas islas de indios caribes", y hacia la costa de las perlas.[242] No tenemos evidencia de que entraran en Guadalupe. Parece que la derrota de Garay el año anterior, y los mejores prospectos en la costa de Tierra Firme, le animaron a no arriesgarse. En carta del 23 de julio de 1513 el rey, en respuesta a cartas recibidas a principio de ese año, parece confirmarlo:

---

[241] Luis Arranz Márquez, *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias*, tomo I (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982).
[242] Luis Arranz Márquez, *Don Diego Colón*,139.

"...y en lo que decis que de las dos armadas que se hicieron para los caribes, y del poco fruto que con ellas se hizo e siguio a los armadores, y que a causa de haber sucedido asi no lo hallais quien quiera hacer asiento en la provincia de las perlas... yo mandare buscar quien lo haga".[243]

Había otra dimensión en todo este asunto que no estaba tan a la vista. El árbitro de la política hacia los caribes, que es igual que decir hacia la obtención de mano de obra externa, era el virrey Diego Colón en La Española. La Corona le había delegado tal discreción en la misma medida en que lo limitaba en las determinaciones de los repartimientos internos.[244] Diego Colón heredó de su padre cierta preferencia por la isla de Guadalupe que, como bien observa Arranz en su trabajo, el asiento con Francisco de Garay en 1510 era ejemplo de este interés en intervenir en la ocupación de esa isla. Pero no se abunda en el asunto. Dentro de este contexto no resulta inexplicable por qué la isla de Guadalupe no estaba explícitamente incluida en la declaración de guerra del 23 de diciembre de 1511, cuando se le consideraba como la "isla de los caníbales" por excelencia. Tampoco estaba incluida la isla de Santa Cruz, la segunda más poblada en las pequeñas Antillas, y que también tenía padrinos deseosos e interesados – tras bastidores – como lo era Juan Ponce de León. Pero el levantamiento de los caciques en San Juan forzó a la Corona a ordenar su intervención.

¿Por qué los sucesos de San Juan y el revés de Garay no forzaron la inclusión de Guadalupe entre las tierras de caribes a ser intervenidas? ¿Por qué aun cuando así se ordenaba en la carta del 23 de enero de 1512, los armadores que zarparon a mediados de ese año no la tocaron? ¿Por qué el virrey no acusó a los caribes de Guadalupe por la quema de Caparra en 1513? Yo sospecho que no fue solo el temor de arriesgarse, sino por causas mayores. Lope Conchillo, el poder real detrás del trono en los asuntos coloniales, en carta al virrey y oficiales de La Española, casi al mismo tiempo de la partida de Garay, expresaba su placer por las expectativas de poder: "...saber el secreto de lo que en la isla de Guadalupe

---

[243] Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General 419, lv.207, en *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, ed. Enrique Otte (Fundación John Boulton, 1977), 97.
[244] Jalil Sued Badillo, *El Dorado borincano, 1510-1550: la economía de la conquista* (San Juan: Editorial Puerto, 2001).

hay".[245] Y aún después del fracaso de Garay, Diego Colón enviaba a la corte a un representante suyo – Diego Méndez – a negociar otra armada, a su costa, a tierra de los caribes "...donde otras veces avia ido".[246]

Vicente Murga está en lo correcto al culpar al tesorero de Santo Domingo, Miguel de Pasamonte, y al virrey Diego Colón, por responsabilizar a los habitantes de las pequeñas islas – a los "caribes" – del levantamiento en San Juan, y de insistir en su esclavización. Estas presiones tendrían su efecto en nuevas directrices desde Castilla. Veamos lo que nos dice Murga al respecto:

> ...que las autoridades de la isla Española tergiversaron los sucesos de la isla de San Juan para suplicar al monarca la declaración de guerra contra los caribes de la cual son los únicos beneficiarios, porque todos los esclavos, incluso los de hasta Ponce de León, habían de ir a la Española.[247]

Los colonos esclavistas de La Española habían ganado esta partida, pero los Colón tenían un interés adicional y particular por Guadalupe, que no era el de capturar esclavos necesariamente. Nuevamente, el interés de la familia Colón por la isla de Guadalupe se vería obstaculizado. La guerra en la isla de San Juan, y las acusaciones de que los caribes estaban involucrados, forzó la voluntad de la corte en intervenir y "destruir" a los caribes antes de que el virrey tuviera su gente en control de Guadalupe.

Por supuesto, el interés laboral esclavista permanecía subyacente, pero los intereses de Diego Colón no eran los intereses de otros miembros de la élite colonial o cortesana, que preferían adelantar la captura de indígenas de afuera.[248] En esta ocasión se ordena a Juan Ponce de León, a la sazón en Castilla, recién comisionado Adelantado de la Florida, que asumiera el cargo de capitán de la armada contra los

---

[245] Roberto Marte, *Santo Domingo*, 95.

[246] Juan Gil, *Mitos y utopias del descubrimiento: Colón y su tiempo* (Madrid; Alianza Universidad, 1989), 2259.

[247] Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León* (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1971), 145.

[248] Para un estudio sobre los intereses y conflictos entre distintos personajes de la época, véase a Demetrio Ramos, *Los Colón y sus pretensiones continentales* (Valladolid: Cuadernos Colombinos, núm. 7, 1977).

caribes. Juan Ponce era hombre incondicional de los secretarios reales, no del virrey. Nos dice Juan Gil que el 14 de mayo de 1515 zarparon de Sevilla tres naves, la Bárbara, la Santa María, y la Santiago, rumbo a la isla de la Guadalupe. Aun cuando Murga pretende revestir a Juan Ponce con espíritu reivindicador al ir contra los habitantes de la isla de Guadalupe por su posible participación en la quema de Caparra, lo cierto es que su comportamiento al llegar a tierra enemiga fue todo menos cruzado. Dejemos que la versión de los hechos hecha por Pedro Mártir hable por sí misma:

> ...y lo de Juan Ponce que dijimos fue elegido para debelar a los caníbales antropófagos, comedores de carne humana... Juan Ponce fue rechazado por los caribes en la isla de Guadalupe, que es la principal entre las de ellos; pues habiendo visto a los nuestros en alta mar los caribes se ocultaron en sus emboscadas, desde donde pudieron verlos desembarcar. Echaron a tierra mujeres que lavaran y algunos pocos infantes para estregar las camisas y ropa... De improviso, saltaron los caribes, cogieron a las mujeres y descompusieron a los infantes; temblando escaparon unos pocos. Aterrorizado Ponce, no se atrevió a atacar a los caribes, temiendo a las flechas envenenadas que estos denuedos cazadores de hombres, con muy certeros disparos, clavan donde quiera que ponen el ojo. De esta manera, sin hacer nada y sin los botes, el bueno de Juan Ponce volvió la espalda a los caribes, a los cuales, bajo techado y en lugar seguro, jactanciosamente amenazaba con exterminarlos. Adonde se encaminara desde allí, o que otra cosa nueva encontrara, no lo ha sabido aun. En las empresas que tomaron a su cargo, Solís perdió la vida y Ponce el honor.[249]

Solo existen unas breves relaciones sobre la llegada de Ponce a Guadalupe. En una carta que el mismo Juan Ponce le escribió al rey sobre su desmadre en esa isla, fechada el 7 de agosto de 1515, explicaba:

> ...especialmente de la falta que llevaba de xente de ofyciales de manos; e dempues llego a Guadalupe e disce que aquella xente esta muy mala e le hyrieron ciertos hombres tomando agua, e an menester castigo, el

[249] Pedro Mártir de Anglería, en *Juan Ponce de León*, ed. Vicente Murga Sanz, 148.

cual el les dara... disce que los marineros fueron sin sueldo, e non quieren servir sin que se les de.[250]

Ponce oculta los pormenores y finaliza diciendo que escribirá a los secretarios reales sobre lo que podría necesitar. Esta última declaración confirma su relación con los enemigos de Diego Colón en la Corte.

Juan Ponce llegó a San Juan el 25 de julio, y unas semanas después, el 8 de agosto, el tesorero Andrés de Haro informaba a Castilla sobre la suerte de la armada contra los caribes. Veamos la tercera relación:

> Que Xoan Ponce llego a quince de Xulio con el armada para los caribes por la ysla de Guadalupe, e salto en tierra; e que como la xente yba descruidada, leyrieron XX hombres, los quatro dellos, con un capitan que traia morieron luego, e dexo la gente en una ysla despoblada, mas aca, que discen Sancta Cruz; e que agora imbian Capitan; e que para el bien del negocio convenia quel andobiese en presencia a ello.[251]

Ahora tenemos un cuadro más preciso del encuentro bélico en Guadalupe. Hubo una veintena de heridos y cinco muertos, entre ellos un capitán, y la noticia que Santa Cruz estaba ya deshabitada.

Antonio de Herrera, nuestra quinta fuente documental, provee datos adicionales: escribe que los expedicionarios de la armada de Juan Ponce sumaban unos 300 hombres "...de Mar y Guerra", cuyo salario se les pagaría con una tercera parte de las presas capturadas, "...para que de ellos hiciesen a su voluntad con condición que no pidiesen otro sueldo"; que bajaron a tierra en la isla que se llamaba Guacaná, a tomar agua y leña, bajando también las lavanderas, y que los indígenas mataron a la mayoría de los varones que desembarcaron y se llevaron cautivas a las mujeres.[252] Los guadalupanos se habían adjudicado otra victoria sobre sus persistentes atacantes.

Pero ahora vendría la terrible venganza de los cristianos. En Santo Domingo se organizó una nueva armada al mando de Juan Bono de Quexo, marinero inescrupuloso dedicado a la cacería de esclavos, de

---

250 Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo 3 (San Juan), 64-65.
251 Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo 3 (San Juan), 69.
252 Antonio de Herrera, *Historia general*, Tomo II, 309.

cuyas fechorías en la isla de Trinidad – de donde se llevó 185 nativos a San Juan unos años después – Bartolomé de las Casas dejó una gráfica relación escrita.[253] Pero no sabemos si la expedición de Juan Bono tocó realmente en Guadalupe. También en ese año salieron contra caribes los capitanes Juan Gil y Antón Cansinos, igualmente dedicados a la cacería de esclavos para las islas mineras, pero no tenemos tampoco evidencia de que atacaran la isla de Guadalupe. Los datos más bien señalan sus rutas hacia las islas de los Gigantes y hacia Trinidad. Pero la posibilidad de que intentaran atacar a Guadalupe tampoco puede ser descartada.

Ponce de León planificó su desquite en la isla de San Juan. Organizó una expedición punitiva a Guadalupe y la puso en manos de gente de su confianza, aunque, según sus críticos, de poca experiencia, pero no participó en ella personalmente. Íñigo de Zúñiga, vecino de la Isla, fue por capitán principal. No sabemos cuántos navíos participaron, pero la flotilla original era de tres carabelas nombradas Santa María, Santiago y Bárbola, esta última comprada a Juan Bono de Quexo. Los navíos eran del porte de 90, 60 y 65 toneladas, respectivamente.[254] Pero parece que Juan Ponce solo envió dos embarcaciones a la segunda expedición contra Guadalupe, porque los oficiales de Santo Domingo atestiguan que una de las tres estaba en puerto dominicano el 5 de noviembre.[255]

Como nota marginal, se cuenta que antes de zarpar la flotilla, Juan Ponce obligó a 10 indios del cacique Humacao a acompañarle como intérpretes, lo que causó un revuelo en la aldea, y por lo cual el cacique, que hacía poco había venido en paz, volvió a rebelarse. Más aún, Humacao instó a Daguao, su cacique vecino, a rebelarse también.[256]

Decididamente, Juan Ponce de León no tenía éxito con sus expediciones (la última que organizó lo llevó a su muerte), pero tenía buen olfato político. Consciente de la determinación de que la mayoría de los esclavos capturados en las pequeñas islas serían llevados a la Isla Española, antes de que su nueva armada saliera, solicitó a la corte que todos los indígenas nativos de la isla de San Juan que se obtuviesen en las islas de caribes se pudiesen tomar por naborías de casa, y llevados a su

---

[253] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo III, 139-141.

[254] Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, 313-14.

[255] Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico*, tomo III, 79-80.

[256] Alejandro Tapia y Rivera, "Carta del 29 de mayo de 1539", *Biblioteca Histórica de Puerto Rico* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970), 324.

isla de origen. Nos interesa esta petición porque, según fue fraseado por el mismo Ponce, y repetido por la cédula que lo aprobaba, se comprueba que muchos taínos de San Juan se habían refugiado voluntariamente en islas acusadas de caribes. Vemos el texto de la misiva:

> "...que en las islas de los caribes hay muchos indios e indias naturales de la dicha isla de San Juan, que algunos han llevado cautivos los dichos caribes, y otros de su voluntad se han ido con ellos".[257]

La única condición era que los indios viniesen a los españoles de su propia voluntad. Anteriormente comprobamos esa relación entre nativos de las islas de San Juan y Santa Cruz. Ahora la comprobamos entre los nativos de las islas de San Juan y la Guadalupe.

No existe informe alguno sobre los pormenores del ataque a Guadalupe por la flotilla al mando de Íñigo de Zúñiga. De hecho, esta zarpó en medio de grandes sigilos y, a no ser por el escándalo con los caciques Humacao y Daguao, a lo mejor pocos lo hubiesen notado. Así lo interpretaban los Oficiales Reales de La Española en carta al rey fechada el 30 de septiembre de 1515:

> Discen que plegue a Dios quel dicho Xoan Ponce acierte en la empresa que tiene a cargo, que segun hasta aqui se ha subcedido, non thienen buena noticia de sus cosas; e que han sabido que se quedo en Sanct Xoan e que ymbio por capitan del armada a Inigo de Zúñiga, persona que tiene poca abilidad; e questan maravillados desto; quel dicho Joan Ponce non les ha hecho saber nada de la dicha armada, que si a sus manos viniese alguna cosa de la dicha armada lo proveerán.[258]

Otra carta del tesorero Andrés de Haro aporta información sobre unos tripulantes furtivos:

> Disce como un sobrino de la mujer de Xoan Ponce dio alli ciertos palos a un alcalde ordinario, e non podo ser preso, porque luego

---

[257] "Cédula del rey Fernando a Juan Ponce de León" (1515), en *Cedulario Puertorriqueño*, ed. Vicente Murga Sanz, tomo I, 376.

[258] Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico*, tomo III, 77.

> se fue al Monasterio e de alli se fue en el armada que Xoan Ponce ymbio por mandado de Vuestra Alteza contra los caribes; e que se cree que Xoan Ponce le fasvorecio e ymbio en la dicha armada; e llevo urtada una yndia esclava, la cual a parescido muy feo.[259]

Las escasas noticias que tenemos de la expedición de Iñigo de Zúñiga a la Guadalupe provienen de dos extractos de cartas del justicia mayor de la Isla, Sancho Velásquez, al rey, fechadas el 5 de enero de 1516. El tono era pesimista: "Zúñiga tuvo en la armada muy mal recaudo, diga lo que quiera Sedeño, que ha sido criado de Juan Ponce". Y en otra carta de los oficiales, fechada el 14 de enero, informaban: "Reprendimos a Juan Ponce el mal recaudo que puso en la armada contra caribes; ahora dice que quiere tornar a armar e ir en persona".[260] Había malestar con los resultados, pero muy poca información precisa. Finalmente tenemos el resumen que hace Antonio de Herrera:

> ...y Juan Ponce, por enfermedad o por otras causas, aunque algunos dijeron que afrentado del caso que sucedio en Guadalupe, se quedo y envio en su lugar, con el Armada, a la costa de tierra firme, al capitan Zúñiga, de quien no se ha entendido que hubiese hecho el fruto que el rey deseaba, sino muchos excesos... del poco fruto que hizo esta armada, resulto darse licencia general para que todos armasen contra caribes y los pudiesen tomar por esclavos, con pena de muerte a quien tocase en los que no eran caribes.[261]

Es decir, la armada para Guadalupe terminó pirateando en la costa venezolana, que aún estaba fuera de límites. Pero lo que nos interesa, por el momento, es preguntarnos por qué Zúñiga no se concentró en Guadalupe, la isla que era su objetivo. Sospechamos que la desdichada isla ya no era botín lucrativo. Los asaltos continuos debieron de haber mermado considerablemente a su población.

Ni Vicente Murga, su principal biógrafo, ni las fuentes que hemos compulsado, aportan datos sobre el evento bélico al mando de Zúñiga. Existen, sin embargo, varias relaciones de esclavos traídos de

---

[259] Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico*, tomo III, 77.

[260] Vicente Murga Sanz, *Puerto Rico en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960). 158.

[261] Antonio de Herrera, *Historia general*, tomo II, 309.

Guadalupe que confirman que la armada llegó a su objetivo, que debió de haber combate, y que indígenas fueron capturados y remitidos a San Juan, la mayoría como borincanos según las instrucciones que Juan Ponce había recibido. Los daños o los escasos beneficios de la empresa solo pueden ser inferidos por las críticas que la empresa recibió. Veamos los datos desnudos:

> I.[262] Relación de los esclavos que se herraron a las personas que los sacaron en almoneda de los que se vendieron y truxeron del armada de Su Alteza que está a cargo del capitán Juan Ponce de León, Adelantado de Biminy e isla Florida:
>
> -Herrose a García Vélez una india desta isla, una que se dice Ana Taguas, del cacique Humacao.
>
> -Herrose al dicho García Vélez, otra india desta dicha isla que se llama Violante Ateyba, del cacique Cacian, del Rincón.
>
> -Herrose al dicho García Vélez, otra india desta dicha isla que se llama Leonor Yayguana, del cacique Abey.
>
> -El dicho García Vélez herró una india cariba que se llama Elvira (Arumaita) de la isla de Guadalupe, con un niño que se llama Juanito.
>
> -Herrose a otra cariba que se llama Beatriz que es del dicho García Vélez..., con un niño que se llama Perico que es de la dicha isla de Guadalupe.
>
> -Herrose al dicho García Vélez otra india cariba, Juana (Cabarotaxa), es de Santa Cruz.
>
> -El dicho García Vélez herró otra india cariba que se llama Francisca Cauriana, con un niño que se llama Francisquito, son de Santa Cruz.
>
> -Herrose del dicho, una niña chiquita que se llama Anita caribe, es de la dicha isla de Guadalupe.

---

[262] Archivo General de Indias, Contaduría 1072, núm. 1, R2, f. 137.

-Pedro de Cárdenas se herró otra india desta isla que se llama Luzia, del cacique Canóbana del Rincón.

-Pero Ramos se herró otra india desta isla que se llama Inesica Caguama, es del cacique Caguas.

-Herró Juan Mios un muchacho caribe que se llama Cristóbal (Arari) de Guadalupe.

-Herró Francisco de Cardona una india caribe con un niño que se llama Magadalena Guabrama de Guadalupe.

-Herró el dicho Francisco de Cardona otra india desta isla que se llama Isabel Guayuca e un hijo suyo, Juanico, del cacique Caycy.

-Herrose otra india de Fernán López que se llama Isabel Guabuca, del cacique Yabey.

-Francisco de Aviles herró otra india desta isla que se llama Catalina Maguana, del cacique Bairex de Otuao.

-Francisco de Aguilar herró otra india desta isla que se dice Leonor Yayguana, del cacique Francisco Cabona(n) del Aymanio.[263]

-Gregorio de Madrid, herró otra india desta isla que se llama Catalina Mahyaguana, del cacique Abey.

II.[264] -rrelación de los esclavos que se vendieron en publica almoneda que truxeron en el armada de su alteza questa a cargo del adelantado johan ponce de leon que vinieron de las islas de los caribes en el navio de ques maestre juan de lurriaga en que vino yñigo de zuñiga los quales se vendieron en presencia del licenciado sancho velasques justicia mayor desta ysla e los oficiales de su alteza a pagar a la primera fundición que se hara en la ciudad de puerto rico en onze de dysienbre de quinientos e quince años.

---

[263] Debe decir "Cacibona".

[264] Archivo General de Indias, Contaduría 1072, reproducida en *Juan Ponce de León*, ed. Vicente Murga Sanz, 328-331.

-rrematose otra una yndia desta ysla del cacique monilla[265] en pedro de ayala, alguasyl en quarenta pesos.

-rrematose otra yndia desta ysla del cacique aramana en juan ortis denioño[266] en quarenta pesos.

-rrematose otra yndia desta ysla del cacique humatao[267] en antonio de castro en quarenta pesos.

-rrematose otra yndia del cacique aramana en juan de la feria en quarenta pesos.

-rrematose en el dicho juan de la feria dos yndias caribas en treynta en cinco pesos.

-rrematose otra yndia desta ysla del cacique guayama en miguel de santo domingo (diez pesos).

-rrematose otra yndia desta ysla del cacique guayama en juan de cordova en veintiocho pesos de oro a pagar a la dicha fundicion primera.

-rrematose otra yndia cariba con un niño chiquito en francisco de cardona en veynte e syete pesos a pagar a la dicha fundicion primera.

-rrematose otra yndia desta ysla en fernan lopez mercader en quarenta pesos de oro a pagar a esta dicha primera fundición.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla en pedro rramos criado del licenciado bezerra en quarenta pesos a pagar a la dicha fundicion.

-rrematose otra yndia de la dicha ysla en gonzalo de murcia en quarenta pesos de oro a pagar a la dicha primera fundicion.

---

265 Debe ser cacique Caonilla; Monilla es un error paleográfico.
266 Debe decir Juan Ortiz de Miono.
267 Debe decir cacique Humacao.

dexo esta india gonzalo de murcia porque no hallo fianza que le fiase como se mando y tomolo por el mismo precio pedro de cardenas a pagar el mismo tiempo.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla en domingo de urtiaga en treynta e tres pesos a pagar a la dicha fundicion.

-rrematose otra yndia de la dicha ysla en el dicho gonzalo de murcia en quarenta pesos de oro a pagar a la dicha primera fundicion.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla que estaba señalada en la cara de la fe[268] en diego de aviles en treynta e quatro pesos a pagar a la dicha primera fundicion.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla en cristoval gomes sastre en quarenta pesos de oro a pagar a la dicha primera fundicion.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla con un nino chiquito en el bachiller ioan rrodrigue clerigo en veynte pesos que pago luego de contado.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla en francisco de aguilar minero en treynta e cinco pesos a pagar a la dicha primera fundicion.

-rrematose otra yndia con dos niños desta dicha ysla en el bachiller pero gasque en treynta e cinco pesos a pagar a la dicha primera fundicion.

-rrematose otra yndia desta dicha ysla en francisco de cardona en dies e syete pesos a pagar a la dicha primera fundicion.

-rrematose otra yndia cariba en garcia veles en veynte pesos a pagar a la dicha primera fundicion.

---

[268] Debe decir efe.

-rrematarons seys mugeres y quatro niños las tres caribas y las tres desta ysla viejas y muchachas en garcía veles en ochenta pesos de oro a pagar a la dicha primera fundicion.

Los esclavos traídos de Guadalupe en esta segunda relación se pusieron al cuidado del tesorero, por ser lo que le correspondía a la corona de los beneficios de la armada.

Existe una tercera relación de indios puestos en depósito hasta confirmarse si eran esclavos o no, porque parece que Juan Ponce de León solo envió un navío a Guadalupe y el otro lo envió a la costa de Tierra Firme, a Paria, a la Costa de las Perlas, contrario a las ordenanzas existentes al momento. Por esa razón, se depositaron los indígenas hasta determinarse si se considerarían esclavos o no. De ese depósito, Juan Ponce de León recibió seis "piezas"; tres mujeres y tres hombres, más otra pieza que estaba ausente. Gonzalo García Ojuelos y Francisco Beltrán recibieron también seis piezas; tres mujeres y tres hombres. A Alonso de Cea y Francisco de Cardona les cupieron tres piezas, dos machos y una hembra. A Francisco de Pumarada, dos piezas, un macho y una hembra. A Juan Escudero, un indio y una india. A Francisco de Barrionuevo cuatro piezas, dos mujeres (y dos varones) y una niña de teta. A Francisco Álvarez, capitán de la dicha armada, dos mujeres y un varón, y un niño chico.[269] Esta tercera relación está fechada el 20 de abril de 1516.

III.[270] relación de los esclavos que se vendieron en publica almoneda que vinieron e truxeron de la ysla de los caribes en el armada de su alteza que está a cargo del adelantado iohan ponce de leon los quales se vendieron en su presencia e del licenciado sancho velasques justicia mayor desta ysla e de los oficiales de su alteza a pagar a la primera fundición que se hara en esta ciudad de puerto rico en veynte e uno de noviembre de DXV años.

-rematose un mochacho en juan maos minero en veynte e nueve pesos de oro que pago luego de contado.

---

[269] Archivo General de Indias, Contaduría 1072, f. 143-144; no fue incluido en Murga.
[270] Archivo General de Indias, Contaduría 1072, reproducido en *Juan Ponce de León*, ed. Vicente Murga Sanz, 331-332.

-rrematose una yndia caribe en cristoval de cisneros vecyno de san jerman en quarenta e cinco pesos de oro a pagar a la fundicion primera que se hará en la ciudad de puerto rico.

-rrematose un mochacho desta ysla en grigorio de madrid (...) en treynta pesos de oro.

-rrematose otra muger de la ysla madre deste mochacho en el dicho grigorio de madrid (...) en catorze pesos.

-rrematose otra yndia de la dicha ysla en pedro cardenas vesyno de puerto rrico en veynte pesos.

-rrematose otra yndia desta ysla con un niño ques del cacique ayvyago[271] en esteban de la rosa en treze pesos.

-rematose otra yndia vieja desta ysla del cacique humacao en el adelantado juan ponce de leon en tres pesos.[272]

A la luz de todos estos datos, podemos resumir lo siguiente. Los navíos que se enviaron en armada contra los caribes fueron, al menos, a Santa Cruz y a Guadalupe. De la primera isla se llevaron dos mujeres, una con niño, y no sabemos si algunas de las mujeres de Puerto Rico. De Guadalupe se precisan cinco mujeres, tres con niños, y un muchacho. De las otras caribes no se precisa el lugar de origen, pero se asume que fueron de estas dos islas, y suman todas cinco adicionales. Es decir, 12 mujeres caribes y siete niños, más un muchacho, para un total de 20 caribes. Además, capturaron 30 mujeres de la isla de Puerto Rico, cuatro con niños, para un total de 34 personas. Aunque no se identifica el origen de todas estas taínas, 14 de ellas están asociadas con caciques de Puerto Rico, o sea, que son súbditos de caciques particulares. La armada capturó un total de 54 víctimas.

Intentemos derivar datos adicionales de esta información única. En primer lugar, no hay varones adultos, caribes ni taínos (por usar la nomenclatura tradicional). La mayoría son mujeres jóvenes y niños. Aunque no tenemos todos los pormenores, la repartición de taínas *vis* sus

---

[271] Debe decir cacique Jayuya.
[272] Todo sumó 213 pesos de oro.

caciques es curiosa. A excepción de cuatro caciques que se identifican con más de una cautiva, la mayoría de los caciques están asociados con una sola mujer cautiva. Por mucho tiempo hemos considerado que esas mujeres de la Isla de Puerto Rico debieron de ser refugiadas de la guerra contra los españoles. Pero existieron otras posibilidades. Una, la más señalada, es que eran cautivas de los caribes. Como especulación, es válida, pero si aceptamos una especulación, debemos añadir otras. ¿Podrían ser estas mujeres esposas que la práctica taína de la exogamia habría estimulado?

Cada una de estas mujeres taínas identificadas por un cacique de origen podría ser un vínculo político entre caciques de las dos islas, a manera de guaitiao. Eso explicaría el distanciamiento social entre caribas y taínas que mencionan las crónicas tempranas. Toda mujer extranjera a la tierra en que vive se siente tempranamente incómoda, insegura, al igual que las nativas frente a ellas. Si fueron meramente refugiadas por la guerra en Puerto Rico, esperaríamos grupos de un mismo sector, no personas solas y de tantos lugares distintos. No es común que mujeres huyan solas de su isla buscando refugio; no tantas. Por eso, nos inclinamos a que muchas de las taínas en Guadalupe y Santa Cruz debieron de ser esposas legales. Cuatro de las taínas se identifican como "viejas", una de ellas es del cacique Humacao, lo que nos sugiere que las relaciones entre islas donde el movimiento de mujeres se llevara a cabo, por la razón que fuere, no era reciente. Notemos, de pasada, que los nombres de las mujeres caribes son nombres aruacos.

Los caciques borincanos que se mencionan representan casi la mitad centro-oriental de la Isla, desde el Otoao (Caonillas y Jayuya) hasta Humacao (Canobana, Aymanio y Caguas). También están representados los caciques sureños Abey y Guayama. Visiblemente ausentes están las regiones oeste y noroeste de la Isla, o sea, las más distantes. Cobra sentido ahora el ingenuo, pero preciso, relato de Fray Tomás Infante, O.F.M., en 1518 recién llegado a las islas para informar al rey de los abusos que se cometían con los indígenas:

> Yten, que viniendo por la mar los marineros nos mostraron una ysla donde muchos indios de la ysla de San Juan fuyeron por los desafueros que les hacian los cristianos que se llama donde estan los

caribes, que es gente que comen los ombres y estos yndios quieren más ver comer sus hijos que estar en su ysla con los cristianos.[273]

Detrás de las imágenes del discurso esclavista, saltan las contradicciones de la realidad. El movimiento de taínos de Puerto Rico hacia las islas de sus supuestos archienemigos fue una realidad inocultable. En 1582 el nieto de Juan Ponce de León, en "Memorial a la corona", recordaba que los indios de esta isla se habían terminado hacía mucho tiempo y mencionaba entre las múltiples causas: "...y por otros malos tratamientos se pasaron a otras islas con caribes".[274]

¿Qué ocurrió con la población nativa de la Guadalupe? Trabajemos sin prisa el escenario de su desaparición. La mayoría de las islas que hoy agrupamos como las Islas Vírgenes, británicas y americanas, si no todas, habían sido despobladas para 1515. Preciso esa fecha porque existe información sobre el despoblamiento de Santa Cruz, la más poblada de las Vírgenes. Así lo informaba al rey Andrés de Haro, tesorero de San Juan, en carta fechada el 8 de agosto de aquel año.[275] Eso no excluye que algunos sobrevivientes hayan permanecido ocultos en muchas de esas islas durante algún tiempo. Pero la vida comunal no era posible mientras las economías mineras reclamaran esclavos a toda costa. Además, después de 1514, la política real hacia la resistencia indígena en el mar de las Antillas fue inflexible, por la urgencia de reemplazar la mano de obra.

En ese año, mientras Juan Ponce se aprestaba con su armada desde Castilla, en Santo Domingo – nos dice Juan Gil – se organizó otra armada de "castigo" para las islas de caribes, en la que participaron numerosos y prominentes vecinos de La Española. Concluye este autor: "Las naves de Juan Ponce, en consecuencia, llegaron tarde". Es decir, que Gil considera que el fracaso de Juan Ponce se debió a la visita anterior que estas flotas esclavistas, salidas de Santo Domingo, realizaran

---

[273] Manuel Jiménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, vol. 2 (Sevilla: Escuela de Estudios Americanos, 1960), 1237.

[274] "Memorial de 1582", en *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico, siglos XVI – XVIII*, ed. Aida Caro (Río Piedras: Editorial Universitaria, . 1971), 132.

[275] Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico*, tomo III, 69.

a Guadalupe y, quizás, a otras islas cercanas.[276] También nos asegura Gil que esas armadas regresaron indígenas prisioneros a Santo Domingo, donde se vendieron en almoneda pública.

Fernández de Oviedo confirma que las armadas de Santo Domingo fueron a Guadalupe (Cibuqueira), aunque confunde el nombre indígena y se lo adjudica a Santa Cruz: "E el año de 1515 fue desde aquesta ciudad de Santo Domingo con cierta armada a hacer la guerra a los indios caribes de la isla de Cibuqueira, que agora se llama Sancta Cruz".[277] Toda una armada a Santa Cruz en fecha tan tardía no tenía sentido alguno, pues su población ya había sido virtualmente decimada por armadores de Puerto Rico. Cibuqueira es una de las variantes lingüísticas del nombre indígena de la isla de Guadalupe. Vieques, no olvidemos, fue violentamente despoblada en esos mismos años también, como lo fueron las islas de Gigantes – Aruba, Curazao y Bonaire – donde participaron activamente armadores de San Juan.[278]

La tormenta que azotó a las Antillas en 1514, y sus efectos sobre las poblaciones indígenas y sobre la tierra, incitó a los colonos a la búsqueda incesante de indios de afuera. Escribía el tesorero Haro al rey: "...en estas fundiciones pasadas se hubo poco oro porque murieron hartos indios, así por la enfermedad que les causó la tormenta, como por la falta de mantenimientos".[279]

A mediados de 1515, regresaba a Santo Domingo una de las armadas, trayendo 1,200 indios esclavos de las islas Gigantes. Otra, al mando de Juan Bono, trajo 185 indios de Trinidad, y la de Juan Gil traía 141 esclavos y la noticia de que en una de las islas que visitó "...tenía cercado a Aguaybana", clara alusión al cacique de la resistencia en Puerto Rico, que la crónica colonial daba por muerto años antes y que, al parecer, estaba refugiado en una isla cercana que, para esa fecha, no

---

[276] Juan Gil, *Mitos y utopías del descubrimiento* (Sevilla: Athenaica Ediciones Universitarias, 2017), 260-261.

[277] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General*, Tomo I, 345.

[278] Jalil Sued Badillo, "The Island Caribs", en *Wolves from the Sea*, ed. Neil Whitehead, Neil / Aurelio Tanodi, ed., *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico (1510–1545)* (Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971).

[279] "Carta del 8 de agosto de 1515" en *Puerto Rico en los Manuscritos*, ed. Vicente Murga Sanz, 150.

podía ser una de las Vírgenes. Pero pudo haber sido la Guadalupe. Las correrías asolaron las Antillas Menores y la costa venezolana.

Tanto fue el daño a los pueblos de la región que, a la muerte del Rey Católico – quien siempre había aprobado el tráfico de esclavos indios –, el cardenal Cisneros, regente, prohibió a instancias de Las Casas, entre otros, las armadas en el Caribe.[280] Pero a su muerte, poco tiempo después, las razias comenzaron con mayor ímpetu. Se han identificado 49 armadas en 1519, treinta y cinco salidas de Santo Domingo y 14 de Puerto Rico, que regresaron con no menos de 2,500 indígenas esclavos vivos del Caribe oriental. En 1526, nuevamente se limitaron las armadas, pero en 1528 se autorizan con licencia de la Audiencia. La Real Cédula del 15 de febrero de 1528 rezaba "...conviene traerlos a las dichas islas para la población y granjería de ellas por la falta que en ellas hay de gente". Ya para la tercera década del siglo, el tráfico de esclavos indios se había convertido en un fin propio, y se decía "...el tráfico de esclavos es la mejor hacienda".[281]

Lo que pretendo dejar meridianamente claro es que los asaltos esclavistas a las Antillas Menores y a la costa venezolana entre 1515 y 1530 fueron intensos y genocidas.[282] La mayoría de las islas se despoblaron, y solo permanecieron focos de sobrevivientes, uniendo recursos, moviéndose estratégicamente de una isla a otra, y atacando a Puerto Rico ocasionalmente. Pero para todos los efectos, la mayoría de las comunidades nativas de todo el archipiélago dejaron de existir para ser suplantadas, décadas después, por otros grupos indígenas continentales. Fernández de Oviedo, cerca del 1545, nos describe el estado de la región:

> Pero porque no son habitadas por los cristianos, y en todas ellas no hay cantidad de indios, sino pocos, e de los alzados e huidos y a ellas acogidos de temor de los cristianos, no se hace aqui tan larga e particular memoria como se haria e se sabria si fuesen pobladas e pacificas... porque las mas estan solas y sin gente.[283]

---

[280] "Real Cédula de 3 de septiembre de 1516", en *La Esclavitud Indígena en Venezuela, siglo XVI*, ed. Morella Jiménez (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986), 140.

[281] Vicente Murga, *Cedulario Puertorriqueño*, tomo III (1526-1528) (Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico, 1986), 377.

[282] Sobre este tema, véase a Enrique Otte, *Las perlas del Caribe*.

[283] Fernández de Oviedo, *Historia General*, tomo II, 210.

En 1520 se nombró gobernador de la isla de Guadalupe a un licenciado Antón Serrano, con amplias discreciones para poblar y encomendar a sus habitantes. El proyecto pretendía hacer de la isla una estación ganadera regional, contándose con sus habitantes como en cualquier otro proyecto colonial.[284] De repente los barbaros caníbales eran salvables y civilizables. En esa misma línea solicitó el obispo de Puerto Rico, Alonso Manso, la anexión de las islas de caribes a su obispado con un súbito afán evangelizador. Desde La Española, Alonso Suazo, oficial de la Audiencia, escribía:

> Ay necesidad también, muy ilustre señor, que su alteza haga merced a quien tuviere por bien de muchas islas que están despobladas e perdidas, a lo menos con muy poca gente, de las armadas que tengo dicho.[285]

También solicitaba que se declararan como caribes a los indios de Tierra Firme para que pudieran ser llevados a las islas mineras. Fray Bernardino de Manzanedo, en su notorio memorial de Valladolid de febrero de 1518, tenía otra propuesta imprudente: "Ay ciertas islas de caribes despobladas. Sería bien desterrar a ellas perpetuamente todos los que por sus culpas merecen muerte y contra tiempos los que merecen penas corporales."[286] Es decir, que proponía transformar las islas en campamentos penales.

En la concesión de Guadalupe a Serrano se aduce que la isla "...es visitada de indios caribes muchas veces e los hay e habitan en ella". Esta declaración ambivalente sobre si la isla estaba o no estaba poblada en aquel momento es interesante porque, siendo la concesión a Serrano verdaderamente generosa, no la llevó a cabo. Pensamos que la falta de población nativa fue la causal. Después de 1515 la isla de Guadalupe pierde su centralismo como isla de los caníbales y apenas se menciona. La primacía pasa a la isla de Dominica, que irónicamente había estado muy poco poblada, si no desierta, como la encontró Colón en 1493. Pero parece que Dominica era mejor opción estratégica para defenderse de

---

[284] Archivo General de Indias, Indiferente General 420, fol. 239.

[285] "Carta del 22 de enero de 1518", en *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, ed. Marino Inchaustegui (Madrid, 1958).

[286] Vicente Murga Sanz, *Puerto Rico en los Manuscritos*, 13.

las armadas esclavistas, que no la tan vulnerable Guadalupe. La población restante de una isla pasó a la otra.

Si la Guadalupe había atraído el interés de la familia Colón desde el primer momento, y esta había persistido en su intento por intervenir en ella, era por los rumores de que la isla tenía oro. Amazonas, caníbales y oro fueron una trilogía que siempre se repitió en el discurso de la conquista.[287] Con el tiempo, cuando Dominica se transforme en la guarida de los bárbaros antropófagos, los rumores del oro volverán a surgir.[288] En fecha incierta, pero en vida del segundo almirante Diego Colón, los rumores se fortalecieron y así lo relata Pedro Mártir:

> El propio Almirante Diego Colón... me ha contado a mí, que su esposa, a quien dejo en La Española para venirse el a la corte, le ha escrito que entre las islas de los caníbales se ha encontrado una riquísima de oro; aún no han ido a ella.[289]

No hay duda de que se referían a Guadalupe, porque esa fue la única isla por la que, desde el mismo Cristóbal Colón, la familia había mostrado interés particular. En 1538 la virreina volvió a pedir el gobierno de Dominica y Guadalupe para sus hijos, petición que repitió en 1544.

En 1534 el Cabildo de San Juan instruyó a su procurador a corte, Juan de Castellanos, que suplicara por el poblamiento de las islas de Guadalupe y Dominica, para seguridad de San Juan y por los rumores del "oro de minas" que había en ellas, y pedían merced del oro al veinteno que hubiese. [290] Pero insistimos en que Guadalupe quedó despoblada a partir de 1515, o poco después. En probanza hecha en 1558, aparece un vecino prominente de San Juan, Francisco Juancho, recordando los antiguos sucesos de la armada de Juan Ponce:

---

[287] Juan Gil, *Mitos y utopías.*

[288] Ricardo Alegría, "La experiencia de Luisa de Navarrete, puertorriqueña negra, entre los caribes de la Dominica, 1576-1580", *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, núm. 2 (1980): 39-44.

[289] De Anglería, Pedro Mártir; *Décadas...*; op. cit., p. 284.

[290] Vicente Murga, *El consejo o cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, 1527-1550*, tomo 1 (Río Piedras: Editorial Plus Ultra, 1956), 137-138.

...e que de allí envió el dicho Juan Ponce a conquistar la isla de Guadalupe e la conquistaron, de arte que hoy esta conquistada, que era de caribes.[291]

Para mayor desgracia de los guadalupanos, en 1534 se armó una destructiva expedición desde Puerto Rico contra la isla de Dominica, lugar donde muchos de ellos debieron de residir, y su población fue fuertemente vapuleada. Sufragaron los gastos prominentes vecinos de San Juan y la capitaneó un Juan de Yucar. Aquel evento fue posiblemente el mejor informado por las crónicas de la época. Es pertinente, porque, para ese año, mucha de la población de la Dominica debió ser de refugiados de la Guadalupe.

Una vez regresaron los navíos, el informe del Cabildo de San Juan declaraba que en la isla se habían destruido quince o dieciséis poblados, cada uno con unos veinte bohíos, y que se había prendido o matado a un centenar de caribes, y habían traído cautivos a setenta, la mayoría mujeres y niños. Treinta canoas fueron destruidas. Participaron seis navíos y ciento veinte tripulantes.[292] El segundo informe de los oficiales reales de San Juan aumentó a dieciocho el número de pueblos indígenas destruidos, a cuatro el número de españoles muertos, y a doscientos los participantes en la armada. Juan de Castellanos, en su versión de los hechos, ofreció dos datos importantes. Primero, aumentó a cincuenta el número de españoles muertos en el asalto a Dominica y, segundo, atestiguó que en aquella isla se habían encontrado "...muchas antiguas indias boriquenses".[293]

Este espectáculo tan desolador nos brinda mucha información. En primer lugar, la Dominica se transformó en un gigantesco refugio de habitantes huidos de distintas islas, de Guadalupe principalmente, y del Borikén. Fray Pedro de Aguado, en su relación del evento, inserta el dato de que Yucar envió una partida a Guadalupe antes del ataque a Dominica, y que no se encontró nada de comer. La isla estaba abandonada.[294]

---

[291] Aurelio Tió, *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico* (San Germán, 1961), 296.
[292] Vicente Murga, *El Consejo*, 30-32.
[293] Juan de Castellanos, *Elegía de varones ilustres de Indias* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1944), 65.
[294] Fray Pedro de Aguado, *Recopilación historial de Venezuela*, tomo I, (Caracas: BANH, 1963), 466.

Que a la altura del año de 1534, después de incontables armadas esclavistas y de miles de muertos y capturados, quede aún una isla cercana con casi una veintena de aldeas (que Fray Pedro de Aguado, el cronista venezolano, aumenta a más de treinta)[295] entre diecinueve y treinta canoas, y varios millares de habitantes, es un hecho significativo, que describe la capacidad de los indígenas para maniobrar frente a las fuerzas de la conquista, aunque fuese a un costo extremadamente elevado. Durante el siglo XVII, Dominica continuó jugando su función de isla-refugio y punto de contacto entre múltiples comunidades desplazadas, cercanas y distantes. Tal función claramente sirvió de base a los procesos de etnogénesis que ocurrieron, por lo que las descripciones de sus comunidades no pueden servir de supuestos ejemplos de culturas prístinas y puras para efectos de estudios etnohistóricos.[296]

A mediados de 1539, la Dominica volvió a sufrir otro ataque, esta vez por la armada de Bartolomé Carreño, de donde trajo "...ciertos esclavos que se vendieron". Los oficiales de San Juan que informaban a Castilla solicitaban permiso para herrarlos, como se acostumbraba en La Española y en Cubagua.[297] Por la gravedad de los castigos que sufrió la isla, intuimos los efectos sociales que se produjeron.

El nombre de la isla de Guadalupe apenas surge en las relaciones de viajeros o en los informes gubernamentales de las islas ocupadas por españoles en el Caribe oriental de las décadas de 1540 a 1580. Todavía en 1628, viajeros como el general De Cahuzac y el capitán John Smith encuentran a Guadalupe deshabitada. Dominica es la señalada como la isla principal de los caribes, y los atisbos que se logran en bitácoras y visitas solo apuntan a una población muy escasa. En la relación del viaje de Henry Challons a sus plantaciones en la Virginia en 1606, se calculaba la población de las siete islas habitadas de San Vicente, la Granada, Santa Lucía, Matalina (sic), Dominica, Guadalupe y Aysey en unos mil habitantes. Ese era el circuito de movimiento humano, porque algunas, como Guadalupe, estaban aún despobladas de asientos perma-

---

[295] Fray Pedro de Aguado, *Recopilación historial*, 466.

[296] Véase el trabajo de Patrick Baker, "Ethnogenesis: The Case of the Dominica Caribs", *América Indígena* 48, 1988.

[297] "Carta del 29 de mayo de 1539" en *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, ed. Alejandro Tapia y Rivera, 376.

nentes.[298] Era más la reputación que la realidad. Las pequeñas comunidades – más bien bandas familiares – que persistieron en Dominica y Martinica fueron muy agresivas con los viajeros españoles que arribaban a sus costas – como era de esperarse – pero muy serviciales y amistosas con los enemigos de los españoles, quienes, a la larga, actuaron como otra importante fuerza de aculturación.[299]

En 1567 arribó a Dominica la Flota de Tierra Firme, a cargo del general Diego Flores de Valdez. No viendo señales de habitantes, desembarcaron en confianza. Pronto fueron atacados por una partida de catorce indígenas que les mataron cuatro marinos y, retrocediendo, desaparecieron. Allí los españoles rescataron a tres cristianos (dos sevillanos y un portugués), sobrevivientes de navíos zozobrados unos años antes. Estos náufragos les informaron que en toda la isla no habitaban más de ciento veinte caribes, y que su poblado estaba unas leguas en el interior.[300] ¡Distinto el panorama a la Dominica de 1534! Con el colapso demográfico del siglo, las Antillas Menores, aún sin estar ocupadas por europeos, sufrieron estragos similares por las enfermedades llevadas por visitantes y refugiados, así como por los asaltos esclavistas constantes. Estos asaltos golpeaban en los sectores humanos más vulnerables de aquellas comunidades – sus mujeres y sus niños – creando serios desbalances, que bien podrían explicar algo de la violencia genérica atribuida a los caribes.

Periódicamente, y según apretaba la necesidad de reabastecer de esclavos a sus haciendas azucareras y hatos ganaderos de La Española, San Juan y Margarita, los colonos isleños de la segunda mitad del siglo XVI activaban campañas políticas para enmendar los artículos de las Leyes Nuevas de 1542 y las demás ordenanzas que impedían o dificultaban la esclavización de indios. Estas campañas inundaban a España cíclicamente con noticias de supuestos ataques y asedios de Caribes, pero la mayoría de estos alegatos son imposibles de corroborar. La documentación de estas peticiones acumuladas en el Archivo de Indias de Sevilla

---

[298] John Stoneman, *The Voyage of M. Henry Challons intended for the North Plantation of Virginia, 1606,* (London, 1625); *In Purchas His Pilgrimes*, vol. 4, (Glasgow: Hakluyt Society Publications, 1906); *Purchas*, vol. 19, 284-289.

[299] Consúltese a Jean-Pierre Moreau, *Les Petites Antilles de Christophe Colomb a Richelieu 1493-1635* (Karthala, 1992).

[300] Jean-Pierre Moreau, *Les Petites Antilles de Christophe Colomb*, 240.

es impresionante, y no ha dejado de confundir y despistar a más de un buen historiador.[301] Pero Guadalupe no aparece como objetivo esclavista, y la escasa población en las otras islas parece haber desanimado a los colonos a invertir sus capitales propios en empresas esclavistas. La campaña era para que el gobierno subvencionara la captura de los pobladores insulares dispersos. El asunto, a grandes trazos, fue un fracaso publicitario.

La historia de quienes eran los habitantes de Guadalupe, Dominica, Martinica y las otras islas denominadas "caribes" en el siglo XVII, cuando ingleses y franceses las ocuparon, es tema de otros trabajos. Pero no eran los mismos que estaban en los tiempos de Colón. Aquí el escenario se expande a la situación continental y hacia un repoblamiento por otros grupos de las casi desiertas islas caribeñas, y otros dramas. Insistir en practicar comparaciones culturales entre las comunidades de las dos épocas, la precolombina y la colonial, como si estas tuvieran una continuidad histórica, es improcedente y equivocado.

Terminemos citando un pasaje del anónimo de 1647 que habla sobre los antiguos habitantes de la isla de Guadalupe y que se le atribuye al Padre Rennard:

> Los españoles han masacrado dos veces a todos los salvajes de la isla de San Cristóbal, una vez a los de Guadalupe, de los cuales no escaparon más que una mujer y sus hijos, que se salvaron en las montañas. Y allí se multiplicaron o poblaron, como ellos dicen. Los españoles quisieron hacer otro tanto en la Dominica y masacraron a muchos más de la mitad. Después han sido atacados por la varicela que ellos llaman Raviola.[302]

El Padre Raymond Breton confirmó la despoblación antigua de la Guadalupe, y su éxodo: "Fatigues d'une guerre reciproques, Les

---

[301] Véase a Carlos Esteban Deive, *La Española y la esclavitud del Indio* (Santo Domingo: Fundación García Arevalo, 1995). Si por mucho tiempo se leyeron las primeras crónicas de Indias con suma ingenuidad, ahora que estas comienzan a ser suplantadas por la documentación administrativa colonial, la ingenuidad en la lectura también debe ser superada, porque los documentos siempre son ideológicos, si no abiertamente políticos, y los historiadores deben de saber navegar en tales aguas.

[302] En Manuel Cárdenas, ed., *Crónicas francesas de los indios caribes*, 175.

Caraibes de Guadeloupe sont pasees dans l'ile de Dominique et Les autres iles."[303]

Si bien la isla de la Guadalupe, la más poblada de las Antillas Menores en 1493, se convirtió en el símbolo de la Isla de los Caníbales, donde viajeros y cronistas creyeron ver la antítesis de las pacíficas comunidades taínas, no pudieron evitar que las contradicciones de sus propios relatos minaran su credibilidad.[304] Y es que la isla obsesionó a algunos, como al mismo Cristóbal Colón y a sus herederos, quienes la valoraron en función de sus riquezas potenciales –reales o imaginarias– y dificultaron su inserción categórica entre las islas "inútiles" esclavizables. Entre la maraña de documentos existentes hemos podido identificar una serie de hechos culturales que sugieren fuertemente que la isla de Guadalupe era parte del enramado político del Borikén cacical, o que mantenía relaciones fuertes con el mismo.

Hemos identificado a una mujer, a todas luces una cacica, lo que solo sería explicable dentro del parentesco matrilineal tipo taíno, similar al que se ha documentado para Santa Cruz, Puerto Rico y Santo Domingo.[305] Tal rol es complementado por una participación activa de sus mujeres en eventos compartidos con varones, lo que apunta igualmente al espacio social que las mujeres disfrutan solo en sociedades matrilineales. Las alusiones persistentes al mito de las amazonas, o de las mujeres sin hombres, durante las visitas de Colón a Guadalupe, alusión que el almirante mismo repite conscientemente, nos asocian la isla a un componente ideológico – el mito de la separación de los sexos – propio de las sociedades matrilineales, donde es importante explicar tales licencias pues, en sus fundamentos, quienes dominan son también los hombres, aunque lo hagan por la parentela femenina.

Recordemos que hay un vínculo entre los sistemas de parentesco y sus ideologías, así como el existente entre aquellos y las divisiones sociales de trabajos y responsabilidades. Por eso, tampoco podemos

---

[303] Raymond Breton, *Relations de L'ile de la Guadeloupe*, tome 1. (Basse Terre: Societe D'Histoire de la Guadeloupe, 1978), 132; / C.J.M.R. Gullick, *Island Carib Traditions about their arrival in the Lesser Antilles*, https://ufdc.ufl.edu.

[304] Jalil Sued Badillo, *Los caribes*.

[305] Jalil Sued Badillo, *Los caribes*; Jalil Sued Badillo, *La mujer indígena y su sociedad* (San Juan: Editorial Cultural, 1988; Jalil Sued Badillo, "Las cacicas indoantillanas", *Revista Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 87 (1985).

pasar por alto la admiración superlativa que Álvarez Chanca expresó sobre la calidad de los textiles, o mantas tejidas que observó en Guadalupe durante el viaje colombino, las que comparó con las mejores de su tierra. Esta descripción nos recuerda las observaciones del propio Cristóbal Colón en su carta de 1495 sobre los diferentes trabajos de las mujeres taínas en La Española, cuando dice que las cacicas "...que están más regaladas y con descanso que hijas de duques en cristianos; no serán buenas esclavas para servir, mas saben labrar de mano cosas de algodón bien sotiles".[306] Patterson nos explica cómo, en la tradición andina, las mujeres de rango eran las responsables de los tejidos de calidad que entonces servían, mediante su circulación, para fortalecer la estructura social misma. Colón nos confirmó que las cacicas taínas se dedicaban a esta función. Chanca nos sugiere que las mujeres principales de Guadalupe también.[307]

Llama la atención, igualmente la descripción, del poblado a que aludimos al principio y su correspondencia con la descripción de Pedro Mártir. En Guadalupe había, entonces, evidencia de asentamientos muy parecidos a los de las Antillas taínas, incluyendo su distintivo espacio formal para el juego. Este hecho la inserta en el mundo de las superestructuras cacicales taínas. Álvarez Chanca, detrás de su retórica ideológica pesada, no oculta sus impresiones propias y concluye que:

> Esta gente nos parecio mas pulitica que la que habita en estas otras islas que hemos visto, aunque todos tienen las moradas de paja; pero estos las tienen de mucho mejor hechura e mas proveida de mantenimientos, e parece en ellas mas industria, ansi veril como femenil. Tenian mucho algodon hilado y por hilar, y muchas mantas de algodon tan bien tejidas que no deben nada a las de nuestra patria.[308]

Quiere decir que detrás de la imaginería política de los relatos, surgen unas comunidades reales que bien pudieron estar localizadas en

---

[306] Consuelo Varela, *Cristóbal Colón* / Juan Gil, *Nuevas cartas*, 329.
[307] Thomas Patterson, *The Inca Empire*, 56-57.
[308] Diego Álvarez Chanca, en *Dr. Diego Álvarez Chanca* (Estudio Biográfico), ed. Aurelio Tió (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña / Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1966), 53.

las regiones más avanzadas del Borikén o del Haití. Veamos lo que nos ofrece la evidencia arqueológica sobre aquellos tiempos.

La evidencia arqueológica

En sus notas, el explorador y etnólogo francés que visita el Caribe durante las últimas décadas del siglo XIX, Alphonse Pinart (1852-1911), dejó una interesante observación que iba en contra de la ya tradicional dicotomía de caribes y taínos que destilaban las crónicas tempranas:

> Sin embargo, se me objetará que se han encontrado en la Martinica, en la Guadalupe, en San Cristóbal, en San Vicente, en la Granada, etc. inscripciones y objetos similares a los encontrados en Puerto Rico y Santo Domingo. Esto, por el contrario, viene a confirmar la teoría que propongo: en las Antillas Menores se encuentran los mismos objetos y los mismos petroglifos que en las Antillas Mayores.[309]

Pinart separa las dos regiones a la altura de la isla de Granada como el límite de la extensión. Gudmund Hatt, quien trabajo en las Islas Vírgenes durante los años de 1922 a 1923, llegaba a conclusiones similares: "No hemos encontrado ningún hecho arqueológico que señale necesariamente hacia una población caribe en las islas".[310] Lamentablemente, la mayoría de los investigadores, principalmente estadounidenses, que viajaron al Caribe en el siglo XX vendrían ya con sus mentes hechas en base a sus débiles lecturas de las crónicas españoles conocidas entonces, y no dejarían que los materiales arqueológicos también contaran su historia.

Después de los trabajos de Hatt, y en años más recientes, las evidencias arqueológicas que le confirmaron son abundantes. En las Islas Vírgenes y en las Antillas Menores se han identificado plazas, petroglifos

---

[309] Alphonse Pinart, "Notas sobre los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores", *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, núm. 1 (1979): 73.

[310] Gudmund Hatt, "Archaeology of the Virgin Islands", *Proceedings of the 21st International Congress of Americanists*, part I (The Hague, 1924).

sugestivos y objetos suntuarios de la época cacical borincana, tales como aros líticos y trigonolitos grandes. Ante la apabullante evidencia arqueológica que así lo comprueba, Irving Rouse, aunque a regañadientes, aceptó finalmente insertar a las Antillas Menores en la categoría que denomina "taínos orientales" y rediseña el mapa antillano, separando a los taínos de los caribes justo a la altura de Guadalupe.[311]

Hay una diferencia metodológica básica entre los investigadores europeos tempranos y los arqueólogos estadounidenses que comenzaron a llegar en las próximas décadas a las Antillas. Los primeros, como Pinart, Hatt y otros, se confrontaron con un material arqueológico principalmente lítico, mucho de colecciones acumuladas por algunos años, mientras que los arqueólogos estadounidenses se fundamentaron en los materiales predominantemente cerámicos excavados por ellos mismos. Sabemos de los peligros de los materiales coleccionados, pero igualmente sabemos de las imprecisiones de las tipologías cerámicas de materiales excavados sistemáticamente. En ambos casos, los materiales dicen unas cosas y ocultan otras.

Un buen investigador no se puede dar el lujo de excluir un cuerpo de evidencia en favor de otro, sino que tiene que hilar fino para entrelazarlos. En el mejor de los casos, deberá de repensar las preguntas que se plantea. Ahora que tenemos el importantísimo antecedente de las Islas Vírgenes, donde la arqueología se ha podido hermanar con una relectura crítica de las fuentes históricas y complementarlas con los materiales excavados para comenzar a comprender más correctamente la naturaleza de las relaciones sociales entre ellas y la vecina isla cacical del Borikén. Veamos el caso particular de Guadalupe.

En las últimas décadas del siglo XIX salieron del Caribe dos colecciones arqueológicas importantes: la llamada "Colección Látimer" de Puerto Rico, perteneciente originalmente a un cónsul estadounidense en la Isla, y que fue donada por su sobrino alrededor del 1875 al Smithsonian Institution de Washington; y la llamada "Colección Guesde", donada al museo *Berlín fur Volkerkunde*, propiedad de un artista y anticuario de nombre Louis Guesde, quien se desempeñó como secretario de la Cámara de Agricultura de Guadalupe. Ambas coleccio-

---

[311] Irving Rouse, *The Taínos*, 8, fig. 3 y 135. Véase tambien el trabajo de Emily Lundberg, *Precolumbian Archaeological Classification*.

nes contaban con centenares de artefactos, predominantemente de piedra, con una calidad de trabajo muy alta. Ambas fueron estudiadas por Otis Mason, arqueólogo principal del Smithsonian; la primera en 1877, y la última en 1884.[312] En la Colección Latimer, Mason describió e ilustró un hermoso aro lítico que, a todas luces, había sido hecho en Puerto Rico, pero el investigador advirtió que ese y otro siguiente habían sido donados al Museo en años anteriores. Es decir, los excluyó del resto que estaba identificado como proveniente de Puerto Rico, pero sin aludir a su origen.[313]

Es Rodolfo Cronau, en su libro *América*, publicado en Barcelona en 1892, quien primero dibuja el aro del Smithsonian y lo identifica como de Guadalupe, junto a otro, también identificado como de Guadalupe, pero cuyo dibujo no permitía identificación cierta.[314] Tendríamos que esperar hasta que se publicara el informe anual del Negociado de Etnología Americana correspondiente a los años de 1912-13, pero publicado en 1922, para ver la confirmación estadounidense de los dos aros hallados en Guadalupe.

Jesse Walter Fewkes, recién llegado de un segundo viaje por el Caribe oriental, había rendido su informe – ahora publicado como *A Prehistoric Island Culture Area of America* – en el que comenzó a admitir la complejidad cultural del Caribe antiguo y sus entrecruces regionales. En este trabajo, se ilustran los dos aros líticos identificados como de Guadalupe.[315] Pero Fewkes no fue más allá de mencionarlos porque, al parecer, continuaba bajo la influencia de los eruditos puertorriqueños Agustín Stahl y José Julián Acosta, quienes le habían sugerido que esos aros eran oriundos de Puerto Rico y posiblemente habían sido robados por caribes renegados.

---

[312] Otis T. Mason, *The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1877) y "The Guesde Collection of Antiquities in Point a Pitre, Guadeloupe, W.I.", *Smithsonian Report for 1884* (Washington, D.C., 1885).

[313] Otis T. Mason, *The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1877), fig. 54, espécimen núm. 80302.

[314] Rodolfo Cronau, *América, historia de su descubrimiento*, tomo 1, (Barcelona: Montaner y Simón editores, 1892), 328-329.

[315] Jesse Walter Fewkes, "A Prehistoric Island Culture Area of America", *34th Annual Report BAE 1912-13* (Washington, D.C., 1922), 193, 195 y figs. 29, 43.

Ese ha sido el razonamiento para no ahondar en el asunto verdadero importante; ¿por qué estaban esos aros líticos taínos en Guadalupe? Indudablemente el centro manufacturero de los aros era Puerto Rico. La calidad y los diseños iconográficos no permiten la menor duda en estos casos particulares. Pero como bien escribía Godelier:

> Tanto en las sociedades primitivas, como en las sociedades complejas, (existen) bienes de subsistencia y bienes de prestigio... que circulan con ocasión de matrimonios (relaciones de parentesco), de tratados de paz (relaciones políticas con los grupos vecinos), de iniciación y ceremonias religiosas... intercambios compartimentados y limitados.[316]

Hemos repetido insensatamente la caricatura de los caníbales merodeadores sin abrirnos al sinfín de posibilidades alternas. Hoy, cuando ya el aro lítico ha sido desasociado del juego de pelota al que el difusionismo mesoamericanista le ató por más de medio siglo, el aro, artefacto cumbre del arte suntuario boricua prehispánico, emerge enigmático aún, pero llamativo para atraer nuevos estudios.[317] Si vamos a especular, hagámoslo con los elementos de juicio que tenemos hoy y no con los que tenían los investigadores a principios del siglo XX. Y esos elementos son, para comenzar, las mismas fuentes históricas, releídas desde la cautela de la metodología etnohistórica, las que dan credibilidad a que los bienes de prestigio de las islas cacicales encontrados en islas adyacentes puedan ser explicados como regalos entre caciques, símbolos de alianzas políticas, objetos de culto, etc.; pocos, porque eran restringidos a intercambios entre sus respectivas élites y porque no fueron bienes de consumo popular, como eran los cacharros cerámicos.[318] La arqueología, por su parte, debe continuar sus investigaciones ampliando el radio de sus estudios más allá de los estudios cerámicos, en la medida

---

[316] Maurice Godelier, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas* (México, D.F.: Colección Siglo XXI, 1974), 33.

[317] Véase a Jeff Walker, *Stone Collars, Elbow Stones and Three Pointers, and the Nature of Taino Ritual and Myth* (Ph.D. Diss., Washington State University, 1993).

[318] John G. Crock, *Interisland Interaction and the Development of Chiefdoms in the Eastern Caribbean* (Ph.D. Diss., University Microfilms, Ann Arbor, 2000); "Archaeological Evidence of Eastern Taínos: Late Ceramic Age Interaction Between the Greater Antilles and the Northern Lesser Antilles", *XX LACCA*, II, (2003).

en que eso sea posible, como bien ha señalado recientemente en su trabajo doctoral el joven arqueólogo John Crock.

Tres aros del tipo delgado, similares a los encontrados en Guadalupe, fueron recuperados en las Islas Vírgenes y están en el Museo Nacional Danés; dos atribuidos a la localidad de Salt River, Santa Cruz, donde Hatt recuperó cerca de una veintena de fragmentos diversos, lo que puede apuntar a intentos por fabricarlos.[319] En su obra de 1907, Joyce mencionó otro aro de Saint Thomas en la Colección Christy de Londres.[320] A Fewkes le fue donado otro aro fino proveniente de Santa Cruz.[321] Un aro del tipo grueso, completo y decorado fue encontrado en 1985 en unas ruinas históricas de la isla de San Eustaquio.[322] Los apuntes de Pinart que asociaban aros a las islas de Santa Lucía y Dominica se hacen más creíbles.

De igual manera los aros del tipo fino borincano recuperados en Santo Domingo, pero con señales de haber sido construidos en Puerto Rico, se han multiplicado desde la época de Fewkes y nos estimulan a considerarlos más allá de la supuesta difusión de los juegos de bola como posibles representantes de redes de parentesco o de alianzas políticas. Más aún, en la Colección Guesde hay varios aros en proceso, identificados así por Mason, que se ubican en las Antillas Menores sin precisar su origen. Es decir, la evidencia no solo es de aros originados en Puerto Rico, sino de intentos por construirlos en las islas cercanas, lo que amplía el grado de influencia cultural recibido de sus áreas de origen. El tema se abre a otras posibilidades.[323]

Pero Fewkes, en su estudio de la Colección Guesde de Guadalupe, nos ofrece un panorama más rico del que nos habíamos dado cuenta. No solo ilustra una serie de artefactos que cataloga como "enigmáticos", pero que a todas luces son otros objetos de culto, finamente tallados y con diseños que señalan hacia actividades complejas

---

[319] Birgit Fabber-Morse, *The Classic Taínan Ball and Dance Court at Salt River, St. Croix*, 13th Congress of the IACA (Curazao, 1991).

[320] En Jeff Walker, *Stone Collars*, 69.

[321] *Indian Notes and Monographs*, I, núm. 1 (1919): fig. 32; Museum of the American Indian, https://archive.org.

[322] *Anguilla Archaeological and Historical Review*, 185, 198.

[323] *34th Annual Report*, BAE, plate 75 & 149. Véase el sugestivo trabajo de Birgit Faber-Morse, "The Salt River Site, Saint Croix, at the time of the Encounter", en *The Indigenous People of the Caribbean*, ed. Samuel Wilson, (Gainsville: University Press of Florida, 1997).

y restringidas socialmente (placa 100, A y B). Tenemos una pieza similar, pero con cabeza ornitomorfa, en el Museo de la Universidad de Puerto Rico, y está fotografiado en el libro de Mercedes López Baralt (1985), también clasificado como enigmático.[324] Más aún, Fewkes nos ilustra dos piedras-codo significativas, típicas de los rituales borincanos, provenientes de la Colección Guesde de Guadalupe. Fewkes tuvo dificultades comprendiendo las implicaciones de sus hallazgos porque los codos de Guadalupe eran del tipo liso, sin decoración, mientras que él le había dedicado mucho tiempo al estudio de los tipos elaborados, decorados con máscaras o de tipo antropomorfo. Por eso les llama codos "aberrantes", y no les presta la atención que merecían.[325] Lo que hoy sabemos, y el ignoraba entonces, es que aquellos que más le llamaron la atención eran los aúpicos y no los más comunes.

Además, Fewkes fue festinado en el uso del término "aberrante" para todo lo que no conocía, por lo que también lo aplicó a un extraordinario trigonolito muy elaborado, de Puerto Rico, que catalogó imprudentemente como "codo aberrante".[326] Los trabajos de Fewkes deben de ser revisados más cuidadosamente para reidentificación de los artefactos, que afortunadamente fueron bien ilustrados. Fewkes, por ejemplo, nunca se percató de artefactos intrusivos del continente y de Centro América que están ilustrados en sus colecciones, o de otros más típicos de las islas taínas que no logró asociar geográficamente. La influencia de estas hacia las Antillas Menores, incluyendo a San Vicente, fue más fuerte de lo que Fewkes hubiese imaginado.

Hasta el momento se ha identificado la presencia en Guadalupe de un buen número de los objetos rituales más típicos de la isla de Puerto Rico, junto a un ajuar de artefactos ceremoniales locales que ayudan a contextualizarlos dentro de prácticas similares y correspondientes. Queremos llamar la atención, aunque sea de pasada, a los objetos taínos llamados 'guaizas', o máscaras de concha, que figuraron como objetos de intercambio descritos desde el primer viaje de Colón a Haití. Estos objetos, escasos, técnicamente similares, pero ideográficamente distintos

---

[324] Mercedes López Baralt, *El mito taíno: Levi Strauss en las Antillas*, (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985), 61.

[325] Jesse Walter Fewkes, "Porto Rican Elbow Stones in the Haye Museum, with Discusion of Similar Objects Elsewhere", *American Anthropologist*, n.s. 15 (1913): 450, 455.

[326] Jesse Walter Fewkes, "Porto Rican Elbow", fig. 127.

cada uno, es decir, que representan rostros particulares, están presentes en todas las Grandes Antillas, pero también han comenzado a aparecer en las pequeñas. En 1985 una fue encontrada en Rendezvous Bay, Anguila, y donada a la sociedad arqueológica local. Y ya es notoria la que apareció en la localidad de Morne Cybele, en la pequeña isla de Desirade, frente a la Grande-Terre de Guadalupe, unos años antes.[327] Dichos objetos son claramente marcadores de intercambios interinsulares tardíos y, muy posiblemente, intercacicales. Son de los muy pocos objetos concretos cuyo uso puede ser verificado con certeza, tanto por las fuentes históricas como las arqueológicas.[328]

Pero la evidencia complementaria y de mayor presencia material son los grabados rupestres, de indudable influencia taína. Estos están recibiendo atención considerable en la actualidad, lo que nos evita tener que entrar a fondo en el tema. Solo mencionaremos que los muy importantes motivos rupestres asociados con la agricultura mediante la figura, entre otros, de la Diosa Madre, están representadas en Trois-Rivieres, tanto en el asiento de 'Yebe' como en el de 'Anse de Galets'.[329] Además, los numerosos petroglifos en su Parque Arqueológico ilustran, sin lugar a dudas, la parentela temática y tecnológica con Puerto Rico en una relación – curiosamente – mucho más estrecha que la que tienen los grabados rupestres de Santo Domingo con los de Puerto Rico. Sabemos de importantes estudios recién concluidos sobre el tema que, desafortunadamente, aún no han llegado a nuestras manos.[330] La brecha

---

[327] *Presents Caraibes: 5000 ans d'histoire americaindienne*. Catálogo preparado para la exposición llevada a cabo por la Dirección Regional de Asuntos Culturales de la Guadalupe, Base Terre (1994), 33.

[328] Véase el documento de objetos de intercambio en Ricardo Alegría, *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de la Española* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1980).

[329] André Delpuech, "Trois-Revieres: Roche Gravees", *Bilan Scientifique de la Guadeloupe*, Direction Regionales de Affaires Culturelles, Basse Terre (1996), 29; André Delpuech, *Signes Amerindiens: Les roches graqvee en Guadeloupe*. Ministere de la Culture, Exposition Parc Archeologique (1995); Guy Maziére y Marlene Maziére, "Trois Riviere: Anse des Galets", *Bilan Scientifique de la Region Guadeloupe* (1998) / Ministere de la Culture et de la Communication, Basse Terre (1999), 43-45; Gerard Richard, "Trois-Rivierres: Riviere du Petit Carbet", *Bilan Scientifique. Region Guadeloupe*, (2000) / Ministere de la Culture et de la Comunication, Basse Terre (2001), 52-56.

[330] M. Ruig, *Petroglyphs of Guadeloupe, An Environmental Case Study of the Archaeology of Rock Art on Basse Terre*, 2 vols. (Tesis de Maestría, Faculty of Archaeology, Leiden University, 2003).

arqueológica de la región está siendo abierta por los arqueólogos holandeses y sus estudiantes de la Universidad de Leiden.

Finalmente, terminamos este recorrido algo detectivesco de la búsqueda de la verdadera identidad étnica de los habitantes de la isla de la Guadalupe al momento de la llegada de los barcos de Cristóbal Colón en 1493, con un adelanto de información cerámica que dice *verbatim*:

> Carbon 14 dates were obtained on the Saladoid site (Suazey and Cayo) at Rosseau, from Capesterre-Belle Eau, excavated by G. Richard. The most recent level with Taíno influences, gave a calibrated radiocarbon date from 1432 to 1502 AD which makes it one of the most recent sites on Guadeloupe.[331]

Guadalupe: ¿caribe o taína?

[331] International Association for Caribbean Archaeology y Asociación Internacional de Arqueología del Caribe, *Newsletter #8*, agosto de 2004.

Bibliografía

Alegría, Ricardo. "La experiencia de Luisa de Navarrete, puertorriqueña negra, entre los caribes de la Dominica, 1576-1580". *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, núm. 2 (1980).

_____. *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de La Española.* Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1980.

_____. *Apuntes en torno a la mitología de indios taínos de las Antillas mayores y su origen sudamericano.* San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1978.

Álvarez Chanca, Diego. "Carta al Cabildo de Sevilla". En *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas,* editado por Juan Gil y Consuelo Varela. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Archivo General de Indias (AGI). Fondo: Indiferente General 419, lv.207. En *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, editado por Enrique Otte. Fundación John Boulton, 1977.

_____. Fondo: Indiferente General 420, fol. 239.

_____. Fondo: Contaduría 1072. Reproducida en Murga Sanz, Vicente. *Juan Ponce de León* (328-332).

_____. Fondo: Contaduría 1072, núm. 1, R2, f. 137; 143-144.

Arens, W. *The Man-Eating Myth: Anthropology and Anthropophagy.* Oxford: Oxford University Press, 1979.

Arranz Márquez, Luis. *Don Diego Colón, almirante, virrey y gobernador de las Indias*, tomo I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.

Baker, Patrick. "Ethnogenesis: The Case of the Dominica Caribs", *América Indígena* 48 (1988).

Barker, Francis, et al., eds. *Cannibalism and the Colonial World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

Bierhorst, John. *The Mythology of South America*. New York: William Morrow and Co., 1988.

Board of Regents of the Smithsonian Institute. *Smithsonian Report for 1884*. Washington, 1885.

Breton, Raymond. *Relations de L'ile de la Guadeloupe*, tome 1. Basse Terre Societe D'Histoire de la Guadeloupe, 1978.

_____. *Dictionaire francais-caraibe*. Leipzig, 1900.

Cárdenas, Manuel, ed. *Crónicas francesas de los indios caribes*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981.

Caro Costa, Aida. *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico, siglos XVI-XVIII*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1971.

Coll y Toste, Cayetano, ed. *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo 3, 64-65; 69; 77; 79-80. San Juan.

Colón, Fernando. *Historia del Almirante*. Madrid: Colección Historia 16, 1985.

Cooper, Vincent. "Language and Gender among Kalinago of Fifteenth Century St. Croix". En *The Indigenous Peoples of the Caribbean*, editado por Samuel Wilson. Gainsville: University Press of Florida, 1997.

Crock, John G. *Interisland Interaction and the Development of Chiefdoms in the Eastern Caribbean.* Tesis doctoral, Universidad de Pittsburg, University Microfilms, Ann Arbor, 2000.

_____. "Archaeological Evidence of Eastern Tainos: Late Ceramic Age Interaction between the Greater Antilles and the Northern Lesser Antilles". Ponencia presentada en el 20º Congreso Internacional de Arqueología del Caribe II, Santo Domingo, 2003.

Cronau, Rodolfo. *América, historia de su descubrimiento*, tomo 1. Barcelona: Montaner y Simón editores, 1892.

De Aguado, Fray Pedro. *Recopilación Historial de Venezuela*, tomo I. Caracas: BANH, 1963.

De Anglería, Pedro Mártir. *Décadas del Nuevo Mundo.* Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944.

De Castellanos, Juan. *Elegía de Varones Ilustres de Indias.* Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1944.

De Civrieux, Marc. *Watunna: Mitología Makiritare.* Caracas: Monte Ávila Editores, 1970.

De Cora, María Manuela. *Kuai-Mare: Mitos aborígenes de Venezuela.* Madrid: Editorial Oceanida, 1957.

De Herrera, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, tomo II. Asunción de Paraguay: Editorial Guaranía, 1944.

Deive, Carlos Esteban. *La Española y la esclavitud del indio.* Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1995.

De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*, tomo I. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965.

_____. *Apologética Historia Sumaria* (1566), tomo I. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958.

Delpuech, André. "Trois-Revieres: Roche Gravees". En *Bilan Scientifique de la Guadeloupe*. Basse Terre: Direction Regionales de Affaires Culturelles, 1996.

_____. *Signes Amerindiesns: Les roches graqvee en Guadeloupe*. Ministere de la Culture, Exposition Parc Archeologique, 1995.

Gil, Juan. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Gullick, C.J.M.R. "Island Carib Traditions about their arrival in the Lesser Antilles". https://ufdc.ufl.edu.

Faber-Morse, Birgit. "The Classic Taíno Ball and Dance Court at Salt River, St. Croix, & The Sequence of Occupation at the Salt River Site, St. Croix". Ponencia presentada en el 15º Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, Curazao, 1995.

_____. "The Salt River Site, Saint Croix, at the time of the Encounter". En *The Indigenous People of the Caribbean*, editado por Samuel Wilson. Gainsville: University Press of Florida, 1997.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General de las Indias*, tomo 2. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959.

Fewkes, Jesse Walter. "A Prehistoric Island Culture Area of America". 34th Annual Report BAE 1912-13, Washington, D.C., 1922.

_____. "Porto Rican Elbow Stones in the Haye Museum, with Discusion of Similar Objects Elsewhere". *American Anthropologist* 15 (1913).

Gil, Juan. *Mitos y utopías del descubrimiento: Colón y su tiempo*. Madrid: Alianza Universidad, 1989.

Godelier, Maurice. *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas.* México, D.F.: Colección Siglo XXI, 1974.

Hatt, Gudmund. "Archaeology of the Virgin Islands". Proceedings of the 21st International Congress of Americanists, part I, The Hague, 1924.

Heers, Jacques. *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media.* Valencia: Institución Valenciana D' Estudios I Investigació, 1989.

Hulme, Peter. "Colombus and the Cannibals: A Study of Reports of Anthropophagy in the Journal of Christopher Columbus". Ibero-Amerikanisches Archiv 4 (1978).

Inchaustegui, Marino. "Carta del 22 de enero de 1518". En *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo.* Madrid, 1958.

Jiménez Fernández, Manuel. *Bartolomé de las Casas*, Vol. 2. Sevilla: Escuela de Estudios Americanos, 1960.

Jiménez, Morella A. "Real cédula de 3 de septiembre de 1516". En *La esclavitud indígena en Venezuela, siglo XVI.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986.

Keegan, William. "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taino Kinship and Politics". *American Anthropologist* 91, núm. 3 (1989).

López Baralt, Mercedes. *El mito taíno: Levi Strauss en las Antillas*, Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

Lundberg, Emily, et al. *The Late Ceramic Age in the Northern Virgin Islands.* 57th Meeting of the SAA, Pittsburg, 1992.

_____. "Precolumbian Archaeological Classification and the Study of Taíno Boundaries". Ponencia presentada en el 20º Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, Santo Domingo, 2003.

Marte, Roberto. *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz.* Santo Domingo: Ediciones Fundación García Arévalo, 1981.

Mason, Otis T. *The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.* Washington: Government Printing Office, 1877.

Maziére, Guy y Marlene Maziére. "Trois Riviere: Anse des Galets". En *Bilan Scientifique de la Region Guadeloupe*, pp. 43-45. Basse Terre: Ministere de la Culture et de la Communication, 1999.

Monteiro, John. "The Heathen Castes of Sixteenth Century Portuguese America: Unity, Diversity and the Invention of the Brazilian Indians". *Hispanic American Historical Review* 80, núm. 4 (2000).

Moreau, Jean-Pierre. *Les Petites Antilles de Christophe Colomb a Richelieu: 1493-1635.* París: Karthala, 1992.

Moscoso, Francisco. *Los cacicazgos de Nicaragua antigua.* San Juan: Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, 1991.

Murga, Vicente. *El consejo o cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, 1527-1550*, tomo 1. Río Piedras: Editorial Plus Ultra, 1956.

_____. *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz.* Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960.

_____. *Cedulario puertorriqueño*, tomo I. Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961.

_____. *Juan Ponce de León.* Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1971.

_____. *Cedulario puertorriqueño*, tomo III (1526-1528). Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico, 1986.

Museum of the American Indian. *Indian Notes and Monographs* I, núm. 1 (1919), fig. 32. https://archive.org.

Ortiz Aguilú, Juan José. "Antillean Ballgame Origins: Historical Myths and Archaeological Realities". Ponencia presentada en 1er Congreso sobre el Origen del Juego de Pelota, Universidad de Arizona, Tucson, 1985.

Otte, Enrique. *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Fundación John Boulton, 1977.

Pané, Fray Ramón. "Relación acerca de las antigüedades de los indios". En *Fray Ramón Pané*, editado por José Juan Arrom. México, D.F.: Colección Siglo XXI, 1988.

Patterson, Thomas. *The Inca Empire: The Formation and Disintegration of a Pre-Capitalist State*. New York: Berg, 1991.

Pinart, Alphonse. "Notas sobre los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores". *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, núm. 1 (1979).

Ramos, Demetrio. *Los Colón y sus pretensiones continentales*, Cuadernos Colombinos, núm. 7. Valladolid: Casa-Museo de Colón, 1977.

Roth, Walter. *An Inquiry into Animism and Folklore of the Guiana Indians*. New York: Johnson Reprint Corporation, 1970.

Rouse, Irving. *The Taínos: Rise and Decline of the People who Greeted Columbus*. New Haven: Yale University Press, 1992.

Ruig, M. *Petroglyphs of Guadeloupe, An Environmental Case Study of the Archaeology of Rock Art on Basse Terre*, 2 vols. Tesis de Maestría, Faculty of Archaeology, Leiden University, 2003.

Steward, Julián H. y Louis C Faron. *Native Peoples of South America*. New York: McGraw-Hill, 1959.

Stoneman, John. *The Voyage of M. Henry Challons intended for the North Plantation of Virginia, 1606*. London, 1625. En *Purchas His Pilgrimes*, vol. 4, pp. 284-289. Glasgow: Hakluyt Society Publications, 1906.

Sued Badillo, Jalil. *Los caribes: realidad o fábula*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1978.

_____. "Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas". San Juan: Fundación Arqueológica Antropológica, 1983.

_____. "Las cacicas indoantillanas". *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 87 (1985).

_____. "El mito indoantillano de las mujeres sin hombres". *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 40 (junio 1986): 15-22.

_____. *La mujer indígena y su sociedad*. San Juan: Editorial Cultural, 1988.

_____. "The Island Caribs: New Approaches to the Question of Ethnicity in the Early Colonial Caribbean". En *Wolves from the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*, editado por Neil Whitehead. Leiden: KITLV Press, 1995.

_____. *El Dorado borincano, 1510-1550: la economía de la conquista*. San Juan: Editorial Puerto, 2001.

Tanodi, Aurelio, ed. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico (1510–1545)*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971.

Tapia y Rivera, Alejandro. "Carta del 29 de mayo de 1539". En *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Tió, Aurelio. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1961.

_____. *Dr. Diego Álvarez Chanca* (estudio biográfico). San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña / Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1966.

Varela, Consuelo, ed. *Cristóbal Colón: Textos y documentos completos* / Gil, Juan, ed. *Nuevas cartas*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.

Walker, Jeff. *Stone Collars, Elbow Stones and Three Pointers, and the Nature of Taíno Ritual and Myth*. Ph.D. Diss., Washington State University, 1993.

VI

Los conquistadores caníbales

Los conquistadores caníbales[332]

Durante los siglos XVI y XVII, pocos pusieron en tela de juicio que, en algún lugar del mundo, existiesen razas humanas que se nutrían de la carne de sus semejantes. Tan ancestral y arraigada estaba esta creencia entre los europeos que, al venir a América, la fortalecieron, confundidos, por un lado, con los múltiples relatos míticos indígenas que nunca llegaron a comprender, y en parte, por la necesidad de darle cuerpo a las alegaciones justificadoras de la esclavización del indio. El cuento perduró por esa misma dinámica que explica la pervivencia del relato en la tradición oral: la inercia.

El desconocimiento de la geografía física y humana americana fue un hecho muy real también hasta el siglo XVIII, como lo ha sido la misma inmensidad del espacio americano. Cuando leemos las crónicas y relaciones de españoles, franceses y portugueses, comprobamos cuánta fantasía y rumor influyó, tanto en la cartografía, como en la conciencia geográfica. Sería a partir del siglo XVIII, principalmente, cuando numerosas exploraciones científicas comenzaron a develar los espacios desconocidos de nuestro mundo, que la valoración del hombre en nuestras tierras fue adquiriendo la dignidad y la humanidad que le habían negado. El periodo de la Ilustración europea propició el clima para revisiones y discusiones que, aunque impactaron levemente a España, dejaron intactas las viejas valoraciones sobre la Conquista y sus juicios legitimadores, entre ellos, los que revistieron a muchos pueblos de América con acusaciones de barbarie, como lo era la de canibalismo.

La intolerancia intelectual, no obstante, a voces disidentes, que los hubo, reaccionó contra los autores de la Ilustración, en particular contra los extranjeros como Guillaume-Thomas Raynal (1713-1796) y Robertson, prohibiéndose la circulación de sus obras. Se prohibió también la circulación de obras históricas americanas en América. En general, durante el siglo XVIII sobrevivieron, tanto en el imperio como en la metrópoli, la vieja historiografía de la Conquista, con sus mismos

---

[332] Publicado en *Homines* 8, núm. 2 (enero de 1985): 68-80; y en Aline Frambes-Buxeda, comp., *Nuestra América Latina: aportación de Puerto Rico al debate sobre las Antillas, Centro y Sur América*, Libros Homines, tomo 6, vol. 13, núm. 1 (San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1989), 442-454.

prejuicios y deformaciones ideológicas. Pero durante ese mismo siglo, plumas francesas e inglesas encontraron mejor ambiente para independizar sus criterios de las gríngolas del pasado y adelantar nuevas interpretaciones históricas.

Temas como el del canibalismo se comenzaron a revisar a la luz de la experiencia personal de muchos escritores. Entre los cronistas franceses del Caribe, por ejemplo, se destaca la figura de Jean-Baptiste Labat[333] y su negación de la práctica antropofágica, en franco contraste con las acusaciones de numerosos antecesores suyos en las islas que, ritualmente y sin ninguna experiencia personal, habían repetido la acusación. Basta recordar la obra de César de Rochefort[334] (1765) con sus sórdidos relatos de canibalismo gastronómico que tanto han repetido acríticamente legiones de historiadores y antropólogos como evidencia cierta de canibalismo en las Antillas. Pocos se han percatado que, posiblemente, Rochefort nunca visitó las Antillas Menores y lo único que hizo fue plagiar extensamente relatos del siglo XVI, principalmente los de mercenarios alemanes que participaron en la conquista del Brasil, como Ulrich Schmidt[335] (1567) y Hans Staden[336] (1557), y cuya credibilidad es escasa.

Una contraparte similar a Labat en Inglaterra fue John Atkins, cirujano de la marina real que viajó extensamente por África y América. En el año de 1735 publicó sus memorias, donde relataba sus experiencias náuticas y las costumbres de los pueblos visitados. En la introducción adelanta unas interesantes reflexiones sobre prejuicios que había logrado

---

[333] Jean-Baptiste Labat, *Nouveau voyage aux isles de L'Martinique*, tomo II, cap. 5, traducido al español en *Crónicas francesas de los indios caribes*, recopilado y traducido por Manuel Cárdenas Ruiz (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981), 539-601.

[334] César De Rochefort, *Historie Naturalle et Morale des Iles Antilles de LÁmerique*, libro II, caps. 7, 9-24 (Rotterdam, 1665) traducido al español en *Crónicas francesas de los indios caribes*, recopilado y traducido por Manuel Cárdenas Ruiz (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981), 281-436.

[335] El relato de Ulrich Schmidt aparece en *The Conquest of the River Plate, 1535 1555: I. Voyage of Ulrich Schmidt to the Rivers La Plata and Paraguai…*, Luis L. Domínguez, ed., traducido de la edición original en alemán, 1567, para Hakluyt Society (Forgotten Books, 2017).

[336] Hans Staden, *Hans Staden's True History: An Account of Cannibal Captivity in Brazil*, traducido y editado por Neil L. Whitehead y Michael Harbsmeier, (Durham: Duke University Press, 2008).

disipar con la experiencia de los años y uno de estos era sobre el pretendido canibalismo que le hablan adjudicado a africanos e indoamericanos:

> ...y segundo, la negación de los caníbales contra la Autoridad de autores serios, ha procedido de la persuasión que el cargo entraña el más alto reproche contra la humanidad y el Creador de ésta. Mi propósito, entonces, ha sido demostrar, en la mejor forma que pueda, que la acusación en todos sitios ha procedido probablemente de temor en algunos, para agrandar el milagro de haber escapado de un país inhóspito y extraño, y de designio en otros, para justificar la desposesión y armar colonias con Unidad y Valentía contra supuestos enemigos de la Humanidad. Conquista y crueldad. Con esos medios se van con placer al lado del Pueblo, quien está persuadido que solo está sometiendo la Naturaleza embrutecida y trocándole, para su bien, herencias temporales por espirituales. Por hombres particulares y privados esto se le ha fijado a algún pueblo para permitir alguna acción villana y baja contra ellos que de otra forma no se hubiera excusado o permitido la luz; y por esto, yo apelo a la parte discernidora de nuestros tratantes familiarizados con la Guinea, si ellos no creen que los informes de Cabo St. Mary y sus habitantes, de Cape Mont, Montzerrado [sic] Drewin y Callabar [son] claramente, falsedades y muy poco politicas; porque la multiplicación de lugares como de tramas, en gran medida derrota su uso. Y sobre los caribes, otra vez, es tan colmado como absurdo; porque en Islas pequeñas, si sus mujeres parieran como conejos, deberían estar desoladas siglos antes de la llegada de los europeos; a menos que pudiéramos suponer que solo comían carne humana en días festivos o que solo comenzaban a ser monstruos a tiempo del descubrimiento. La Hontan y otras traducciones francesas que he leído, hablando de caníbales bordeando sobre Canadá, vuela hacia extraños galicismos y los pone a recomendar la carne francesa (penosa parcialidad) al comerla como siendo de sabor más fino que la de un inglés.

Estos, junto a la omisión de los europeos de acusar igualmente a los indios orientales, que tienen más poder que simples americanos o negros para resentir la indignidad y el reproche, me ha llevado a rechazar todo lo que hasta entonces había oído; y que los verdaderos antropófagos son solo la diversidad de insectos que nos infestan en diversos países; la clase pediculosa que no vive en climas cálidos; a

> su vez son asaltados por una mosca voraz llamada mosquito que vive en legiones, salvaje en los bosques, donde toman cada oportunidad para capturar la carne humana como leones.[337]

Con esa franca seguridad, despedía el asunto del canibalismo un experimentado conocedor de mundo como John Atkins. Contrario a las legiones de frailes y viajeros que desde el enclaustramiento de conventos y posadas coloniales redactaron pretenciosas y cuestionables "Historias de Indias". La falta de credibilidad en la mayor parte de las crónicas francesas del Caribe del siglo XVII, por ejemplo, es muy evidente. Poca de su información es de primera mano, sus autores desconocían la lengua nativa, y en lo alusivo a las costumbres nativas, muy pocos convivieron con los indígenas como para opinar con autoridad. Ha sido más bien la laxitud del investigador moderno, al no confrontar aquellos juicios a fondo, lo que ha permitido que la visión caricaturesca del mundo indígena haya perdurado.

Pero si bien la mayoría de los historiadores en nuestros países repitieron el mito del canibalismo (con toda su carga ideológica), toda una sólida trayectoria historiográfica disidente logró sobrevivir, aunque no haya sido tan conocida. Negaron el canibalismo indoantillano en el siglo XVIII y XIX, entre otros, Washington Irving[338] en Estados Unidos, el abate Raynal en Francia, Robertson en Inglaterra, Juan Ignacio de Armas[339] en Cuba, Luis Domínguez en Argentina, siendo este último miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia y ministro plenipotenciario de la República Argentina, que en una brillante introducción al libro *La conquista del río La Plata* – donde la Hakluyt Society de Londres publicaba los relatos de Urich Schmidt y de Alvar Núñez Cabeza de Vaca para el público de habla inglesa (1890) –, concluía sobre el pretendido canibalismo suramericano:

> El canibalismo, bajo el nombre de antropofagia, se originó con la fábula de Polifemo, y yo estoy convencido que es una calumnia que se diseminó al exterior desde los tiempos de San Jerónimo, cuando

---

[337] John Atkins, *A Voyage to Guinea, Brasil and the West Indies* (London, 1735).

[338] Washington Irving, *The Life and Voyage of Christopher Columbus*, vol. 1, (New York: G. & C. & H. Carvill Publishers, 1829).

[339] Juan Ignacio De Armas, *La fábula de los caribes* (La Habana, 1884).

esta brutalidad se le atribula a los escoceses, hasta el presente, cuando se asegura que existen caníbales en Oceanía y África.

Y no digo esto en defensa de los indios, sino por el honor de la naturaleza humana que no ha sido tan mala como el genio creativo de poetas y autores de ficción la han querido hacer. Que indios bárbaros son traicioneros: que cuando matan a sus enemigos, los despedazan y queman, no se discute. Pero que se coman su carne es una calumnia y una despreciable falsedad fundada en motivos interesados. Todavía tengo que hallar el hombre que me digna de buena fe que ha visto a un indio comer carne humana. Schmidt no lo dice, ni tampoco Alvar Núñez, ni ningún otro historiador de América, aunque todos repiten la leyenda: y algunos, hasta en nuestros días, creen que los Fueguéños, esos infelices salvajes del extremo sur de este continente, son caníbales... [340]

Tenemos, pues, dos corrientes historiográficas en torno al tema del canibalismo americano: la primera, justificadora del pensamiento y la acción oficialista colonial que permanece inalterada en sus prejuicios desde la Conquista, y la segunda, el resultado de la reflexión crítica sobre el papel colonial europeo en América. A esta última se le ha despedido livianamente como parte de la Leyenda Negra antiespañola, cuerpo de alegatos con los cuales ha podido coincidir en puntos particulares, pero con la cual se distancia por la pureza misma del método de investigación y de los objetivos que la impulsan.

No es posible tildar de prejuicio antiespañol todos los avances historiográficos de los últimos siglos, de los cuales la acción colonial peninsular quede al descubierto. El anticolonialismo no es un prejuicio antiespañol; es un logro, una conquista de la conciencia social en lucha contra la opresión. Los logros intelectuales, desde la Ilustración a nuestros días, en la superación de las vendas ideológicas del colonialismo, es un proceso que tiene que revaluarse con mayor rigor que el aplicado hasta el momento. El mito del canibalismo es una parte ínfima, aunque ilustrativa, de los elementos desvalorizadores del indio y del hombre americano. Y si bien las valoraciones oficialescas llegan hasta nuestros

---

[340] Luis L. Domínguez, ed., *The Conquest of the River Plate, 1535 1555: I. Voyage of Ulrich Schmidt to the Rivers La Plata and Paraguai...*, traducido de la edición original en alemán, 1567, para Hakluyt Society (Forgotten Books, 2017).

días, hay que reconocer que, a lo largo del tiempo, numerosos esfuerzos por confrontarlas y rebatirlas han ocurrido.

La influencia de esta corriente de pensamiento minoritaria fue poca en Puerto Rico. De hecho, la influencia del periodo de la Ilustración europea llegó marcadamente tarde a la isla y así refleja la marginación y la miseria intelectual que se sufría en la que fue la última colonia de España en América. El trauma de la invasión norteamericana y su secuela de intromisiones culturales favoreció la sobrevivencia de esa historiografía oficial conservadora hasta años recientes. La revisión historiográfica no fue la práctica común en Puerto Rico hasta años muy recientes.

Antecedentes insulares

José Julián Acosta y Agustín Stahl fueron dos de los iniciadores de la crítica histórica en el Puerto Rico del siglo XIX. Cada cual, dentro de su época y circunstancia, dejó señales inequívocas de su inconformidad con los juicios y valoraciones históricas oficiales. No obstante la censura asfixiante, ambos se nutrieron de fuentes extra peninsulares, lo que se refleja en su aguda perspectiva histórica como en la verticalidad de sus comportamientos. Acosta se distingue por sus notas críticas que engancha a la tercera edición de la *Historia* de fray Íñigo Abbad y la Sierra (1866)[341], en valerosa estratagema por burlar la censura imperante, lo cual le acarreó su expulsión de las aulas. Stahl, por otro lado, lo manifiesta en su obra etnohistórica, *Los indios borinqueños* (1889)[342], profundamente influenciado por el historiador cubano Juan Ignacio de Armas, entre otros. Ambos autores abordaron el tema del pretendido canibalismo del indoantillano: Acosta subrepticiamente, dejando que los juicios de Irving[343] y Labat hablasen por sí solos; Stahl, por su parte, abordó el tema frontalmente, dedicándole espacio prominente de su obra para desmentirlo:

> Creemos oportuno recordar aquí que la fábula de los antropófagos caribes es una de tantas falsas aseveraciones que aún corren muy

---

[341] José Julián Acosta, "Notas", en Íñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Madrid: Editorial Doce Calles, 2002), 50–58.
[342] Agustín Stahl, *Los indios borinqueños: estudios etnográficos* (Editorial Nuevo Mundo).
[343] Washington Irving, *The Life and Voyage of Christopher Columbus.*

válidas en la opinión de los que no han meditado formalmente sobre los fundamentos naturales de semejante afirmación.[344]

Estos antecedentes boricuas al tema del canibalismo los desconocía cuando escribí mi libro sobre los caribes en 1978. Y la omisión no fue premeditada ni respondió a una preparación inadecuada. Ninguno de estos autores, en sus referidas obras criticas vio la luz en el siglo XX. Stahl y Acosta pasan desapercibidos en la historiografía contemporánea, marginados a favor de otros autores cuyas lealtades al régimen español fueron conocidas. Durante la primera mitad del siglo XX, sobrevive la escuela historiográfica más conservadora que retuvo la valoración hispanófila de nuestra historia, con todos sus caníbales y conquistadores intactos. Muy pocos historiadores nativos, curiosamente, se distinguen por la investigación del periodo de la conquista y colonización, prefiriendo dejarles el campo a plumas de españoles residentes, frailes muchos de ellos, terriblemente conservadores como son o fueron Antonio Cuesta Mendoza y Vicente Murga.

La sobrevivencia de la literatura de la conquista en su variante hispánica más conservadora parece estarse afianzando en años recientes con el flujo de emigrantes peninsulares a la isla. Toda una legión de viejos ideólogos, entrenados bajo el régimen franquista en la tarea de la manipulación historiográfica, se refugian en la isla, ocupando importantes posiciones como maestros, historiadores o consultores académicos. Otros van y vienen buscando dólares a cambio de sus servicios como conferenciantes, museógrafos o asesores, donde vacían las viejas valoraciones y prejuicios. Este flujo coincide con la fuga de capitales peninsulares que ya han hecho de Puerto Rico una de sus principales madrigueras. Todo esto augura que el próximo centenario del "Descubrimiento" de América encuentre en Puerto Rico su eco más sonoro en la mejor tradición encomendera.

En años recientes, hemos visto el resurgimiento de un interesante debate sobre la antropofagia en América. Los norteamericanos le han dado despliegue al tema con los trabajos de Marvin Harris[345] y los de Michael Harner[346] ambos en apoyo a la tesis de la existencia del

---

[344] Agustín Stahl, *Los indios borinqueños,* 170.

[345] Marvin Harris, *Cannibals and Kings: The Origins of Cultures* (N.Y: Random House, 1977).

[346] Michael Harner, "The Ecological Basis for Aztec Sacrifice", *American Ethnologist* 4,

canibalismo como práctica común en México. A sus postulados les han ripostado Marshall Sahlins con una reseña crítica en 1978[347] y William Arens, con un breve y estimulante libro cuya primera edición de 1979 en inglés ha sido seguida por otra edición al español con el título de *El mito del canibalismo*.[348] A Harner, el controversial exponente moderno del canibalismo gastronómico, tuve la ocasión de conocerle unos años atrás cuando dictó una charla a invitación del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, institución promotora de la historiografía tradicional en la isla y de donde han salido reimpresas en los últimos años las "crónicas" francesas antiguas, sostenedoras del canibalismo gastronómico indoantillano.

En Puerto Rico, el reinicio de la discusión sobre el tema comienza con mi libro *Los caribes: realidad o fábula* (1978)[349], y ha continuado con varios artículos que aparecieron en su versión final en la revista *Homines*, bajo el título de "Another version of the Carib affair: Bartolomé de las Casas, the Caribs and the problem of ethnic identification".[350] Sobre el asunto de los caribes ha salido también una suculenta antología de crónicas francesas de los siglos XVII y XVIII en donde se recogen hechos y costumbres de los últimos indios antillanos. Algunas de estas estampas habían aparecido años antes en la *Revista del Instituto de Cultura*, del gobierno de Puerto Rico, y ahora ampliadas y recogidas bajo el título de *Crónicas francesas de los indios caribes*[351] aparecen hábilmente traducidas y editadas por el profesor Manuel Cárdenas Ruiz. Como tal, es un importante acopio documental que enriquece la historiografía insular y antillana. Cuenta, además, con una larga introducción de Ricardo Alegría, donde este se da a la tarea de recoger las primeras impresiones que sobre el tema del canibalismo divulgaron los

núm. 1 (1977): 117-135.

[347] Marshall David Sahlins, "Culture as Protein and Profit", *New York Review of Books*, 23 de noviembre de 1978. https://www.nybooks.com

[348] William Arens, *El mito del canibalismo: antropología y antropofagia* (México, D.F.: Siglo XXI, 1981).

[349] Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (Río Piedras: Editorial Antillana, 1978).

[350] Jalil Sued Badillo, "Another version of the Carib affair: Bartolomé de las Casas, the Caribs and the problem of ethnic identification" *Homines* 6, núm. 2, (1982-83).

[351] Manuel Cárdenas Ruiz, *Crónicas francesas de los indios caribes* (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981).

primeros cronistas de Indias en el siglo XVI. Toda esta recopilación, útil y conveniente, va hilada como devota profesión de fe en lo que los cronistas de la conquista disparataron en sus primeros tiempos.

Como puede verse, el tema de la antropofagia en América siempre ha girado en torno al indio, ya fuera como acusación de barbarie o como intento por privarle de su humanidad y de su dignidad. En otras ocasiones, fue una acusación con pretensión jurídica encaminada a determinar los fundamentos de la libertad del indio. Pero el bárbaro siempre fue indio. Sin embargo, hay un tipo de antropófago muy real y bastante frecuente durante la conquista que siempre ha pasado desapercibido entre los estudiosos de aquellas fuentes antiguas. Nos referimos a los múltiples soldados cristianos que se dieron a la actividad de comerse a su prójimo.[352]

Los conquistadores caníbales

La conquista de América fue un acto de guerra y, como tal, fue violento, con un costo social muy elevado. Los conflictos bélicos siempre lo son. Pero la conquista hispano-cristiana de América fue particularmente violenta, tanto por la desigualdad de los combatientes – en lo militar y en lo sicológico – como por la inhospitalidad de mucha de la geografía que le sirvió de escenario al choque de las armas. Fuera de las regiones acondicionadas por el indio para su habitación, la inmensidad del espacio americano no era propicio a la vida humana inmediatamente. La gran mayoría de las muertes entre los cristianos se debieron a

[352] Muy poca atención se les ha dado a estos episodios de canibalismo por parte de soldados españoles, no obstante que las crónicas de la conquista no lo ocultan. Francisco Herrera Luque es el primer investigador contemporáneo que parece haber abordado el tema, señalando algunos de estos acontecimientos en su obra *Los viajeros de Indias* (Caracas, Impr. Nacional, 1961). Alejandro Lipschutz, posiblemente desde la primera edición de *El problema racial en la conquista de América* (Santiago de Chile: Editorial Austral, 1963) también trata el tema brevemente. Nosotros hemos consultado su tercera edición corregida y aumentada de 1975, pero este autor no abordó el tema en toda su magnitud americana. Finalmente, Alberto Salas y Miguel Guérin, en su *Floresta de Indias* citan el episodio que acaeció en la Nueva Granada durante la expedición de Jiménez de Quesada, pero solo como una curiosidad más de las que abundaron en la Conquista (1970). Desconocemos cualquier tratamiento adicional que haya recibido el tema.

canibalismo como práctica común en México. A sus postulados les han ripostado Marshall Sahlins con una reseña crítica en 1978[347] y William Arens, con un breve y estimulante libro cuya primera edición de 1979 en inglés ha sido seguida por otra edición al español con el título de *El mito del canibalismo*.[348] A Harner, el controversial exponente moderno del canibalismo gastronómico, tuve la ocasión de conocerle unos años atrás cuando dictó una charla a invitación del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, institución promotora de la historiografía tradicional en la isla y de donde han salido reimpresas en los últimos años las "crónicas" francesas antiguas, sostenedoras del canibalismo gastronómico indoantillano.

En Puerto Rico, el reinicio de la discusión sobre el tema comienza con mi libro *Los caribes: realidad o fábula* (1978)[349], y ha continuado con varios artículos que aparecieron en su versión final en la revista *Homines*, bajo el título de "Another version of the Carib affair: Bartolomé de las Casas, the Caribs and the problem of ethnic identification".[350] Sobre el asunto de los caribes ha salido también una suculenta antología de crónicas francesas de los siglos XVII y XVIII en donde se recogen hechos y costumbres de los últimos indios antillanos. Algunas de estas estampas habían aparecido años antes en la *Revista del Instituto de Cultura*, del gobierno de Puerto Rico, y ahora ampliadas y recogidas bajo el título de *Crónicas francesas de los indios caribes*[351] aparecen hábilmente traducidas y editadas por el profesor Manuel Cárdenas Ruiz. Como tal, es un importante acopio documental que enriquece la historiografía insular y antillana. Cuenta, además, con una larga introducción de Ricardo Alegría, donde este se da a la tarea de recoger las primeras impresiones que sobre el tema del canibalismo divulgaron los

núm. 1 (1977): 117-135.

[347] Marshall David Sahlins, "Culture as Protein and Profit", *New York Review of Books*, 23 de noviembre de 1978. https://www.nybooks.com

[348] William Arens, *El mito del canibalismo: antropología y antropofagia* (México, D.F.: Siglo XXI, 1981).

[349] Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (Río Piedras: Editorial Antillana, 1978).

[350] Jalil Sued Badillo, "Another version of the Carib affair: Bartolomé de las Casas, the Caribs and the problem of ethnic identification" *Homines* 6, núm. 2, (1982-83).

[351] Manuel Cárdenas Ruiz, *Crónicas francesas de los indios caribes* (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981).

primeros cronistas de Indias en el siglo XVI. Toda esta recopilación, útil y conveniente, va hilada como devota profesión de fe en lo que los cronistas de la conquista disparataron en sus primeros tiempos.

Como puede verse, el tema de la antropofagia en América siempre ha girado en torno al indio, ya fuera como acusación de barbarie o como intento por privarle de su humanidad y de su dignidad. En otras ocasiones, fue una acusación con pretensión jurídica encaminada a determinar los fundamentos de la libertad del indio. Pero el bárbaro siempre fue indio. Sin embargo, hay un tipo de antropófago muy real y bastante frecuente durante la conquista que siempre ha pasado desapercibido entre los estudiosos de aquellas fuentes antiguas. Nos referimos a los múltiples soldados cristianos que se dieron a la actividad de comerse a su prójimo.[352]

Los conquistadores caníbales

La conquista de América fue un acto de guerra y, como tal, fue violento, con un costo social muy elevado. Los conflictos bélicos siempre lo son. Pero la conquista hispano-cristiana de América fue particularmente violenta, tanto por la desigualdad de los combatientes – en lo militar y en lo sicológico – como por la inhospitalidad de mucha de la geografía que le sirvió de escenario al choque de las armas. Fuera de las regiones acondicionadas por el indio para su habitación, la inmensidad del espacio americano no era propicio a la vida humana inmediatamente. La gran mayoría de las muertes entre los cristianos se debieron a

[352] Muy poca atención se les ha dado a estos episodios de canibalismo por parte de soldados españoles, no obstante que las crónicas de la conquista no lo ocultan. Francisco Herrera Luque es el primer investigador contemporáneo que parece haber abordado el tema, señalando algunos de estos acontecimientos en su obra *Los viajeros de Indias* (Caracas, Impr. Nacional, 1961). Alejandro Lipschutz, posiblemente desde la primera edición de *El problema racial en la conquista de América* (Santiago de Chile: Editorial Austral, 1963) también trata el tema brevemente. Nosotros hemos consultado su tercera edición corregida y aumentada de 1975, pero este autor no abordó el tema en toda su magnitud americana. Finalmente, Alberto Salas y Miguel Guérin, en su *Floresta de Indias* citan el episodio que acaeció en la Nueva Granada durante la expedición de Jiménez de Quesada, pero solo como una curiosidad más de las que abundaron en la Conquista (1970). Desconocemos cualquier tratamiento adicional que haya recibido el tema.

las inclemencias del clima o a la adversidad de la geografía. Expediciones enteras perecieron de hambre a través de pantanos, selvas, desiertos, largas distancias sin recursos, pozos contaminados, epidemias, disentería, insolación. Así ocurrió con la mayor parte de los españoles que vinieron con Colón en su segundo viaje a La Española, para repetirse incesantemente después.

Por otro lado, y no menos importante, la resistencia indígena a la conquista de sus tierras fue siempre activa. Aplicaron numerosas estratagemas para derrotar al invasor; pelearon cuerpo a cuerpo, le emboscaron, le engañaron, recurrieron al repliegue táctico cuando era inevitable, y también huyeron cuando vino el tiempo. El indio hizo lo que sabía y también aprendió a usar las armas de sus contrarios. Pero uno de los recursos más utilizados contra el europeo fue negarle apoyo y base alimenticia para forzarle a abandonar sus tierras acosado por el hambre. Desde la lucha en las Antillas los indios se percataron que el español era vulnerable en sus abastos.

La acción fue espontánea: abandonaron los poblados, quemaron sus bohíos, se perdieron las cosechas, y desaparecieron, rompiendo el contacto con el invasor. Era una estrategia simple y correcta. Los españoles estaban acostumbrados a la práctica militar de abastecerse y sobrevivir a costa del enemigo, nunca invirtiendo el esfuerzo y el capital suficiente en aprovisionamientos. Por eso sus guerras tenían un carácter eminentemente de saqueo y pillaje. Así nos lo confirma el historiador español Guillermo Céspedes del Castillo cuando nos dice:

> La campaña en acción era una variante muy especial de las tropas mercenarias típicas del siglo 16 europeo, aunque pocos entre los conquistadores contaban con experiencia militar anterior... cada uno peleaba por el grupo, del que su vida dependía, y por recobrar – multiplicados si había suerte – el importe de sus gastos y sus deudas. Con estas intenciones "no podían ser los medios sino bárbaros y sin piedad" como observó un jurista contemporáneo "...el único provecho inmediato de la conquista era el botín que se distribuía siguiendo las estipulaciones pactadas anteriormente y, en general, el derecho de guerra castellano... Provisiones y pertrechos escasearon siempre, sobre todo en la fase inicial de la misma..."[353]

---

[353] Céspedes del Castillo, Guillermo; *América Hispánica (1492-1698)* (Barcelona: Labor,

Esta debilitada organización de la hueste de la conquista la caló el indio antillano muy temprano. En la conquista de las islas no hubo una luna de miel entre las partes. La política colombina de compensar los gastos de la empresa con esclavos indios le reveló al aborigen muy pronto las verdaderas intenciones de los recién llegados y las hostilidades se iniciaron casi de inmediato. Los indios aplicaron la táctica del acoso por hambre prontamente, según nos lo relata el cronista mayor de la conquista, Fray Bartolomé de las Casas:

> Viendo los indios cada día crecer sus no pensadas otras tales calamidades ... cayó en ellos profundísima tristeza, y nunca hacían sino preguntar si pensaban (los españoles) en algún tiempo tornarse a su tierra ... y como ya habían experimentado que los cristianos eran tan grandes comedores y que solo habían venido de sus tierras a comer, y que ninguno era para cavar y trabajar por sus manos la tierra, y que muchos estaban enfermos y que les faltaban los bastimentos de Castilla, determinaron muchos pueblos dellos de ayudarlos con un ardid o aviso, o para que muriesen o se fuesen todos, como sabían que muchos se habían muerto y muchos ido, no conociendo la propiedad de los españoles, los cuales, cuando más hambrientos, tanto mayor tesón tienen y más duros son de sufrir y para sufrir. El aviso fue aqueste... conviene a saber: no sembrar ni hacer labranzas de su conuco, para que no se cogiese fruto alguno en la tierra, y ellos recogerse a los montes donde hay ciertas y muchas y buenas raíces... [354]

La estrategia de combatir con el hambre al invasor se practicó en numerosos lugares del mundo indígena, pero no siempre se logró el objetivo. En la isla de Haití la acción fue mitigada por la generosidad de una naturaleza que siempre ha provisto de alimentos de fácil recolección y abundancia. En la isla de Boriquén los caciques Humacao y Daguao también quemaron sus bohíos y abandonaron sus campos cultivados en señal de rebeldía. Pero al igual que en Haití, la estrategia del hambre fue

---

1983), 89.

[354] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, libro II (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965), 419.

neutralizada por la naturaleza y por los caciques que se aliaron al invasor. En otros lugares, la conquista no resultó tan fácil.

Veragua y los primeros casos de antropofagia cristiana

En el año de 1509 salió Diego de Nicuesa desde la isla de Haití a la penetración de la llamada Tierra Firme. Castilla del Oro se llamaría aquella tierra tan violentamente sojuzgada y tan gallardamente defendida. En 1510 la estrategia del hambre contra la conquista comenzó a dar frutos en aquellas tierras que hoy son panameñas. Escribió Las Casas:

> Ya no hallaban en toda la tierra qué robar; los indios todos, puestos en armas, viéndose dellos asi inquietar, hacían también contra ellos sus saltos para si pudiesen acabarlos. Morían cada día de hambre y de enfermedades, y a tanta estrechura o penuria vinieron, que 30 españoles que fueron a hacer los mismos saltos, padeciendo rabiosa hambre y hallando un indio que ellos u otros debían haber muerto, estando ya hediendo, se lo comieron todo, y de aquella corrupción quedaron todos tan inficionados que ninguno escapó.[355]

Este es el primer caso de canibalismo español que conocemos. ¡Terrible desolación debió producir la contienda para generar semejantes excesos! La expedición de Nicuesa terminó en un resonante fracaso. La resistencia del indio y las luchas internas entre los invasores mismos lo determinaron. Pero la región de Veragua presenció nuevas y más feroces campañas de conquista, que también produjeron nuevos casos de antropofagia entre los cristianos. En el año de 1514 dirigió la nueva campaña a Veragua Pedradas Dávila, notorio por sus excesos de violencia; los indios ripostaron con las mismas tácticas empleadas contra Nicuesa años antes, el hambre. Y relata Pedro Mártir de Anglería:

> Viéronse los compañeros acosados de tanta necesidad que ni siquiera se abstuvieron de comer los perros con sarna que tenían consigo para cazar y para defensa... y alguna vez hasta comieron

---

[355] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 423.

carne de los indígenas muertos ... En cierto camino del campo se hallaron algunos un indígena muerto por sus compañeros y ya pútrido, lo descuartizaron secretamente, y cociendo sus carnes, mataron por entonces el hambre, cual si comieran pavos.[356]

Décadas más tarde, Veragua aún no había sido sometida del todo y nuevas contiendas volvieron a generar episodios de hambre extrema entre la tropa española y la recurrencia al canibalismo como respuesta. En esta ocasión lo informa López de Gómara en su *Historia de las Indias*. Esta tercera ocasión acaeció durante la campaña dirigida por Felipe Gutiérrez en el año de 1536 y, contrario a los casos anteriores, los actos de antropofagia no se limitaron a cuerpos de indios, sino que esta vez se registraron cuerpos de españoles como víctimas:

> Diego Gómez y Juan de Ampudia se comieron un indio de los que mataron y luego se juntaron con otros hambrientos y mataron a Hernán Darías, de Sevilla, que estaba enfermo, para comer, y otro día se comieron a un tal Alonso González. Pero fueron castigados por esta inhumanidad y pecado.[357]

Golfo de México

Alrededor del año de 1527 y en la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, acaeció un nuevo caso de canibalismo. Nos relata el acontecimiento el padre Las Casas, basándose en el testimonio de un miembro de la expedición que años más tarde se destacó en la exploración del sur de los Estados Unidos, Alvar Núñez Cabeza de Vaca:

> Como las gentes de la Florida, que llegando los españoles... de Pánfilo de Narváez a tanto extremo de hambre que se comieron unos a otros, viéndolos los indios de tal manera se escandalizaron, que si lo vieran al principio como lo vieron al cabo, sin duda los mataran ...así lo dice Cabeza de Vaca, que fue uno dellos, en su

---

[356] Pedro Mártir De Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944), 193.

[357] Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, (1554) (Barcelona, 1965). https://books.google.es

> triste itinerario, puesto que no supe si él comió también de la carne humana y dice que muchos se comieron unos a otros hasta que uno solo quedaba, y como era solo, no habiendo quién lo comiese escapaba: cuando alguno se moría, el otro, o los otros lo hacían tasajo, con que lo que les duraban se sustentaban.[358]

La trágica expedición de Narváez cometió los mismos errores que muchas antes y después de la suya, de preferir arrebatarle al indio su alimento a conformarse con lo que el indio en su hospitalidad estaba dispuesto a compartir. Pero la conquista del sur de los Estados Unidos, como la del norte de México, tuvo que enfrentarse al agravante de ser zona de indios recolectores, donde la obtención de alimentos era una tarea muy ardua. El débil balance entre la naturaleza y la habitación humana fue quebrado fácilmente por la llegada de los españoles. La intempestiva llegada en pos de doradas fantasías en jornadas dramáticamente exhaustivas no propició el contacto amistoso.

La reacción del indio fue inequívoca, huir del paso de los conquistadores, pero negándoles el más mínimo apoyo. Así nos dice Oviedo:

> Y en los malos pasos é lagunas que hallaron, los indios dieron con ellos e les hirieron cinco o seis españoles e algunos caballos, o les mataron un español. Llegados en Aute, hallaron quemadas todas las casas, e muchos maizales que estaban ya para comer, también los habían quemado...[359]

Hasta que llegó el invierno a aquella inhóspita tierra; y con la desolación, la desesperación del hambre de los que sobrevivían la expedición. Además de Las Casas, testimonian los casos de antropofagia en la expedición de Narváez los cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo y López de Gómara. Este último nos precisa el sitio exacto de los horribles acontecimientos como en la región del Río de Palmas (hoy Río Grande de México), 30 leguas al norte de Pánuco y camino a la Florida:

---

[358] Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria* (1566), tomo II (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958), 243.

[359] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, vol. 4 (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959), 291.

> ...en una isla que llamaron Malhado y que mide 12 leguas y que esta dos de tierra, se comieron unos españoles a otros, los cuales se llamaban Pantoja, Sotomayor y Hernando de Esquivel, natural de Badajoz: y en Jambo, tierra firme, cerca de allí, se comieron asimismo a Diego López, Gonzalo Ruis, Corral, Sierra, Palacios y a otros.[360]

Este pelotón había sido enviado al oeste con la esperanza de llegar a tierra de cristianos. Oviedo, en su confirmación del suceso, dice: "... e fue tanta el hambre, que se comieron cinco hombres unos a otros".[361] Son interesantes las reflexiones que estos hechos forzaron en este famoso cronista justificador de la conquista, que culpa de tanta desventura a los mismos conquistadores. La expedición de Narváez terminó en un estrepitoso fracaso. Algunos años después, Alvar Núñez organizó una nueva expedición, que volvió sobre mucha de la tierra visitada por Narváez; sin embargo, su penetración fue marcadamente pacífica y no obstante la precariedad de la vida de los indios recolectores que encontró en su paso, y las penurias que no pudo evitar, las relaciones fueron cordiales y la hospitalidad indígena les aseguró a los españoles la vida y la dignidad. Esta expedición es ilustrativa de la veracidad de la sencilla máxima que la violencia del conquistador fue el motor generador de la violencia del indio.

Venezuela

La conquista de Venezuela estuvo subordinada a la empresa de esclavizar indios para las minas antillanas y los bancos de perlas. Desde que el propio Colón tocó tierra continental, ninguna aldea estuvo segura contra las armadas esclavistas. Por eso, el indio venezolano optó por abandonar el litoral como medida de defensa y de resistencia. Esta estrategia temprana dificultó las numerosas campañas de conquista, como lo fueron las de los empresarios alemanes, socios de Carlos V y únicos extranjeros a los que oficialmente se les permitió participar en la

---

[360] Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, 75-76.
[361] Fernández de Oviedo, Gonzalo; *Historia general...*, op. cit., p. 295.

conquista española. Durante los años de 1528-29, el alemán Ambrosio Alfinger inició una expedición a tierras venezolanas en compañía del capitán Iñigo de Gascona y 25 españoles en busca de esclavos y de las fabulosas riquezas que todos añoraban.

La empresa alemana siguió el patrón agresivo que caracterizó a la mayoría de las expediciones anteriores. Agravaba el asunto los altos costos, el progresivo desánimo de los cristianos y el reto continuo de los indios. El asalto a un poblado indígena alertaba a todos los demás poblados a la redonda, privándoles continuamente de los muy necesitados alimentos. La época de lluvias era particularmente desmoralizadora para la tropa, preparando nuevamente el escenario para actos de cruda barbarie por parte de algunos. Nos relata el cronista Oviedo y Baños:

> ...Y como con la dilación crecía por instantes la necesidad llegando a términos de perecer en los últimos lances del aprieto, ejecutaron (para conservar la vida) una crueldad tan abominable que nunca podrá tener disculpa ... pues fueron matando uno por uno los pocos indios que les hablan quedado de servicio, y sin despreciar los intestinos, ni otra parte alguna de sus cuerpos, se los comieron todos, con tan poco reparo ni fastidio, que sucedió al matar al postrer indio, estando haciéndolo cuartos, arrojar el miembro genital (cosa tan obscena y asquerosa) y un soldado llamado Francisco Martin ... lo cogió con gran presteza y sin esperar a que lo sazonase el fuego se lo comió crudo diciendo a los compañeros: Pues, ¿cómo despreciáis una ocasión como ésta? Acabada la carne de los indios con que se hablan entretenido algunos días, cada uno de por sí empezó a recelarse de los demás compañeros.[362]

Muchos de los participantes en estos crímenes perecieron corto tiempo después, pero cuatro de ellos se vieron en poco tiempo envueltos en un nuevo acto antropofágico:

> ...pues, apenas llegaron los indios a socorrerlos piadosos, cuando recibieron el bastimento que trajeron, pareciéndoles era poco para saciar las ganas que tenían embistieron con ellos para matarlos y comerlos ... y pegando uno con el otro todos juntos, le quitaron la

---

[362] José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* (Madrid: Editorial Atlas, 1965), 22.

vida haciéndole luego cuartos que guardaron asados satisfaciendo por entonces su apetito con las asaduras, pies y manos, que comieron con tanto gusto como si fueran de carnero: 'Execrable abominación entre cristianos".[363]

Los hechos que relata Oviedo y Baños también tuvieron eco en la obra de López de Gómara quien, al referirse a esta expedición de Ambrosio Alfinger dice: "... y los suyos llegaron a pasar tanta hambre que comieron perros y tres indios".[364] Una década después, todavía en la Venezuela intervenida por los alemanes, continuaba la cacería de indios y la búsqueda de las fantasías doradas. Ante los asedios de los buscadores de esclavos, los indios continuaron desolando sus campos, forzando a los invasores al movimiento continuo en busca de alimentos y llevando al intruso a extremos de violencia. Oviedo y Baños nos relata las vicisitudes de los europeos ante el repliegue indígena:

> ...Mas, hallando despoblados todos los países que encontraban por haberse retirado los indios, escarmentados de la mala vecindad que les hicieron cuando por allí pasaron, fueron tantas las hambres que padecieron que no pudiendo resistir con la debilidad, la falta de alimento, murieron de necesidad los más de los enfermos...[365]

Estamos en el año de 1536 con la expedición de Jorge de Espira a la provincia de los indios choques venezolanos. La compañía estaba casi deshecha, habían perdido los caballos y las fuertes lluvias mermaron la tropa. De pronto arribaron a un pequeño poblado indígena que no pudo percatarse a tiempo de la cercanía de los cristianos. Allí ocurrió uno de los más sórdidos episodios de canibalismo que conocemos:

> ...Y como para recobrar algún aliento con aquel socorro que les deparó su buena suerte, determinasen quedarse en aquel pueblo algunos días, andando en uno de ellos cuatro soldados juntos revolviendo los bujíos, por ver si hallaban algo que les fuese de provecho a su codicia, encontraron acaso a una criatura de, poco más de un año, que con la prisa de huir debió su madre de haber

---

[363] José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista*, 23.
[364] Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, 132.
[365] José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista*, 51.

dejado olvidada; y revestidos aquellos hombres (o por mejor decir aquellas fieras de inhumanidad diabólica, mataron a la criatura, y poniendo al fuego en una olla un cuarto, la cabeza, pies y manos, mientras se cocinaba a medio asar se comieron la asadura saboreándose después con el caldo de la olla...[366]

Estos hechos se cometían en la mayoría de los casos con impunidad. Sorprende que en los más de los casos los involucrados no recibieron castigo. Este último acto fue llevado a la atención del gobernador Jorge de Espira, quien de primera intención les impuso la pena capital a los antropófagos, pero luego, encontrándose falto de hombres, les conmutó la pena por castigos leves. Tales prioridades revelan una valoración social sumamente defectuosa.

Argentina

Ocurrió durante la conquista del Río de la Plata en la Argentina, en las inmediaciones de la región de Buenos Aires, entonces habitada por los indios quirandis. Relata un mercenario alemán, miembro de la expedición de don Pedro de Mendoza. Fue en el año de 1535. Los españoles habían logrado erigir un campamento fortificado, aunque en condiciones muy precarias. Los indígenas habían sido diezmados previamente y los sobrevivientes de aquella particularmente violenta expedición habían huido. Relataba Ulrich Schmidt que la miseria y hambruna era tal, que ya no quedaban ratas ni ratones o culebras y que la suela y el cuero bien servían de comida. Finalmente relata un nuevo y escalofriante acto de canibalismo:

> Ocurrió que tres españoles robaron un caballo y se lo comieron secretamente, pero cuando fue averiguado los culpables fueron encarcelados e interrogados bajo tortura. Tan pronto admitieron su culpabilidad, fueron sentenciados a muerte en el patíbulo y los tres fueron ahorcados. Inmediatamente después, durante la noche, otros tres españoles se acercaron a la horca y a los tres ahorcados y le arrancaron sus caderas y pedazos de carne y se los llevaron a

[366] José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista*, 51.

sus casas para apaciguar el hambre. Un español también se comió a su hermano que murió en la ciudad de Buenos Aires.[367]

Estos últimos hechos los cataloga el comentarista del libro como "exagerados e increíbles". Y bien podría ser. Lo interesante es que testimonios como los de Schmidt y de Hans Staden, su compatriota y contemporáneo, han sido ampliamente utilizados para sostener la acusación de canibalismo contra muchos pueblos indígenas también. Habría que dilucidar si el asunto de la credibilidad es variable cuando las acciones las comete el indio y cuando las comete el blanco.

Nuevo Reino de Granada

Relata fray Pedro de Aguado el siguiente suceso durante la expedición de Jiménez de Quesada al actual territorio de Colombia en el año de 1536:

> ...De lo cual les sobrevino tanta falta, que les constreñía y forzaba a imitar muchas veces la brutalidad y crueldad de los tigres y caimanes; porque dejado aparte el comer los cueros, unas y otras partes impúdicas de los caballos que se murían, lo cual tenían por muy particular y preciado regalo, había y hobo hombres que por conservar su vida procuraban con diligencia ver y saber si acaso se quedaba algún hombre muerto, a cuyo cuerpo acudían y cortaban y tomaban de lo que les parecía, con lo cual, oculta y escondidamente guisándolo y aderezándolo al fuego comían sin ningún asco ni pavor sus propias carnes; y hobo y les sobrevino tiempo en que, considerando la canina hambre que entre los españoles habla, miraba cada uno por su persona, temiendo que la hambre no fuese causa de rescibir por mano de sus propios compañeros la muerte. Y aunque los bergantines iban navegando por el río para prevenir estas necesidades y hambres, no podían dar bastimiento a tanta gente, porque ya en este paraje las poblaciones de los indios eran ralas y esa comida que tenían la ponían con tiempo en cobro, alzándola y escondiéndola en lugares ignotos y que no podían ser hallados de españoles; y así se iban

[367] Richard Hakluyt, *Voyages and Discoveries* (London: Penguin Classics, 1972), 10.

> cada día muriendo de enfermos, débiles, flacos y hambrientos muchos españoles... y hombres hobo que, con la gran aflicción y dolor que hambrientos y caminando padecían, tenían por mejor quedarse por las montañas y arcabucos y padescer con reposo que ir caminando y muriéndose; y así vivos se quedaban muchos, escondiéndose, porque la gente que el general Ximénez de Quesaba llevaba puesta de retaguardia, para que con semejantes desesperados hombres tuviesen cuenta, no fuesen ni fueron vistos; y aunque después los volvían a buscar, no eran jamás hallados.[368]

Los capítulos perdidos de Oviedo

Gonzalo Fernández de Oviedo es el cronista oficial de la conquista española de América. Su extensa obra está sumamente parcializada a favor de los conquistadores y, a través de su prisma, la imagen del indio y del español surgen muy deformes. Su pluma acusa de canibalismo a numerosos grupos indígenas a todo lo largo y ancho de las nuevas tierras. Mientras que, por otro lado, muchos de los desmanes cometidos por la tropa invasora encuentran en él pronta justificación. Por tal razón fue una sorpresa localizar referencias a actos de canibalismo entre cristianos en las páginas de su *Historia general de Indias*. Lamentablemente, algunos sucesos que Fernández de Oviedo presenta en el Índice General de su obra no aparecen en la obra impresa, aparentemente perdiéndose el original. El título del capítulo XIII del tomo quinto reza así:

> De la desventurada ocasión de cierta armada de que salieron treinta compañeros en Tierra Firme, e por falta de comida comieron unos a otros hasta que de todo el número de todos ellos treinta, quedaron solo tres vivos, lo cual pasó como agora se dirá en brevedad.[369]

---

[368] Pedro de Aguado, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, tomo I (Madrid, 1916-17), 188. babel.banrepcultural.org

[369] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, cap. XIII, tomo V, 357.

La desafortunada pérdida de este capítulo nos priva de un suceso adicional que por el número de víctimas envueltas debió encabezar esta relación.

Indudablemente, ocurrieron otros casos que se han escapado a nuestra pesquisa. Su inclusión o exclusión no alteraría nuestras conclusiones. La reducida población europea en la América de la primera mitad del siglo XVI establece una impresionante correlación con los casos de antropofagia reportados. Tales sucesos deben haber circulado extensamente en voz, no solo de viajeros cristianos, sino de indios también, provocando reacciones muy diversas. De la misma forma que se difundió el temor al canibalismo de los indígenas, se difundió también entre los indios, el temor al canibalismo de los blancos. Así nos lo confirma Pedro de Aguado en su *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* al decirnos que los indios de aquella provincia creían que los españoles eran caníbales y por eso combatieron desesperadamente, ya que estaban seguros que los invasores buscaban alimento. Ayudó a difundir este temor en los indios la costumbre entre los europeos de acusarse de canibalismo con el fin de ganarse el apoyo de los indígenas. Walter Raleigh acusaba a fines del siglo XVI que los españoles habían predispuesto a los indios contra los ingleses diciendo que estos eran caníbales.[370] Similares rumores esparcieron los portugueses por su territorio.

Isla de Dominica

Después que las Leyes Nuevas del 1542 prohibieron la esclavización del indio en América, numerosos colonos afectados por la legislación acosaron la corte con relatos de barbarie y desmanes por parte de los indios como argumento orientado a ablandar la prohibición esclavista. Entre las muy exageradas acusaciones, se blandió comúnmente la acusación de canibalismo. Pero en algunos casos, como en las alegaciones de los colonos antillanos, se fue más lejos; se argumentó que tal práctica contaminaba también a cristianos blancos. Así lo argumentaron en una Probanza un distinguido grupo de colonos prominentes de la isla de San Juan de Puerto Rico en el año de 1580, con el fin de obtener

[370] Richard Hakluyt, *Voyages and Discoveries*, 396.

permiso para esclavizar los indios que aún quedaban en las islas cercanas de Barlovento. La crisis de mano de obra por la que atravesaban los ingenios azucareros insulares y el alto costo del esclavo africano los había llevado a insistir en numerosas ocasiones durante el siglo que la población indígena barloventeña era su mejor alternativa. En la probanza del 1580, los procuradores insistieron en que las prácticas de los caníbales se estaban haciendo extensivas a sus prisioneros blancos:

> En la cual (guerra) se conseguirán grandes efectos como sonsacar tanto cautivo cristiano como tienen, como no vengan a desesperación, como dice esta morena que se escapó, que han venido muchos cristianos así hombres como mujeres, habiéndose ya vuelto tan caribes como los demás ... comiendo carne humana y haciendo los demás ritos que hacen los indios en sus bailes y hablas con el demonio...[371]

Para darle credibilidad a esta afirmación del Procurador (notorio esclavista de indios) presentaron como testigo a una joven negra que supuestamente había convivido con los caníbales durante algunos años:

> ... y esta testigo sabe e vido que en la dicha isla de la dominica están dos mujeres e un hombre que son ya tan carives como ellos: e las mujeres dicen que no se acuerdan ya de Dios, y el hombre ni más ni menos e come carne humana: he hacen lo que los indios hacen, ni más ni menos. Y otro hombre viene con estos dichos indios que agora han venido, que es tan carive como ellos y come ansí mismo carne humana... y ansi mismo vido esta testigo, que están otros tres negros que comen carne humana, e hacen lo que los dichos indios hacen... e no firmó porque dijo que no sabia...[372]

En probanzas y memoriales como este, también abundan las alusiones a actos de canibalismo entre los esclavos africanos. Pero sabemos que estos casos están motivados por el interés del colono en obtener permiso especial para castigar esclavos o reglamentarle más su existencia. Resulta pues, que el canibalismo, lejos de limitarse a una acusación contra la indiada bárbara y desconocida, surge como práctica

---

[371] Archivo General de Indias. Patronato, 179.
[372] Archivo General de Indias. Patronato, 179.

comúnmente alegada contra cristianos mismos. Lejos de considerarse como una rareza abominable, se habla de sus posibles instancias como algo comprensible.[373] ¿Qué les daba credibilidad a tales relatos? No lo sé. Cuando se blandía contra el indio, entendemos la costumbre de proyectarle al enemigo o al desconocido cualquier acto de barbarie. Pero al compatriota, el asunto es diferente, por cuanto todos nos percatamos de los parámetros culturales propios. Lo que sí es observable es que, mientras las fuentes escritas de la Conquista son ambiguas y contradictorias sobre el tema del canibalismo atribuido a los indios, cuando abordan el tema entre cristianos blancos, esas mismas fuentes son precisas y aparentemente inequívocas. Amén.

---

[373] Usualmente se responde que estos casos de antropofagia, por ocurrir en situaciones de hambre extrema, son comprensibles. ¿Lo son? La prohibición contra la antropofagia es tan universal como las que han prohibido el incesto. El hambre extrema ha sido una acompañante continua de la humanidad, pero la antropofagia no. La realidad ha sido que más personas han preferido morirse de hambre que sobrevivir rompiendo la prohibición de comerse a sus semejantes. Así es que, cuando la violación a esta norma se hace frecuentemente, como parece haber ocurrido durante la conquista española de América, deben buscarse las causas debilitadoras o atenuantes de la práctica. No pretendemos embarcarnos en semejante hazaña. Pero tampoco se debe ignorar o pasar por alto la posible relación entre el relajamiento de la prohibición y la práctica religiosa del sacramento de la comunión. Nos preguntamos: ante los extremos del dogmatismo religioso que la intolerancia social impuso al pueblo español, ¿no pudieron haber ocurrido desviaciones patológicas, máxime en condiciones tan adversas como las que se sucedieron durante la conquista? La antropofagia, recordemos, fue solamente una de las múltiples instancias de violencia extrema que ocurrieron. Desconocemos antecedentes en la historia peninsular que nos arrojen alguna luz sobre estos sucesos, salvo uno: el cerco de Numancia, allá para el tercer siglo antes de la era cristiana. Los valerosos defensores numantinos, acosados por el hambre, recurrieron a continuos actos antropofágicos para sobrevivir. La heroica epopeya es bien conocida en la historia peninsular y difundida ampliamente. Nos preguntamos: ¿Qué efecto tienen las epopeyas sobre el comportamiento social? ¿Qué valoraciones históricas pesaron sobre el ánimo de los conquistadores de América? Es algo que confiamos saber algún día.

Bibliografía

Acosta, José Julián. "Notas". En Abbad y Lasierra, Iñigo, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Madrid: Editorial Doce Calles, 2002.

Archivo General de Indias. Patronato, 179.

Arens, William. *El mito del canibalismo: antropología y antropofagia*. México, D.F.: Siglo XXI, 1981.

Atkins, John. *A Voyage to Guinea, Brasil and the West Indies*. London, 1735.

Cárdenas Ruiz, Manuel, recop., trad. y notas. *Crónicas francesas de los indios caribes*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981.

Céspedes del Castillo, Guillermo. *América Hispánica (1492-1698)*. Barcelona: Ed. Labor, 1983.

De Aguado, Pedro. *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, tomo I. Madrid, 1916-17 babel.banrepcultural.org.

De Anglería, Pedro Mártir. *Décadas del Nuevo Mundo*. Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944.

De Armas, Juan Ignacio. *La fábula de los caribes*. La Habana, 1884.

De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*, libro II. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965.

_____. *Apologética Historia Sumaria* (1566), tomo II. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958.

De Oviedo y Baños, José. *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*. Madrid: Editorial Atlas, 1965.

De Rochefort, César. *Historie Naturalle et Morale des Iles Antilles de L'Amerique*, libro II, caps. 7, 9-24, Rotterdam, 1665. En *Crónicas francesas de los indios caribes*, traducido al español por Manuel Cárdenas Ruiz, 281-436. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1982.

Domínguez, Luis L., ed. *The Conquest of the River Plate, 1535 1555: I. Voyage of Ulrich Schmidt to the Rivers La Plata and Paraguai...* Traducido de la edición original en alemán, 1567 para Hakluyt Society. Forgotten Books, 2017.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*, vol. 4. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959.

Hakluyt, Richard. *Voyages and Discoveries*. London: Penguin Classics, 1972.

Harner, Michael. "The Ecological Basis for Aztec Sacrifice". *American Ethnologist* 4, núm. 1 (1977): 117-135.

Harris, Marvin. *Cannibals and Kings: The Origins of Cultures*. New York: Random House, 1977.

Herrera Luque, Francisco. *Los viajeros de Indias*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1970.

Irving, Washington. *The Life and Voyage of Christopher Columbus*, vol. 1. New York: G. & C. & H. Carvill Publishers, 1829.

Labat, Jean-Baptiste. *Nouveau voyage aux isles de L'Martinique*, tomo II, cap. 5. En *Crónicas francesas de los indios caribes*, traducido al español por Manuel Cárdenas Ruiz, 539-601. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1981.

Lipschutz, Alejandro. *El problema racial en la conquista de América*. Santiago de Chile: Editorial Austral, 1963.

López de Gómara, Francisco. *Historia general de las Indias*, (1554). Barcelona, 1965. https://books.google.es.

Sahlins, Marshall David. "Culture as Protein and Profit". *New York Review of Books*, 23 de noviembre de 1978. https://www.nybooks.com.

Salas, Alberto Mario y Miguel A. Guérin. *Floresta de Indias*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1970.

Schmidt, Ulrich. *The Conquest of the River Plate, 1535 1555: I. Voyage of Ulrich Schmidt to the Rivers La Plata and Paraguai...*, editado por Luis L. Domínguez, traducido de la edición original en alemán, 1567, para Hakluyt Society. Forgotten Books, 2017.

Staden, Hans. *Hans Staden's True History: An Account of Cannibal Captivity in Brazil*, traducido y editado por Neil L. Whitehead y Michael Harbsmeier. Durham: Duke University Press, 2008.

Stahl, Agustín. *Los indios borinqueños: estudios etnográficos* (1889). San Juan: Editorial Nuevo Mundo, 2010.

Sued Badillo, Jalil. *Los caribes: realidad o fábula*. Río Piedras: Editorial Antillana, 1978.

_____. "Another version of the Carib affair: Bartolomé de las Casas, the Caribs and the problem of ethnic identification". *Homines* 6, núm. 2. (1982-83): 199-208.

VII

Cristóbal Colón y la esclavitud de los amerindios en el Caribe

Cristóbal Colón y la esclavitud de los amerindios en el Caribe[371]

Hace algunos años, a raíz de la huida del último de los Duvalier de Haití, una multitud enfurecida en Puerto Príncipe arrancó de su pedestal la estatua de Cristóbal Colón y la arrojó al mar. ¿Qué tenía que ver la imagen del Almirante de la Mar Océano con la sangrienta tiranía de esa isla? Tal parece que el pueblo haitiano, posiblemente el más sufrido de América, tenía un sentido más agudo de la historia del que suele manifestarse popularmente. Haití, como parte original de la isla Española, fue la primera colonia europea del nuevo mundo; fue también el primer pueblo latino en descartar el yugo colonial en América.

Por supuesto, tenían razón. Cristóbal Colón fue el iniciador de la relación de desigualdad que se estableció a partir de sus viajes entre Europa y América. Fue el iniciador del colonialismo moderno, que tuvo sus primeros escenarios en el Caribe, y junto a ello, toda la secuela de acontecimientos que suelen asociarse a tal relación: la explotación de los recursos materiales para beneficio casi exclusivo de las metrópolis distantes, los gobiernos autocráticos por mandatarios foráneos, la organización de la esclavitud como sistema de alcance internacional, el exterminio de los pueblos amerindios de las Antillas y la importación coercitiva de millones de africanos, el inicio de la acumulación de capitales en Europa, y como gran finale, la transformación de Europa en centro hegemónico del mundo mediante el nuevo orden capitalista internacional.

Cristóbal Colón es el primer gran símbolo del capitalismo moderno. Como ha señalado Samir Amin recientemente: "The recognition that the essential elements of capitalism crystallized in Europe during the Renaissance suggests 1492 – lite beginning of the conquest of

---

[371] Publicado bajo el título "Christopher Columbus and the Enslavement of Amerindians in the Caribbean", *Monthly Review* 44, núm. 3 (jul-ago 1992): 71-102; "Cristóbal Colón y la esclavitud de los amerindios en el Caribe", *Revista de Ciencias Sociales* XXX, núms. 1-2 (enero-junio 1993):109-137; "Christopher Columbus and the Enslavement of Amerindians", en *Displacements and Transformations in Caribbean Cultures*, eds. Lizabeth Paravisini-Gebert e Ivette Romero-Cesarco, Ivette (Gainesville: University Press of Florida, 2008), 24-48.

America – as the date of the simultaneous birth of both capitalism and the world capitalist system, the two phenomena being inseparable".[375]

Pero muy raras veces se estudia la persona de Colón dentro del contexto de la gran transformación que se gestaba en su época. Como tampoco se asocia – cuando se conmemoran los quinientos años de aquellos eventos – al verdadero evento subyacente: la celebración de los primeros quinientos años de vida y de dominación mundial del sistema capitalista. La retórica encubridora de los festejos en América y en Europa revelan todavía un sentido de culpabilidad, de vergüenza o de cargo de conciencia por lo que ha sido llamado el pecado original de Europa. O en términos más laicos, el descubrimiento de que el desarrollo tan celebrado del primer mundo ha estado sostenido desde hace quinientos años sobre el subdesarrollo del tercero; que ambas son caras de la misma moneda. Y esa verdad desnuda era lo que intuitivamente movía a los haitianos aquella mañana en Puerto Príncipe, y lo que con conocimiento de causa esconden las celebraciones del Quinto Centenario.

Hay que volver a releer la historia si queremos extraer de la experiencia de la humanidad un sentido de dirección. ¿Y por qué no empezar con la persona de Colón? Por supuesto, sustrayéndola de la ficción política, del exagerado sentido de individualismo en que ha estado sumida, insertándola en los procesos de su tiempo, que son los únicos que le darían sentido, arrancándola del estrecho marco del nacionalismo español o italiano que le ha opacado como reflejo de un complejo mundo. Para este ejercicio vamos a limitarnos a una sola fibra del amplio proceso de transformación económica que se llevaba a cabo a fines de la Edad Media en la Europa mediterránea: la esclavitud. Y en ese derrotero, a la incorporación de los primeros amerindios al circuito esclavista que se tejía en la época. En medio de aquel proceso, por supuesto, Cristóbal Colón, podemos adelantarlo, tuvo la dudosa distinción de haber sido el primer esclavista europeo en América.

---

[375] Samir Amin, "The Ancient World-Systems versus the Modern Capitalist World System", *Review* XIV, núm. 3 (verano 1991): 354.

Antropología de la esclavitud mediterránea

La esclavitud en el Mediterráneo de la baja Edad Media, como bien han señalado trabajos como los de Verlinden[376], un clásico ya en la materia, o el de Heers[377] y más recientemente los de Phillips[378], tuvo un desarrollo continuo, aunque desigual. En Francia y en Inglaterra era casi inexistente, mientras era muy abundante en las principales ciudades italianas y en las islas del Mediterráneo. La demanda principal era para el servicio doméstico y para los trabajos de infraestructura urbana. Se prefería a las mujeres en contraposición a los hombres y hasta el siglo XV predominaron los de origen europeo oriental (tártaros, griegos, rusos, serbios, búlgaros), de color blanco y predominantemente cristianos. Es decir, las diferencias entre amos y esclavos en aspectos raciales y culturales eran de grado y de pocos contrastes.

En la península ibérica, por el contrario, predominaban los esclavos musulmanes y más trigueños, como consecuencia de los enfrentamientos étnicos y religiosos de la región. Pero en lo demás, se repetía el patrón general. No es posible cuantificar el porcentaje de población esclava, pero no dominaban las actividades económicas, sino que coexistía con otras formas de trabajo. Europa había acumulado desde épocas romanas una extensa legislación para reglamentar la esclavitud, y las manumisiones eran frecuentes. El esclavo había perdido su libertad, pero no todos sus derechos ni toda su dignidad. Aquel viejo mundo había hecho las paces con su conciencia, aceptaba la esclavitud como parte de su ordenamiento social, en el cual la desigualdad era el principio rector, y tenía un largo expediente en su afán por armonizar las inevitables contradicciones que la práctica le presentaba.

La esclavitud siempre se ha sostenido por la violencia, desnuda o encubierta. Pero no siempre fue un problema social. Los abusos y las arbitrariedades ocurrían de manera dispersa, a destiempo, y de igual

---

[376] Charles Verlinden, *L'esclavage dans l'Europe médiévale* (Brugge: De Tempel, 1955).

[377] Jacques Heers, *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1989).

[378] William D. Phillips, "The Old-World Background of Slavery in the Americas", en *Slavery and the rise of the Atlantic System*, ed. Barbara L. Solow, (Cambridge: Cambridge University Press, 1991), 60.

forma surgían los paliativos y las reacciones. Mientras se mantuviese un balance entre la práctica esclavista y las justificaciones tradicionales, nada retaba el aparente consenso sobre la institución. Podemos incluso señalar a las Partidas del rey Alfonso X el Sabio, de Castilla (1252-1284) y sus conmovedoras declaraciones de principios sobre el valor de la libertad personal, o las notorias "dudas de conciencia" de Isabel la Católica sobre la licitud de esclavizar a sus vasallos amerindios, pero en ningún caso, ni siquiera por los esclavos mismos, se rompería el consenso de que la institución era inevitable, natural y deseable. Correspondería a la ética cristiana suavizar sus asperezas, evitar los excesos y mantener la práctica fluida mediante la virtud de la caridad.

Lo mismo ocurría en los dominios de Alá porque el Mediterráneo no era un plácido mundo cristiano, sino una gran frontera de choque y competencia (preferiría haber dicho interacción), no solo entre musulmanes y cristianos, sino también de estos entre sí. Se ha exagerado demasiado el conflicto religioso como explicación histórica y no lo suficiente la competencia entre rivales políticos y económicos, como en los periodos dominados por las luchas y alianzas entre genoveses y venecianos, entre catalanes y musulmanes valencianos, o entre turcos y genoveses. Historias todas que nos darían una visión más próxima al verdadero ambiente político y económico que prevaleció, y cuyos perfiles no siempre fueron definidos por las diferencias religiosas.[379]

La trata de esclavos se encontraba difundida a todo lo largo y todo lo ancho de las rutas comerciales del Mediterráneo, pero no estaba integrada en un sistema eficiente y dependía en muchas ocasiones de las actividades improvisadas de piratas y contrabandistas o de los resultados de conflictos locales, que lo mismo incentivaban la demanda que reducían la oferta. De esta forma el tráfico de esclavos reflejaba la importancia misma de la institución para las sociedades de la época medieval: era una actividad tradicional, deseable, pero no era indispensable ni vital a su desarrollo social o material. Era, en la mayoría de las ocasiones, una actividad complementaria o accesoria.

En el drama del Mediterráneo medieval, la historia de las ciudades italianas y de sus esfuerzos por controlar el comercio de toda la

---

[379] Felipe Fernández Armesto, *Before Columbus: Exploration and Colonization from the Mediterranean to the Atlantic, 1229-1492* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1987).

región jugó un papel estelar. El primer imperio de Génova y sus colonias mercantiles dominaron el Mediterráneo oriental hasta que los turcos los echaron de los dominios de Bizancio. No menos influyentes fueron los venecianos quienes, desde sus reductos en el Adriático, fueron la fuerza naval más formidable del Mediterráneo durante siglos. Las relaciones privilegiadas que ambos tuvieron con el imperio Bizantino les permitió dominar las más importantes rutas comerciales que entraban y salían al resto del mundo.

Igual de importantes fueron sus relaciones con el poderoso mundo musulmán, aunque con altas y bajas. De los turcos los genoveses obtenían lotes de esclavos, cristianos muchos de ellos, que luego revendían en su propio país; traficaban en armas, en trigo, en numerario. La relación entre genoveses y el reino moro de Sevilla databa de por lo menos el siglo XI y del siglo XIII sus relaciones comerciales con los musulmanes del reino de Valencia. Las lealtades de los comerciantes nunca han sido muy escrupulosas.

Además de comerciantes, los italianos se destacaron como prestamistas, asesores navales, mercenarios, piratas y exploradores. En esta última función, podemos mencionar viajes notorios como los de Marco Polo al Oriente; el de Odorico de Pordenone, quien cruzó el continente de Asia en las primeras décadas del siglo XIV; el de Marino Sañudo, el viejo (1270-1343), quien viajó cinco veces al Oriente y escribió un notable tratado sobre geografía, navegación y comercio; el de Nicolo de Conti quien, alrededor del 1424, exploró la desconocida Arabia y llegó hasta la India en un viaje que duró 25 años; y el de Alvise da Mosto quien, al servicio de los portugueses, descubrió las islas de Cabo Verde en 1445.[380]

También destacamos a Lanzaroto Malocello, quien en 1339 descubrió las islas Canarias, o Antonioto Usodimare "who sailed up the Senegal and Gambia rivers, making contacts with outposts of the Empire of Mali".[381] La lista puede ser interminable y, por supuesto, incluye muchos exploradores de otras nacionalidades. Lo que es importante no es el protagonismo, sino el hecho de que Europa manifestaba una urgencia expansionista por abrir nuevas fronteras y ampliar el espacio de un mundo

---

[380] Alvise Zorzi, *Venice: The Golden Age, 1697-1797* (New York: Abbeville Press, 1980), 188.
[381] Felipe Fernández Armesto, *Before Columbus*, 193.

que le resultaba demasiado estrecho. Igualmente nos permite comprender que Cristóforo Colombo nunca fue más que un nombre en un largo proceso histórico, fuera del cual no tendría ninguna trascendencia.

Los italianos son recordados también por dos importantes actividades en el Mediterráneo, que si bien son de naturaleza distinta, con el tiempo se fundieron en un mismo destino: la producción de azúcar y la esclavitud rural. Era de esperarse que los costosos artículos de los lejanos mercados orientales que se consumían en privilegiados círculos europeos dieran paso a su producción en occidente. Ese fue el caso temprano del azúcar, de la cría del gusano de la seda y de la morera, su alimentación.

El azúcar era muyvalorada en la elaboración de medicinas y en la conservación de alimentos. Desde el siglo XII se encontraban plantaciones de caña de azúcar en Palestina, porque fueron los árabes los que realmente la introdujeron al Mediterráneo; pero los italianos tomaron el relevo y, progresivamente, fueron extendiendo su cultivo en sus colonias de Chipre, Creta, Sicilia, Norte de África y, en el siglo XV, en la península ibérica. Schwartz nos dice que: "...by the 15th century a flourishing industry provided enough surplus to permit Genoese merchants to carry on a brisk trade with Italy and northern Europe".[382]

Inicialmente el cultivo y elaboración de azúcar empleó a trabajadores asalariados y esclavos, pero con el tiempo el afán del capital mercantil por maximizar el lucro propició el cultivo en grandes extensiones de tierras y con una fuerza de trabajo esclava abundante.[383] El desarrollo de estos "cultivos especiales con fines especulativos", como les llama Heers, incitaron el surgimiento de un nuevo tipo de esclavitud, de carácter rural, que también ha sido llamada "plantation slavery". El cultivo del azúcar exige un trabajo ingente. Es necesaria una gran cantidad de esclavos para los campos y los molinos, y para la fabricación y cocción del azúcar. Así sucede en todo el mundo musulmán, al igual que en el Oriente Latino. Anteriormente sucedía en Tierra Santa, cerca de Tiro y Trípoli, donde los venecianos poseían ya extensas plantaciones de caña de azúcar y, mucho más tarde, en la parte meridional de la isla

---

[382] Stuart B. Schwartz, *Sugar Plantations in the formation of Brazilian Society* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), 8.

[383] Vera Lucia Amaral Ferlini, "Polémicas e controversias sobre a genêse do escravismo, *Anuario de Estudios Americanos*", *Secao Historiografia y Bibliografia Americanista* 46, núm. 1, (1989): 3-12.

de Chipre, en las posesiones reales de Lemura, Paphos y Aschelia, en las del obispo de Limassol, así como en las de la familia catalana Ferrer y las de los venecianos Comaro, cerca de Piscopi. La introducción de dicho cultivo en Sicilia, luego en Calabria, más tarde en el reino de Valencia, donde la gran compañía alemana de Ravensburg poseía vastas posesiones e ingenios de azúcar cerca de Gandía y, por último, en el Algarve, en el sur de Portugal, ciertamente provocó una gran demanda de mano de obra, así como la adquisición de numerosos esclavos.[384]

Podemos observar la imposibilidad de reducir a un solo sector nacional los procesos productivos de la época, pero sí ver la inserción de los italianos en ellos, como el de los genoveses en suplir la demanda de esclavos que surgía. Tanto en su calidad de piratas como de mercaderes, los hijos de Liguria dominaron el tráfico de esclavos. En el siglo XIV, por ejemplo, suministraron el 32% de los esclavos en la isla de Chipre.[385]

Importantes cambios en la geopolítica del Mediterráneo a mediados del siglo XV redirigirían la vida comercial en otras direcciones. El avance de los turcos, la nueva potencia militar y económica que se levantaba, simbólicamente asociada a su captura de Constantinopla en 1450, desplazó la actividad mercantil hacia el Mediterráneo occidental, y forzó la apertura del Atlántico. Esta etapa de la historia es mejor conocida popularmente. Las dificultades con el comercio oriental dieron inicio a la penetración de África por parte de Portugal y Castilla, inicialmente mediante puntas de lanzas en Berbería y más tarde, a lo largo de la costa atlántica africana.

Las nuevas bases del capital mercantil se establecieron en la península ibérica: Cádiz, Sevilla, Lisboa. Poco a poco, durante el siglo XV, se fueron descubriendo y ocupando las islas frente al Atlántico: las Azores, las Canarias, islas de Cabo Verde, etc., y preparando el camino para el empuje a América. En todo este proceso, los italianos también jugaron un papel estelar. En el proceso de buscar nuevas zonas de inversión, establecieron o incrementaron sus colonias en España y Portugal, y por su extensa experiencia naval, militar y comercial, influyeron el curso político de aquellos reinos que hasta entonces habían jugado un papel pasivo en la historia del Mediterráneo.

---

[384] Jacques Heers, *Esclavos y sirvientes*, 130.
[385] Jacques Heers, *Esclavos y sirvientes*, 72.

Su exitosa estrategia, que perduró por más de un siglo, ha sido tildada de 'covert colonialism'. Ya en 1460, nos dice Heers, un Antonio di Noli, italiano, se establecía en las islas de Cabo Verde frente a Senegal con intención de cultivar azúcar y obtuvo del rey de Portugal licencia para importar de Guinea tantos esclavos como fuera necesario.[386] Los negros, que hasta entonces solo habían figurado en el antiguo mercado de esclavos como objetos de lujo y ostentación para el servicio doméstico de casas aristocráticas, se fueron transformando en la fuerza de trabajo intensiva de los nuevos cultivos de azúcar en la costa atlántica. Además, esta nueva esclavitud fue incentivada por la escasa población que existía tanto en el sur de España como en Portugal.

El occidente del Mediterráneo no se había recuperado del todo de la crisis demográfica del siglo XIV y miles de africanos permitieron el repoblamiento que la región necesitaba.[387] Las islas del Atlántico fueron el escenario geográfico donde la esclavitud africana se fusionó con los nuevos procesos productivos que alentaban el capital mercantil. Los italianos, prominentemente, aportaron capitales, técnicas, asesoramientos, exploradores y apoyo empresarial a todo lo largo del proceso. Su inserción en la vida económica y política de España y Portugal simplemente no puede subestimarse.

A partir del 1475, se puede decir que los genoveses habían montado su segundo imperio comercial, esta vez teniendo la Andalucía como plataforma principal. En ese año, Fernando el Católico confirmó todos los privilegios tradicionalmente otorgados a los comerciantes genoveses en Sevilla, y en 1493 los monarcas firmaron un tratado de Paz y Comercio con la República de Génova, que hoy llamaríamos de nación más privilegiada. Este trato favorable lo reciprocaron los genoveses con su apoyo financiero y logístico a los monarcas de Castilla y Aragón durante sus empresas de conquista de Granada y de las islas Canarias.

Lo mismo tendría que decirse de Portugal. Los grupos italianos allí, y sus islas factorías atlánticas, eran su principal apoyo financiero y mercantil, que le permitían al Estado lusitano y a su débil organización

---

[386] Jacques Heers, *Esclavos y sirvientes*, 87.

[387] Douglass C. North y Robert P. Thomas, *El nacimiento del mundo Occidental: Una nueva historia económica, 900-1700* (Madrid: Siglo XXI, 1978), 127.

económica sostener sus conquistas en el norte de África, y más tarde, a lo largo de su costa atlántica.

Entre todas las nuevas posesiones portuguesas en el Atlántico, la más importante fue la isla de Madeira. Iniciaron su colonización hacia el año de 1425. Habían encontrado la isla despoblada y sin recursos exportables, por lo cual iniciaron una agricultura triguera para su autoconsumo. Pero ya en 1452 introdujeron el primer ingenio azucarero de agua y esclavos guanches de las islas Canarias. Para 1460, ya el azúcar había sustituido al trigo como cultivo principal.[388] En 1493 la isla contaba con 80 ingenios que producían 100,000 arrobas de azúcar.[389] Los genoveses habían sido responsables por la introducción del cultivo. Para el inicio del próximo siglo, los guanches fueron prohibidos como esclavos y la isla los había sustituido con 2,000 africanos.[390] Para finales de siglo también —según Schwartz—, "...Madeira had become the largest single producer of sugar in the Western World".

La dinámica económica que ocurre en Madeira nos ofrece el mejor ejemplo de la fusión de los dos tratos mercantiles más importantes en la historia del Atlántico temprano. Nos ilustra el desarrollo de un tipo de colonización alterno al de poblamiento, basado en cultivos intensivos nuevos y fuerza de trabajo importada en grandes números. Por otro lado, su proximidad geográfica a Europa garantizaba un mercado seguro y amplio a sus productos, mientras que su proximidad al África ecuatorial aseguraba el abasto de brazos esclavos que necesitaba. Ese mismo panorama geopolítico es utilizable para explicar el nacimiento de la asociación entre pueblos negros y esclavitud como ecuación futura.

El tráfico de esclavos entre África occidental y Portugal comenzó en 1441 cuando Antam Gonzalves llevó el primer cargamento a Lisboa.[391] Las exploraciones por la costa africana no habían producido el oro y las riquezas soñadas, y los europeos se volvieron hacia la caza de esclavos como el mejor sustituto. A fines del siglo XV, el número de esclavos introducidos en Portugal era lo suficientemente alto como para

---

[388] Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, vol. 3 (Madrid: Alianza Editorial, 1984), 111.

[389] Stuart B. Schwartz, *Sugar Plantations*, 6.

[390] William D. Phillips, "The Old-World Background", 60.

[391] John W. Blake, *European Beginnings in West Africa, 1454-1578* (Westport: Greenwood Press, 1937), 85.

exportar el sobrante al resto de Europa, donde, para entonces, la esclavitud "había penetrado en las capas medias de la sociedad, en el mundo del negocio, en pequeña escala, así como el de la artesanía". [392] Pero su destino indefectible había sido ensayado con éxito en las islas azucareras y esa era la modalidad a universalizarse.

Las islas de la costa atlántica fueron los primeros experimentos coloniales ultramarinos de Europa en modelos de explotación alternos a los que se desarrollaban en su interior. La esclavitud, si bien se extendió por el continente blanco, nunca adquirió el sentido ni la magnitud de la que se expandiría fuera de sus confines. Todas las reglas del juego serían diferentes también. Algo similar ocurriría en el siglo XIX durante el expansionismo norteamericano y la determinación de que "the Constitution doesn't follow the flag".

Durante el reinado de los reyes católicos en España, irónicamente, llegaba a su fin la servidumbre feudal y el oprimido campesinado iniciaba su transformación proletaria. Ese doble código, ético y jurídico, tuvo sus discusiones más importantes en el siglo XVI en torno a la esclavitud del indio en América, pero sus antecedentes más cercanos también ocurrieron en la frontera del Atlántico un siglo antes. En aquellas primeras colonias ultramarinas afloraron las primeras contradicciones ideológicas y sus primeras batallas.

Los nuevos estados protagonistas, Castilla y Portugal, no contaban entonces con los recursos económicos o administrativos necesarios como para excluir al sector privado de las empresas de conquista, ni siquiera para la administración interna de sus reinos, y esta alianza se puso a prueba en el transcurso de la última mitad del siglo XVI. En este ámbito, le correspondió al Vaticano la función de árbitro judicial, no solamente cuando ocurrían choques entre reinos, sino también cuando los excesos y los escándalos en las conquistas por empresarios privados producían contradicciones flagrantes con los objetivos ideológicos de los Estados o de la Iglesia. En el transcurso también se fueron definiendo valores y criterios para justificar la esclavitud de los pueblos que se iban conquistando.

Roma, a través de sus numerosas bulas, fue creando un nuevo estado de derecho que, si bien contradictorio y cambiante, fue marcando

---

[392] Jacques Heers, *Esclavos y sirvientes*, 127.

pautas al expansionismo católico peninsular. Las bulas papales fueron algo muy similar a los acuerdos internacionales de nuestros tiempos. No podían ser impuestos a los estados fuertes y siempre eran acuerdos adoptados según los mejores intereses de los poderosos de turno. Decididamente, Roma no tenía el poder para imponer normas a los nuevos Estados nacionales, pero por su prestigio e intereses propios, mediaba y forjaba un cierto estado de derecho útil que evitaba la alternativa de la guerra y mediatizaba lo que de otra forma hubiese sido una expansión caótica.

Por ejemplo, desde 1434, el papa Eugenio IV, mediante su bula "Creator Omnium", castigaba con excomunión a los que capturaran y esclavizaran indígenas convertidos al cristianismo. Ese mismo año, también prohibía la guerra contra los canarios, oponiéndose a la conquista como medio previo a la evangelización. La conquista de las Islas Canarias, por la pobreza de sus recursos, degeneró en una cruenta cacería de esclavos en nombre del Evangelio que forzó al Vaticano, y a los reyes católicos después, a condenar la práctica.

Es muy posible que, si buscamos más a fondo, lo que se ocultaba detrás de estas medidas restrictivas era parte del "power politics" entre los distintos reinos o con los grupos de intereses privados que participaban en las empresas coloniales. Sabemos que la "backstage diplomacy" en la península ibérica era muy intensa y muy compleja. Pero eso no es lo que nos interesa por el momento, sino la existencia de aquel "estado de ley" dentro del cual se fueron definiendo los parámetros para la nueva esclavitud que se estructuraba y para el nuevo orden colonial que nacía.

En 1436, por ejemplo, el rey Duarte de Portugal suplicaba la prohibición de la bula "Creator Omnium" y describía a los infieles insulares en términos muy despectivos y deshumanizantes. Este habría de ser un importante antecedente ideológico para la esclavización de nativos en América.[393] Por otro lado, en 1472 el papa Sixto IV en su bula "Pastoris Altemi" concedía indulgencias para la conversión de las Canarias en términos tan ambiguos que permitieron que Fernando el Católico interpretara maniqueamente el texto y lo convirtiera en carta blanca para someter por la fuerza de las armas a los indígenas rebeldes. En 1476 Sixto IV, mediante su bula "Regimini Gregis", favoreció la evangelización de

---

[393] Isacio Pérez Fernández, ed., *Fray Bartolomé de las Casas: Brevísima relación de la destrucción de África: preludio de la destrucción de Indias: primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización* (Lima: Editorial San Esteban, Instituto Bartolomé de Las Casas, 1989), 167.

las Canarias y de Guinea (nombre con el cual se conocía el África Negra), dictando excomunión mayor, suspensión y entredicho contra los capitanes piratas de todas las naciones que obstaculizaran a los evangelizadores y efectuaran asaltos, depredaciones y esclavizaciones de indígenas conversos. En esta ocasión se establecía una clara diferencia jurídica entre nativos conversos y nativos rebeldes a la predicación.

Un año después, Isabel y Fernando se veían competidos a secundar la bula papal y ordenaron la confiscación de los indígenas de la Gomera llevados a Andalucía como esclavos para enjuiciar su condición legal. Poco tiempo después decretaron la libertad de los nativos guanches, ordenando retornarlos a sus tierras de origen. Las creencias religiosas eran entonces la principal carta de ciudadanía, al menos ideológicamente hablando. Sospechamos que a la corona castellana, si tenía que escoger, le interesaba mucho más la incorporación efectiva de las nuevas posesiones a su dominio y el reconocimiento internacional a su soberanía que el posible beneficio económico por la venta de sus nativos. Con esta determinación se abría una brecha entre los intereses de los empresarios esclavistas y los intereses reales.[394]

Un aspecto final a considerar en las circunstancias de aquellos tiempos fue la apretada situación económica de las nuevas monarquías estatales y su búsqueda de fondos para financiar sus empresas. Durante toda la Edad Media los reinos peninsulares habían enajenado amplios sectores patrimoniales, tanto en tierras y ciudades como en rentas, en beneficio de los nobles locales como medidas para asegurar su apoyo. En la nueva coyuntura centralista, el proceso se revierte. Ahora se hace patente la necesidad de recuperar el patrimonio, sanar la economía y buscar formas alternas de ingresos para financiar las empresas estatales dentro y fuera del reino.

El gobierno de Fernando y de Isabel es recordado por los pasos que tomaron en esa dirección. Pero la coyuntura expansionista de su época les confrontó con un erario empobrecido que les llevó a dos prácticas de financiación en particular: la primera, a recurrir a prestamistas privados, principalmente judíos italianos; y la segunda, a utilizar fondos autorizados por las bulas papales y otras colectas públicas para fines evangelizadores, como fueron los privilegios de cruzadas. Estos

---

[394] Felipe Fernández Armesto, *Before Columbus*, 237.

últimos medios, en la mayoría de los casos, eran implementados con toda premeditación. Los reyes pedían, Roma otorgaba y ambos ganaban. Este fue el caso notorio de las bulas papales aplicadas a la conquista y colonización de América, aunque esto no fue siempre así.

En 1477 Fernando e Isabel se reservaron para sí la disposición de los fondos recaudados para la evangelización de Canarias y Guinea que concedía la bula "Regimini Gregis" de un año antes. Pérez Fernández está convencido de que los reyes católicos intentaban desviar aquellos fondos hacia la conquista de las islas Canarias aún no sometidas.[395] Esta acción no parece haber sido del agrado del Vaticano, quien abolió la bula, por lo cual cesó la recaudación pública, imponiendo los costos de la empresa militar sobre los hombros de los monarcas. Los efectos no tardaron en manifestarse y, en 1492 cuando se reinició la conquista de la Palma y Tenerife en nombre de los monarcas, se esclavizaron y vendieron más de 200 nativos. Como bien señala Pérez: "Este era el único capital previsible para la subvención de la conquista, pues la bula Regimini Gregis de 1476 estaba abolida".[396] Se hacía patente que la esclavitud, además de lucrar a sus mercaderes, era también recurso para resolver apremios del Estado.

El mundo de Colón

Insertemos ahora a Cristóbal Colón en la historia. No nos sorprende, para comenzar, que un joven genovés y judío converso, según los estudios más recientes y confiables en España, aparezca en el Mediterráneo Occidental, en la nueva frontera colonial de Europa, buscando un porvenir más fecundo.[397] En su país, eso no parece haber sido posible, puesto que no lo hubiese abandonado. Pero lo que nos interesa no son sus fantasías navales o sus proyectos personales. Nos interesan sus experiencias formativas, las que podríamos decir que forjaron su mentalidad. Colón nos interesa como persona de su tiempo y como exponente de los valores de esos tiempos. Lo demás es mito.

---

[395] Isacio Pérez Fernández, ed., *Fray Bartolomé de las Casas*, 167.
[396] Isacio Pérez Fernández, ed., *Fray Bartolomé de las Casas*, 172.
[397] Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento: Colón y su tiempo* (Madrid: Alianza Universidad, 1989).

Podemos partir de los efectos de su condición religiosa – la de judío converso – en un país rígidamente católico, para comprender su temprano abandono de Italia y su afición por los viajes. De estudios filológicos recientes, se precisa que Colón refleja un "hibridismo lingüístico", indicación no solo de una educación básica muy pobre, sino también de un constante cambio de ambiente. En su forma de escribir se vislumbran sus largos años de viajes en distintas latitudes. [398] De sus propios escritos sabemos que conocía el Mediterráneo y que había visitado al menos los "outposts" italianos en la ruta del azúcar. Menciona a Chios en el Egeo, a Sicilia y a Cerdeña.

Temprano en los 1470 aparece en Lisboa trabajando para la casa comercial de los Centurión y los Negro, muy conocidas familias de comerciantes genoveses tratantes en diversos géneros, pero que en el momento participaban activamente en el comercio del azúcar y la trata de esclavos. Desde Lisboa viajó, primero al Atlántico norte, a Galway en Irlanda y a Bristol en Inglaterra. Hay quienes especulan que llegó tan al norte como Islandia. En 1478 fue enviado en una importante misión comercial a la isla de Madeira, la gran colonia azucarera del momento. Allí conoció y se casó con la hija de un comerciante lombardo de apellido Perestrello, y se quedó en la isla. Ya tenemos a Colón insertado en el circuito colonial del Atlántico.

Desde Madeira, Colón viajó al Golfo de Guinea, visitó la Mina, el gran centro esclavista, del cual escribió años después: "Yo estuve en el castillo de la Mina del rey de Portugal que está debajo de la equinoxial, y así soy buen testigo que no es inhabitable como dicen". Pérez Fernández ubica a Colón y a su hermano en la expedición de Diogo Cao al Congo en 1485, y en el viaje de Bartolomé Díaz que llegó hasta el Cabo de Buena Esperanza.[399] Lo que no admite dudas es que, en sus años en el ámbito del Atlántico, se había familiarizado con los modelos de colonización esclavista que estaban entonces de moda, modelos que sus propios compatriotas habían ayudado a perfeccionar y con los cuales amasaban sus fortunas y ampliaban sus esferas de prestigio e influencia. A Bartolomé de las Casas, su primer biógrafo, no le cabía duda alguna de que las inclinaciones esclavistas de Colón en el Caribe se le habían

---

[398] Consuelo Varela, "Prólogo", en *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (Madrid: Alianza Universidad, 1982).

[399] Isacio Pérez Fernández, ed., *Fray Bartolomé de las Casas*, 186-7.

pegado "de la que tuvieron y hoy tienen los portugueses en la negociación o, por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea".

Durante esa misma etapa de su vida, maduraron también sus proyectos exploratorios, que no encontraron apoyo en la corte de Portugal. Colón abandonó a los lusitanos y pasó a Castilla, buscando mejor suerte. La historia del soñador incomprendido luchando solo contra el mundo es leyenda. Colón salió de Portugal con cartas de recomendación de sus paisanos genoveses en Lisboa para sus paisanos en Sevilla. En todo momento, lo encontramos apoyado por comerciantes italianos que en ambos países se encontraban prominentemente en los circuitos de la corte.

Mencionemos tan solo dos nombres: el primero, Juanoto Berardi. Lo había conocido desde sus tempranos años en Lisboa; florentino, representante en la península del poderoso Francisco de Medici. Berardi alcanzó notoriedad como traficante de esclavos. Consuelo Varela identifica el circulo de florentinos que apoyaron a Colón en sus empresas para España, y de Berardi nos dice que, a partir de 1486, aparecía "perfectamente integrado en el tráfico comercial, fundamentalmente de esclavos africanos". [400] Su red incluía diversas ciudades como Cádiz, Málaga, Jaén y Sevilla. Berardi era también uno de los prestamistas de los reyes católicos y participó financieramente en la conquista de las Canarias.

Para entonces tenía como su agente comercial a otro florentino llamado Américo Vespucci. Era un mundo pequeño. Durante la década de 1489 al 1499, nos dice Varela, los mercaderes florentinos controlaron el monopolio de esclavos africanos, tanto en España como en Portugal. Y esa fue la misma década durante la cual Colón y Berardi entraron en sociedad y se sentaron las bases para la empresa americana. Berardi, según toda la evidencia disponible, no solamente ayudó a financiar el primer viaje de Colón, sino que fue su hombre de confianza, a cargo de sus negocios mientras el Almirante viajaba a lo desconocido.

Otro nombre: Francesco Pinelli, genovés y judío converso. Era consejero del rey Fernando cuando Colón viajó a España. Como estaba emparentado con los Centurión de Portugal, Colón debió introducirse a su presencia muy temprano. Pinelli gozaba de particular estima en la

---

[400] Consuelo Varela, *Colón y los florentinos* (Madrid: Alianza América, 1988), 37.

corte castellana por sus habilidades administrativas y sus valiosos aportes a la planificación de la conquista de las Canarias. Se destacaba también como suplidor y como prestamista de la pareja real. En 1490 Pinelli detentaba el cargo de magistrado de Sevilla y junto a Luis de Santángel, otro judío converso, racionero real, dirigía la tesorería de la Santa Hermandad (brazo militar de los reyes y policía política)

Pinelli llegó tan lejos al servicio de los reyes que, en 1503, cuando el oro de las Antillas comenzó a fluir a Sevilla, Pinelli fue nombrado como primer factor de la Casa de la Contratación. Y fue posiblemente el genovés y converso de mayor ascendencia en Castilla, habiendo ingresado en la nobleza por matrimonio y de ahí a las altas esferas de poder. Pinelli fue uno de los protectores de Colón. Como tan acertadamente ha escrito Fernández-Armesto: "It was on political and financial backing, not informed assent, that the launching of Columbus enterprise depended".[401]

Los fondos principales para el primer viaje de Colón provinieron del capital combinado de la Santa Hermandad y de las colectas para la bula de la Santa Cruzada en el obispado de Badajoz. Los amigos de Colón, Pinelli y Santángel administraban esos fondos y debieron haberlos sugerido a los reyes como fuente para la financiación del viaje a América. Es por eso que la primera carta de Colón al regresar del Caribe la dirigiera a Santángel. El resto del financiamiento, incluyendo la parte que le correspondía a Colón aportar, coinciden las fuentes, provinieron de aportaciones personales de capitalistas italianos. Esa misma camarilla de comerciantes italianos judío-conversos cercana a la corte, incluyendo a Pinelli, financiaron el cuarto viaje de Colón y se involucraron desde temprano en los negocios con las Indias. De estos empresarios genoveses exclamaría Fernand Braudel: "esta extraordinaria aristocracia financiera devorando el mundo es la más grande aventura del siglo XVI".[402]

Fernández-Armesto está en lo correcto al señalar que uno de los factores que favoreció el apoyo real al proyecto de Colón fue la exclusión de Castilla de las costas africanas. Por siglos se habían cultivado expectativas fabulosas sobre las minas de oro de "Etiopía". Estas expectativas se

---

401 Felipe Fernández Armesto, *Before Columbus*, 203.

402 Fernand Braudel, según citado por Pedro Collado Villalta en "La nación genovesa en la Sevilla de la Carrera de Indias: declive mercantil y pérdida de la autonomía consular", en *Presencia Italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII: Actas del I Coloquio Hispano-italiano*, coord. por Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo, Sevilla, 1989, 98.

mantenían vivas con el oro que, a través del Sudán, llegaba a los circuitos metálicos del Mediterráneo y que acaparaban tanto los árabes, como los portugueses y sus socios genoveses. La política expansionista de Fernando e Isabel en el norte de África, y luego en las costas atlánticas, no perseguía otro objetivo que insertarse en aquel circuito metálico y participar prominentemente en él. Pero con el fin de la guerra entre Castilla y Portugal en 1479, la primera veía cerrado su acceso a las fuentes del oro africano.[403]

La captura de esclavos solo había sido un inevitable sustituto a lo que continuaba siendo el objetivo principal de los viajes de exploración: la búsqueda de fuentes de oro. Esto explicaría las insistentes menciones de oro en el diario de Colón, aún cuando las primeras muestras habían sido pobres. No debemos perder de vista que Colón no salió a "descubrir" un nuevo mundo sino a explorar rutas en el Atlántico. Los inesperados resultados han opacado las perspectivas iniciales y debemos de tratar de recuperarlas. Una lectura a las Capitulaciones de Santa Fe nos lleva a la conclusión de que aquella empresa se organizaba sin muchas pretensiones. A la altura de 1492 nadie dudaba que en el ancho océano existieran otras tierras y que, si en su búsqueda se fijaban nuevas rutas de navegación, serían bienvenidas. Pero la Capitulación no menciona ni siquiera búsqueda de rutas, ni ningún objetivo oriental u otro propósito que no fuera descubrir y ganar nuevas tierras.

Que esas tierras existían a distancia razonable de las que comenzaban a descubrirse por los portugueses, no se puede dudar. Basta una ojeada al mapa de Andrea Bianco, cartógrafo contemporáneo de Colón, hecho en 1436, así como al de Toscanelli de 1474.[404] En ambos aparecen identificadas islas con nombres de 'Antilia', 'Brasil', etc. Las asociaciones de estas tierras no conquistadas aún con la proximidad al continente asiático no es lo pertinente, sino lo accesorio. La determinación de los reyes españoles en aquel momento de promover tanto la conquista de las Canarias como otras nuevas exploraciones nos induce a pensar que el objetivo inmediato y real era la posesión de nuevas bases insulares para compensar estratégicamente las que habían perdido con el tratado de Alcazovas a Portugal.

---

[403] Felipe Fernández Armesto, *Before Columbus*, 205.

[404] Manuel Lucena, *Descubrimiento de América, novus mundus* (Madrid: Anaya, 1988), 23, 33.

En ese contexto, el viaje de Colón se organizó como una empresa similar a las que durante todo el siglo se habían concertado con otros aventureros para ocupar las islas que bordeaban el África. Ni la inversión era muy alta, ni las expectativas tampoco, a juzgar por el equipo o los pormenores de la empresa. Los inversionistas privados tampoco arriesgaban sumas elevadas que siempre cubrirían con los rescates con los nativos, la captura de esclavos y los otros tratos y prácticas inescrupulosas que solían asociarse a tales proyectos. La marinería andaluza en particular tenía una larga experiencia en el contrabando y la piratería, actividades que, incluso, adquirieron visos de legalidad durante la guerra con Portugal. Los hermanos Pinzón, por ejemplo, tenían en su experiencia reciente prácticas corsarias en Cataluña que no parecen haber preocupado a los monarcas al momento de reclutarles para la empresa colombina.[405]

Decididamente, ni las inversiones, ni las tripulaciones, ni los navíos, ni los documentos, inducen a creer que el primer viaje de Colón tenía la finalidad con la cual se ha recubierto retrospectivamente. Más revelador aún es la falta de mención a fines misionales en la capitulación, ni siquiera retóricamente, aún cuando el viaje había sido financiado con fondos de una bula de Cruzada. Por supuesto, cuando se toparon con las Antillas verdaderas y su potencial económico, el apremio por cubrir las formalidades fue muy urgente.

Las tierras a las que llegó Colón aquel 12 de octubre no pueden valorarse contra el trasfondo de unos reinos orientales como la retórica colombinista ha postulado como objetivo del viaje, porque entonces perderemos el significado contemporáneo del evento. Si realmente los monarcas iberos hubiesen estado convencidos de que la empresa abriría nuevas rutas a los centros urbanos orientales y les llevaría a tratos con sus poderosos contrapartes, ricos como eran infieles, la flota que hubiese dirigido Colón no hubiese estado compuesta por tres mediocres navíos, una marinería indisciplinada y ningún cura a bordo. Por el contrario, la empresa se hubiese organizado como la que, de hecho, se organizó para el segundo viaje de Colón, después de ver los resultados, compuesta de 17 barcos y 1,200 hombres, bien armados, y con toda la parafernalia

---

[405] Núria Coll y Juliá, "Vicente Yáñez Pinzón, descubridor del Brasil, corsario en Cataluña", *Hispania* 10, núm. 40 (1950): 594-597.

apropiada, diplomáticamente como comercialmente.[406] De igual forma, la intensa gestión diplomática que el retorno de Colón generó por obtener donación papal y reconocimiento internacional hubiese antecedido, y no precedido, a la empresa.

Pero, aun así, hay que cuestionar también la interpretación inicial del hallazgo de Colón. Tenemos que preguntarnos si, a la altura de su retorno del primer viaje, alguien creyó realmente que sí había llegado, no a un nuevo mundo, lo cual ni Colón admitía, sino al Oriente. Irnos en esa dirección nos robaría del impacto que produjo el encuentro con las islas reales que había encontrado. Los criterios para valorar las islas caribeñas los ofrecía la práctica exploratoria atlántica acumulada hasta ese momento. Desde las Azores hasta el Cabo de Buena Esperanza, no habían aparecido, hasta el momento, tierras comparables a las antillanas, ni en tamaño, ni en población, ni en vegetación o potencial económico, y además tenían oro. Las islas Canarias habían sido las únicas con población nativa, pero al igual que las demás, carentes de recursos explotables. Las Azores habían estado despobladas cuando las descubrieron, y también Porto Santo, Madeira, Arguim y las islas de Cabo Verde. Sus únicas ventajas fueron como bases para el asalto esclavista de la costa africana.

Las Antillas eran otra cosa, y Colón no tardó en comprenderlo. Su increíble habilidad para inventariar su potencial económico, aún con las exageraciones con que lo recubrió – mencionó oro 138 veces – descubre la importancia que le adscribió al hallazgo, sin tener que recurrir a la dimensión fantasiosa en la que se suele discurrir el evento. El contraste entre esas nuevas tierras y las conocidas hasta el momento era suficientemente dramático y excitante como para explicar la secuela de eventos que siguieron, sin pretender encubrirlos con el mito o la especulación extraeconómica que se hila siglos después.

Implicaciones inmediatas del primer viaje

La historiografía colombina se ha dejado enmarañar en la discusión del discurso ficcionalizador con que Colón encubrió su empresa, y

---

[406] Demetrio Ramos Pérez, *El conflicto de las lanzas jinetas: el primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*, vol. 12 (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad, 1982).

ha desatendido los aspectos pragmáticos de la situación. El diario del primer viaje no es la mejor fuente para precisar estos aspectos, aún cuando de su muy intervenida redacción se pueden colegir también. La mejor fuente es la carta-informe que Colón envió a Luis de Santángel, fechada el 15 de febrero de 1493 y que, en realidad, si no es una síntesis del diario, es la apreciación de quienes la hayan redactado poco tiempo después del regreso de Colón. En la carta se resume la situación así: Se encontraron muchas islas pobladas y todas han sido poseídas en nombre de los reyes "con pregón y vandera real extendida, y non me fue contradicho". Esto es muy importante. Como ha observado Rivera Pagán, los términos "descubrir" y "tomar posesión" eran sinónimos.[407]

La ocupación de las islas era un hecho consumado con el que Colón confrontaba a los reyes, planteándoles una responsabilidad política 'de facto', más aún cuando ninguna autoridad lo había impedido. Segundo, las islas estaban muy pobladas: "e hay gente insumabile numero". Tercero, los indígenas no eran idólatras, sino evangelizables, lo cual imponía a los reyes la responsabilidad moral de asumir su conversión; cuarto, las tierras eran muy fértiles "para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares". Además, "hay muchas minas de metales". Eran tierras de gran promesa económica.

Y sexto, y no menos importante, sus poblaciones, además de numerosas, eran fáciles de someter. No tenían armas de consideración, eran de carácter generoso, "temerosos sin remedio", no eran ignorantes, "salvo de muy sotil ingenio", en otras palabras, eran fácilmente gobernables, contrario a la situación que se había presentado en las islas Canarias. En su diario, Colón había añadido otro aspecto que en su Carta omitió: "... porque esta gente es muy simplice en armas, como verán vuestras altezas de siete que yo hice tomar para le llevar y deprender nuestra fabla y volvellos, salvo que vuestras altezas, cuando mandaren, pueden los todos llevar a Castilla o tenellos en la misma isla captivos porque con cincuenta hombres los terman todos sojuzgados y les haran hacer todo lo que quisieren..."[408]

---

[407] Luis Rivera Pagán, *Evangelización y violencia: La conquista de América* (San Juan: Editorial CEMI, 1990).

[408] Consuelo Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (Madrid: Alianza Universidad, 1982). *Todos los documentos escritos por Colón se reproducen en esta antología.

Este pasaje parece haber sido un lapsus de Colón, que luego omite en la carta, pues estaba proponiendo el sometimiento inmediato de todos los nativos, sin que existieran las justificaciones necesarias. Los taínos no eran idólatras, ni infieles, y no se habían negado aún a la evangelización, como tampoco habían resistido por las armas la presencia de los invasores. La apriorística recomendación de Colón reflejaba su predisposición a la práctica portuguesa en las costas africanas, al saqueo y la esclavización de las poblaciones descubiertas. Pero esta política ya había sido cuestionada por Roma y los reyes católicos no la hubiesen aceptado. Por eso resulta tan significativo que Colón no la vuelva a proponer en la carta, sino que la sustituye por otra opción, para entonces mejor meditada, que fue la de los caníbales.

Plantea la existencia de otro pueblo vecino (que aún no había visto), justo a la entrada de las "Indias", que era muy feroz y comía carne humana. Este es el inicio del mito de los Caribes, cuyos antecedentes eran legendarios en el viejo mundo como símbolo de pueblos violadores del derecho natural, y cuya esclavización no requeriría de mayores justificaciones.[109] Además, la valoración degradante de los nativos como argumentación esclavista tenía antecedentes muy cercanos. Salteadores portugueses, décadas antes, lo comenzaron a utilizar, y el rey Duarte de Portugal hizo suya esa línea de argumentación esclavista y la transmitió al Papa Eugenio IV durante el Concilio de Basilea en 1436.[110]

Colón reensayaba con una opción esclavista que se venía cristalizando en esos años. Es interesante observar cómo su discurso ideológico aparece desde el primer viaje y con visos de inevitabilidad. Los comedores de carne humana estaban justamente "a la entrada de las Indias", en una ubicación estratégicamente amenazante para la empresa cristiana y justamente también en las tierras donde se rumoraba que existían las fuentes del oro. Durante todo el primer viaje, caníbales y oro aparecen indisolublemente ligados. Si se quería el oro, habría que lidiarse con los caníbales. Además, el término "Indias" originalmente describía el camino a la India, a la ruta ambicionada y no a las tierras antillanas.

---

[109] Sobre el tema de los caribes y el canibalismo, vea a Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (Río Piedras: Editorial Antillana, 1978); Peter Holmes, *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean*, 1492-1797 (London: Methuen, 1986); Robert Myers, "Island Carib Cannibalism", *New West Indian Guide* 60, núms. 3-4 (1986): 147-184.
[110] Isacio Pérez Fernández, ed., *Fray Bartolomé de las Casas*, 156.

Todo el manejo simbólico empleado por Colón llevaba a la aceptación de la esclavitud como alternativa inevitable. Por eso recomendó su esclavización y exportación inmediata: "... y esclavos cuantos mandaren cargar y serán de los idolatras". Tal opción cumplía varios propósitos: uno, señalaba la esclavitud de un segmento de los nativos como medio para cubrir los costos de las exploraciones, en ausencia de otras fuentes inmediatas. Esta medida, no olvidemos, se estaba aplicando en aquellos mismos momentos en la conquista de las islas Canarias. Dos, evitaba conflictos con la política vaticana que protegía a los nativos evangelizados y prohibía la conquista como medio hacia la evangelización.

La propuesta, en cierto sentido, era genial porque no solamente jugaba con los prejuicios europeos cultivados durante siglos – la antropofagia, como nos dice Hulmes, se utilizaba como acusación antisemita en Europa – sino porque también permitía la exclusión de los caníbales de los proyectos de evangelización. Esta interpretación fue combatida décadas después por Las Casas y por Francisco de Vitoria, el gran jurista, quienes argumentaron que las violaciones al derecho natural no eran causa para la guerra justa.[411]

Esa contrargumentación, sin embargo, no tenía exponentes todavía, por lo cual Colón sentaba un importante alegato esclavista que, si bien tenía precedentes históricos, todavía no se había incorporado al cuerpo jurídico cotidiano de la época. La subsiguiente resistencia de los amerindios a la conquista, sus costumbres de conservar huesos humanos como trofeos de guerra y el grado de ignorancia general entre los colonizadores, le dieron credibilidad y fuerza jurídica al canibalismo como justificación a la esclavitud. La arqueología aún no ha podido confirmar prácticas antropofágicas en ningún sitio de América.[412]

La legislación contra los pueblos supuestamente caníbales que los monarcas aprobaron pocos años después demuestra un desvío significativo de la política tradicional. En el caso de los nativos de Canarias, por ejemplo, la ecuación era la siguiente: conquista-sometimiento-conversión-libertad; con los caribes, a partir de 1503, fue:

---

411 Bartolomé de las Casas aborda el tema en su *Historia de las Indias* y su *Apologética*.

412 Para una discusión reciente vea a Neil L. Whitehead, "Carib Cannibalism. The Historical evidence", *Journal de la Société des Americanistes* 70, núm. 1 (1984): 69-87; Dave Davis y Christopher Goodwins, "Island Carib Origins: Evidence and Nonevidence", *American Antiquity* 55, núm. 1 (1990): 37-48.

conquista-sometimiento-esclavitud. Colón fue entonces el artífice de una nueva modalidad ideológica que se iniciaba como derivado práctico de sus viajes.

El segundo viaje

El apoyo para la segunda navegación a las Antillas fue un reconocimiento a las habilidades de Colón para vender ideas más que un premio a sus logros concretos. Los resultados materiales del primer viaje fueron muy pobres; sin embargo, la inversión en el segundo – 17 barcos y 1,200 personas – fue impresionante. Todos viajaron convencidos del potencial económico inmediato, pero la realidad distaba mucho de las expectativas. Las islas tropicales se negaron a la fácil conquista. Eran muy ricas en oro, pero se requerían esfuerzos considerables para sustraerlo de su tupida floresta. La población nativa era amigable, pero su hospitalidad tenía sus límites; el clima era benigno, pero sus efectos en la salud de los colonos eran desgastadores.

Lo más descorazonador resultaba el ordenamiento de la nueva colonia como un monopolio exclusivo de la Corona y Colón como único socio. El resto de los colonos estaba excluido de la explotación de los recursos. Aún el comercio libre estaba prohibido, lo cual hundió la calidad de vida de los muchos y los llevó a la ruina, creándose un ambiente social desolador y frustrante. La existencia de la empresa misma comenzó a tambalearse y la división entre los castellanos amenazaba con finalizar el primer experimento colonial en tierras americanas. Colón temía, más que a nada, que el apoyo de los monarcas cesara antes de que los recursos de las islas comenzaran a producir dividendos y echó mano a la opción esclavista que tenía preparada.

En su memorial de 1494, enviado a los reyes con el piloto Antonio de Torres, defendía el envío de caníbales como intérpretes potenciales, recomendando un trato especial y reiterando su importancia para conquistar sus islas, impresionar a los otros indígenas y aún para su bien espiritual. Con el memorial envió a 26 prisioneros claramente identificados como caníbales y como esclavos. El mismo Colón estaba dando por sentado que la acusación de canibalismo era fundamento suficiente para privarles de su libertad y disponer de sus personas. Con el

envío de los indígenas también sondeaba el ánimo de los monarcas respecto al proyecto. Sin embargo, la respuesta de la corte fue muy cautelosa: aceptaron en principio la acción, pero recomendaron que la reducción a la fe se llevase a cabo en las islas. Las modificaciones de carácter religioso que exigían los reyes eran de carácter jurídico también.

Colón se había atrevido a ir más lejos y había propuesto en otro apartado del memorial otra línea de razonamiento estrictamente economicista, cuyo texto es importante leer para ambientarnos correctamente:

> Item, diréis a sus altezas quel provecho de las almas de los dichos caníbales, e aun destos de aca, ha traído en pensamiento que cuantos mas alla se llevasen sería mejor, e en ellos sus altezas podrían ser servidos desta manera: que visto cuanto son aca menester los ganados e hostias de trabajo para el sostenimiento de la gente que aca ha de estar, e bien de todas estas islas, sus altezas podran dar licencia e permiso a un numero de carabelas suficientes que vengan aca cada año e trayan de los dichos ganados e otros mantenimientos e cosas de poblar el campo e aprovechar la tierra, y esto en precios razonables a sus costas, de los que les truxieren, las cuales cosas se les podrían pagar en esclavos destos caníbales, gente tan fiera e dispuesta e bien proporcionada, e de muy bien entendimiento, los cuales quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos, la cual luego perderán que sean fuera de su tierra, y de estos podran aver muchos con las fustas de remos que aca se entienden de facer, fecho empero presupuesto, que en cada una de las carabelas que viniesen de sus altezas pusieran una persona fiable, la cual defendiese las dichas carabelas que no descienden a ninguna parte ni isla salvo aquí, donde ha de estar la carga de toda la mercaduría e aun destos esclavos que se llevaren; sus altezas podrían aver sus derechos alia, e desto traeréis o embiareis respuesta, porque aca se fagan los aparejos que son menester con mas confianza, si a sus altezas pareciere bien.

La respuesta del Consejo Real a esta propuesta de esclavización para sufragar los gastos del negocio no fue favorable. Posiblemente la magnitud era chocante o la propuesta era prematura. No lo sabemos. Los 26 indígenas enviados con Torres en 1494 fueron a parar a las manos del agente comercial de Colón, Juanoto Berardi, quien describe

el lote al llegar a Sevilla: "Item, traen las dichas carabelas XXVI indios de diversas islas y lenguas ... y aqui en nuestra casa nos encontramos con XII indios que se han de mandar al rey, de los cuales hay tres castrados, tres caníbales y seis indios".[413]

Mientras tanto, en La Española, los acontecimientos aceleraban la captura de nuevos y numerosos esclavos en la medida en que los nativos resistían los atropellos de los empobrecidos y hambrientos colonos. El alzamiento indígena fue progresivo y, si bien nunca le presentó una amenaza inminente a la factoría, ofreció toda una nueva línea de argumentación para la captura de esclavos bajo la consigna de que eran "habidos en buena guerra", o sea, como prisioneros de guerra. Sobre esta nueva alegación se toleraría el sometimiento y venta de aquellos pueblos que, después de haber aceptado tácitamente el gobierno de los cristianos, revirtieran a su libertad.

Con la bula del Papa Alejandro VI – "Inter Coetera" – del 28 de junio de 1493, que nombraba a los reyes católicos señores naturales y a los indígenas sus vasallos, se podía acusar a los rebeldes del delito de traición. Aunque no podemos precisar si estas consideraciones jurídicas se tenían bien claras en La Española o si fueron interpretaciones cortesanas, lo cierto fue que los embarques de indígenas esclavos enviados a Castilla durante todo el gobierno de Colón fueron de nativos rebeldes, no marcados como caníbales, y fueron aceptados como "habidos en buena guerra", legalizando así una segunda justificación para esclavizar en América.

A la llegada del primer gran contingente de esclavos en 1495, el obispo Fonseca, a cargo de todos los asuntos coloniales, informó a los reyes y estos enviaron su respuesta desde Madrid el 12 de abril: "El rey y la reina: Reverendo en Cristo, padre Obispo... y cerca de lo que nos escribistes de los indios que vienen en las carabelas, parécenos que se podrán vender allá mejor en esa Andalucía, que en otra parte, debéislos hacer vender como mejor os pareciere...".

Pero poco tiempo después, el obispo recibió una contraorden real que reflejaba una cierta inquietud de la reina Isabel, o de sus consejeros, sobre la licitud de vender los indígenas. En carta de junio de ese mismo año informaban haber pedido opinión a letrados sobre si los indios podían

---

[413] Juan Gil y Consuelo Varela, eds., *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas* (Madrid: Alianza Universidad, 1984), 214.

venderse para informarlo a Colón. Pero la consulta no llegó, de lo cual Giménez Fernández, el biógrafo de Las Casas, culpa al rey Fernando y al obispo Fonseca de conspirar para ocultar la contraorden de la reina: "... antes bien se disimuló y toleró otros cinco años el sucesivo arribo a Sevilla de nuevos esclavos traídos por los fracasados colonos que se reintegraban a Castilla".[414] Lo cierto fue que, a partir de entonces, el tráfico humano desde La Española alcanzó cifras notables.

El Cargamento de 1495

Cuando Cristóbal Colón regresó a La Española en su segunda navegación, se encontró con el desagradable espectáculo de la quema del poblado de la Navidad y con la muerte de los 39 cristianos varados allí. Esa había sido la respuesta de los caciques taínos a los abusos de la marinería, a los ataques contra sus mujeres y al espíritu licencioso que prevaleció después que Colón partiera. Andrés Bernáldez, el cronista de los reyes, nos ofrece una temprana descripción de lo sucedido y de sus consecuencias:

> El almirante no echó al olvido la muerte de los 39 hombres que le mataron e hizo su inquisición y supo de los mismos indios quien los había muerto y entró por la tierra y cautivó infinitos dellos, de los cuales envió en la segunda vez que envió los navios quinientas animas de indios e indias, todos de buena edad, desde doce años hasta treinta y cinco, poco más o menos, los cuales todos se entregaron en Sevilla al dicho señor don Juan de Fonseca, e vinieron ansí como andaban en su tierra, como nacieron, de lo cual no había más empacho que alimañas, los cuales se vendieron y aprovecharon muy mal, murieron todos los mas, que no les probó la tierra.[415]

La guerra había comenzado en La Española, primero dirigida contra los caciques Caonabo y Guacanagarí, acusados de haber sido

---

[414] Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, vol. II (Sevilla : Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953, 1960), 461.

[415] Andrés Bernáldez, *Antología*, selección y prólogo de Octavio de Medeiros (Madrid: Ediciones Fe, 1945).

responsables por el ataque a la Navidad. Pero la contienda se extendió a otras regiones. Las Casas nos brinda otra pieza de información sobre los eventos que engordaron el envío de esclavos en 1495:

> En estos días envió el Almirante a hacer guerra al cacique Guatiguara porque había mandado matar diez cristianos en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y el huyó. Tomáronse a vida mucha gente, de la cual envió a vender a Castilla mas de 500 esclavos en los cuatro navios que truxo Antonio de Torres y se partió para Castilla en 24 de febrero de 1495."[416]

En total durante aquella jornada bélica dirigida por el propio Colón, se tomaron 1,600 prisioneros. A Castilla se enviaron unos 550 y el resto, dicen unas fuentes, que fueron liberados y Las Casas, por su parte, dice que perecieron ahogados en el puerto por una tormenta que azotó la isla en esos días.[417] De la suerte de aquel envío tenemos una importante descripción que nos ofrece Michel de Cuneo, compatriota de Colón, quien viajaba en la flota:

> Cuando llegamos a los mares de España murieron cerca de 200 de los indios y los tiramos al mar; pienso que fue el aire frío, tan insólito para ellos... y bien pronto fondeamos en Cádiz. Allí descargamos todos los esclavos que estaban medio enfermos. Para vuestro conocimiento os diré que no son hombres esforzados, temen mucho al frío y no tienen larga vida. [418]

¡Los esclavos habían sido enviados apiñados en los navíos, a más de un centenar por barco, y todos desnudos en pleno invierno! Sabemos también algunos datos de los que sobrevivieron a la travesía. Cincuenta de ellos fueron enviados a las galeras del Mediterráneo bajo el mando de Juan Lezcano, capitán de la Real Armada. Permanecerían allí hasta que su condición legal se determinara. Nunca se determinó.[419] En los Archivos de Protocolos de las ciudades de Sevilla y Valencia aparecen

---

[416] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, vol I (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1953), 405.
[417] Michel De Cuneo, en *Cartas de particulares a Colón*, 235-260.
[418] Michel De Cuneo, en *Cartas de particulares a Colón*, 235-260.
[419] José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud* (Madrid: Biblioteca Júcar, 1974), 238.

actas de compraventa de algunos que entraron en el circuito del comercio de esclavos.[420] En 1497, llegó el primer taíno a Venecia llevado por el entonces embajador de la República ante los reyes de España.[421]

Pero, independientemente de la condición legal ambivalente del amerindio en la España de aquellos años, la realidad fue que, entre 1494 y 1500, existía una esclavización irrestricta de los nativos en La Española. Además, ninguno de los que fueron enviados a la península como esclavos fue cuestionado. Las justificaciones elaboradas por Colón habían sido validadas en la práctica.

El cargamento de 1496

El 20 de abril de 1496 Colón regresó a España. Pero en vez de tomar rumbo directo desde La Española, tomó la ruta larga a través de las Antillas Menores. En la isla de Guadalupe permaneció nueve días preparándose para cruzar el Atlántico. Traía consigo, según el testimonio de su hijo Fernando, 30 indios esclavos. En la Guadalupe raptó dos mujeres, una de ellas la mujer de un cacique, y su hija, alegando que venían de su propia voluntad. Las Casas, transcriptor de su diario interpoló: "... esta voluntad sabe Dios qué tal sería y qué consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemigos a su señora".[422]

En la isla de Santa Cruz, en noviembre de 1493, sus marineros también raptaron a mujeres, entre ellas a otra cacica que peleó valientemente. Entonces justificaron la agresión alegando que eran caníbales, pero eso no evitó que Colón regalara la cacica a su paisano Michel de Cuneo, ni que este la violara violentamente, en relato muy gráfico que este escribiera meses después.[423] Eventualmente enviaron a la desdichada mujer a Castilla como ejemplo de espécimen caníbal. La primera vez que Colón estuvo en Guadalupe, días antes del asalto en Santa Cruz, se llevó de allí a diez mujeres supuestamente prisioneras de

---

[420] Vicenta Cortés, "La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos, 1489-1516", *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 9 (1963): 23-46.

[421] Ana Cecilia Peña Vargas, *Lenguas indígenas e indigenismos: Italia e Iberoamérica* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1987), 23.

[422] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 133.

[423] Michel de Cuneo en Juan Gil y Consuelo Varela, eds. *Cartas de particulares a Colón*.

los caribes. Dice Álvarez Chanca, el médico de abordo, que eran oriundas de Puerto Rico. Pero al pasar por esa isla días después no las dejaron en libertad.

En cada ocasión, surge el rapto de mujeres asociado a Colón. Las justificaciones cambian, pero el resultado fue el mismo. Lo volvería a repetir en las costas de Paria en 1498. Estas agresiones gratuitas en tierras clasificadas como de caribes pueden ayudar a explicar el carácter agresivo de sus habitantes mejor que el alegato de su belicosidad inherente.

Unos meses después de la partida de Colón a España, su hermano Bartolomé, a cargo de los asuntos en La Española, envió un nuevo cargamento de 300 esclavos. Los tres navíos a cargo de Pedro Alonso Niño llegaron a Cádiz el 29 de octubre de 1496. Del lote, 24 de ellos fueron remitidos a Sevilla inmediatamente, pero 10 de ellos murieron en el ascenso del Guadalquivir. Las Casas nos ofrece las circunstancias:

> ... recibidas las cartas del Almirante y con ellas las que convino enviar a los reyes, su hermano Don Bartolomé, con los dichos tres navíos determinó de despacharlos con brevedad e hincharlos de indios, hechos esclavos con la justicia y razón que arriba se ha dicho (y estos fueron 300 inocentes indios) porque dijeron que el Almirante había a los reyes escrito que ciertos reyes o caciques desta isla habían muerto ciertos cristianos (y no dijo cuántos el y los cristianos habían hecho pedazos); y los reyes le respondieron que todos los que hallase culpados los enviase a Castilla, creo yo que por esclavos, como en buena guerra captivos, no considerando los reyes ni su consejo con qué justicia las guerras y males el Almirante había hecho contra estas gentes pacíficas que vivían en sus tierras sin ofensa de nadie, y de quien el mismo Almirante a sus altezas pocos días había, en su primer viaje, tantas calidades de bondad, paz, simplicidad y mansedumbre había predicado. Al menos parece que se debiera de aquella justicia o injusticia dudar, pero creyeron solamente al Almirante, y como no hubiese quién hablase por los indios ni su derecho y justicia propusiese, defendiese, alegase... quedaron juzgados y olvidados por delincuentes, desde el principio de su destrucción hasta que todos se acabaron, sin que nadie sintiese su muerte y perdición ni la tuviese por agravio.[424]

[424] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 439.

Este hermoso pasaje en defensa de los derechos humanos en aquella nos enseña que, con el nacimiento de la primera colonia esclavista en América, nacía también la semilla de su impugnación, y que la censura a las acciones Almirante Colón comenzaron en su propia época. Pero en su enjuiciamiento, Las Casas, quien distaba mucho de ser enemigo de Colón, siempre fue cauteloso en adjudicar responsabilidades por las prácticas que criticaba. De la política esclavista de Colón decía: "Y en este eror y ceguedad caia por ignorancia ... escusable... Pero pues ignoraban tan oscura y perniciosamente aquella injustia los que los reyes por ojos y lumbre tenian, que el Almirante la ignorase, que era letrado, cierto, no era gran maravilla...". En otras palabras, si los consejeros de la corte toleraban la práctica esclavista, qué se podía esperar de quien no era letrado ni "gran maravilla". Las Casas, en numerosas ocasiones, quizás en afán por exculpar a Colón, levanta el tema de su poca preparación e inteligencia, pero sitúa la responsabilidad última en los que tenían el poder y la autoridad para evitarlo.

El cargamento de 1498

En ese año, la empresa esclavista colombina llegó a su punto culminante. Los caciques entregaban los tributos impuestos y producían alimentos. La colonización marcaba el paso, pero ni la tierra daba sus frutos espontáneamente ni los colonos habían puesto en marcha una administración eficiente. La colonia bajo los hermanos Colón era una caricatura de empresa que solo el costo humano impide catalogarla de comedia. La ineficiencia administrativa, la severidad burocrática, el celo por los pequeños favores, la franca antipatía por la extranjería de Colón, y los efectos del alto costo de la vida, indujeron a los castellanos a la insubordinación y a la conspiración. Hechos todos que, a su vez, aprovecharon los nativos para intensificar su resistencia.

Irónicamente, cuando la resistencia indígena asomaba, las tensiones y ansiedades de los castellanos bajaban de intensidad, y todos se unían ante la oportunidad de nuevos esclavos y botín de guerra. Dice Las Casas:

"...y muertos los que en ellas, con increíble inhumanidad se mataban, todos los que se podían tomar a vida se hacían esclavos, y esta era la principal granjería del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacían los reyes sustentando la gente española aca, y ofrecía por provecho y rentas a los reyes y por manera de que se aficionasen mercaderes a venir con mercadurías y gente a vivir aca, sin que quisiesen sueldo del rey ni de darlo alguno hubiese necesidad".[425]

Colón administró La Española como una factoría guineana. Del proyecto se excluyeron labriegos que pudieron haber cambiado el carácter a la colonización. El monopolio real sobre todos los beneficios elevó el costo de la vida a niveles insoportables. Los amigos florentinos de Colón presionaban la apertura del negocio, como lo hiciera el propio Berardi, agente y socio de Colón. Pero la Corona no estaba dispuesta todavía a compartir los frutos del expolio con otros, resintiendo la participación del mismo Colón en los beneficios. En 1498 Colón proponía la intensificación del tráfico como medio para incorporar a los mercaderes en el abastecimiento de la isla, pagándoles con indios esclavos. Y no esperó contestación. El 18 de octubre de ese año salieron de La Española 5 navíos con 800 esclavos taínos. De estos, 600 eran para venderse y los restantes iban como pago a los maestres para cubrir el costo de los fletes navales. Colón había convertido a los indios en mercancía y en el principal medio de pago de su empresa.

El incremento en la venta de esclavos amerindios comenzó a tomarse políticamente indeseable para los monarcas católicos. Lo que proponía Colón, como dice Herrera, el cronista oficial, era que "los reyes católicos se aprovechasen de estos indios como los reyes de Portugal de los negros de Guinea", pero Castilla no tenía las colonias azucareras en donde Portugal invertía muchos de sus esclavos. En el uso doméstico, los taínos no fueron muy cotizados por su elevada tasa de mortandad, por lo cual representaban una inversión de alto riesgo. Fuera por la razón que fuera, la política de Colón comenzaba a superar su utilidad y el camino hacia la colisión estaba abierto.

En la correspondencia a los reyes, el Almirante daba por sentado que el tráfico continuaría adelante; la prosa es menos retórica y más

[425] Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 71.

calculadora. Al plantear el asunto de la mortalidad durante las travesías, por ejemplo, desnudaba su mentalidad y descuidaba las apariencias: "... y bien que mueran ahora, así no será siempre desa manera, que así hacian los negros y los canarios a la primera, y aun aventajo en estos". Las Casas admite que, de cada 100 esclavos, al cabo de un año, no quedaban diez, y preguntaba: "¿Quí mayor ni mas supina insensibilidad y ceguera es esta?"

El último envío de 1499

En 1499 regresaron a España los castellanos sediciosos que, bajo el liderato de Juan Roldán, le hubiesen causado tantos contratiempos a Colón. Regresaban, no obstante, con 300 indios repartidos entre sí que el mismo Almirante había otorgado en un intento por congraciarse con ellos. Tal determinación de repartir indígenas a colonos individuales, y con permiso para sacarlos a España, fue una seria apropiación de autoridad que Colón no tenía. La reina, que se encontraba en Sevilla cuando el cargamento arribó, decretó orden de confiscación inmediata y puesta en libertad de todos los cautivos. Esta medida del 20 de junio de 1500 ha sido sacada fuera de proporción por la historiografía castellana conservadora y utilizada para generalizar la supuesta posición antiesclavista de la reina Isabel. Fuera de su contexto apunta a Cristóbal Colón como el único culpable de la política esclavista en las Antillas.

Lo cierto fue que la reina solo protestaba de la última modalidad en la introducción de los esclavos, la de permitir que elementos privados participaran en la trata. Para esa extensión del tráfico, Colón no había tenido autoridad. Pero mientras se mantuvo dentro de los márgenes del monopolio impuesto por la Corona para su beneficio exclusivo, esta no había tenido muchos escrúpulos. Y aún la orden de confiscación última había llegado muy tarde. Los indígenas se habían vendido por toda la Andalucía. Solamente se recogieron 21, dos permanecieron por voluntad propia, por lo cual, de 300 solo regresaron 19.

Desde 1494, se habían introducido cerca de 2,000 esclavos a Castilla, y Fernando e Isabel lo consintieron porque supuestamente eran prisioneros de guerra. En 1492, esos monarcas habían accedido igualmente a la venta de guanches bajo el mismo argumento. En 1503, Isabel autorizó la captura irrestricta de los caribes, abriendo así la puerta a una

viciosa cacería humana que duró por siglos. En esa ocasión el propósito subyacente fue incentivar los viajes de exploración en el Caribe porque las iniciativas privadas habían decaído palpablemente. Fue también la reina Isabel quien legalizó el repartimiento de los indoantillanos mediante el nefasto sistema de las encomiendas, que no fue sino el decreto de exterminio del pueblo taíno.

Decididamente, la reina Isabel de Castilla ha pasado a la historia como una mujer piadosa, y no dudamos que lo fuera; pero por algo dicen en España que el camino al infierno está pavimentado de buenas intenciones. A su muerte en 1504, Fernando promocionó abiertamente todos los proyectos esclavistas que los encomenderos y mercaderes en la isla le reclamaron. Unas décadas después, la mayoría de las tierras insulares y gran parte del Circuncaribe estaban despoblados. Las factorías mineras en plena producción eran entonces el incentivo. Visto en perspectiva, Colón fue tan solo un factor en un proceso histórico movido por complejos juegos de intereses.

Con la llegada a La Española del comendador Francisco de Bobadilla se terminó el régimen administrativo de Cristóbal Colón en las Indias. Se concedieron licencias para explorar las nuevas tierras a otros empresarios, quitándole su exclusividad. Más aún, se le prohibió tajantemente pisar tierra de La Española. Cuando arribó el comendador Bobadilla, los colonos que habían sufrido su desgobierno dieron rienda suelta a los resentimientos acumulados. De todas las partes de la isla fluyeron a la presencia del nuevo gobernante a exponer sus quejas contra el Almirante, a quien acusaban de haber estado más interesado en hacer la guerra injustamente contra los indios "y que hacía muchos esclavos para enviar a Castilla".

La política esclavista parece haber afectado a los colonos, quienes hubiesen preferido retener los cautivos para trabajarlos en la isla. Colón había afectado demasiados intereses dentro y fuera de la colonia, y fue culpado personalmente por el estancamiento de la empresa y hasta por lo que la empresa nunca pudo haber sido. Giménez Fernández, por ejemplo, dice: "durante todo el periodo de 1493 al 1500, La Española no pasó de ser una base militar y una factoría mercantil sin transformarse ni en tierra de colonización ni menos en establecimiento misional".[426]

---

[426] Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, 574.

Pero el autor presupone que esa era la dirección de las fuerzas históricas que llevaron a Colón a América en primer lugar. El planteamiento tiene su fondo ideológico. El oro retuvo a Colón en las Antillas y el oro afincó las primeras colonias de explotación en América. Como tal, nunca tuvieron antecedentes. Las Antillas fueron las primeras empresas de su tipo en ultramar. Las colonias azucareras atlánticas fueron un pálido antecedente para lo que Colón había puesto en marcha. Su error, si podemos llamarle así, fue no haber podido sobrevivir la etapa inicial.

El clero, curiosamente, y dudo que por razones piadosas, fue el sector más crítico de su gestión en La Española. Fray Juan de Robles, en carta al cardenal Cisneros, confesor de la reina y entonces máximo representante de los intereses políticos castellanos en la corte, decía: "... e trabajéis como el Almirante, ni cosa suya vuelva mas a esta tierra porque se destruiría todo y en esta isla no quedaría cristiano ni religioso".[427] Fray Juan de Trasiera, otro clérigo residente en la isla, escribía: "Reverendo Señor: Por amor de Dios, que pues vuestra reverencia ha sido ocación que tanto bien se comenzase en que saliese esta tierra del poderío del rey Faraón (mote que le habían puesto a Colón) que faga que el ni nenguno de su nación venga en estas islas".[428] La crítica se extendía a los genoveses en general. Los franciscanos también enviaron un memorial crítico donde acusaban: "iten, que vuestra señoría trabaje con sus altezas como no consientan venir a esta tierra ginoveses, porque la robarían y destruirán que por codicia de este oro que se ha descubierto ... porque sacaran el dinero a otros reinos y la isla será mal proveída y a mayor precio".[429]

Al final de la historia, junto a Colón asomaron la cabeza los mercaderes capitalistas que habían promocionado el "negocio de las Indias" desde el principio. Eran los cómplices. La historia no la hacen los individuos, después de todo. Colón y la camarilla de mercaderes italianos y españoles que estaban detrás de la conquista temprana de América eran solo una avanzada de un nuevo orden internacional que comenzaba a cristalizarse como nuevo poder hegemónico. En su estruc-

---

[427] Fray Juan de Robles, carta al Cardenal Cisneros en Juan Gil y Consuelo Varela, eds. *Cartas de particulares,* 287.

[428] Fray Juan de Trasiera, carta al Cardenal Cisneros en Juan Gil y Consuelo Varela, eds., *Cartas de particulares,* 288.

[429] Memorial de franciscanos, en Juan Gil y Consuelo Varela, eds. *Cartas de particulares,* 289.

turación también se programaba toda una nueva división de trabajo que ahora, a partir de las riquezas de América, se impondría como orden mundial. El Caribe fue su primer escenario americano. Para el expediente, en esa larga y fatídica historia de la servidumbre y de la esclavitud, Cristóbal Colón tiene la distinción de haber sido el primero en haberla introducido en América.

Tabla #1

Esclavos amerindios enviados a España por órdenes de Cristóbal Colón: 1493-1499

Fecha[430]	Número	Procedencia
16 de enero de 1493 (P)	c. 12	Cuba y La Española
2 de febrero de 1494 (P)	26	Antillas Menores y P.R.
24 de febrero de 1495 (P)	550	La Española
20 de abril de 1496 (P)	32	La Española y Guadalupe
29 de octubre de 1496 (Ll)	300	La Española
18 de octubre de 1498 (P)	800	La Española
2 de enero de 1499 (Ll)	300	La Española

[430] P-Partida / Ll- Llegada

Bibliografía

Amin, Samir. "The Ancient World-Systems versus the Modem Capitalist World System", *Review* XIV, núm. 3 (1991).

Bernáldez, Andrés. *Antología*. Selección y prólogo de Octavio de Medeiros. Madrid: Ediciones Fe, 1945.

Blake, John W. *European Beginnings in West Africa, 1454-1578*. Westport: Greenwood Press, 1937.

Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, vol. 3. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Collado Villalta, Pedro. "La nación genovesa en la Sevilla de la Carrera de Indias: declive mercantil y pérdida de la autonomía consular". En *Presencia Italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII: Actas del I Coloquio Hispano-italiano*, coord. por Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo, Sevilla, 1989.

Coll y Juliá, Nuria. "Vicente Yáñez Pinzón, descubridor del Brasil, corsario en Cataluña". *Hispania* 10, núm. 40 (1950).

Cortés, Vicenta. "La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos, 1489-1516". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 9 (1963): 23-46.

Davis, Dave y Christopher Goodwins. "Island Carib Origins: Evidence and Nonevidence". *American Antiquity* 55, núm. 1, (1990).

De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*, vol I. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1953.

Ferlini, Vera Lucia Amaral. "Polémicas e controversias sobre a genêse do escravismo. *Anuario de Estudios Americanos". Secao Historiografia y Bibliografia Americanista* 46, núm. 1 (1989): 3-12.

Fernández Armesto, Felipe. *Before Columbus: Exploration and Colonization from the Mediterranean to the Atlantic, 1229-1492.* Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1987.

Giménez Fernández, Manuel. *Bartolomé de las Casas*, vol. II. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953, 1960.

Gil, Juan. *Mitos y utopías del descubrimiento: Colón y su tiempo.* Madrid: Alianza Universidad, 1989.

Gil, Juan y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas.* Madrid: Alianza Universidad, 1984.

Heers, Jacques. *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media.* Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1989.

Holmes, Peter. *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean*, 1492-1797. London: Methuen, 1986.

Lucena, Manuel. *Descubrimiento de América, novus mundus.* Madrid: Anaya, 1988.

Myers, Robert. "Island Carib Cannibalism". *New West Indian Guide* 60, núm. 3-4 (1986).

North, Douglass C. y Robert P. Thomas. *El nacimiento del mundo Occidental: una nueva historia económica, 900-1700.* Madrid: Siglo XXI, 1978.

Peña Vargas, Ana Cecilia. *Lenguas indígenas e indigenismos: Italia e Iberoamérica.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1987.

Pérez Fernández, Isacio, ed. *Fray Bartolomé de las Casas: Brevísima relación de la destrucción de África: preludio de la destrucción de Indias: primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización.* Lima: Editorial San Esteban, Instituto Bartolomé de Las Casas, 1989.

Phillips, William D. "The Old-World Background of Slavery in the Americas". En *Slavery and the rise of the Atlantic System*, editado por Barbara L. Solow. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

Ramos Pérez, Demetrio. *El conflicto de las lanzas jinetas: el primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*, vol. 12. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad, 1982.

Rivera Pagán, Luis. *Evangelización y violencia: La conquista de América*. San Juan: Editorial CEMI, 1990.

Saco, José Antonio. *Historia de la esclavitud*. Madrid: Biblioteca Júcar, 1974.

Schwartz, Stuart B. *Sugar Plantations in the formation of Brazilian Society*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

Sued Badillo, Jalil. *Los caribes: realidad o fábula*. Río Piedras: Editorial Antillana, 1978.

Varela, Consuelo. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Madrid: Alianza Universidad, 1982.

_____. *Colón y los florentinos*. Madrid: Alianza América, 1988.

Verlinden, Charles. *L'esclavage dans l'Europe médiévale*. Brugge: De Tempel, 1955.

Whitehead, Neil L. "Carib Cannibalism. The Historical evidence", *Journal de la Société des Americanistes* 70, núm. 1 (1984).

Zorzi, Alvise. *Venice: The Golden Age, 1697-1797*. New York: Abbeville Press, 1980.

VIII

Las taínas en la resistencia

Las taínas en la resistencia[131]

Los que hemos escogido la investigación del milenario periodo indígena hemos sufrido de los azares muy propios del tema y de sus particularidades metodológicas, que han sido muchas y también cambiantes. Entre estos, se encuentra la dependencia en las investigaciones arqueológicas, siempre insuficientes y parciales; en sus interpretaciones, siempre múltiples y variables; y en sus nuevos hallazgos que, por supuesto, nos llevan a repensar los temas. La documentación etnohistórica, que ha estado en archivos extranjeros, no siempre de fácil acceso, representa otra dependencia, al igual que la nueva información, su redacción paleográfica o letra medieval, muchas veces imprecisa – que no es dominada por muchos investigadores de su asunto, lo que acarrea serios problemas de transcripción. En esta los referentes indígenas han tendido a sufrir un particular maltrato. Finalmente, no existe orientación teórica adecuada para comprender – dentro de la discusión en la antropología comparativa – las dimensiones, los procesos y las particularidades de los estadios históricos que nos interesan. La investigación de lo indígena no puede, pues, desligarse de la interdisciplinaridad que la comprende y de la revisión constante de sus componentes teóricos y metodológicos.

Con el tiempo se han acumulado importantísimas aportaciones arqueológicas doctorales sobre el periodo indoantillano, tanto de recientes estudiosos puertorriqueños como de colegas del exterior, cuyos hallazgos y conceptualizaciones están aún por asimilarse y congeniarse con nuestras anteriores apreciaciones. El mesoamericanismo difusionista que enmarañó y confundió las apreciaciones regionales décadas atrás, hoy colapsa ante el peso y la calidad de los nuevos datos y sus orientaciones alternas – andinas y centroamericanas, que se están vislumbrando en la mutua relación del Caribe con el mundo que le rodeaba – sin mencionar los aportes de nuevas especialidades etnobotánicas, bioculturales y etnolingüísticas que no estaban presentes antes y hoy enriquecen y modifican los temas de estudio. El interés por la investigación feminista y de género, por ejemplo, ha crecido desde la

[131] Ponencia presentada en el simposio organizado por la Fundación Cultural Educativa Inc., realizado en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 18-19 de febrero de 2011 y publicada en *5to Centenario de la Rebelión Taína (1511-2011)* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2011), 36-43.

década de 1990 en todo el mundo con críticas y correcciones metodológicas y de interpretación muy acertadas e importantes.

A finales de la década de 1970 y principios de los 80, la investigación del tema indígena se enriqueció con los aportes teóricos de colegas cubanos, dominicanos, venezolanos y, por supuesto, de colegas puertorriqueños que buscaban urgentemente cómo combatir el positivismo y su falta de perspectiva histórica, y al desbocado difusionismo, que todo lo explicaba en términos de lo que vino de afuera y no de los procesos de vida internos a la región. Importantes ejercicios y discusiones teóricas – marxistas principalmente – se publicaron y divulgaron ampliamente. Pero hoy, a la luz de los nuevos aportes arqueológicos, de la extensa documentación etnohistórica de que disponemos, y del crecimiento y divulgación de la discusión antropológica, claman por una revisión urgente de aquellos tempranos ejercicios teóricos y sus hipótesis sobre las formaciones indoantillanas, especialmente la taína.

Uno de los temas más afectados – a manera de haber sufrido daños colaterales – de los esquemas teóricos que se aplicaron entonces, un tanto mecánicamente a mi juicio, lo ha sido el de la naturaleza de los cacicazgos y el rol de la mujer en su interior – rol por demás prominente – y de su supuesto desplazamiento y subordinación por razón de género, en la etapa taína, en amplia contradicción con la evidencia etnográfica. El cacicazgo, o la formación social como la que existió en Haití y Borikén a la llegada de los españoles, es uno de los temas que más atención ha recibido en la antropología de las últimas décadas. Antes había que recurrir a ejemplos cultural y espacialmente distantes geográficamente (en Melanesia, Samoa, Japón o Birmania, e incluso en la Europa temprana) para establecer comparaciones antropológicas. En cambio, hoy se nos hacen accesibles estudios de todos los confines de América para comparaciones firmes, más aplicables y comprensibles sobre su estructuración y su distancia del estado hacia donde se dirigía, si es que se dirigía hacia etapas más complejas, como han postulado algunos y cuestionado otros.

Los que postulan que los cacicazgos taínos eran "estados incipientes", con sus supuestos aditamentos de surgimiento de lucha de clases, pesados tributos, acumulación de riquezas caciquiles, despotismo, marcada enajenación de los medios de producción y disolución de las relaciones de parentesco, y su concomitante, el desplazamiento de la

mujer de posiciones de mando y demás indumentaria estatal adherida, hoy chocan con las numerosas formaciones históricas complejas que se han descubierto en América y que no son estatales, ni comparten los mismos rasgos sociales, políticos y económicos. Una de las sorprendentes conclusiones a las que llegó un importante estudio de los cacicazgos del área intermedia (desde Ecuador hasta el sur de Honduras), fue que:

> Posiblemente el factor más importante es que el estado no era un resultado ni necesario ni inevitable en la evolución cultural en la mayor parte del área intermedia. Poblados igualitarios, sociedades de rangos simples o cacicazgos pequeños eran la regla. Y el nivel estatal de desarrollo fue evitado mayormente.[132]

La situación en el Caribe no fue tan distinta

Urge repensar las hipótesis teóricas de los setenta y ochenta que ya se han dogmatizado, para liberar el estudio de lo indígena de interpretaciones mecanicistas que tuvieron pretensiones de ser de aplicación universal. Como ya venía apuntalando Bridget O'Laughlin en su ensayo sobre acercamientos marxistas a la antropología desde el 1975:

> Thus, some structural Marxists search for a general theory of transition, applicable to the analysis of all social formations... Such general theories, however, are either tautological or misplaced efforts to make concepts do one's analytical work. Historical processes do not arise from the machinations of a model; rather, we use models to understand historical processes. There can be no general theory of transition precisely because each historical transition is different materially and therefore conceptually. We do not have to explain historical development, for that is constant, what we do have to explain are its structural regularities. These can be understood

[132] Frederick W. Lange, ed., *Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area*, A Symposium at Dumbarton Oaks, 10-11 octubre de 1987 (Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1992). https://antharky.ucalgary.ca.

> only by consistently relating the mode of production to the social formation in the process of analysis...[133]

Lamentablemente, la arqueología no nos ofrece los suficientes elementos de juicio para tal empresa.

Para efecto de nuestra presentación de hoy, a la llegada los españoles existían dos tipos de formaciones sociales en el Caribe indígena: tribus independientes y cacicazgos medianos, estables, de larga duración, cuyos rasgos podían variar en atributos y en grados, pero que eran más similares que distintos entre sí. El primer cacicazgo como formación histórica lo hemos identificado en el sur de Puerto Rico con los llanos de Ponce como su eje geográfico.

Dentro de estas jefaturas regionales reconocidas por sus relaciones sociales internas de parentesco, tradicionales, fuertes y dinámicas todavía, prevalecía la filiación matrilineal y la residencia matrilocal. El matrimonio era exógamo. La familia era de tipo patriarcal, pero en este la sangre materna era el vínculo que unía, y no el género. Ascendían al poder, en ausencia de varones, mujeres por su cercanía genealógica, y así se mantenía el linaje ancestral. El matrilinaje era también el dueño de las tierras familiares. Las sociedades donde predominó son abundantes y variables en toda América, y de las investigaciones sobre género de las últimas décadas, las antillanas parecen ser depositarias y continuadoras de la antigua tradición andina, en la que la mujer se insertó en la vida política en sociedades tan complejas como la moche, la inca, la chibcha y muchas otras.

Tom Patterson, arqueólogo marxista, escribió sobre el sistema de parentesco inca:

> El parentesco era el idioma de su membresía en la comunidad, la matriz en términos de cómo su trabajo se organizaba. Además, les proveía acceso a los medios de producción, parentesco definido como un cuerpo circunscrito de expectativas y obligaciones mutuas [en el cual] las mujeres jugaron importantes funciones centrales en esferas como combates y rituales que frecuentemente se habían asumido que eran del dominio exclusivo de los varones. Ellas también afirmaban el centralismo de las mujeres en asuntos

---

[133] Bridget O'Laughlin, "Marxist approaches in Anthropology", *Annual Review of Anthropology* 4 (1975).

de sucesión y por ende con la reproducción de las relaciones sociales existentes."[434]

En regiones de ese Perú incaico imperial, a las mujeres con roles de mando en sus comunidades, se les llamaba en las crónicas españolas "capullanas" y Las Casas las describía así: "En algunas provincias ciertas naciones tenían costumbre que no heredaban varones, sino mujeres; y la Señora se llamaba capullana". En otra de las crónicas peruanas se repetía "que por ser hembra no deja de suceder en el dicho cacicazgo pues es notorio que las capullanas usan en todas aquellas provincias desde su antigüedad los cacicazgos y corre la sucesión por ellas de la mesma manera que por los varones."[435]

Esa tradición andina entra en el Caribe con las migraciones huecoides siglos antes de Cristo y se refleja en la iconografía de su cerámica temprana, en su lapidaria, en la deformación cefálica y en aspectos de la estructura y simbología mítica. Es importante señalar igualmente que, en estudios de las regiones amazónicas y orinoquenses, también informan de sus sociedades matrilineales y matrilocales, en las que el estatus socioeconómico de las mujeres fue relativamente alto.[436] De esas regiones vinieron los saladoides.

Hubo cacicas

Hubo cacicas, mujeres que ascendían al mando de sus comunidades, no por viudez o ausencia o permiso de sus maridos, lo cual conflige con las pautas matrilineales, sino por derecho sucesivo propio. Anacaona, la mujer de más alto rango en el Caribe, fue cacica de Jaragua por muerte de su hermano, no cacica de Maguana por la muerte de su esposo. Señora sobre un centenar de aldeas, fue ahorcada y 80 de sus

---

[434] Thomas Patterson, *The Inca Empire: The Formation and Disintegration of a Pre-Capitalist State* (New York: Berg, 1991), 51.

[435] Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, "La herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* (1995). https://journals.openedition.org

[436] Anna Curtenius Roosevelt, "The Rise and Fall of the Chiefdoms", *L'Homme*, 33, núms. 126-128 (1993): 255-283. https://www.persee.fr

caciques asesinados en lo que en la época se denominó como la Matanza de Jaragua, evento que no fue motivado por su debilidad política y militar, sino por todo lo contrario.

Si hubo desplazamientos políticos y subordinaciones sociales de mujeres, estos comenzaron con la implantación del colonialismo europeo y no antes.

La referencia más temprana a cacicas aparece en los nuevos escritos descubiertos del mismo Cristóbal Colón, antes de la conquista misma. En carta al rey del 14 de octubre del 1495 confirmaba el almirante:

> Ansimesmo las mujeres trabajan qu'es maravilla: ellas mesmas plantan la yuca de que hacen el pan y los ajes y los cogen y todo otro mantenimiento. La caza y pesquería (es) de oficio d'llos y cavar la tierra para sementera. De todo lo otro proveen las mujeres, y no las cacicas, qu'estas están mas regaladas y con descanso que hijas de duques en christianos; no serán buenas esclavas para servir, mas saben labrar de mano cosas de algodón bien sotiles.

Así fue en la paz y en la guerra. De hecho, la primera cacica en identificarse en el Caribe fue la cacica de Santa Cruz –isla que hoy los arqueólogos insertan en la geografía política taína– a raíz de la llegada de Colón en su segundo viaje y el subsiguiente saqueo a su aldea. En el escenario aparece la cacica armada, defendiendo sus fueros. El encuentro lo relata Pérez de Oliva: "y todos ellos se defendieron con saetas emponzoñadas de tal manera que una mujer mató a uno de los nuestros e hirió a otro."[437] A la cacica la capturaron, la violaron y la enviaron a España como ejemplar caníbal.

Fue Bartolomé de Las Casas, quien informó precisamente sobre el entrenamiento militar de las mujeres indígenas:

> "Mayormente, los de estas islas todos peleaban cuando era menester, y las mujeres también, nadando en los ríos y en la mar,

---

[437] Fernán Pérez de Oliva, *Historia de la invención de las Yndias*, ed. de J. J. Arrom (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1965). www.saavedrafajardo.org

desde el agua tiraban buenas flechas, porque sabían bien menear e usar de sus arcos y armas."[138]

Son varios los encuentros entre españoles e indo antillanos donde las mujeres participan militarmente. En 1498, cuando Colón entra por segunda vez a la isla de Guadalupe, se topa con mujeres flecheras que impiden su primer desembarco. Un tiempo más tarde, la crónica relata un encuentro violento cuerpo a cuerpo entre un español y la "Señora de la isla" que he informado en publicación reciente.

Los sucesos no son de extrañar, pues en sociedades matrilineales, la complementariedad de los géneros (paralelismo sexual le han llamado también[139]) en diversas actividades incluía la defensa de sus tierras y comunidades, contrario a las sociedades patrilineales, en donde a las mujeres se les prohibía tener acceso a las armas.[140] Es posible que, en ausencia de los varones, al ser conscriptos para la guerra por sus caciques mayores y tener que abandonar sus poblados, la responsabilidad por la defensa recayese en las mujeres. Desde el Perú hasta Venezuela, la geografía de los cacicazgos matrilineales está puntualizada por los nombres de cacicas heroicas que defendieron sus tierras de la conquista española: nombres tales como Yacoarayta, Orocomay, Magdalena Palenque y la Gaitana se insertan en los peldaños de los símbolos nacionales modernos de sus respectivos países.

Para Cuba informamos en la *Revista Casa las Américas*, de Beatriz, india cubana cimarrona exilada a España por incitar a los indios a rebelarse. Y en el Borikén, ¿qué nos informan las fuentes históricas? De las doce cacicas identificadas hasta ahora, nuestra historiografía solo ha resaltado la figura de Luisa del Aymanio, en manipulación simbólica dual que la ha situado entre una Pocahontas y una Malinche. Murió trágicamente, castigada por delatar los indios rebeldes en su territorio durante el ataque a su aldea de uno de los caciques de Vieques. Era el castigo por su supuesto apoyo a los invasores.

---

[138] Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria* (1566), tomo I (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958), 51.

[139] Regina Harrison, "La canción quechua: simbología e ideología de la mujer andina", *Cuadernos Hispanoamericanos* (1985): 417.

[140] Maurice Godelier, "The origins of male domination", *New Left Review*, núm. 127 (1981): 12.

Pero conocemos otro caso, más revelador de las circunstancias que se les plantearon a las mujeres taínas principales con la conquista española. En este, tenemos a una cacica casi desconocida por las muy deficientes transcripciones paleográficas. Me refiero a una cacica combativa, mencionada en el documento más importante de la época sobre los aspectos militares de la conquista de la isla. Hablo de la Probanza de Juan González de 1532. Como expusimos en nuestro reciente trabajo sobre *Agüeybaná el Bravo*[441] en el año de 1513, un puñado de caciques insulares y rebeldes calificados como caribes lanzaron una nueva ofensiva militar, en esta ocasión contra el foco administrativo de la colonia: Caparra.

Ninguno de los Cronistas de Indias hizo alusión a tan significativo acontecimiento. Cerca de 1955, don Aurelio Tió se topó en Sevilla con la Probanza (o reclamos a la Corona sobre la base de sus méritos y servicios) de quien resultaba ser primo de Juan Ponce. La envía a transcribir y la publica en 1961.[442] Pero su publicación, o fue ignorada o tuvo poca divulgación, por lo que no fue hasta los trabajos del sacerdote español Vicente Murga sobre Juan Ponce de León, publicados en 1971, que la quema de Caparra se difunde ampliamente, pero solo para el autor adjudicar el asalto a caribes invasores y exculpar a su biografiado Juan Ponce – quien era el jefe de la policía de entonces – de los acontecimientos.[443]

En el rico documento nos enteramos de mucha de la trama militar de indios y españoles en la isla, de la sobrevivencia de Agüeybaná el bravo, cacique mayor y caudillo de la resistencia – a quien los cronistas daban por muerto y enterrado – y nos enteramos de los cruentos castigos que sufrieron los caciques rebeldes – por más que Coll y Toste lo negara– y de 17 caciques nombrados y culpados por el virrey Diego Colón por la quema de Caparra.

Los caciques fueron capturados y desterrados a La Española, donde no hay evidencia de que llegaron. Uno de estos caciques rebeldes inculpados fue una mujer, cuyo nombre había sido metódicamente eliminado de la transcripción publicada por Tió, creemos que por azares de las accidentadas

---

[441] Jalil Sued Badillo, *Agüeybaná el Bravo* (San Juan: Ediciones Puerto, 2008).

[442] Aurelio Tió, *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico* (San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1961).

[443] Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León* (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1971).

transcripciones a maquinilla de entonces, y no por motivos ulteriores. Pero ese error inicial y sus subsiguientes ocultaciones, privaron a los investigadores del disfrute del personaje. Nos referimos a la cacica Guayervas del Otoao. Dice la entrada en copia paleográfica del documento:

> ...y desta manera prendió y tomo vivos a diez y seis caciques grandes senores y a una gran señor que se llamaba Guayervas; y los caciques se llamaban Mabo el grande y Abee y Cayey y Guaryana, y Guayaboa, y Guayama y Ayabrex y Baguanamey y Yauco y Hamay y Yogueras y Cabuas y Guamany y Mabodomoca y Canobana y Huama...[444]

Versión en Tió:

> ...y desta manera prendió y tomo bibos a diez y once y los caciques los llamaban mabo el grande y abee y cayey y guaryana y guayaboa y guayama y ayabrex y baguanamey y yava y huamay y yogueras y cabuas y guamanique y mabo domoca y canobana y huanico y, ...[445]

Uno de los testigos en la Probanza confirmó su captura y el método:

> ...y vido este testigo como el dicho Juan Gonzalez se desnudaba en cueros y se envixaba y tiznaba y entraba en las casas o ranchos de los caciques e indios y vido como prendió por sus manos, el dicho Juan Gonzalez a todos los caciques y una cacica y los llevamos al almirante y vido este testigo como el almirante envió a los dichos caciques desterrados a la isla Española.[446]

El nombre de esta cacica resurge en los documentos de la Real Hacienda a partir de diciembre de 1516, asociada a las encomiendas en el valle del Otoao. Claramente sus indios fueron encomendados hasta el 1519 cuando se vendió la hacienda a particulares. Una lectura cuidadosa de las entradas, de los artículos entregados a los indios encomendados y

---

[444] Archivo General de Indias (AGI), Secc. México, 203.
[445] Aurelio Tió, *Nuevas fuentes para la historia*, 37-38.
[446] Archivo General de Indias (AGI), Secc. México, 203.

de sus respectivos caciques advertirá que la cacica no figura recibiendo artículo alguno. Son entradas alusivas a sus indios, no a su persona. Solamente su asociación con el Otoao se resalta. Su ausencia de estos registros corrobora su destierro un año antes. Es interesante también que sus indios son más numerosos que los coligados a otros caciques en la hacienda. Sospechamos y tenemos indicios para sugerir que Guayervas pudo haber estado asociada al asiento de Caguana.

La cacica Guayervas del Otoao es la única cacica heroica que conocemos en el Boriken, hasta ahora, asociada a la quema de Caparra y desterrada por su valor. Quinientos años después, recordamos su nombre y su gesta, su valor y su sacrificio. ¡Que entre a nuestro procerato!

Bibliografía

Alberti Manzanares, Pilar. "Mujer y religión: vestales y aellacuna, dos instituciones religiosas de mujeres". *Revista Española de Antropología Americana*, núm. XVII (1987).

_____. "Una institución exclusivamente femenina en la época incaica: las aellacuna". *Revista Española de Antropología Americana*, núm. XVI (1986).

Archivo General de Indias, Secc. México, 203.

Carneiro, Robert. "The Chiefdom: Precursor of the State". En *The Transition to Statehood in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.

Curet, Antonio. "The Chief is Dead, Long Live ... Who? Descent and Succession in the Protohistoric Chiefdoms of the Grater Antilles". *Ethnohistory* 49, núm. 2 (Primavera 2002).

Deagan, Kathleen. "Reconsidering Taíno Social Dynamics after Spanish Conquest, Gender and Class in Culture Contact Studies". *American Antiquity*, 69, núm. 4 (2004).

De las Casas, Bartolomé. *Apologética Historia Sumaria* (1566), tomo I. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958.

Drennan, R. y C. Utribe, eds. *Chiefdoms in the Americas*. Lanham, Maryland: Univ. Press of America, 1987.

Godelier, Maurice. "The origins of male domination". *New Left Review*, núm. 127 (1981).

Godelier, Maurice, et al., eds. *Transformations of Kinship*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, 1998.

Gose, Peter. "The State as a Chosen Woman: Brideservice and the Feeding of Tributaries in the Inka Empire". *American Anthropologist* 102, núm. 1 (2000).

Harrison, Regina. "La canción quechua: simbología e ideología de la mujer andina". *Cuadernos Hispanoamericanos* 417 (1985).

Helms, Mary. "Succession to High Office in the Pre-Columbian Circum-Caribbean Chiefdom". *MAN* 15, núm. 4 (1980).

Jones, Grant y Robert Kautz, eds. *The Transition to Statehood in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.

Keegan, William. "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taino Kinship and Politics". *American Anthropologist* 91, núm. 3 (1989): 613-630.

_____. "All in the Family: Descent and Succession in the Protohistoric Chiefdoms of the Greater Antilles: A comment on Curet". *Ethnohistory* 53, núm. 2 (2006): 383-392.

Keegan, William, et al., "Social Foundations of Taino Caciques". En *Chiefdoms and Chieftaincies in the Americas*, editado por Elsa Redmond. Gainsville: University Press of Florida: 1998.

Key, Carol Jane & Jef MacKinnon. "A Feminist Critique of Recent Archaeological Theories and Explanations of the Rise of State Level Societies". *Dialectical Anthropology*, núm. 25 (2000).

Lange, Frederick W., ed. *Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area*: A Symposium at Dumbarton Oaks, 10-11 de octubre de 1987. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1992. https://antharky.ucalgary.ca.

Lumbreras, Luis. "Acerca de la aparición del estado". *Boletín de Antropología Americana*, núm. 29 (1994): 5-33.

Moscoso, Francisco. "Tributo y formación de clases en la sociedad de los taínos de las Antillas". *RDAH* VI, núms. 8-11 (1977-79).

_____. "La colonización española y el tributo precolombino". *RDAH* XVI, núms. 29-30 (1977).

_____. *The Development of Tribal Society in the Caribbean*. PhD Dissertation, State University of New York at Binghamton, 1985.

_____. *Tribu y clase en el Caribe antiguo*. San Pedro de Macorís: Universidad Central del Este, 1986.

_____. *Los cacicazgos de Nicaragua Antigua*. San Juan: Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, 1991.

_____. *Caguas en la Conquista española: siglo 16*. Caguas: Gobierno Municipal de Caguas, 1998.

_____. *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén* 1492-1582. San Juan: Asociación Puertorriqueña de Historiadores, 2008.

Murga Sanz, Vicente. *Juan Ponce de León*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1971.

O'Laughlin, Bridget. "Marxist approaches in Anthropology". *Annual Review of Anthropology* 4 (1975): 341-370.

Ortiz Aguilú, J. "The Invisible Chiefdom: On Centers, Periphery and the Archaeological Evidence for Hierarchical Polities in Pre-Columbian Puerto Rico". 1998.

Pérez de Oliva, Fernán. *Historia de la invención de las Indias*, editado por J. J. Arrom. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1965. https://www.biblioteca.org.ar/libros/154834.pdf.

Redmond, Elsa M., ed. *Chiefdoms and Chieftaincies in the Americas*. Gainsville: University of Florida Press, 1998.

Roosevelt, Anna Curtenius. "The Rise and Fall of the Chiefdoms". *L'Homme* 33, núm. 126-128 (1993): 255-283. https://www.persee.fr/doc/hom_04394216_1993_num_33_126_369640.

Salles, Estela Cristina y Héctor Omar Noejovich. "La herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* (1995). https://journals.openedition.org.

Sanuja, Encarnación. "Marxismo y Feminismo". *Boletín de Antropología Americana*, núm. 31 (1995-1997): 7-14.

Silverblatt, Irene. "Lessons of Gender and Ethnohistory in Mesoamerica". *Ethnohistory* 42, núm. 4 (1995): 639-650.

_____. "Andean women in the Inka Empire". *Feminist Studies* 4, núm. 3 (1976): 36-61.

Sued Badillo, Jalil. *Agüeybaná el Bravo*. San Juan: Ediciones Puerto, 2008.

Tanodi, Aurelio, transc. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico: 1509-19*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1971.

Tió, Aurelio. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1961.

_____. *Dr. Diego Álvarez Chanca (Estudio Biográfico)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1966.

IX

Beatriz, india cubana cimarrona

Beatriz, india cubana cimarrona[447]

> Nosotros tenemos héroes que eternizar, heroínas que enaltecer, admirables pujanzas que encomiar; tenemos agraviada a la legión gloriosa de nuestros mártires que nos pide quejosa de nosotros, sus trinos y sus himnos.
>
> José Martí

A mediados del mes de mayo de 1542, salió del puerto de Santiago de Cuba la nao Santa María de la Luz. Su destino era Sevilla, la ciudad andaluza que la conquista de las Indias había transformado en capital de Europa. El navío, de unas ciento veinte toneladas, era propiedad de Diego Pérez, avezado comerciante que, en años anteriores, había adquirido notoriedad por batirse y derrotar a un corsario francés frente a las costas de la ciudad de Santiago. Era maestre del navío en esta ocasión Francisco Delgado, quien enfiló proa hacia la isla vecina de la Española, parada acostumbrada antes de abandonar las aguas verdes del Caribe. No hay indicación documental que la cargazón fuese de importancia particular.[448] Era un viaje de rutina. Llevaba en su custodia el maestre Delgado correspondencia oficial y privada, entre las que se encontraban cartas al soberano del tesorero, del obispo y de los procuradores santiagueños.[449] Desconocemos la lista de pasajeros, pero entre ellos viajaba un importante personero real: el licenciado Bartolomé Ortiz, alcalde mayor de la isla. Le acompañaban cinco indios: Pedro, esclavo, natural de la provincia de Santa Marta del Nuevo Reino de Granada, "herrado de buena guerra", en cuyo rostro luciría las huellas de su infortunio; María,

---

[447] Publicado en *Casa de las Américas* XXVIII, núm. 165 (noviembre-diciembre, 1987):1-26 / *Caribbean Studies* 21, núm. 1-2 (enero-junio, 1988):192-214.

[448] El tema central de este trabajo gira en torno al expediente que localizamos en el Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España: Sección Justicia, Núm. 1153, titulado "El licenciado Bartolomé Ortiz, alcalde mayor, de Sevilla, y vecino della contra el fiscal de su majestad sobre la libertad de ciertos indios que fueron dados por libres". Los documentos pertenecen a la apelación que Ortiz hiciera al Consejo de Indias después de haber perdido el caso ante la Casa de la Contratación. El legajo está fechado 1544. ***Todas las citas sin identificar en nuestro trabajo pertenecen a este legajo.

[449] Ernesto Shaffer, *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, (Madrid, 1947), 2434-37.

natural de la isla de Cuba, técnicamente "india libre", con dos hijas menores de edad llamadas María y Ana; y Beatriz, también cubana, de 19 años de edad.

Para el licenciado Ortiz, la travesía ponía fin a tres intensos años de gobierno en la colonia ultramarina. Había sido nombrado alcalde mayor por el Adelantado de la Florida y gobernador de Cuba, Hernando de Soto, antes de partir en su fatídica expedición a tierras continentales, dejando a Ortiz huérfano del apoyo político que tanto necesitó durante su administración en Santiago. Quedaba atrás una tierra enmarañada política y económicamente.[450] Su régimen realmente había sido un fracaso. De él escribirían los oficiales reales Castro y Agramonte: "Este alcalde mayor, aunque de letras y buena intención, es viejo y se necesita de uno que pueda gobernar bien la isla y visitarla". El iracundo obispo Sarmiento, por su parte, fue más incisivo en su juicio y escribió: "En la administración de justicia, el gobernador Hernando de Soto dejó aquí un teniente harto inhábil y apocado, y así era depreciado...".[451] Pichardo Moya, en su pertinente síntesis de la vida cubana de entonces, nos permite ambientar la calidad de la vida que Ortiz dejaba tras de sí:

> Podemos imaginarnos una colonia formada por 15 o 20 vecinos, investidos casi todos ellos de alguna autoridad – regidores, alcaldes, oficiales reales, alguaciles, procurador, gobernador – gastando sus energías en disputarse las encomiendas y preeminencias formales en todos los momentos de la pobre vida colonial; mientras una solemne catedral se reduciría en la práctica a un obispo que era un vecino más a disputarse granjerías y jurisdicciones. Y para coronación del hermoso edificio, la Audiencia de la Española, investida de la autoridad real velaba desde la lejanía; y de cuando en cuando, los juicios de residencia conmovían lo habitado de la isla, que se dividía en bandos a favor y en contra del residenciado y veía a veces salir al gobernador para España bajo proceso para recibir más tarde la sorpresa de la alta justicia metropolitana que se lo devolvía absuelto de toda culpa y hasta repuesto en su cargo.

---

[450] Para el marco histórico hemos dependido mayormente de dos fuentes: Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomos I y II, (San Juan: Editorial San Juan, 1972-74) y Max Henríquez Ureña, *Libro de Santiago de Cuba: Resumen histórico descriptivo* (Santiago de Cuba: Ediciones Archipiélago, 1931).

[451] Max Henríquez Ureña, *Libro de Santiago de Cuba*, 48.

> Era, en resumen, una completa organización legal que agobiaba la vida de los primeros pobladores, colonos y leguleyos en una sola pieza. Una ficticia existencia jurídica hacía aún más difícil la realidad de una pobre vida material.[452]

Santiago era entonces la sede de gobierno insular, civil y eclesiástico y, con sus 80 vecinos, era también la ciudad más poblada. Sus cercanos campos se habían floreado de estancias y haciendas dedicadas a la ganadería vacuna, caballar y a la producción de alimentos. En 1532 contaba la provincia con el mayor número de indios encomendados, unos 1508, repartidos mayormente entre los oficiales reales.[453] Pero la actividad económica importante siempre fue la minería. Santiago era centro de fundición que, por su ubicación portuaria, atraía mucha de la actividad aurífera de todo Oriente.

Descubiertas las minas de Jobabo y los veneros de cobre cercanos a Santiago a principios de la década de los treinta, el entusiasmo minero cobró nuevos bríos. Entonces se había iniciado la práctica de introducir esclavos, indios y negros del exterior para aplicarlos a la faena minera, relegando al indio encomendado a tareas agrícolas.[454] Pero si diez años

---

[452] Felipe Pichardo Moya, "La edad media cubana", *Revista Cubana* XII, núm. 2 (1943), citado en Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 155.

[453] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*; tomo II, 177.

[454] Veamos unas muestras: en 1528, testificaba Juan de Torres, el escribano publicó lo siguiente: "...que por cuanto a su noticia es venido que puede aver dos meses poco mas o menos que Cristóbal de Albores, maestre, trajo a esta isla e ciudad de Santiago, ciertos indios esclavos de Santa Marta, los cuales diz que le compró el contador Pedro de Paz, e los dichos esclavos diz que no se avaluaron ni le hizo cargo de los derechos de siete y medio por ciento a SM pertenecientes al tesorero de SM para que los cobrase según que se acostumbra hacer de los demás esclavos indios que vienen a esta dicha ciudad...". (SD 9937) En los cuadernos de Contaduría del año de 1535 se consignó: "En 19 de junio de 1535 años, se le hace cargo de 18p 4t. lg. de oro fino que recibí y cobre de ciertas partidas que los debían de derechos de almojarifazgo de ciertos indios esclavos que trajeron de Santa Marta en las carabelas de los maestres Alvaro Bartolomé, Alonso Quintero, surgieron en 12 y en 20 de mayo deste año y de los demas indios que vinieron en las dichas caravelas las personas que los trajeron hicieron conocimientos..." (Archivo General de Indias, Contaduría, 1052). Véase también el testimonio de Bartolomé de las Casas sobre el tráfico de esclavos indios a las islas, en Bataillon y St. Lu, *El padre Las Casas y la defensa del indio* (Barcelona: Ariel, 1976), 267. La mayoría de los indios esclavos llevados a Cuba pertenecían a Yucatán, Panuco, Santa Marta, Colombia, Jamaica y la Florida. Véase a Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 183; Archivo de Indias, Justicia 716.

antes de la llegada de Ortiz a la Isla las perspectivas económicas habían sido inquietantemente prometedoras, cuando había arribado hacía tres años lo había hecho a una provincia que ya consumía sus mejores años. La minería casi llegaba a su fin. El año de 1533 había sido el último gran año del ciclo del oro, en el cual se produjeron unos 70,000 pesos, y la bonanza que representó para sus hacendados ganaderos el mercado de la Nueva España se había cerrado.

Con el éxodo de colonos a otras tierras, Cuba se despoblaba y las encomiendas confrontaban la situación crítica de una exhausta mano de obra. Se habían confabulado los estragos epidémicos con la escasez de alimentos, con la salida de indios que se llevaban los colonos al abandonar la Isla, y con el cimarronaje y los alzamientos de indios y negros, para hacer de las provincias orientales tierras desventuradas para el colonizador. Pero, como ha sido la experiencia en todos los tiempos, los infortunios de los propietarios los pagan los desposeídos. La lucha entre encomenderos por asegurarse el control de la escasa indiada aumentó visiblemente el maltrato, llevándose a su paso los frágiles intentos legislados desde España por evitar la total desaparición del aborigen. Fracasaron los experimentos sociales para el indio y la encomienda se afianzó en Cuba por más largo tiempo que en las otras islas antillanas.

Las categorías de indios

Si a la llegada de Diego Velázquez todos los indios eran iguales, lo mismo no se puede decir veinte años después. Los indios de primer contacto casi habían desaparecido para dejar en su lugar, no solamente una generación de ladinos y mestizos, sino también de numerosos indios del exterior, con los cuales los encomenderos habían pretendido reabastecer las mermadas indiadas nativas. Oriundos de Yucatán, Pánuco, la Florida y tierra firme, entraron miles de nuevos trabajadores, introduciendo también sus culturas y modos ancestrales. Según pasaba el tiempo, el indio cubano, mal que bien, se incorporaba al mundo del dominador ibero, a pautas que, aunque mal enseñadas, daban lugar a una coexistencia vacilante. Si el proceso de aculturación no fue más intenso, se debió al débil andamiaje de la colonización inicial, más que a un idílico maridaje cultural.

El indio cubano, debilitado demográficamente y acosado culturalmente, optó por disfrazarse, pero haciendo concesiones que con el tiempo fueron calando más hondo y asimilándolo al patrón dominante. Los indios que venían del exterior a suplantarle contrastaban marcadamente con su nueva situación ladina. En su mayoría eran prisioneros de guerra que no habían tenido, anterior a su captura, mucho trato con los españoles y perseveraban en sus costumbres autóctonas. La comunicación entre estos dos segmentos de "indios" era, cuanto menos, dificultosa. Y luego vinieron las categorías sociales de la servidumbre: hubo indios encomendados, que retenían la tutela de sus cacique y parientes, comprartiéndola con la fiscalización del padrino-encomendero; hubo indios esclavos, sin nexo tribal alguno, viviendo a la merced y arbitrio del año; y hubo naborías, esa escurridiza categoría social que lanzaba al limbo una buena parte de la fuerza de trabajo servil: ni esclava ni encomendada.

No dejemos de mencionar tampoco las distinciones sociales del trabajo mismo. Poco trato había entre el indio doméstico, cercano al amo, visitador de iglesias, vestido y calzado, del indio que perseveró en su desnudez allá en la estancia, agorero y recalcitrante. Decía el obispo Sarmiento: "...yo me he querido informar de algunos indios, de los que cogen oro, que cual tendrán por mejor: coger oro o servir en otras haciendas y que dicen que más quieren coger oro porque lo tienen por cosa de honra...".[455] Y no lo ponemos en duda, contradictoriamente, en épocas normales, el indio dedicado a la minería, no obstante, la dureza del trabajo y las largas jornadas, fue mejor alimentado que el indio dedicado a tareas menos productivas. Este hecho se acentuó al introducirse indios del exterior.

Amén de las distancias lingüísticas y culturales, el indio fuereño entró a la economía cubana en condición de esclavo. Este hecho, posiblemente, le distanció más del indio cubano que cualquier otro. Además, era parte ya del mercado colonial, era mercancía y su trato marcharía acorde. Por su valor, los indios esclavos pasaron a la producción minera preferentemente. Igualmente podían ser enajenados libremente, lo que los convertía en propiedad valiosa. Aún más, por ser esclavo, estaba libre de las trabas de la creciente legislación que protegía al indio encomendado

---

[455] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*; tomo I, 189.

las autoridades locales continuaron su práctica. Así lo confirmaba el vecino de Bayamo, Francisco de Alzuaga, en su probanza de méritos, aludiendo a la disposición de los alzados: "mató muchos indios en cantidad e prendió indios e los que prendió trajo a esta villa (Bayamo) e los presentó al Cabildo... e hicieron justicia a algunos de los principales y caudillos e otros hacian esclavos... los que eran culpables, e los que no eran en culpa daban a sus dueños...".[459]

La práctica de esclavizar a indios huidos fue expresamente prohibida por la Corona el 2 de agosto de 1530, aún so pretexto de guerra justa. El régimen de terror creado por los colonos insulares había llegado a niveles que comenzaban a exponer las flaquezas ideológicas de la colonización. Pero los encomenderos insistieron en su práctica, mientras apelaban la prohibición. El mismo gobernador Rojas se haría eco de las demandas esclavistas según solicitaba en su "Información ... sobre las cosas convenientes al servicio de SM en la Isla Fernandina", fechada el 5 de julio de 1532:

> ... si saben que en esta isla después que murió el Adelantado Diego Velázquez siempre hubo y hay indios alzados e que agora es notorio que está alzado en el término de la Ascención (sic) (Baracoa) un indio principal que se dice Guamá, el cual es fama que recoje muchos indios cimarrones que a el se vienen de otras partes desta isla y que tiene consigo 60 hombres o mas. Si saben asimismo, cómo en término desta ciudad (Santiago) hay también indios alzados que han hecho e hacen mucho daño e si saben que hay mucha necesidad de proveer en ello e que no hay como ni donde se puedan bien proveer si SM no da lugar a que los tales indios alzados malhechores se puedan hacer e dar por esclavos a las personas que los siguen y ranchean, como se solía hacer e ha hecho en esta isla.[460]

Lo que no sospechaban los encomenderos esclavistas era la capacidad del indio para resistir. Jamás consideraron que los "indios mansos", además de haber asimilado la doctrina cristiana y las apariencias de su cultura, también habían aprendido a disimular, a engañar y a combatir con toda la violencia del conquistador. La documentación del

---

[459] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 183.
[460] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 183.

período no deja lugar a dudas que los indios que marcharon en pie de guerra a reclamar sus fueros y libertades eran indios cubanos adjudicados en encomiendas, indios "mansos", o como pertinazmente les llamaría Ortiz, indios "traidores", de quienes se esperaba sumisión absoluta.

Había sido una torpeza pretender retroceder a la encomienda en su versión temprana, después de los experimentos sociales y con una población indígena ladina. Por otro lado, la legislación metropolitana, asesorada por los indigenistas lascasianos, estorbaba el logro de las metas propuestas por los esclavistas locales. Su ámbito, al igual que el del indio, tuvo que darse al margen de la legalidad del sistema. Para la ley, el indio encomendado era libre y, como tal, había que tratarle, puntualización, de hecho, insistida a partir del Breve de Paulo III emitido el 29 de mayo de 1537, en el que se ordenaba la excomunión de los que hiciesen esclavos de los indios.[461] La bula papal fue el principal antecedente legal a las Leyes Nuevas del 1542, que prohibirían terminalmente la esclavización del indio.

Pero en la práctica cubana, como en el resto de América, tales prohibiciones no impidieron su violación. El 5 de noviembre de 1540, en cédula real al gobernador de Cuba, se reconocían tanto las incesantes violaciones a la libertad del indio como la condición de libertad misma de este: "...Nos somos informados que algunos españoles que en esa isla residen tienen indios por naborias, e siendo como ellos son, libres, usan de ellos como sus esclavos y los venden y traspasan ansi en particular como con sus haciendas y granjerias...".[462] Se imponían penas de destierro y confiscación de bienes a los transgresores. Todo lo cual indica, irónicamente, que en las circunstancias de la Cuba del 1530 al 40, los malhechores, de acuerdo a su propia ley, eran los españoles, y los que defendieron con sus armas en la mano, desde el monte, su derecho a la libertad, no solo lo hicieron por derecho natural sino como derecho civil adquirido y reconocido por el nuevo Estado.

Los alzamientos acusados desde los tiempos de Guamá hasta las Leyes Nuevas han sido tratados como simples huidas o acontecimientos dispersos y aislados. Nosotros consideramos que fue una guerra abierta, legalmente reconocida como tal y cuyo desenlace, propiciado por la muerte de Guamá, evitó su reconocimiento definitivo. Contrario a la

---

[461] Ernesto Shaffer, *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, 297.

[462] Diego de Encinas, *Cedulario indiano*, tomo IV (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945), 373.

experiencia anterior a este período, cuando la responsabilidad mayor de perseguir y castigar a los cimarrones recaía en los encomenderos mismos, ahora el Estado colonial se movilizaba. Implantando una sisa, o contribución pública para sufragar los gastos, el cabildo de Santiago solicitaba y recibía de la Casa de la Contratación de Sevilla pertrechos militares extraordinarios[463], desarrollándose toda una situación de guerra marcadamente evidente. Los rebeldes, lejos de constituir partidas de cimarrones buscando huir del contacto de los colonos, asumieron tácticas de confrontación, pasando de una posición defensiva a una ofensiva.

Creemos que tal iniciativa se debilitó con la muerte y foco aglutinante de la guerra que encarnaba el propio cacique Guamá, muerto en 1533, pero la guerra continuó acentuándose aún más durante los años que le tocaron administrar a Manuel de Rojas y a Bartolomé Ortiz. En 1538, la acometida indígena quemó Baracoa, y los pueblos de Baitiquirí, Alcalá, Camanie y la Coaba fueron atacados. Gonzalo de Guzmán informaba en 1539 que en dos años habían perecido a manos de los indios más de 25 españoles, sin contar los numerosos indios aliados a los colonos que también fueron blanco de los rebeldes. En junio de 1538 se informó la quema de haciendas y estancias y cuando Bartolomé Ortiz ocupó su cargo informaba al monarca que "nadie osaba ir por la tierra".[464]

Las acciones del 1540

Nos interesa particularmente un alzamiento que se inició alrededor de junio del 1540, en plena incumbencia del alcalde mayor Bartolomé Ortiz, y cuyo desenlace establece relación directa con el asunto de este trabajo. El tesorero Lope Hurtado lo menciona en su carta al emperador del 16 de abril de 1541: "Alcalde mayor y Cabildo enviaron cuadrilla de 25 indios, diez meses ha contra los indios alzados; mataron 10, prendieron tres, de quienes hicieron justicia y trajeron 23 presos. Con esto quedó la tierra pacífica".[465] En carta del 25 de julio de 1544, el obispo Sarmientos recordaba las acciones:

---

[463] Max Henríquez Ureña, *El libro de Santiago*, 45.

[464] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 184-188.

[465] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo VI (Madrid: Archivo de la Real Academia de la Historia, 1955-56),171.

> Al segundo año de mi venida fui al Bayamo, 30 leguas de aquí, con propósito de pasar a las otras villas y hube de volverme a proveer en un alzamiento de ciertos indios y negros con ellos que habían robado y muerto a otros, llevando sus mujeres y quemado el pueblo. Anduvo gente en su seguimiento cerca de un año hasta que los toparon, mataron y prendieron. Unos murieron en batalla, de que se trajeron las manos derechas, de los otros vivos se hizo justicia aquí...[166]

Se temían nuevas acciones contra Baracoa y el alcalde Ortiz organizó cuadrillas en acciones que él mismo describió en comunicaciones oficiales:

> Envié siete españoles con dos indios de guía, para que llegados a la villa se rehiciesen de más gente. De camino, en el pueblo de Baitiquirí, tomaron nueve indios que estaban encomendados a un vecino... y andando, una noche, les tomaron las ballestas y lanzas los indios, mataron seis de ellos, dejando otro muy mal herido, volviéronse a Baitiquirí, alzóse el pueblo, mataron otros tres españoles que allí había, quemaron los bohíos y huyeron al monte a juntarse con los otros alzados. En vista de tanto mal, envié una cuadrilla de 30, los 11 españoles, desde aquí; y otra desde Bayamo. Ya han tomado hasta 20 de los del dicho pueblo. Suplico a SM continúe la sisa echada para esta guerra.
>
> Estos alzamientos nacen de los malos tratos que hacen a los indios los que los tienen, los cuales se niegan a dar sus indios y negros para perseguir a los alzados, atendiendo más a sus intereses que al bien general. De ahí que no se puede andar por la isla sin mucha compañía.
>
> Los que han hecho los referidos daños y muerto a lanzadas los estancieros que los mandaban, son de los pueblos de Alcalá, encomendado al Tesorero Hurtado; Camanié, encomendado al contador Paz, y la Coaba; son indios de paz que disfrazándose y pintándose caras y cuerpos, se disimulan cimarrones. Eran 21 y ya

---

[166] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo XCII, folio III.

experiencia anterior a este período, cuando la responsabilidad mayor de perseguir y castigar a los cimarrones recaía en los encomenderos mismos, ahora el Estado colonial se movilizaba. Implantando una sisa, o contribución pública para sufragar los gastos, el cabildo de Santiago solicitaba y recibía de la Casa de la Contratación de Sevilla pertrechos militares extraordinarios[463], desarrollándose toda una situación de guerra marcadamente evidente. Los rebeldes, lejos de constituir partidas de cimarrones buscando huir del contacto de los colonos, asumieron tácticas de confrontación, pasando de una posición defensiva a una ofensiva.

Creemos que tal iniciativa se debilitó con la muerte y foco aglutinante de la guerra que encarnaba el propio cacique Guamá, muerto en 1533, pero la guerra continuó acentuándose aún más durante los años que le tocaron administrar a Manuel de Rojas y a Bartolomé Ortiz. En 1538, la acometida indígena quemó Baracoa, y los pueblos de Baitiquirí, Alcalá, Camanie y la Coaba fueron atacados. Gonzalo de Guzmán informaba en 1539 que en dos años habían perecido a manos de los indios más de 25 españoles, sin contar los numerosos indios aliados a los colonos que también fueron blanco de los rebeldes. En junio de 1538 se informó la quema de haciendas y estancias y cuando Bartolomé Ortiz ocupó su cargo informaba al monarca que "nadie osaba ir por la tierra".[464]

Las acciones del 1540

Nos interesa particularmente un alzamiento que se inició alrededor de junio del 1540, en plena incumbencia del alcalde mayor Bartolomé Ortiz, y cuyo desenlace establece relación directa con el asunto de este trabajo. El tesorero Lope Hurtado lo menciona en su carta al emperador del 16 de abril de 1541: "Alcalde mayor y Cabildo enviaron cuadrilla de 25 indios, diez meses ha contra los indios alzados; mataron 10, prendieron tres, de quienes hicieron justicia y trajeron 23 presos. Con esto quedó la tierra pacífica".[465] En carta del 25 de julio de 1544, el obispo Sarmientos recordaba las acciones:

---

[463] Max Henríquez Ureña, *El libro de Santiago,* 45.
[464] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 184-188.
[465] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo VI (Madrid: Archivo de la Real Academia de la Historia, 1955-56),171.

> Al segundo año de mi venida fui al Bayamo, 30 leguas de aquí, con propósito de pasar a las otras villas y hube de volverme a proveer en un alzamiento de ciertos indios y negros con ellos que habían robado y muerto a otros, llevando sus mujeres y quemado el pueblo. Anduvo gente en su seguimiento cerca de un año hasta que los toparon, mataron y prendieron. Unos murieron en batalla, de que se trajeron las manos derechas, de los otros vivos se hizo justicia aquí...[166]

Se temían nuevas acciones contra Baracoa y el alcalde Ortiz organizó cuadrillas en acciones que él mismo describió en comunicaciones oficiales:

> Envié siete españoles con dos indios de guía, para que llegados a la villa se rehiciesen de más gente. De camino, en el pueblo de Baitiquirí, tomaron nueve indios que estaban encomendados a un vecino... y andando, una noche, les tomaron las ballestas y lanzas los indios, mataron seis de ellos, dejando otro muy mal herido, volviéronse a Baitiquirí, alzóse el pueblo, mataron otros tres españoles que allí había, quemaron los buhíos y huyeron al monte a juntarse con los otros alzados. En vista de tanto mal, envié una cuadrilla de 30, los 11 españoles, desde aquí; y otra desde Bayamo. Ya han tomado hasta 20 de los del dicho pueblo. Suplico a SM continúe la sisa echada para esta guerra.
>
> Estos alzamientos nacen de los malos tratos que hacen a los indios los que los tienen, los cuales se niegan a dar sus indios y negros para perseguir a los alzados, atendiendo más a sus intereses que al bien general. De ahí que no se puede andar por la isla sin mucha compañía.
>
> Los que han hecho los referidos daños y muerto a lanzadas los estancieros que los mandaban, son de los pueblos de Alcalá, encomendado al Tesorero Hurtado; Camanié, encomendado al contador Paz, y la Coaba; son indios de paz que disfrazándose y pintándose caras y cuerpos, se disimulan cimarrones. Eran 21 y ya

---

[166] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo XCII, folio III.

se han ajusticiado 13. Así se contendrán los demás, de otra suerte no habría minero ni estanciero seguro.[467]

El acontecimiento había sido de serias proporciones e involucraba a comunidades completas de indios encomendados que se negaron a servir de cipayos. Los acontecimientos amenazaban con propagarse en la importante región aurífera donde la población blanca era exigua.

Notemos que el propio alcalde mayor identificaba a los indios rebeldes como encomendados, "mansos" y, vale recordar, jurídicamente libres también. Pero esa misma condición jurídica los hacía más temibles porque se habían rebelado contra el sistema mismo que ya habían aceptado en principio. Eso los convertía en sediciosos y apóstatas. Sus acciones no solamente retaban el orden, sino que también desnudaban el fracaso de la colonización española misma. No dejemos pasar por alto tampoco el hecho que la justicia sumaria aplicada a los prisioneros varones era propia de esclavos y no de súbditos. Ahí tampoco se respetó el espíritu ni la letra de la ley. Los encomenderos, incapaces jurídicamente de convertirlos en esclavos como castigo, optaron por ajusticiarlos. De 21 prisioneros, se pasaron por las armas a 13 indios de paz.

Las mujeres de los cimarrones

Cuando el indio cubano tomó la decisión de irse al monte, comprendía que no habría de regresar. Comprendían también que la ruptura era definitiva. La aldea natal y los viejos caciques habían perdido toda su capacidad para mediar pacíficamente entre los huidos y los encomenderos sabuesos. En las aldeas el fatalismo se había entronizada y solamente el suicidio, individual o colectivo, se ofrecía como opción a la esclavitud. Esa otra forma de huida en pos del paraíso prometido por los bohíques era para el indio ladino tan inaceptable como la servidumbre del blanco. Tan tardíamente como 1537 Gómez de Rojas informaba sobre los actos desesperados que muchos indios cubanos practicaban:

---

[467] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo II y VI, 48-49, citado en Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo II, 187.

> ... Así mismo les dan su huelga de cuatro meses como mandan las ordenanzas que se haga y de mi parecer esto no se les devía de dar porque tengo muy experimentado que si desvarios y muertes desesperadas suyas acaecen es mediante este tipo porque allí fabrican de como se han de alzar y otros ahorcarse o beber ponzoña, con que mueren de diez en diez y más. Y desto son causa que mediante este tipo hacen en pueblos suyos señalados areytos que en comarca de 50 y 60 leguas no queda ningún indio que no venga a ellos y pocas veces salen de estos areytos queno salgan muertos dellos cantidad de indios y los otros muy desabridos... desto doy cuenta a SM porque sepa la arrevesada naturaleza desta gente...

Célebres habían sido las mutilaciones que impusiera Vasco Porcallo a sus indios encomendados para evitar que se suicidaran. Y muy comentadas habían sido las acciones trágicas del cacique Anaya alrededor de 1535 quien, imposibilitado de gestionar la libertad de su hija cautiva en la villa experimental de la "experiencia", ingenió su fuga al monte donde se ahorcaron juntos.[168]

Había que huir de tales opciones también y entonces decidió combatir: muerte al encomendero y fuego a sus propiedades; muerte a los indios cipayos y robo de todo lo que era útil para la nueva vida que estaba decidido a otorgarse. El éxodo de colonos al exterior fue señal para descubrir la debilidad del control peninsular sobre el territorio cubano. Además, las tierras altas de Oriente, con sus impenetrables sierras, azules e imponentes, eran como un llamado de esperanza. Por eso se llevó consigo a sus mujeres y a sus hijos. Y así hubo mujeres cimarronas. Las hubo entre los acompañantes de Guamá: Marica, Guiomar y Margarida, las que regresaron "presos en una cadena con sus calleras" en 1534.[169]

Sin embargo, la ley había dictado un trato preferencial para las mujeres de indios insurrectos e hijos menores de 14 años. Por la real cédula del 20 de febrero de 1534, fecha en Toledo, se dispuso:

> ... y asi mismo, que las mujeres que fueren presas en la dicha guerra, ni los niños de catorce años abajo no puedan ser cautivos, pero permitimos y damos licencia a los dichos nuestros gobernadores y capitanes y a otros nuestros súbditos que así prendieren a las dichas

---

[168] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 181, 197.
[169] Archivo Nacional, Academia de la Historia de Cuba, Caja 29, Signatura 233.

mujeres y niños en la ducha guerra que se puedan servir dellos en sus casas por naborias y en otras labores como de personas libres, dándoles el mantenimiento y otras cosas necesarias y guardando con ellos lo que por nos está proveído y mandado cerca del tratamiento de los dichos naborias...[170]

Esta distinción legal hecha entre varones y hembras rebeldes fue resentida y apelada en todo el Caribe español. Las mujeres y niños eran presas más accesibles en las rancherías que los varones y, en la mayoría de los casos, aquellas eran las que garantizaban el beneficio de toda la operación. Pero había una dimensión adicional del problema planteado por la legislación protectora de las mujeres e hijos de los cimarrones: y era que volver las mujeres de los combatientes a las encomiendas o servicios domésticos, como si nada hubiese pasado en sus vidas, era algo difícil de implementar. Estas no habían sido mujeres raptadas, víctimas inocentes o espectadoras pasivas de un drama ajeno. Eran las mujeres de los combatientes, las que los siguieron motivadas por el mismo amor a la libertad y el mismo rencor a la vida oprobiosa que retaron juntos. La manigua era la patria y la casa del encomendero era el infierno. De ahí, que los colonos hicieron caso omiso a la ley nuevamente, buscaron subterfugios y en la práctica dispusieron de las mujeres como esclavos, traspasadas y vendidas lejos del ámbito nativo como bien lo acusa la comunicación real al gobernador de Cuba en 5 de noviembre de 1540, arriba citada.

El destierro

Cuando Bartolomé Ortiz abandonó Santiago a mediados del mes de mayo del 1542, como ya hemos indicado, llevaba consigo cinco indios: dos mujeres, dos hijas menores de una de ellas y un indio esclavo. Días antes de su partida, obtuvo la documentación pertinente para removerlos de suelo cubano. Con Pedro, su esclavo natural de Santa Marta, no tenía mayor problema que presentar su carta de compra. Lo había obtenido en el mismo Santiago como de "tierra firme de la provincia de Santa Marta, herrado de buena guerra, por quince pesos de oro fino, fundido y marcado de 450

[170] Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, vol. I (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953),153.

maravedies". Sobre el rostro del esclavo se hacían visibles las iniciales marcadas por el hierro oficial. Pero para remover las indias cubanas necesitó de mayores formalidades. El documento es muy revelador:

> Yo, Francisco de Agüero, alcalde ordinario desta ciudad de Santiago desta isla Fernandina, por su majestad, por la presente deposito en el señor licenciado Bartolomé Ortiz, Alcalde Mayor desta dicha isla, dos indias naturales desta isla, que se llama la una María, con dos niñas, que fue del Adelantado Diego Velázquez, y la otra Beatriz, que fue de Garcia de Barreda, que están desterradas desta isla porque han andado con indios alzados malhechores, para que como tal depositario, fuera desta isla, se sirva dellas y las lleve por libres y desterradas y por ninguna justicia le sea removido este deposito, a las cuales dichas justicias, de parte de su majestad les requiero y... pido por merced no remuevan el dicho deposito porque por ser naturales desta isla y guardaba su libertad y bien tratadas se las depositan porque el dicho señor Alcalde Mayor va afuera desta dicha isla. Fecho a 18 de abril de 1542. Francisco de Agüero, por mandato del dicho señor alcalde. Cristóbal de Torres, Escribano Público.

María y Beatriz eran indias cimarronas, indudablemente asociadas al alzamiento que se inició en junio del 1540 y que diez meses después reprimiera tan violentamente la cuadrilla enviada por el alcalde mayor. No hubo noticias de otros sucesos similares en el tiempo que transcurrió desde las ejecuciones de los prisioneros hasta que Ortiz solicitara el depósito de las indias a su nombre. Por ley, estaban resguardadas en "su libertad" y por circunstancias políticas se determinó desterrarlas. El curioso documento, primero que conocemos de su clase, crea una nueva categoría jurídica, la de libres pero depositadas indefinidamente. Si hubiesen sido blancas en similares circunstancias se les hubiera desterrado sin más ni más. Su condición de indias requirió de un viracueto legal para retenerlas al servicio del nuevo encomendero. Para efectos históricos, María y Beatriz pasan a ser las primeras mujeres cubanas en ser desterradas por un delito político.

María era la mayor. Había sido encomendada a Diego Velázquez, el viejo conquistador de la isla quien ya era difunto para el 1524; por lo cual no era menor de 31 años. La documentación no nos dice a manos de quien pasó después de la muerte de Velázquez, por lo que se sugiere que huyó de la encomienda original o estuvo fuera de ninguna otra. De esto ser cierto,

María pudo haber pasado, después de 1524, a los pueblos de indios bajo el experimento social de la "experiencia". Si así fue, su suerte no fue marcadamente mejor. Igualmente se abre la fuerte posibilidad que María haya estado unida al grupo del cacique Guamá y permanecido con los cimarrones en libertad hasta 1540, fecha de su captura. Sus hijas parecen pues haber nacido en la manigua.

Beatriz tenía 18 años en 1541 cuando fue apresada. Nació alrededor de 1523 cuando Velázquez aún gobernaba. A la muerte de Guamá, en 1533, tendría 10 años. Ambas mujeres eran hermanas, según se declara en el pleito contra Bartolomé Ortiz en Sevilla. Beatriz fue encomendada a García de Barreda, vecino de Santiago, que en 1530 ocupó el cargo de alcalde ordinario. Es lo único que hemos podido averiguar sobre su persona. El sistema de encomiendas había separado a las hermanas y el cimarronaje las volvió a unir. Cuando los rancheadores capitaneados por Diego Barba dieron con el campamento del cacique Guamá, trajeron de vuelta a 17 mujeres y niños que fueron repartidos como naborias.[471] De la celada lograron huir, presumiblemente, el hermano de Guamá, nuevo caudillo de los insurrectos, y un número indeterminado de indios.

¿Estarían María y Beatriz entre ellos? Posiblemente, porque Beatriz testificó en Sevilla el año de 1543 que hacía "un año ha" que conocía al licenciado Ortiz. Lo cual señala que su depósito no fue anterior al 1541 y a la captura de los rebeldes de ese mismo año. Ortiz, como autoridad suprema en Santiago, no solo dictaminó la pena de muerte sumaria de los prisioneros, sino que también se adjudicó a las dos indias cimarronas, determinando llevarlas consigo a España, viaje para el cual pidió licencia desde el 1 de enero de 1540.[472]

Los indios en España

Miles de indios esclavos fueron a España durante la primera mitad del siglo XVI. La mayoría fueron mujeres y niños llevados bajo las más diversas justificaciones. Algunos entraron como esclavos herrados, pero otros, bajo pretextos de carácter piadoso. Al llegar a la península, se

---

[471] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, tomo I, 186.
[472] Ernesto Shaffer, *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, 2312.

disponía de ellos, vendiéndolos o traspasándolos como esclavos comunes. Pero muchos habían entrado como gente libre. Sevilla, puerto único de entrada, contaba con la mayoría. Las Casas acusaba durante esos años la presencia de más de diez mil indios en España.[473]

La política oficial que reglamentaba el asunto fue por demás errática. No podemos decir que se alentó la introducción de indios al mundo ibero, pero su prohibición, además de tardía, (1542) se mutiló por las numerosas excepciones y concesiones a particulares. En ocasiones se argumentó que los indios entraban voluntariamente y como súbditos libres, pero las quejas de los indigenistas demostraban lo contrario.

Desde 1526 comenzó a desarrollarse el clima contrario a la introducción de indios a España. En un capítulo de cédula real a los oficiales de la Nueva España se decretaba "...que no dejen traer de las Indias a estos reinos ningún indio con licencia ni sin ella". Pero tal política nunca se implementó con rigor alguno. En 1536 se volvió a legislar para que ninguna persona pudiera llevar indios a España bajo título de esclavos.[474] No obstante, se dejaba la puerta abierta al exigir licencia y testimonio del gobernador de la provincia de origen.[475] Sin embargo, después de la bula papal de 1537, que reconocía la libertad del indio, la política real marchaba en dirección a una "prohibición final", tanto para España como para América. Con ese clima y situación de ánimo oficial habría de toparse Bartolo Ortiz al llegar a Sevilla.

La nao Santa María de la Luz, que transportaba a María y a Beatriz, hizo parada en la villa de Santa María del Puerto, en la isla Española, la actual Leogane haitiana. No sabemos por qué razón, pero sospechamos que Ortiz había prevenido contratiempos con los indios al llegar a España, porque solicitó y obtuvo del alcalde ordinario de la villa un permiso adicional para transportarlos, incluyendo esta vez a su esclavo Pedro, que había sido omitido del documento cubano:

> Yo, Pedro Cerón, alcalde ordinario en esta villa de Santa Marta del Puerto desta isla Española, por la presente doy licencia y a vos, Francisco Delgado, maestre de la nao Santa María de la Luz que al

---

[473] Silvio Zavala, *Los esclavos indios de la Nueva España*, (México, D.F.: Colegio Nacional, 1967), 117.

[474] Diego de Encinas, *Cedulario indiano*, tomo IV, 282, 368.

[475] Ernesto Shaffer, *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, 286.

presente esta surta en el puerto desta villa y presta para los reinos de Castilla para que libremente llevéis al licenciado Bartolomé Ortiz las piezas de Indios contenidos en este deposito de suso contenido sin que por ella incurráis en pena alguna, que yo vos doy licencia para ello al dicho licenciado para poderlas llevar y mas doy la dicha licencia para que pueda llevar a Pedro, indio, esclavo natural de Santa Maria, que el dicho licenciado dice que le tray de la isla de Cuba para su servicio con las dichas indias. Fecho a 18 de mayo de 1542 años. Pedro Cerón, alcalde. Gregorio Salgado, escribano publico.

La villa de Santa María del Puerto, enclavada en las tierras que el indio llamó la Yaguana, distaban poco de las montañas del Baoruco haitiano, escenario inicial de los episodios libertarios del cacique Enriquillo. Viajaban las desterradas de tierras del rebelde Guamá a tierras del rebelde Enriquillo. Ambos alzamientos fueron contemporáneos. Ambos duraron más de diez años, creando una condición de guerra abierta contra el español. Distanciados solamente por un hilo de mar, es difícil creer que ambos eventos no se hayan asociado de una forma u otra.[176]

La resistencia de Enriquillo y Tamayo fue más efectiva. La Corona española reconoció el carácter de guerra abierta y pactó con los rebeldes.[177] La muerte de Guamá parece haber abortado similar desenlace en Cuba. Pero si los indios en armas de las dos islas hermanas ignoraron sus respectivas situaciones – harto improbable – España lo tuvo que tener muy presente porque en un momento mismo se arriesgó a perder ambas islas por la rebelión de un mismo grupo social, los indios ladinos, cristianizados y aculturados a su supuesta imagen y semejanza.[178]

---

[176] El artículo reciente Hortensia Pichardo aporta datos sobre los rumores circulantes en Oriente durante el 1532 del "aviso o esperanza" que Enriquillo hubiese pasado a Cuba a verse con Guamá. Los rumores motivaron la visita a Baracoa del propio Manuel de Rojas, pero no se conocen informes posteriores que traten el tema de sus temores. Lo que sí dejan al descubierto estas informaciones es el hecho del conocimiento de los habitantes de Cuba sobre la lucha de Enriquillo en la isla vecina. (Hortensia Pichardo, "Guamá, el indio libre de Baracoa", *Bohemia* 77, núm. 41, (11 de octubre de 1985).

[177] Manuel Arturo Peña Batlle, *La rebelión del Bahoruco* (Santo Domingo: Impresora Dominicana, 1970).

[178] Para la misma época en que Guamá y Enriquillo dirigían sus cuadrillas respectivas, en Puerto Rico los esclavos negros aliados a indios borincanos y barloventeños acosaban constantemente la isla, pero no parece haber existido un caudillo primario. Contrario a Cuba y La Española, los indios borincanos rebeldes tuvieron que refugiarse en las

Estos acontecimientos acercan más el escenario histórico a las luchas indígenas de los siglos XVII y XVIII en tierras continentales y convierten los sucesos antillanos en sus precursores.[179] Con los mismos debe desecharse la falacia de la docilidad del indio antillano y acercarnos a su historia con ojo más cauteloso. Para los isleños, el mar no separa, une. Hatuey, el antiguo cacique que dirigió la primera rebelión indígena contra España desde suelo cubano nació en Haití. En el mismo año de 1533, cuando Enriquillo decidió pactar con el enviado real Francisco de Barrionuevo, moría Guamá en Cuba. ¿Hubo relación entre ambos eventos? La historia de las islas no puede estudiarse fragmentariamente. En 1512, cuando el Agüeybaná borincano luchaba contra el invasor, su "pariente", el cacique Andrés del Higüey, entusiasmado por las noticias que le llegaban, incitó a la rebelión a los supuestamente derrotados caciques quisqueyanos.[180]

Fue notorio el apoyo militar de los caciques barloventeños, supuestos caníbales, a sus hermanos borincanos. Así, la historia de una isla se tejió a la de las otras, en la guerra y en la paz. Ahora, camino al destierro en la península ibérica, las cimarronas cubanas entretejían sus historias personales con las de miles de indios americanos que recorrieron, o habrían de recorrer, el mismo trayecto, y envolverse en una nueva lucha, pero hacia el mismo objetivo de siempre, la lucha por su libertad.

Ese nuevo derrotero que le deparaba su suerte lo tuvo que recorrer la india Beatriz sola. Su hermana María murió antes de llegar el

---

Antillas Menores, desde donde acosaban, pero sin pretensión de volver a ocupar la tierra arrebatada. Es importante señalar, no obstante, el clima de guerra coincidente en las tres islas para la misma década. Ver Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro* (San Juan: Editorial Cultural, 1986) y Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula* (San Juan: Editorial Cultural, 1978).

[179] Consúltese a Juan Bosh, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro* (Madrid: Alfaguara, 1970); Ma. Teresa Huerta y Patricia Palacios, recops., *Rebeliones indígenas de la época colonial* (México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976); Manuel Vicente Magallanes, *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1982); Jaime Wheelock Román, *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua: de Gil González a Joaquín Zavala, 1523 a 1881* (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981; Elise Mariensiras, *La resistencia india en los Estados Unidos* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1982; Ermilio Abreu Gómez, *La conjura de Ximun: la guerra de castas en Yucatán* (Mérida: Maldonado Editores, 1983).

[180] Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971).

navío a la Yaguana. Según su propio testimonio "vido que muerta la enterraron en el mar". Unas semanas después, subiendo por el río Guadalquivir, murió una de las sobrinas: "Porque este testigo vido que la dicha María, hija de la dicha María, que era la menor, murió en la nao dos leguas antes que se llegase a Sevilla, en el río, y este testigo vido que la enterraron cerca de San Juan de Alfaradle". Con los huesos de los indios, la historia y la geografía de España comenzó a tener sentido y pertinencia para el antillano.

No hay testimonio de la llegada a Sevilla ni de los trámites en la Casa de la Contratación. Pero unos escasos meses después, Bartolomé Ortiz se vería enredado en el torbellino que la lucha indigenista en España había logrado desatar.

Desde hacía varios años, Bartolomé de las Casas estaba dedicado en España misma a promover legislación efectiva contra la situación del indio americano. En 1542 vería coronadas de logros sus intensas gestiones. El monarca ordenó la sustitución de algunas cabezas decrépitas del Consejo de Indias por importantes aliados de Las Casas y sus gestiones reformistas. Además, se redactaron las famosas Leyes Nuevas, que intentaron poner fin a la sumisión del indio en ambas partes del océano. Uno de los nuevos miembros del Consejo de Indias fue el licenciado Gregorio López, nombrado con fecha del 21 de febrero de 1543.[481]

En marzo de ese año, Las Casas presentó un memorial de denuncias ante el Consejo sobre los abusos existentes en la Casa de la Contratación de Sevilla, donde la camarilla de oficiales reales corruptos encubrían, entre otras cosas, la entrada ilegal de centenares de indios. Como resultado de la denuncia, fue enviado en visita de inspección a Sevilla el consejero López, con instrucciones expresas del emperador de poner la casa en orden. Su visita comenzó el 28 de mayo y duró hasta el 20 de agosto de 1543.[482]

López había sido fiscal del Consejo de Castilla anteriormente y fue uno de los miembros de la Junta extraordinaria que redactaron las Leyes Nuevas. A juzgar por los casos de indios vistos durante su visita a Sevilla, y que nosotros pudimos consultar en el Archivo de Indias, López tenía

---

[481] Isacio Pérez Fernández, *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de Fray Bartolomé de las Casas*, tomo II (Bayamón: Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe, Universidad Central de Bayamón, 1984), 591.
[482] Isacio Pérez Fernández, *Cronología documentada*, 606.

instrucciones precisas de libertar a todos los indios cuyos casos se trajeran ante su atención, sin considerar documentación o justificación alguna que presentaran los propietarios. La Casa de la Contratación, definitivamente, estuvo en manos de los indigenistas, aunque fuera por el breve período de la visita de Gregorio López. A esa situación insólita entraba desprevenidamente el viejo alcalde mayor de Santiago.

Beatriz, su sobrina Ana y Pedro, el esclavo, fueron a vivir al barrio de Triana en Sevilla, sector residencial de muchos tratantes y mercaderes con Indias. Numerosos indios componían la servidumbre en esta parte de la ciudad, así que su llegada no debió causar asombro, ni siquiera curiosidad. Entre el personal doméstico de Bartolomé Ortiz había dos indios: Catalina, oriunda de la provincia de Santa Marta, comprada de siete años a una viuda vecina de Sevilla por quince ducados de oro diez años antes, y Cristóbal, oriundo de la Nueva España, pero comprado en Santo Domingo quince años atrás. Ana, la sobrina restante de Beatriz, murió al poco tiempo de llegar a Sevilla. En probanza presentada a esos efectos se confirmó:

> ...y la otra que se llamaba Ana falleció en esta dicha ciudad, en casa del dicho licenciado en Triana, collación desta ciudad y la enterraron en la iglesia de Santa Ana de la dicha Triana.

Catalina, en su deposición, añadió detalles que muestran el sentido de solidaridad entre los indígenas desterrados en Sevilla:

> ...vido que se murió la dicha Ana, india, que la truxo mala y vido que la hizo (cuidar) como si fuese su hija y todavía se murió y vido que la hizo enterrar con tanta manera como si fuese su hija y la enterraron en la iglesia de Santa Ana en Triana.

Con la llegada del visitador Gregorio López a Sevilla, se implantaron nuevas ordenanzas para todos los propietarios o custodios de indios en la ciudad. Una de las primeras instituía un libro "de todos los indios que se dieron en posesión por esclavos y los que se dieron por libres, y los que si dentro de un año y medio no traxesen recaudos como son esclavos, queden por libres". El 12 de junio de 1543, la voz del pregonero oficial alertaba a los sevillanos a las nuevas instrucciones:

A todos los vecinos y moradores desta ciudad de Sevilla y el de las villas y lugares de su tierra en cuyo poder estuvieren cualesquier indios e indias que hayan sido traidos de las Indias Yslas y Tierra Firme del Mar Océano y que pretenden los tales indios e indias ser esclavos traigan y presenten los titulos, es- cripturas y recaudos que tuvieren por provanza dello ante el licenciado Gregorio López del Consejo Real de las Indias de Su Majestad, que al presente está en esta dicha ciudad visitando las Casas de la Contratación de las dichas Indias y oficiales della, por mandado de su majestad, dentro de quince días primeros siguientes con apercibimiento que se les hace que si en el dicho término pareciere y presentasen los dichos títulos de les guardar la justicia que tuvieren cerca de los tales indios o indias si fueren esclavos, y no lo mostrando en el dicho término, y aquel pasado, los tales indios e indias quedaran y se declararan por personas libres para que de sus personas libremente puedan hacer lo que quisieren y no serán más oídos sobre la tal servidumbre que pretendieran.

Otro sí, los que ansí mismo tuvieren los dichos indios o indias aunque los tengan como libres y no como esclavos, dentro del dicho término de los dichos 15 días los vayan a registrar y manifestar ante el dicho señor licenciado para que se asienten en un libro y se declare lo que dellos se deba hacer, lo cual se cumpla so pena de cada 20,000 maravedíes para la Camara e Fisco de su majestad y de perder cualquier derecho que tengan a las personas de los indios e indias. Mandóse a pregonar porque vengan de todos e ninguno dello pueda pretender ignorancia e a fijar dos car... de ...dito cerca desto en dos lugares públicos desta ciudad.

Fecho a doce dias del mes de junio de 1543 años. El Licenciado Gregorio López, por mandado de SM del Sr. Licenciado Juan de la Cuadra.

Bartolomé Ortiz se presentó ante la Casa de la Contratación durante el mes de julio con una probanza donde testimonió la muerte de María y sus dos hijas. Fueron testigos los mismos indios de su servidumbre, incluyendo a Beatriz, la cual fue presentada como india "libre". Igualmente presentó los documentos de depósito de Beatriz, las cartas de compra de Pedro, Cristóbal y Catalina, y el permiso otorgado por el alcalde ordinario de la Yaguana. El siete de agosto recibía el veredicto del Visitador:

> En la ciudad de Sevilla a siete días del mes de agosto del año de 1543 años, el dicho señor licenciado Gregorio López, del Consejo Real de las Indias de SM, habiendo visto las peticiones y escrituras presentadas por parte del dicho licenciado Bartolomé Ortiz, alcalde mayor desta ciudad de Sevilla dijo que en cuanto a la india que se dice Beatriz que el dicho licenciado presentó por libre, habiendo visto una escritura de depósito con que el dicho licenciado la trajo que mandó que se consiguiese en este que mandaba y mando que demás de que daba por libre la dicha Beatriz sea vuelta, queriéndolo ella, a la isla de Cuba, a costa del dicho licenciado en la primera flota que fuera a las Indias y que daba y dio por ninguno el depósito de la dicha Beatriz para que sin embargo del, ella haga de su persona como de persona libre...

Ortiz apeló la sentencia al Consejo Real de las Indias tanto en el caso sobre Beatriz como en el de sus esclavos indios, que también fueron declarados libres. Actuó como procurador del alcalde mayor un Alonso de San Juan y como fiscal del Consejo el licenciado Villalobos. En la presentación del caso de Beatriz el apelante repetiría la acusación de su condición cimarrona:

> ... lo otro, porque la dicha Beatriz fue depositada en la isla de Cuba como india cimarrona en el dicho mi parte para que se sirviese della y la sacase de la dicha isla desterrada como del dicho deposito consta, y en mandar a mi parte que la devolviese a la dicha isla de Cuba a su costa recibió notorio agravio... por ende, pido y suplico a VA mande anular y revocar el dicho auto... mandando declarar ... que a la dicha Beatriz la tenga en el dicho deposito como la tenía, al menos que no sea obligado a la volver a la dicha isla de Cuba a su costa como le fue mandado...

La apelación estaba clara. Beatriz podía regresar a Cuba o permanecer en España y optó por lo primero. Ortiz, en última instancia, estaba dispuesto a perder su nueva criada, pero no a incurrir en los gastos de devolverla a Cuba. El Consejo confirmó la sentencia de la Casa de la Contratación el 26 de mayo de 1544, en todas sus partes. El fiscal Villalobos, en una de sus intervenciones, se hizo eco del espíritu justiciero que momentáneamente invadió el Consejo de Indias en aquel tiempo:

"Lo uno, porque todos de las islas, Indias y tierra firme del mar océano, como son los dichos indios son libres e ingenuos de su nacimiento e naturaleza y tienen fundada su intención en libertad, y asi VA lo tiene declarado por sus cédulas y provisiones reales que son libres como lo son los vasallos destos reinos de Castilla, lo cual es notorio y por tal lo alego..."

Ese segmento de opinión, que elocuentemente retumbaba en las paredes del tribunal imperial habría de tener poco impacto en la realidad de América. Pero por un momento se hizo acto de justicia para docenas de indios desterrados en ciudades y villas peninsulares.

La reacción del procurador San Juan volvió a presentarse en un último alegato. Reafirmando y precisando las acusaciones políticas contra Beatriz:

> Alonso de San Juan, en nombre del licenciado Bartolomé Ortiz... suplico de vuestra sentencia dada y pronunciada por algunos de los del vuestro real Consejo de Indias contra el dicho mi parte y en favor del licenciado Villalobos, vuestro fiscal, en que en efecto confirmaron la sentencia dada y pronunciada por el licenciado Gregorio López, de vuestro Consejo, Visitador de la Casa de la Contratación de Sevilla en cuanto declaró a Pedro y Catalina, indios esclavos del dicho mi parte por libres, y ansí mismo mando que Beatriz india, de la isla de Cuba, fuese llevada a costa del dicho mi parte a la dicha isla y en cuanto a Cristóbal, indio esclavo del dicho mi parte, recibieron a las partes a prueba con término de 40 días... digo, que la dicha sentencia se debe de enmendar y para la enmendar se debe revocar, así por lo que por mi parte está dicho y alegado y por lo siguiente:...porque los dichos Cristóbal, Pedro y Catalina indios son sujetos y esclavos... de muchos años a esta parte, herrados con el hierro de VA, por el cual se prueba que fueron habidos de buena guerra y justa, porque de otra manera no los herraran, y por solo el hierro se prueba la servidumbre y aquel da justa y buena fe para comprar los tales indios por esclavos y tenerlos por tales, lo otro, porque mi parte, y con títulos de compra de los dichos esclavos y antes que mi parte los comprase y después, han estado y están en posesión de esclavos y sujetos.
>
> Lo otro, porque mandar que la dicha Beatriz fuese vuelta a la isla de Cuba, a costa de mi parte, se le hace notorio agravio pues consta por la cédula de depósito que fue hecha por la justicia de la dicha isla de

> Cuba, de la dicha Beatriz, que mi parte la tuviese en depósito y sacase de la dicha isla, por ser como era india cimarrona que andaba por los montes amotinando a los indios y procurando que se alzasen por los montes, por todo lo cual y por lo que por mi parte está dicho y alegado, pido, y suplico a VA, mande revocar la dicha sentencia declarando los dichos Cristóbal y Pedro y Catalina indios, ser esclavos y sujetos del dicho mi parte, y que puedan tener como han tenido en el dicho deposito a la dicha Beatriz india, haciendo a mi parte sobre todo cumplimiento de justicia y recibiéndole a prueba como tiene suplicado...

La acusación del procurador San Juan añade un dato de suma importancia sobre la vida cimarrona de Beatriz. La señala como instigadora a la rebelión, participante activa e intencionada de sus actos. No nos encontramos ante una víctima circunstancial, sino frente a una mujer que deliberadamente escogió la actividad insurrecta e incitó a otros a seguirla. Numerosas mujeres, indias y negras, siguieron a sus maridos y a sus hijos a la manigua por devoción primaria; otras lo hicieron por agobio y cansancio o por temor al castigo; pero Beatriz parece representar una nueva condición cimarrona: la de las mujeres que rompieron con la encomienda por convicción deliberada. Eso la sitúa en la categoría de mujeres como Micaela Bastidas Puyucahua, la heroica guerrillera, magistral estratega militar que también fue mujer de Tupac Amaru Condorkanki. Precursora también de "las pedreras" en las rebeliones de Tehuantepec del 1660 y de las incontables mujeres combatientes por convicción contra el colonialismo europeo a lo largo y a lo ancho del mundo americano.

El desenlace favorable a Beatriz llevó al procurador a pedir nueva vista y plazo de año y medio para presentar nuevas pruebas a obtenerse en Indias. Después de dictada la sentencia corrían las partes a prueba durante cuarenta días. Lo ocurrido después tiene que deducirse. El Legajo de Justicia que descansa en el Archivo de las Indias culmina con dos breves comunicados posteriores a la sentencia definitiva dirigidos por el fiscal Villalobos al Consejo. El primero, del 30 de enero de 1545, acusa la conclusión del término probatorio de 40 días y pide que se publiquen las probanzas; por lo cual, dado que las partes no habían presentado ningunas, que se diese el caso por concluido. El 4 de febrero volvió el fiscal a delatar la no comparecencia de la otra parte, por lo cual pidió declararla en rebeldía y "a haber por concluso el dicho pleito". Así ocurrió: "En la

villa de Valladolid, a 4 días del mes de febrero de 1545 años... los señores del Consejo mandaron hacer e hicieron publicación de las probanzas en esta causa...".

No hemos podido seguir el rastro de Beatriz después del 1545. Para ese entonces, las Leyes Nuevas habían sido pregonadas en América, generando graves incidentes de carácter sedicioso por parte de los terratenientes, como ocurrió en el Perú, su posposición en México, y airadas comunicaciones de Cuba y Centroamérica. Las Leyes Nuevas atentaban contra el poder económico de los nuevos caciques coloniales y, a la postre, fueron echadas al traste. Pero en España continuó el espíritu indigenista vivo por algún tiempo. En otro pleito de indios, presentado ante el Consejo en 1561, se presentó un revelador capítulo de carta real a la Audiencia de Santo Domingo, fechado en 24 de abril de 1545, en respuesta a una que la Audiencia había enviado el año anterior. En la misma observaremos claramente la política oficial del estado imperial para con el asunto de la libertad de los indios, escrito en el último año del pleito de Beatriz:

> En cuanto a lo que decís que entre las ordenanzas que hablan en lo tocante a los indios, hay una que habla en la manera que se ha de tener para ver los títulos y exámenes que ha habido en el hacer de los indios esclavos, y que en cumplimiento della hicisteis pregonar que se trajesen a esa Audiencia todos los indios que tenían para que se viesen y examinasen y que entre tanto se proveyó y defendió la saca y enajenación dellos porque estaban en costumbre de los tratar por mercadería y asimismo de que ninguno los vendiese, tratare ni contratare, ni herrase, so graves penas, y hasta tanto que mostrasen título suficiente de cómo eran esclavos; y que comenzada a hacer esa examinación se sintió mucho por todos general y particularmente y.... luego a esa Audiencia el cabildo y regimiento desa ciudad y por escripto de palabra os dijeron que los dichos indios esclavos las personas que los tenían los poseían con buena fe, estando herrados en el rostro con el hierro de SM, que aquello solo bastaba por título, porque así se había usado y acostumbrado después que esas partes se descubrieron y alegaron otras muchas cosas e suplicaron de la dicha ordenanza y de lo que mandabades para ante SM; y que no embargante esto y los clamores de los poseedores, todavía se prosiguió el examen dellos por la orden que se mandó a pregonar y que ansí se ha hecho de todos. Y visto lo demás que acerca desto escribís y lo que acá parece que en esto debéis hacer es que, ante

todas cosas, sin esperar más probanza, ni ver otro más título alguno, sin embargo de cualquier posesión que haya de servidumbre, ni que esté herrado, pronunciéis por libres todas las mujeres de cualquier edad y todos los varones, niños que eran de 14 años abajo, al tiempo que los tomaron, que se hayan tomado en cualesquier guerra, entrada o ranchería que se haya hecho en tierra de indios, amigos o enemigos, porque estos no se pudieron hacer esclavos, aunque fuese por ocasión de rebelión. Cuanto a todos los demás, si el poseedor no probare que el indio que tiene por esclavo fue habido en guerra justa y que se guardó y cumplió en ella las diligencias y forma dada por SM dallos eis por libres, aunque no se pruebe por los indios cosa alguna, por manera que carguéis la probanza al poseedor y no al indio. Aunque estén herrados y tengan cartas de compra o otros títulos los poseedores dellos, porque éstos, por la presunción que tienen de libertad en su favor son libres como vasallos de su majestad...[483]

Este interesante documento nos revela las instrucciones que pesaron también sobre los magistrados del Consejo cuando los casos de indios venían a su atención. La libertad de Beatriz, por las circunstancias del momento, estaba asegurada.

Pero lo mismo no se puede aseverar sobre la implementación de las sentencias judiciales. Bataillon y St. Lu nos recuerdan los abusos cometidos en Sevilla contra los indios que pedían su libertad.[484] En 1549 todavía se acusa ante el Consejo de Indias los numerosos indios que en la ciudad de Sevilla se mantienen esclavos y se urge ejecutar las ordenanzas del tiempo de Gregorio López.[485] Por otro lado, Las Casas, insistió personalmente ante el monarca sobre el asunto de la vuelta de algunos indios de España a las Indias. Así se confirma en un capítulo de la instrucción dada por los oficiales de la Casa de la Contratación a su alguacil, acompañada por un certificado del propio las Casas, fechado el 27 de junio de 1544.[486] Finalmente existe una carta real a los oficiales de Sevilla que manda que a los indios que estuvieren en el arzobispado de

---

[483] Archivo General de Indias, Justicia, 1132.

[484] Marcel Bataillon y André Saint-Lú, *El padre de las Casas y la defensa de los indios* (Barcelona: Editorial Ariel, 1976), 240-46.

[485] Silvio Zavala, *Los esclavos indios*, 165.

[486] Juan Bautista Muñoz, *Colección Juan Bautista Muñoz*, tomo 83, vol. 1, núm. 7, 397s.

Sevilla que se quisieran volver a las Indias se les diera el matalotaje y flete de las Penas de Cámara:

> También se ha dicho que en esa ciudad de Sevilla hay muchos indios e indias que son libres y se quieren volver a sus tierras y naturalezas, y ellos por ser pobres no tienen con que se ir, y ha suplicado fuese servido de les mandar proveer de flete y matalotaje de lo necesario para se poder pasar a sus tierras. Por ende yo vos mando que proveáis como todos los indios e indias libres que hubiere en esa ciudad y arzobispado, que de su voluntad quisieren volver a sus naturalezas, pasen a ellas, a los cuales de Penas de Camara desa casa daréis y pasareis lo necesario para sus fletes y matalotaje, hasta volver a sus tierras, que lo que ansí en ello gastaredes con testimonio de lo que se montare, mando que vos sea recibido y pasado en cuenta. 25 de nov. 1552.[187]

Queremos creer que entre los que aguardaban paciente, pero persistentemente en la Sevilla de 1552 para volver a su naturaleza estaba Beatriz, la india cubana que en la quincentenaria lucha por las libertades de su pueblo parece tener el honroso sitial de haber sido su primera desterrada política y la primera en ganar una victoria judicial.[188]

---

[187] Diego De Encinas, *Cedulario indiano*, tomo IV, 286.

[188] El sistema de encomiendas desapareció de las Antillas con las Leyes Nuevas de 1542, aunque muchos indios permanecieron en condición de esclavos entremezclados con los negros. Sin embargo, el sistema perduró en otras partes de América hasta el siglo XVIII. Su abolición final vino mediante el decreto del 23 de noviembre de 1718.

Bibliografía

Abreu Gómez, Emilio. *La conjura de Xinúm: la guerra de castas en Yucatán*, 1ª ed. Colección Voces de Yucatán. Mérida: Maldonado Editores, 1983.

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España (Documentos inéditos): Sección Justicia, Núm. 1153. "El licenciado Bartolomé Ortiz, alcalde mayor, de Sevilla, y vecino della contra el fiscal de su majestad sobre la libertad de ciertos indios que fueron dados por libres". 1544.

_____. Justicia, Núm. 716. 1132; 1153.

_____. Audiencia de Santo Domingo, 90-99.

_____. Contaduría, 1072.

_____. Indiferente General, 1203.

_____. Carta de Manuel de Rojas, lugarteniente de gobernador de la isla de Cuba. 5 mayo 1532. (AGI, Santo Domingo 99, ramo 4, núm. 17).

Archivo Nacional. Academia de la Historia de Cuba, Caja 29, Signatura 233.

Bataillon, Marcel y André Saint-Lú. *El padre de las Casas y la defensa de los indios*. Barcelona: Editorial Ariel, 1976.

Bosh, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*. Madrid: Alfaguara, 1970.

Bautista Muñoz, Juan. *Colección Juan Bautista Muñoz* (107 volúmenes). Madrid: Archivo de la Real Academia de la Historia, 1955-56.

De Encinas, Diego. *Cedulario indiano*, tomo IV. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945.

Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, vol. I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.

Henríquez Ureña, Max. *Libro de Santiago de Cuba: resumen histórico descriptivo.* Santiago de Cuba: Ediciones Archipiélago, 1931.

Huerta, Ma. Teresa y Patricia Palacios, recopiladoras. *Rebeliones indígenas de la época colonial.* México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

Magallanes, Manuel Vicente. *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1982.

Marienstras, Elise. *La resistencia india en los Estados Unidos.* México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1982.

Marrero, Levi. *Cuba: economía y sociedad*, tomos I y II. San Juan: Editorial San Juan, 1972-74.

Peña Batlle, Manuel Arturo. *La rebelión del Bahoruco.* Santo Domingo: Impresora Dominicana, 1970.

Pérez Fernández, Isacio. *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de Fray Bartolomé de las Casas*, tomo II. Bayamón: Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe, Universidad Central de Bayamón, 1984.

Pichardo, Hortensia. "Guamá, el indio libre de Baracoa". *Bohemia* 77, núm. 41 (11 de octubre de 1985): 192-214.

Pichardo Moya, Felipe. "La edad media cubana". *Revista Cubana*, XII, núm. 2 (1943).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española.* Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971.

Shaffer, Ernesto. *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias.* Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947.

Sued Badillo, Jalil y Ángel López Cantos. *Puerto Rico negro.* San Juan: Editorial Cultural, 1986.

Sued Badillo, Jalil. *Los caribes: realidad o fábula.* Río Piedras: Editorial Cultural, 1978.

Wheelock Román, Jaime. *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua: de Gil González a Joaquín Zavala, 1523 a 1881.* Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981.

Zavala, Silvio. *Los esclavos indios de la Nueva España.* México, D.F.: Colegio Nacional, 1967.

Esta primera edición de

Caribe taíno
-Ensayos históricos sobre el siglo XVI-

se imprimió en agosto de 2020

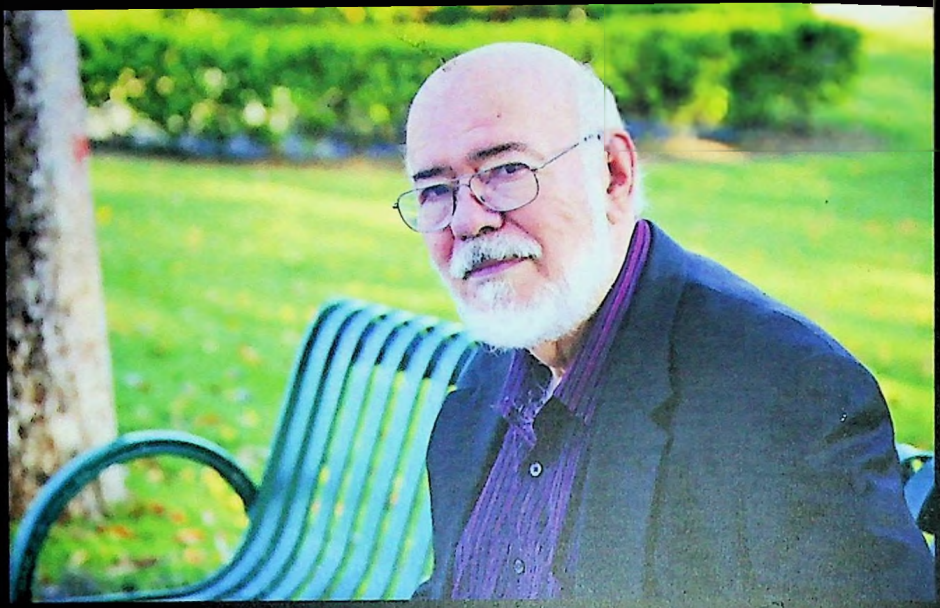

El Dr. Jalil Sued Badillo es catedrático jubilado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde se desempeñó como director del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias Sociales. Como etnohistoriador ha escrito numerosos libros entre los que se encuentran: *La mujer indígena y su sociedad* (1975), *Bibliografía antropológica del Caribe* (1977), *Los caribes: realidad o fábula* (1978), *Guayama: notas para su historia* (1983), *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas* (1983), *Puerto Rico negro* (coautor) (1986), *La pena de muerte en Puerto Rico: una reflexión histórica* (2000), *El Dorado borincano: la economía de la conquista, 1510-1550* (2001), *Agüeybaná el Bravo: la recuperación de un símbolo* (2008) y *Sendero histórico de Patillas* (2012). Además, fue el editor de *General History of the Caribbean*, UNESCO, vol I. *Authoctonous Societies*. Durante sus cincuenta años en la docencia publicó múltiples ensayos y capítulos de libros sobre el tema indígena en diversas revistas y publicaciones académicas locales e internacionales. Este libro es una muestra de esos trabajos en los que el autor da cuenta sobre la importancia de las sociedades indígenas en la historia puertorriqueña.

creative commons

Luscinia C.E.

19.95

ISBN 9781944352219